

f u e n t e s  
h i s t ó r i c a s  
a b u l e n s e s

---

72

# **Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1534-1541)**

**Tomo III**

**Andrés Sánchez Sánchez**



CDU 94(460.189) "15" (093)  
262.3(460.189) (060)

ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Resumen de Actas del Cabildo  
Catedralicio de Ávila  
(1534-1541)

TOMO III



Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”  
de la Excma. Diputación Provincial de Ávila  
Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila  
2007



I.S.B.N.: 978-84-96433-53-3  
Dep. Legal: M-13.133-2007

## ÍNDICE

Presentación .....	7
Introducción .....	11
Actas Capitulares .....	15
Índice de personas .....	397
Índice de lugares .....	403



## **PRESENTACIÓN**

Este libro es el resultado de la investigación que se realizó en el año 2000 para la obtención del título de Maestro en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Valencia. La tesis doctoral titulada "La Institución Gran Duque de Alba: un análisis histórico y político" se presentó ante la Comisión de Trabajo compuesta por los doctores José Luis Martínez, Francisco J. Gómez, y Francisco J. Martínez, y obtuvo la calificación de sobresaliente con la tesis defendida.

En la elaboración de este libro se han seguido las directrices establecidas en la tesis doctoral, que consistió en analizar la Institución Gran Duque de Alba en su desarrollo histórico y político, así como en su relación con el resto de instituciones y poderes del Estado. Se ha buscado una visión integral de la Institución, abordando tanto su aspecto económico como su función política y social. Se ha tratado de dar una perspectiva histórica a la Institución, situándola en su contexto social y político, y de analizar su evolución a lo largo del tiempo.

El libro se divide en tres partes principales: la primera parte aborda el desarrollo histórico de la Institución, desde su fundación en 1923 hasta su desmantelamiento en 1939; la segunda parte analiza la función política y social de la Institución, así como su relación con el resto de instituciones y poderes del Estado; y la tercera parte aborda la evolución de la Institución a lo largo del tiempo, así como su impacto en la sociedad española.

Este libro es un trabajo de investigación que pretende contribuir al conocimiento de la Institución Gran Duque de Alba, así como a la comprensión de su función política y social en el contexto histórico y político de España.

En la elaboración de este libro se han seguido las directrices establecidas en la tesis doctoral, que consistió en analizar la Institución Gran Duque de Alba en su desarrollo histórico y político, así como en su relación con el resto de instituciones y poderes del Estado. Se ha buscado una visión integral de la Institución, abordando tanto su aspecto económico como su función política y social. Se ha tratado de dar una perspectiva histórica a la Institución, situándola en su contexto social y político, y de analizar su evolución a lo largo del tiempo.

El libro se divide en tres partes principales: la primera parte aborda el desarrollo histórico de la Institución, desde su fundación en 1923 hasta su desmantelamiento en 1939; la segunda parte analiza la función política y social de la Institución, así como su relación con el resto de instituciones y poderes del Estado; y la tercera parte aborda la evolución de la Institución a lo largo del tiempo, así como su impacto en la sociedad española.

Este libro es un trabajo de investigación que pretende contribuir al conocimiento de la Institución Gran Duque de Alba, así como a la comprensión de su función política y social en el contexto histórico y político de España.



Tiene el lector en sus manos un nuevo libro de Fuentes Históricas Abulenses, colección editada por la Institución "Gran Duque de Alba", con el objetivo de acercar y hacer más fácil la consulta a los investigadores de los documentos custodiados en los archivos de Ávila, o de aquellos que, aún estando en otros lugares, hacen referencia a nuestra provincia.

El autor es un sacerdote por todos conocido en Ávila gracias a su labor investigadora. Don Andrés Sánchez Sánchez es un gran colaborador de la Institución, y ha publicado con nosotros en numerosas ocasiones. Es autor de varios artículos en *Cuadernos Abulenses*, fundamentalmente relativos a la beneficencia catedralicia, y ha escrito, contando éste, los tres volúmenes de resúmenes de las actas capitulares de la catedral de Ávila, pudiendo decir que en este momento ya tiene preparado el cuarto.

El pasado siglo fue fecundo para las investigaciones relacionadas con la Historia de la Iglesia. Sabemos que hubo un tiempo en el que la religión se imbricaba tan profundamente con la sociedad que no podríamos conocer la historia de aquella época sin recurrir a la documentación que se conserva en los archivos eclesiásticos. La producción historiográfica en este ámbito no ha dejado de crecer en las últimas décadas; y en el estudio de los cabildos uno de los pioneros fue José Luis López Arévalo, investigación que plasmó en su libro *Un cabildo catedral en la vieja Castilla. Ávila, su estructura jurídica: siglos XIII-XX*, obra escrita en 1966, y publicada por la Institución "Alonso de Madrigal", precedente de la Institución "Gran Duque de Alba".

La catedral era igual que ahora la iglesia "de referencia" de la diócesis. Al frente de ella estaba el deán, a quien ayudaba en su función pastoral un grupo de clérigos de mayor o menor rango. Básicamente este grupo de clérigos es el que conocemos con el nombre de "cabildo catedralicio". Del funcionamiento de estos cabildos se generaba una enorme masa documental, siendo la más importante, sin ninguna duda, la que se originaba en los "capítulos", que eran reuniones periódicas, la mayoría de las veces no fijas, en las que se trataban todo tipo de temas relacionados con diversas cuestiones que afectaban al funcionamiento de la Catedral y a sus miembros.

Era el secretario el encargado de anotar todos los acuerdos que se tomaban por votación. Las cuestiones que se debatían en estos capítulos eran tantas que sus actas sirven de fuente a investigadores de todas las disciplinas.

El autor ha pretendido que esta obra sea un instrumento de aproximación a las actas capitulares para facilitar un poco la tarea a quien tenga la necesidad de consultarlas en orden a completar su estudio. Esperamos que don Andrés siga allanando el camino de tanta gente que actualmente investiga en nuestro ámbito local, y que continúe publicando –como ha hecho hasta ahora– la documentación de nuestro archivo catedralicio. Desde estas páginas le mostramos todo nuestro agradecimiento por ello.

Agustín González González  
Presidente de la Diputación de Ávila

## **INTRODUCCIÓN**



La Institución "Gran Duque de Alba" ha publicado dos tomos del "Resumen de Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio de Ávila". Llevan los números 23 y 43 de la serie "Fuentes Históricas Abulenses". Y corresponden a los años 1511 hasta 1533, ambos inclusive.

Presento, ahora, el tomo III con el resumen de los años 1534 hasta 1541. Se trata de una época importante de la actividad del Cabildo Catedralicio abulense en su plena configuración interna, en sus relaciones con otras instituciones y en su multiforme actuación en los aspectos litúrgico, eclesiástico, cultural, artístico, benéfico y social.

Al primer tomo, ya editado en 1995, precede una larga introducción general. En ella, a lo largo de 43 páginas, aparecen referencias al patrimonio cultural de la Catedral, a la formación institucional del Cabildo y a la importante riqueza documental de su archivo. En dichas páginas introductorias he prestado especial y larga atención a las noticias de dichas actas capitulares, especificando los principales temas en ellas contenidos. Baste recordar los siguientes: algunas figuras ilustres de la corporación eclesiástica, preocupación por el desarrollo de la liturgia, obras benéficas y sociales, actividad cultural y artística, desarrollo de la música religiosa, relación del Cabildo con otras instituciones eclesiásticas y civiles.

Son frecuentes las mutuas y benéficas relaciones entre el Ayuntamiento y el Cabildo. Y en ellas se refleja la multiforme actividad de la pujante sociedad abulense del siglo XVI.

Al final del ya indicado tomo primero aparecen también 32 páginas explicativas de casi noventa términos más utilizados en los documentos de un Archivo Catedralicio. Ello constituye un oportuno, incluso necesario, glosario, casi exclusivo en la documentación catedralicia. Al explicar el significado de oficios y cargos y de las más frecuentes expresiones de estos fondos eclesiásticos, he creído prestar una valiosa ayuda a los investigadores, especialmente noveles. No es necesario consignar, aquí, dicho glosario.

Deseo, tan sólo, indicar que en estos resúmenes de actas del Cabildo abulense, irán apareciendo luces y sombras. Son inevitables, ya que la actividad de esta institución

eclesiástica, siendo humana, fue muy amplia y multiforme. Está compuesta por miembros humanos. Y, por tanto, falibles. No siempre edificantes por completo en sus diversas actuaciones. El auténtico y sensato investigador no tiene por qué sorprenderse de ello. Incluso las notas disonantes pueden ser aleccionadoras. Como lo son las zonas sombreadas de una bella pintura.

Leyendo con atención el contenido de las actas capitulares, gracias al amplio abanico de tan diferentes temas, en ellas tratados, comprendemos mejor el vivir y actuar del Cabildo Catedralicio de Ávila. Se trata de una institución muy importante en épocas pasadas por su multiforme actividad en la vida eclesial, política, cultural, benéfica y social.

Nos mueve un sincero deseo de conocer mejor nuestro pasado histórico. Ello nos puede enriquecer y proporcionar un más profundo conocimiento del presente y una más acertada preparación del futuro. El verdadero historiador, en cierto sentido, es un profeta vuelto de espaldas. El conocimiento del pasado debe agudizar nuestro espíritu crítico, enseñarnos a ser más humanos, desarrollar en nosotros cualidades y actitudes mentales, que favorezcan la comprensión mutua.

Aunque no es mi intención ocultar los defectos del quehacer histórico del pasado, si deseo recordar que todos cuantos nos movemos en el campo de los estudios históricos debemos juzgar los hechos pretéritos no con categorías mentales del momento actual, no siempre coincidentes con las del lejano ayer.

Al emitir juicios de valor acerca de acontecimientos del pasado debemos esforzarnos por estar colocados mentalmente en el tiempo y de circunstancias históricas y geográficas en que fueron realizados. Un hecho del pasado lejano puede ser justamente valorado desde las concretas y especiales circunstancias en que se dio. No en otras.

Con estos resúmenes de actas capitulares espero y deseo prestar algún servicio en orden a la consecución de un mejor conocimiento de las fuentes documentales referentes a la historia de Ávila. Poniendo al alcance de todos la rica documentación de este Archivo Catedralicio, podremos ir conociendo más y mejor nuestro pasado histórico. Sus lecciones continúan siendo valiosas para nuestro presente y futuro.

Con la publicación de estos resúmenes de actas del Cabildo Catedralicio de Ávila podrán acercarse a ellas los investigadores con mayor eficacia y menor gasto de su valioso tiempo. Las páginas que siguen quieren ser una contribución al conocimiento de la historia de Ávila, de sus gentes y de sus tierras. Se podrá, así, ir haciendo la historia de Ávila en sus múltiples aspectos de su andadura a lo largo de los siglos.

**Sigla usada:** A. C. A.: Archivo de la Catedral de Ávila.

**RESÚMENES DE LAS ACTAS CAPITULARES**

1660 Gran Duque de Alba

**AÑO 1534**



**ENERO, 1534**

1

1534, enero, 2. **ÁVILA.**

*Remate de la casa del canónigo Daza en 4.700 maravedies. Remate de la heredad de Chamartín por 132 fanegas de centeno y 22 pares de gallinas. Debe ser visitada por un capitular: Comisión para ver "los trabajos de Peralta y le den lo que les paresciere". Libramiento de la pensión a Obregón. También a Tomás de las Casas. Salario de 80.000 maravedies al Sr. Obrero. Al receptor de la Fábrica le asignan 23.500. El chantre es nombrado patrón de Santa Escolástica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 75.

2

1534, enero, 5. **ÁVILA.**

*Se empieza un libro para asentar lo ordenado en Cabildo "espirytual". El maestrescuela debe hacer "un ordynaryo para el Altar Mayor". Que se estudien las ceremonias y se ordene el canto en la misa. Se aclara el Estatuto de los Capellanes. Comisión para tomar las cuentas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 75 vº.

1534, enero, 7. ÁVILA.

*Se conceden las primas al doctor hasta "carnes tollendas". Oña y Castro examinan unas escrituras. Tudela debe estudiar el pleito del pertiguero y del campanero. Libramiento de 50 ducados a los procuradores de Alcalá. Que continuen en Alcalá y traten del repartimiento de los frutos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 76.

1534, enero, 9. ÁVILA.

*Remate de una casa en 4.750 maravedies. En ella se dará la limosna de los pobres. Remate de la heredad de Chamartín por 147 fanegas de centeno y 26 pares de gallinas. El canónigo Manzanas hace dejación de las heredades del Cabildo. Se darán 4.000 maravedies al capellán Francisco Sánchez, "porque canta al façistor contra baxo". En los fol. 77 al 78vº aparece la "Carta de dexamyento" de las heredades, que llevaba Manzanas. Se indican los términos de Altamiros, Piedrahítila, Manquillos, Ataquines, y otros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 76.

1534, enero, 12. ÁVILA.

*Dos canónigos deben visitar las heredades de Altamiros, Piedrahítila y Manquillos. Se les da cuatro días de licencia. Se ponen "cédulas" para quienes quieran comprar dichas heredades. Se toma cuenta y se exigen "fianças" al sacristán mayor del sagrario (sacristía).*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 79.

## 1534, enero, 14. ÁVILA.

*Son encargados cuatro canónigos para que vean si conviene comprar una saya de terciopelo carmesí. Nombrado letrado y procurador en el pleito de las Olmedillas. Que dos canónigos "entiendan en el Brevyaryo y se escriva a Su Señorya sobre ello". El canónigo Manzanas recibe las primas y licencia para "que no traya capa hasta pascua floryda". Se indica quién ha de pagar la pensión al cura de San Andrés. Libramiento de 12.459 maravedis a Francisco Rodríguez. Era el patrono de los niños expósitos. Libramiento de 10 ducados al canónigo Castro. Se "echaron" varias heredades. Aparecen las condiciones. Se podrán sacar de los montes 200 cargas de leña "que sean de bestyas menores y no de azémyla, ny de otra bestya mayor". Quedan rematadas por 730 fanegas de centeno, 50 pares de gallinas y 2.000 maravedies. Se da un real de limosna a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 79.

## 1534, enero, 16. ÁVILA.

*Libramiento de 1.000 maravedies al notario. El receptor de la Fábrica debe comprar seis fanegas de trigo "para las ostias". El maestrescuela "vea el muchacho y, sy fuere provechoso para la Yglesya, le reçiba y le dé hasta dos o tres myll maravedies". El Sr. Provisor visitará la tierra "sobre que trae el Cabildo pleyto" en el término de Belmonte. Limosna de tres reales a un ciego. Otros siete reales a dos pobres y a una niña. Libramientos por la visita a Altamiros y Ataquines. "Se echaron" las heredades de Fuente el Sáuz y Berrendilla en 62 fanegas de pan y 2 pares de gallinas. Primer remate de casas y tierras. Libramiento para "comprar cualquier cosa, que convenga a la Fábrica".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 80.

## 1534, enero, 21. ÁVILA.

*Segundo pregón de las heredades de Altamiros, Piedrahitilla y Manquillos. Quedaron en 810 fanegas de centeno, 10 fanegas de trigo, 3.000 maravedies y 60*

*pares de gallinas. Se examina la petición "de una cryatura". Licencia a un racionario "para que case un cryado conforme al estatuto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 80 vº.

9

1534, enero, 23. ÁVILA.

*Pleito con el concejo de Cebreros. Licencia de cuatro días a Tudela para ir a su beneficio. Libramiento de 2.000 maravedies a Juan Dávila. Segundo remate de la heredad de Ataquines por 100 fanegas de trigo y 3 pares de gallinas. Segundo remate de las heredades de Fuente el Sáuz y Berrendilla por 62 fanegas de pan y 2 pares de gallinas. Remate de las casas de San Nicolás y de las tierras de las Alcacerías. Se envía el vino desde Cebreros a todos los beneficiados. Que el Lic. Maldonado "sepa de una donzella, que está para parir; sy conviene tomar la cryatura; y la tome".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 81.

10

1534, enero, 24. ÁVILA.

*El Sr. Tesorero da el breve de Santa Clara. Que los Sres. Chantre y Maestrescuela "concierten con Giraldo". Libramiento a Juan Rodríguez para "la obra de los Reyes". Que se deslinde la heredad de Aldea el Abad. El Sr. Doctor vea la sentencia en relación con Diego de Bracamonte.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 81 vº.

11

1534, enero, 26. ÁVILA.

*Que se hable con el Sr. Mosén Rubyn sobre la heredad de Becerril. Se trate de la venta de los términos de Altamiros, Piedrahítila y Manquillos. Se pide 25.000 ducados o 2.500 fanegas de pan.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 81 vº.

1534, enero, 28. ÁVILA.

*Libramiento de 170 reales "para los nyños". Remate de Altamiros, Piedrahitilla y Manquillos por 815 fanegas de centeno, 10 fanegas de trigo, 3.000 maravedies y 100 pares de gallinas. Comisión para hablar con el Sr. Obispo sobre "la libertad de la çibdad... y en lo del brevyario". Se dan 50 ducados "para la obra de Señor Santiago". Sobre una fianza. Sobre provisión de guarda en la Iglesia. Se trata sobre las "yervas". Al arcediano de Ávila se le cuentan las primas hasta el domingo "de Lázaro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 82.

1534, enero, 30. ÁVILA.

*"Mandaron guardar ciertos paños de lyenço del Sagrario (Sacristía) para el Ospital de Dios Padre". Limosna de 3 reales para un niño. Se trata del lugar "donde será bien que se haga el Ospital de Dios Padre". El Sr. Doctor examinará dos procesos del Sr. Obispo contra el Sr. Deán. Último remate de la heredad de Ataquines por 101 fanegas de trigo y 6 pares de gallinas. Las de Fuente el Sáuz y Berrendilla son rematadas por 71 fanegas de pan y 12 pares de gallinas, a real y medio por cada par. Libramiento de 2.000 maravedies al capellán Francisco Martínez. Se trata de la carnicería y de la carne, que se da a los beneficiados. Se debe hacer otro púlpito. Se considera presente en coro a quien se "ocupare en negocios del Cabyldo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 82 vº.

## FEBRERO, 1534

1534, febrero, 4. ÁVILA.

*"Dieron la conservatoria" a un canónigo. Licencias para visitar heredades. Libramiento de 2.250 maravedies "de los doze bonetes". Libramiento para un notario.*

*Libramiento de 18 reales a tres ministriiles "porque tañeron la fiesta de la Candelarya". Conciero con el "alcavalero". Último remate de las heredades de Altamiros, Piedrahítila y Manquillos por 830 fanegas de centeno, 10 fanegas de trigo, 150 pares de gallinas y 3.000 maravedies. Se ven los procesos presentados por el prelado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 83.

15

1534, febrero, 6. **ÁVILA.**

*Dejación de una viña en Cebreros. El Cabildo concede el traspaso. Remate de las tierras de Alcacería por 2.010 maravedies y 7 pares de gallinas. Sobre el salario a los capellanes de Cebreros. Entredicho contra el Sr. Deán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 83 vº.

16

1534, febrero, 8. **ÁVILA.**

*Mandaron librar a los procuradores 90 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 83 vº.

17

1534, febrero, 11. **ÁVILA.**

*Comisión para visitar una casa. "Mandaron sus mercedes que, porque la Iglesia esté limpia y la guarde y la vea quien echa los muchachos, que de a Estevan 20 ducados, 6 fanegas de trigo, una capa y un sayo de paño de la tierra; y que barra la Iglesia". Que se atienda la petición del prior de Guisando. Libramiento de 1.187 maravedies a los capitulares, que fueron a ver al obispo. Libramiento de 4.000 maravedies al letrado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 84.

1534, febrero, 12. **ÁVILA.**

*El juez metropolitano de Salamanca manda al Cabildo que no guarde el entredicho contra el Sr. Deán. El chantre pide que a cuatro capitulares, conforme al estatuto.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 84.

1534, febrero, 13. **ÁVILA.**

*Que el maestro predique los viernes de Cuaresma. Libramiento de 375 maravedies a un mensajero. Se vea una petición. Se estudie la situación económica de los capellanes en Cebreros. Sobre el préstamo de Puente del Congosto y sobre trueque de algunas tierras. Remate de una casa por 3.550 maravedies y otros 17 de incense perpetuo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 85.

1534, febrero, 14. **ÁVILA.**

*El Cabildo autoriza la venta de un huerto en Hernansancho. Es censual del Cabildo. Aparecen indicados los linderos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 85 vº.

1534, febrero, 19. **ÁVILA.**

*Se dan tres reales en limosna a una criatura. Como hay sermones los miércoles y viernes de Cuaresma, se celebrarán los Cabildos los lunes y jueves. Se da la posesión*

*de las heredades de Altamiros, Piedrahítillo y Manquillos. Se piden las fianzas a quien entra en posesión. Sobre el préstamo de Las Navas. Se toman las cuentas de la Fábrica. Se remata la casa de San Nicolás.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 85 vº.

22

1534, febrero, 20. ÁVILA.

*Se despide un mozo de coro. Deberá venir a cantar los domingo y fiestas. El chantre y maestro de capilla deben nombrar otro mozo de coro, "que sea ábyle". Libramiento de 60 reales por unos procesos. El encargado debe intentar que no "hablen ni se paseen" por la iglesia durante el sermón. Comisión para ir a visitar una heredad, "y que estudien los reparos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 86.

23

1534, febrero, 23. ÁVILA.

*Se gratifica al encargado de "las cillas y rastras". Remate de 53 fanegas de trigo, "que ovo de rastras en el Sr. Tesorero a 136 maravedies, puesto en las cillas". Remate de 12 fanegas de cebada, a 110 maravedies cada una y de 13 fanegas de centeno, a 93 maravedies la fanega. Que se pongan cédulas para la venta de unas casas. Se estudia una petición de una mujer. "Mandaron que se haga un encensario conforme al otro con la plata". Aparecen indicadas "Las Rastras, que ovo" en el año 1533, correspondientes a Pajares, Gutierrezmuñoz, Adanero, Sanchidrián, Blascosancho y Las Gordillas. Sigue la relación de los remates efectuados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 86 vº.

26

1534, febrero, 25. ÁVILA.

*El Sr. Deán, D. Alonso de Pliego, desea vender la heredad de Aldealabad, censual del Cabildo, con cargo de 30 fanegas de pan, por precio de 225.000 maravedies. El Cabildo accede.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 87 vº.

1534, febrero, 26. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales "para una cryatura". Libramiento de 170 reales para los niños. Se haga el concierto sobre los excusados de la Moraña. Que se ponga mayor-domo y guarda en Altamiro y se informe de la corta efectuada en el monte. Remate de 25 cántaras de vino a 88 maravedies.*

*Libramiento de 10 reales por el viaje a Coria. En los sols. 88 y siguiente aparece redactada una "Carta de poder e procuración", hecha por el Cabildo sobre la hacienda de un racionero. Estaba vinculada "a la manda e dotação de los pobres" de Ávila, instituida ya por el racionero Martín de Santa María.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 87 vº.

1534, febrero, 28. ÁVILA.

*Comisión para ver la Bula de la Cruzada y hacer lo que convenga.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 89.

MARZO, 1534

27

1534, marzo, 2. ÁVILA.

*Comprar cera para la Iglesia. "Mandaron que se echen las dos casas que están al alvadería, que son para los pobres de las bubas; y que se echen en tres Cabildos". (Se trata del Hospital de Dios Padre). Que se digan las Misas de los Capellanes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 89.

28

1534, marzo, 5. ÁVILA.

*Que se cumpla una capellánía fundada en Sevilla. Que el obrero pida siempre la autorización del Cabildo para dar o vender algo. Que se cumpla lo determinado para el altar de los Reyes. Limosna de tres reales a un pobre. La Fábrica debe cobrar y tomar seguridad a todos los deudores. Oposición del tesorero al envío, con salario, de un capitular a Roma. Carta de poder y procuración en favor de un canónigo de Sevilla.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 89.

29

1534, marzo, 9. ÁVILA.

*Sobre el cobro de 33.000 maravedíes a unos vecinos de Salobral. Repartimiento de las rastras de pan. Remate de las casas de la Alvadería por 23.000 maravedíes cada una. Repartimiento de la limosna el día de la Anunciación en Las Gordillas. Se conceden las visperas a un capitular. Estudio de una escritura. Limosna de tres reales a una criatura. Sobre el entredicho contra el Sr. Deán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 90 vº.

28

1534, marzo, 13. ÁVILA.

*El Cabildo acepta el patronato sobre la capilla del Arcediano de Ávila. Se trata de la capilla de la Piedad. Se conceden las primas a un capitular. Se concede licencia y se le cuenta a quien acompañe al Arcediano de Ávila.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 91.

1534, marzo, 17. ÁVILA.

*Licencia a Barcina para ir a su beneficio. Sobre un proceso de Diego de Bracamonte. Libramiento por las honras del arcediano. Se acepta el patronazgo sobre la capilla de la Piedad, instituida por el arcediano de Ávila, D. Pedro. Algunos capitulares piden se vote en secreto o "por havas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 91 vº.

1534, marzo, 19. ÁVILA.

*Remate de las casas de la Alvardería, "que mandó el Sr. Deán a los pobres de las buvas..." por 55.000 maravedies. Libramiento de 3 reales por una escritura. Visita a los términos de Altamiros, Piedrahítila y Manquillos. El Sr. Tesorero es nombrado patrono de la capilla de la Piedad. Se trata de recibir un cantor. El Sr. Deán puede ir a Valladolid a entender en los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 92.

## 1534, marzo, 23. ÁVILA.

*Libramiento de 100 reales de la limosna de Pascua. Se da un ornamento para una misa nueva a un fraile del Carmen. Se da un ducado "para un carnero" a Rodrigo Gutiérrez, "por el trabajo, que ha tenydo en guardar que no se pasee por la iglesia entre tanto que prediquen". Libramiento de 50 ducados "para la Capylla de Señor Santiago". Se libran otros 58 ducados. Sobre el repartimiento y llamamiento de arciprestes. Se escriba al Sr. Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 92 vº.

## 1534, marzo, 26. ÁVILA.

*Sobre la dehesa de Ciervos. Visita de unas casas. Remate de otras por 3.100 maravides y 25 pares de gallinas. Otra, por 1.004 maravedes y 6 pares de gallinas. Se nombran visitadores de heredades. Otros remates de casas. Libramiento al notario. Se toman las fianzas de la receptoría y de algunas heredades. La Fábrica recibe las dos fuentes de plata doradas, que mandó el Sr. Arcediano de Ávila. Se examinan las bulas de adhesión de los préstamos de la capilla de la Piedad. Libramiento de 170 reales para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 93.

## 1534, marzo, 28. ÁVILA.

*Arrendamiento de la dehesa de Ortunsancho. Incense de un solar del Cabildo en Collado. Que no venga, por estar mal dispuesto, el obispo de Salamanca "a hazer Olios y Crysma, con tanto que lo enbyé a la Iglesia para la býspera de Pascua". Se llama a los Arciprestes para tratar del repartimiento. Comisión para ver la bula de la anexión de los préstamos de la capilla de la Piedad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 93 vº.

1534, marzo, 30. ÁVILA.

*Se cargan al anterior receptor 70.000 maravedies "de la renta de los escusados de Moraña". Sigue tratándose de la ida a Roma del racionero Francisco Manso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 94.

#### ABRIL, 1534

1534, abril, 8. ÁVILA.

*Entredicho contra el provisor. Se toma un niño, "que se echó el Vyernes Santo". Se trata de la bula de la anexión del beneficio de Cebreros. Revocan el poder para ir a Roma el racionero Manso. En los fols. 95, 95vº y 96 aparece el "Instrumento de Revocación".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 94 vº.

1534, abril, 10. ÁVILA.

*"Mandaron dar céduela a dos moços... para el estudio por año y medyo, porque han estado otro año y medyo". El bachiller del estudio debe admitir al estudio a los mozos de coro. Licencia para ir a una misa nueva. Interposición de una apelación. Remate de unas casas. Sobre los montes de Altamiros, Piedrahítila y Manquillos. Sobre unas cartas de entredicho. Visita de unas casas del Cabildo. Aparece el informe muy concreto. Se habla de un "vergel con unas yedras y parras y árboles". "Un pozo con brocal con su pyla". "Unas cavallerías". "Un corral grande y unos soportales... una casilla... unas troxes". Resulta muy interesante la pormenorizada descripción en los fols. 98, 98vº, 99 y 99vº.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 97.

1534, abril, 13. ÁVILA.

*Libramiento de 3 reales y medio "de porte de un emboltoryo de Cartas de Roma". El Lic. Maldonado debe ir a Cebreros a visitar la iglesia y las heredades, casa y bodega. Licencia de las primas al Sr. Deán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 101.

1534, abril, 15. ÁVILA.

*Libramiento al pertiguero "por el echar de las Rentas". Libramiento de 4 duca-  
dos "por un lybro de Canto de Organo". Licencia por 12 días a un beneficiado.  
Que el tesorero vaya al repartimiento de Ávila y sus partidos. El Sr. San Román debe  
"entender" en lo referente a Pinares, Oropesa, Mombeltrán y Arenas. Y el canónigo  
Ortuño lo haga en Arévalo, Olmedo y Madrigal. El canónigo Ortúñoz, en Bonilla,  
Piedrahita y Barco. Comisión para estar en los repartimientos con los Arciprestes.  
Remate de la colecturía general de todo el obispado. Condiciones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 101 vº.

1534, abril, 17. ÁVILA.

*Licencia a un capellán para ir al Tiemblo. Se toma una niña, echada. Visita a  
varias posesiones y montes. Remate de la colecturía. De las casas del arcediano  
en 3.600 maravedies y 50 pares de gallinas. La Alcacería, por 2.010 maravedies  
y 10 pares de gallinas. Otras casas, por 4.700 maravedies y un real de censo  
perpetuo. Sobre "los yngenos que se gastaren en la norya...". Se da una limos-  
na.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 102 vº.

1534, abril, 22. **ÁVILA.**

*Licencia a un capellán, a un canónigo porque ha trabajado en los repartimientos. Apelación de un breve y mandamiento. Libramiento de 6 ducados por unos pleitos. Las cuentas de la Fábrica. Hacienda del Carpio.*

*Sobre una residencia. Libramiento de 5.000 maravedies por el cargo de contrabajo. Comisión para que entienda "en proveer las cosas de Roma". Sentencia sobre lo referente al Carpio. Aparece un "Público Instrumento de poder e procuración".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 102 vº.

1534, abril, 23. **ÁVILA.**

*El arcediano debe estudiar una sentencia del obispo de Zamora.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 104.

1534, abril, 24. **ÁVILA.**

*Libramiento de 20 ducados para los pleitos de Roma. Libramiento de 3 reales por el traslado de un breve de Su Santidad. Otros 3 reales a un mensajero, que fue con una carta al Sr. Obispo. Otros 4 reales a dos pobres. Visita a heredades. Se concede la gracia de residencia. Se pide aclarar el estatuto de enfermos. Se da por fiador y principal pagador al arcediano de Arévalo. Documento de la receptoría de la Fábrica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 105 vº.

1534, abril, 29. **ÁVILA.**

*Se da un ducado y tres reales por un pleito. Sobre la Bula de la Cruzada. Sobre el pago de unos trabajos. Se estudia una petición. Se cuenta un beneficiado "por el*

*tiempo que se labrare cierto edificio". Comisión para que se entere "cómo enseña Pedro de Temyño a los moços". Limosna de dos reales a dos pobres. Libramiento de 170 reales para los niños. El mayordomo de la Fábrica queda "alcançado" por la cantidad de 352.937 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 107.

## MAYO, 1534

46

1534, mayo, 2. ÁVILA.

*Que el racionero Pedro Alvarez esté "encarcelado en casa del Sr. Racionero Guemes hasta tanto que el Cabildo provea otra cosa". Comisión para que informe "de lo que se dice que cometió el dicho señor Racionero Pedro Alvarez".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 107.

47

1534, mayo, 4. ÁVILA.

*El Sr. Tesorero se opone a que los cantores vayan a Santa Ana. Libramiento al pertiguero de lo acrecentado. "Estatuyeron e mandaron que nyngund beneficiado hable en las procesiones con lego ny eclesiástico nynguno; y que, sy perseverare en hablar, que le quyte el contador el Real de la procesión; y que, sy no oviere Real, que le quyte la pitança de aquel dýa". "Yten estatuyeron y mandaron que nyngund beneficiado llevé falda en las procesiones, ny pueda llevar sombrero, sy no lloviere; y que, sy no cumpliere lo dicho, que le quyten otro tanto como arriba". Se acuerda otro estatuto referente a "algund beneficiado por no andar onesto en los trajes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 107 vº.

1534, mayo, 5. ÁVILA.

*Que el racionero Pedro Alvarez "se pase a su casa y esté en ella; y la tenga por cárcel; y no salga della hasta que el Cabildo mande otra cosa". Se tratará del reparo de una casa y de la bodega de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 108.

1534, mayo, 8. ÁVILA.

*El contador puso una falta a un racionero. El ducado pasa a favor de los niños. Libramiento de 15.300 maravedies por la obra de la bodega de Cebreros. Otros 4.700 por el arreglo de una casa. Se cargan en la cuenta del Sr. Arcediano de Ávila, "que aya gloria", 25.314 maravedies por los reparos en su casa. Se darán 6.000 maravedies de salario a Matías Chacón "porque cante canto de órgano".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 108.

1534, mayo, 9. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales a un pobre. Todo beneficiado debe llevar en la procesión la candela, que se le dé, no otra. Al racionero Pedro Alvarez preso en su casa, se le quitan las horas de un mes; podrá venir a la iglesia y al coro; "se le cuenten excepto el cornado; y que se le reprehenda lo que hizo; y que no se pueda contar en sesenta".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 108 vº.

## 1534, mayo, 15. ÁVILA.

*Comisión para hacer justicia con un capellán. Licencia al arcediano de Arévalo, "porque está en la Corte" tratando temas del Cabildo. Se reciben las dos fuentes de plata doradas, donadas por el antiguo arcediano de Ávila. Comisión para ver el testamento de dicho arcediano. Sobre la heredad en Ataquines. Licencia a un beneficiado. Libramiento de 20.000 maravedies para la obra de la bodega de Cebreros. Otros 5.000 para el cura de San Andrés. Comisión para "que procuren los Mynstriles para la fiesta de Corpus Christi". Libramiento de 8 ducados por los gastos de los repartimientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 109.

## 1534, mayo, 19. ÁVILA.

*Que el Sr. Maestrescuela "tenga muy bien aderezada la Iglesia para la venyda del Emperador". Que el Sr. Bernardino Gutiérrez "sea Maestro de cerymonyas para la entrada del Emperador". Remate de la casa de la Alvarderia por 56.000 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 109 vº.

## 1534, mayo, 20. ÁVILA.

*Se da a la Iglesia de Almería un proceso de los diezmos de Santa Clara. Comisión para que vea "la traça de las syllas de Coro y de los postigos; y trayan Relación al Cabildo". Que se haga un pectoral para una capa negra de terciopelo. Que se pongan cédulas para la carnicería.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 110.

1534, mayo, 22. **ÁVILA.**

*Limosna de 6 reales a 4 pobres. Libramiento de 126 reales "de las procesiones". Libramiento de 159 reales para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 110.

1534, mayo, 27. **ÁVILA.**

*Que se concluya el proceso de las casas de Luis Cabero. Que se traiga el Breviario, ya hecho, y se ponga en el archivo. Comisión para que hable "a su Majestad sobre la libertad de la Iglesia en la fortaleza de címonro y el palyo de Corpus Christi".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 110 vº.

1534, mayo, 29. **ÁVILA.**

*Copia de los repartimientos. Que se hagan los libramientos. Que se escriba al cardenal y a su camarero. El Lic. Maldonado ofrece 37.500 maravedíes por la casa nueva de la Alvarnería. Libramientos. Que se dé una copia de la concordia "que se tomó con Su Majestad". Limosna de 4 reales a 3 pobres. Cartas a los colectores. Heredad de Navarredonda. Libramiento de 18 ducados a 6 ministriiles por la fiesta del Corpus Christi.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 110 vº.

JUNIO, 1534

57

1534, junio, 1. ÁVILA.

*Que se escriba al Sr. Obispo "sobre lo de la impresión del Breyario". Que se nombre Jueces "sobre, lo del pleyto del Prior de la Vyeja; y vaya el Chantre a Çamora y a Cuenca".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 111.

58

1534, junio, 3. ÁVILA.

*Que se visite una casa. Se dan 6 ducados para los niños. Libramiento de cuanto haya gastado el canónigo Ortuño "en yr a los Repartimyentos de Bonylla, Piedrahitilla y el Varco".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 111.

59

1534, junio, 5. ÁVILA.

*Que salgan con capas los "beneficiados a la proçesión al Reçibymyento del Emperador ntro. señor en la Iglesya". Se dan 2 ducados de porte de un breve desde Roma. Poder a Luis de Tudela para el pleito con el Prior de la Vieja. Se convoca a Cabildo "para el primero después que se parta el Emperador para proveer lo de las capas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 111 vº.

38

1534, junio, 6. **ÁVILA.**

*"Entró el Emperador en esta çibdad y a la puerta de la Iglesya; y juró los privylejos y esençiones y lyberdades de la Iglesya; hizo la habla el señor canónigo Bernardino Gutiérrez por el Cabyldo; y Su Majestad a la absoluçión dixo que jura va de guardallos lo susodicho sygund e como sus pasados lo avyan guardado. Testigos el señor Antonio Cavero, Racionero, que estava vestido de epistola y Rodrigo Vázquez, capellán de la Iglesya, e Bartolomé Ortega, clérigo, vecinos de Ávila".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 111 vº.

1534, junio, 10. **ÁVILA.**

*Que se pague al Cabildo de Toledo lo que se debe "del Repartimyento". Que el Obispo de Çamora "enhyé Juezes para las cobranças del Repartimyento". Se convoca a Cabildo "para hablar en la petición, que dieron los porteros del Emperador y otros para lo que piden". Hubo contradicción de algunos capitulares.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 111 vº.

1534, junio, 11. **ÁVILA.**

*Que se envíen 3.100 maravedies al Cabildo de Toledo por el repartimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 112.

1534, junio, 12. ÁVILA.

*Mandó el Cabildo "que en las cartas, que se dieren a los Colectores para la cobrança, vaya ynserto en ellas el Breve, que agora se traxo". Limosna de 3 reales a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 112.

1534, junio, 17. ÁVILA.

*Que el racionero Antonio Caverio visite la heredad de Muñochas de Valleamblés. Libramiento de 10.000 maravedies para la obra de la bodega de Cebreros. Postrer remate de las casas, "fronteras del postigo del Obispo". Mandamientos "para cobrar escusados". Comisión para tratar de un incense. Se pongan cédulas para las carnicerías.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 112.

1534, junio, 19. ÁVILA.

*Libramiento de 2 reales y medio "de un lybro de papel blanco enquadernado en pergamyno para los Cabyldos espirituales". Que se preocupe el Sr. Maestrescuela de los mozos de coro y de la ropa del pertiguero. Que las deudas de algunos capituulares pasen a favor de los pobres. Mensajero a Villacastín. Que se pongan céduelas. Libramiento de 32 reales por 16 traslados del breve. Visita de las heredades censuales en Lomoviejo y sus términos, y que se deslinden. En los fols. 113 al 114 aparece escrita una extensa "Visitación de las Casas, que dexó el Racionero Martín de Santa María a la Mesa Capitular y a los Pobres". Tal visita fue realizada el 18 de junio de este año. Los datos son muchos y muy concretos. En otros fols. (115 al 116 vº) aparece un "Público Instrumento de poder" para visitar heredades en Lomoviejo y términos. Visita de la heredad de San Pedro del Arroyo. También de algunas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 112 vº.

1534, junio, 23. ÁVILA.

*Se dan 6 ducados para los niños. Libramiento de 25.300 maravedies por los reparos de una casa. Se traspasan cantidades en favor de los niños. Se dan 3 reales a un mensajero por ir a poner cédulas para las carnicerías. Otros 24 maravedies "de pregones y testimonios" que trajo. Remate de una casa por 37 maravedies y un par de gallinas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 117.

1534, junio, 25. ÁVILA.

*"Mandaron escribir al Capítulo de los Franciscos y al General sobre la remoción de la Casa de Monasterio de ntra. Señora de las Gordillas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 117 vº.

1534, junio, 26. ÁVILA.

*Se da un ornamento a la iglesia de San Pedro. Se toma una criatura. Y se pide información acerca de otra. Se ponen cédulas de la mayordomía. Libramiento de 170 reales para los niños. Sobre la heredad de Mosén Rubín en Navarredonda. Visita de heredades del Cabildo. Se trata de las que tiene el hospital, "que mandó fazer Doña María de Herrera".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 117 vº.

1534, junio, 30. ÁVILA.

*Se libran 6 ducados para ir a Zamora al pleito del prior de la Vieja. Se rematan en la plaza del Mercado Chico las casas que dio el señor deán para el hospital de Dios Padre... en 34.000 maravedies y 60 de incense y un par de gallinas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 118.

### JULIO, 1534

1534, julio, 1. ÁVILA.

*Se cuenta a un racionero por la obra, que hace en una heredad. Libramiento de 900 maravedies por un proceso. Se paga "la pensión de 15 doblas". Se presenta un breve del Papa para que se pague una cantidad a Su Majestad. Se vende de una viña en Cebreros. Se hacen dos casas en Velayos y en la Vega. Varios libramientos. A los mensajeros, que avisaron a los arciprestes, se les dan 550 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 118.

1534, julio, 3. ÁVILA.

*Licencia para ir a un beneficio. Visita a las heredades de Becerril y Navarredonda. Otras licencias. Se trata de un proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 119.

1534, julio, 6. ÁVILA.

*Que el Sr. Maestrescuela "compre un pedaço de brocado, que sobró de paño, que se dio al Emperador y otros pedaços de tela de plata hasta en diez e doze duendes". El Cabildo dijo "que lo oya". Un requerimiento. El Cabildo trata del "sitio donde convenía fazer el Ospital de Dios Padre; votado, se votó que se haga a Sant Nycolás en las casas, que el señor Canónigo Mançanas tiene dadas...". Se manda que comience la obra "y que se haga una ymagen de Dios Padre de mármol y cómo fue fundador del señor Deán de este Ospital" (Lo fue D. Alonso de Pliego). Se hacen algunos pagos. Algunos en favor de los pobres. Se pide sea presentado un proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 119.

1534, julio, 8. ÁVILA.

*Se trata sobre una pensión. Que siga la causa "contra Mosén Rubin en lo de Becerril y Navarredonda". Libramiento al guarda de Altamiro. Se repara la casa y se hace un molino. Salario de 2.000 maravedies por "yr a poner las cillas y cobrallas y las Rastras". Se hacen obras en algunas casas. Proceso "sobre lo de Sant Juan de la Enzinylla". Sobre un incense. Se examina la petición en favor de una criatura. Limosna de 5 reales a 3 pobres. Se examina un entredicho. Se trata de un préstamo. Dejamiento de unas casas de las que "hizo donación el señor don Alonso de Pliego, Deán e Canónigo, al Ospital de los pobres de las buvas, que se llama de Dios Padre, en sus mercedes y en su Mesa Capitular". El Cabildo accede sean vendidas. El maestro Honcala da la posesión. Se guarda entredicho contra algunas cillas. Visita de varias heredades. Muy interesante la redacción de tal visita.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 120.

1534, julio, 10. ÁVILA.

*Presentación y traslado de unas bulas. "Que se junten los diputados sobre lo de la libertad en la fortaleza". Remate de dos terneras por 2.000 maravedies cada una. Sobre pago de deudas. Libramiento de 200 ducados para los pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 123.

1534, julio, 13. ÁVILA.

*Cuentas con el Sr. Mosén Rubín. Sobre unas casas. "Mandaron que se compre las obras de Tostado para que se pongan en la Librería; y que se libren veinte ducados, que costaron; y más para el enquadernar". Sobre un incense. Se presenta una apelación ante el cardenal de Santiago. En los fol. 124 y 124 vº aparece redactado un documento "para recibir la postura del basteçimiento de la carnecería de vaca y carnero, que es de los señores Deán e Cabildo". Se ponen las cédulas. Aparecen indicadas las condiciones. Muy concretas e interesantes. He aquí algunas: El cortador de la carne debe ser "a contentamiento de los señores Deán y Cabildo". Que "el carnero sea bueno a vista del visitador" del Cabildo. "Que sean las pesas fieles y selladas por el que tiene cargo del Rey". Se indican las diferentes pesas, que debe tener (libra, media libra, cuarterón y medio cuarterón). "Que tenga la libra diez y seys onzas". Que tengan matadero aparte, so pena de 20 ducados de oro, "la mitad para la Fábrica de la Catedral, la otra mitad para el reparo de los muros de la ciudad". Los encargados de la carnicería del Cabildo no se pondrán de acuerdo con otras carnicerías de la ciudad. "Que no pesen cabezas ny rodillones... Se entiende cabezas el ojo y la varilla desde las muelas abajo". Se determina a qué horas han "de sacar la carne". No consienten "tributos... o sisa". Por el incumplimiento de cada una de las once condiciones se van señalando las correspondientes penas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 123 vº.

1534, julio, 14. **ÁVILA.**

*Licencia al sacristán. Pago de las rentas de varios términos. Arrendamientos. Que el Sr. Doctor estudie una petición "y venga resuelto a lo que es obligado el Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 126.

1534, julio, 15. **ÁVILA.**

*Licencia a un beneficiado para "que no tenga mula" hasta el dia de San Miguel. Casa de Altamiros. Se toma una criatura. Había sido echada en la Catedral. Que "desde oy se críe por la Iglesia hasta que se sepa cuya es".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 126.

1534, julio, 17. **ÁVILA.**

*Entredicho contra los frailes de Santo Tomás y las monjas de Santa Catalina y Santa María de Gracia. El secretario del Cabildo irá a hablar con estos tres Monasterios para que "paguen e se allanen". Aumento de salario a un capellán. Nueva entrevista con Mosén Rubin sobre la heredad de Navarredonda. Cobro de la renta de Altamiros. Proceso y censuras contra el Sr. Provisor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 126.

1534, julio, 18. ÁVILA.

*Se toma un niño. Reparo de las casas de Altamiro. Sigue el entredicho contra los monasterios de Santo Tomás y de Santa Catalina.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 127.

1534, julio, 24. ÁVILA.

*Proceso y entredicho contra dos canónigos. Pleito contra el prior de la Vieja. Dejamiento de heredades y montes. Mandaron tomar un "pedaço de brocado y otros pedaços de tela de oro y plata en treze ducados". Arreglo de la casa de Chamartín, hasta 10.000 maravedies. Dejamiento de unas heredades y aceptación de otras. Examen de un proceso y de un entredicho. Se toma una criatura, echada. Los cantores irán a Santa Ana.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 127 vº.

1534, julio, 27. ÁVILA.

*Se examinan unas Bulas. El Sr. Doctor examina el entredicho contra el Sr. Deán. Otros entredichos y procesos. Visita de heredades. Estatuto de los cabos de año.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 128.

1534, julio, 28. ÁVILA.

*Posesión de un racionero. Comisión para hacer información de "las palabras, que pasaron" entre dos beneficiados en el coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 128 vº.

1534, julio, 29. ÁVILA.

*Que un capitular "se ynfome de un muchacho de un clérygo, y haga en ello lo que fuere posible". Se presta un terno al Monasterio de la Encarnación. Dejación de una heredad y venta de dos yugadas y unas casas por 200.000 maravedies. Pleito sobre diezmos. Censo de una casa. Libramiento de 872 maravedies. Mandaron dar el pan a Sepúlveda, Maestro de Capylla". Libramiento de 170 maravedies para los niños "deste mes". Mandaron tomar una criatura. Sobre la mayordomía de la mesa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 129.

1534, julio, 31. ÁVILA.

*Van los cantores a La Encarnación "a un velo". Visita a varias heredades. Pago de unas misas. Traída de un tiple para la capilla. Se estudia "lo de la vellota y yerba y leña" en la heredad de Altamiro. Limosna de 3 reales a una mujer "porque crió ciertos dýas un nyño". Libramiento de 700 ducados. Limosna de 3 reales a 2 pobres. Dejación de dos yugadas de heredad, unas casas, ciertos solares y 16 aranzadas de viñas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 129 vº.

## AGOSTO, 1534

1534, agosto, 3. ÁVILA.

*Sobre las huertas del Carpio. Sobre el arcedianazgo de Madrigal. Se contrata a un tiple por el salario de 22.000 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 130 vº.

1534, agosto, 5. ÁVILA.

*Sobre el estatuto de la mayordomía. Sobre el pleito de los menoscabos. Se impone la multa: de un ducado a un beneficiado; a otro la de medio ducado. Todo ello será para las amas de los niños. Ningún capellán podrá venir con manteo, "ny ande por la qibdad con él, sy no fuere por su barrio o por el campo so pena de un mes de descuento; y a los sacristanes mayores y menores, so pena de un real". Libramiento de 100 reales para la obra de la bodega de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 131.

1534, agosto, 7. ÁVILA.

*Sobre los repartimientos del clero. Información acerca de los frutos de Altamiros, "cómo y quén ha de gozar este año de la yerva y bellota prout de jure". Requerimiento sobre El Carpio. Trueque de unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 131 vº.

1534, agosto, 8. ÁVILA.

*Sobre el arcedianato de Madrigal. Que el arcediano de Arévalo muestre las Escrituras de una heredad, que cambia por las casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 131 vº.

1534, agosto, 12. ÁVILA.

*Se volverá a tratar de Altamiros y del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 132.

1534, agosto, 14. ÁVILA.

*Licencia al sochantre. Ornamento al sacristán de Santo Tomé. Limosna de 3 reales a un clérigo. Se le darán otros 3 en cada uno de los otros 3 Cabildos siguientes. Repartimiento de varias casas. Reparo de algunas de ellas. Libramiento de 37 ducados y medio. Libramiento de 100 ducados, prestados a la hacienda de los pobres. Sobre varias casas. Cobro de los 25.300 maravedíes de reparos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 132.

1534, agosto, 17. ÁVILA.

*Mandaron tomar una niña. Ha de criarla el Lic. Sr. Maldonado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 132 vº.

1534, agosto, 19. ÁVILA.

*Se tratará de lo del Carpio y Altamiros. Limosna de 3 reales. Sobre algunas heredades. Mandaron que ningún beneficiado ande por la ciudad con manteo. Sobre la vestimenta de los beneficiados "el dia que oviere sermón en tiempo de entredicho". Se volverá a tratar del arcedianato de Madrigal. Descuento de las horas a un racionario "porque no andava con ábyto largo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 133.

1534, agosto, 21. ÁVILA.

*Cobro de las rentas. Deberán estar bien labradas las huertas del Carpio. Sobre las misas de una capellania. Licencia para dejar el arriendo de la heredad del Carpio.*

*Se insiste en que ninguno "traya manteo por la calle". Que se vea un entredicho. Visitación, muy detallada, de la casa de Altamiros. Instrumento de poder y procuración.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 133.

94

1534, agosto, 25. ÁVILA.

*Libramiento de 3 reales "de las conservatoryas, que se hicieron". Poder para un pleito. Aparece redactado dicho poder.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 136 vº.

95

1534, agosto, 26. ÁVILA.

*Que se haga una capa negra "para la Semana Santa que sea como las otras de las muertes". Se recibe a un tiple. Que se vea la situación de la casa del Sr. Deán. Licencia de 10 días para un pleito. Obras en una casa. "Mandaron guardar entre-dicho contra el Prior y el Cura de Padrieros". "El señor Rodrigo Dávila está decla-rado por descomulgado". Se tratará del arcedianato de Madrigal. Mandaron tomar una criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 137 vº.

96

1534, agosto, 27. ÁVILA.

*El Sr. Rodrigo Dávila presenta dos escritos. "Sus mercedes dixeon que lo oyán". Se examinan los autos y diligencias sobre el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 138.

50

1534, agosto, 28. **ÁVILA.**

*Se concede licencia para ir a una misa nueva. Suspensión de un entredicho y condenas. Se hará un estatuto prohibiendo que un beneficiado acepte jurisdicción contra otro beneficiado. Licencia por haber ido a visitar una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 138.

### SEPTIEMBRE, 1534

1534, septiembre, 1. **ÁVILA.**

*Se examina una cédula del Rey, una petición del bachiller, lo referente a unas casas y unas cartas. Es recibida una carta del obispo de Zamora.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 138 vº.

1534, septiembre, 2. **ÁVILA.**

*Libramiento de 200 reales para los niños. Algunos de estos reales proceden de las penas impuestas a beneficiados. Se trata de "lo que dixo" un padre dominico, "atento la autorydad del Cabildo". El Cabildo accede a la venta de una heredad por 9.500 maravedies. Licencia para entender en unos pleitos. El letrado del Cabildo en la Corte recibe 4.000 maravedies de salario. El Sr. Doctor debe informar acerca de la cédula del Rey de la carta del obispo de Zamora. Que se haga una balsa para la noria. Que el Sr. Maestrescuela, como obrero, "entienda en las obras, que hazen Juan Rodriguez y Giraldo para el Coro". Que se firmen los libramientos. Aparecen indicados los linderos y superficie de una casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 139.

1534, septiembre, 4. ÁVILA.

*Se despacha un mensajero hasta Medina. Que se vaya a Medina "para que entienda en los pleytos, que están allí en la Chancillería". Se le libran 6 ducados. A un notario se le pagan 11 reales. Se toma una criatura, echada en la Iglesia. Sobre una capellania. Limosna de 3 reales. Otros 4 reales para unas criaturas, echadas en la Iglesia. Limosna de 3 reales a un pobre. Se le paga lo acrecentado al pertigero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 140 vº.

1534, septiembre, 7. ÁVILA.

*Sigue la preocupación por preparar el breviario. Se trata de echar "la pyedra a Sant Nycolás donde se ha de hazer el Ospytal de Dios Padre... y tomen la posesyon de las casas, que dio el señor Canónigo Mançanas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 141.

1534, septiembre, 9. ÁVILA.

*Libramiento de 5 reales "de un traslado de proceso fulmynado en pergamyno sygnado y sellado para el pleyto, que se trata con las Monjas de la Encarnación de Arévalo, de la Orden de Santa Clara". Real y medio por llevar a Roma un proceso. Limosna de 2 reales a 2 pobres. Comisión para convenir con "Gil Martínez en el afinar de los órganos; y para que tenga cuidado cada año de venir a finarlos". Un real a un pobre. El canónigo Manzanas, tan favorecedor del Hospital de Dios Padre, se encuentra muy inquieto. El Cabildo está preocupado. Acuerda que, para que se sosiegue, no venga a Cabildo "y que se pueda estar en su casa o en el Coro; y que le cuenten los Cabildos; y que pueda enbiar su voto a la persona, que quisiere quando aya que votar". Licencia a un capellán "porque ha estado enfermo". Que los señores chantre y Honcalo "vayan a Su Señoría, cuando esté en Olmedo; y lleven el Brevyayo; y comuniquen con*

*Su Señoría lo que conviene a la empresión del; y que le buelvan el dicho Brevyaryo al Cabildo". Sigue el entredicho contra el Sr. Mosén Rubin.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 141.

103

1534, septiembre, 10. ÁVILA.

*Se trata con Gil Martínez el precio de afinar los órganos. Es organista de Toledo. Llegan a un acuerdo. Le darán 20 ducados por la afinación; "y oblygose de afinarlos cada año por tres myll maravedies".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 141 vº.

104

1534, septiembre, 11. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Limosna de 2 reales a 2 pobres. Informe sobre un censo. Cuatro canónigos (entre ellos el Maestro Honcalo) deben entender "en las obras de Tostado para que se concierten con el ympresor y tomen hasta doze Obras; y concierten las pagas y escriván a los Monasterios de Obyspado; y que las hagan traer a la Iglesia y desde allí se repartan por los dichos señores a las personas, que las ovieren de tomar". Que se vea un censo. Libramiento a un canónigo "de lo que gastó en la yda al Capítulo de los Franciscos sobre la pasada de Monesterio de las Gordillas a esta çudad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 142.

105

1534, septiembre, 14. ÁVILA.

*Se celebra el llamado "Cabildo de San Cebrián". Aparece la extensa lista de nuevos patronos y oficios. Se trata de los mozos de coro. Se asignan 2.000 maravedies*

*como salario al encargado de los pleitos. Se dan, como salario, al guarda de la iglesia 8.000 maravedies y 12 fanegas de trigo "y eche los puercos y perros de la iglesia". Sobre los diezmos. Libramiento de 4 ducados por un pleito. Y 90 maravedies a un peón.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 142 vº.

106

1534, septiembre, 16. ÁVILA.

*Conceden las Primas, durante 20 días, a un beneficiado "porque ha estado malo". Limosna de 2 reales a un ciego. El Maestro Honcalo debe enterarse e informar sobre "una petición, que dio una muger para criar un niño". Fue atendida. Remate de unas casas. Se da un libro al Arzobispo de Santiago. Se estudia una dotación para una capellánía. Limosna de un real a una pobre. Se toman las cuentas de los niños. Un real del porte de una carta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 143.

107

1534, septiembre, 18. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Se trata de los pleitos ante la cancillería. Se estudia la Bula de los capellanes mayores. Remate de unas casas. Libramiento de 25.314 maravedies por el reparo de unas casas. Se toman unas fianzas sobre unas heredades. Tratan de la dehesa de Ciervos. Limosna de 5 reales a 3 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 143 vº.

1534, septiembre, 19. ÁVILA.

*Visita de varias heredades. Licencia a un canónigo durante "todo el tiempo, que estoviere la Chançillería en Medyna, porque entienda en los pleytos". Se libran 6 reales a un notario.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 144 vº.

1534, septiembre, 23. ÁVILA.

*Licencia "de mula" al bachiller. Un ornamento para las Gordillas. Un cantor irá "a tañer" el dia de San Miguel. Nombran asesor del conservador para los pleitos. Le asignan mil maravedies anuales. Trasunto autorizado de la institución de una capellania. Remate de casas. Nombran procurador y solicitador para los pleitos. Se le asignan 6.000 maravedies, 40 fanegas de cebada y 2 reales por cada dia que saliere de la ciudad a entender en los pleitos del Cabildo. Libramiento de 500 reales para hacer la vendimia en Cebreros y pagar gastos de la bodega. Sobre rentas y censos. Previa información se toma una criatura. Otros libramientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 144 vº.

1534, septiembre, 25. ÁVILA.

*Dan cédula de estudio a un mozo de coro, por tres años. Que, desde San Miguel, el campanero empiece "a tañer a Prima a las siete; y dexa a las ocho". Se da un poder a cuatro canónigos, residentes en Roma, "para asistir en el pleyto, que se trata por el Ospital de la Madalena". Libramiento de 50 reales a un notario. Visita a heredades. Se dan 3.000 maravedies a un albañil. Se piden fianzas. Se dan 2 reales a un pobre. Un racionero pagará por las varas de paño colorado, por algunos ladrillos y piedras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 145 vº.

1534, septiembre, 30. ÁVILA.

*Se da cédula para estudiar durante tres años a un mozo de coro. Se admite una criatura. Se cuentan las primas a un capellán. Remate de unas casas. Visita de heredades. Libramiento de 200 reales para los niños. Sobre la bellota de Altamiro. Se piden fianzas por ciertas heredades. Trueque de otras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 146 vº.

### OCTUBRE, 1534

1534, octubre, 2. ÁVILA.

*Libramiento de 2 reales y medio "de un porte de Cartas de Roma". Sobre una capellanía. Poder para tomar una posesión de heredades. Limosna de 3 reales a 3 pobres. Trueque de casas. Se presentan "unos cedulones" contra un señor. Remate de unas casas. Unas por 1.000 maravedies y 2 pares de gallinas. Otras por 25.000 maravedies y medio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 147.

1534, octubre, 3. ÁVILA.

*Concordia del Cabildo con el Sr. Gómez Dávila. Que ningún beneficiado ni capellán "ande por la ciudad ni plazas con manteo a pie ni cabalgando, sy no traxere ropa larga debaxo, excepto por el barrio do byviere o por el campo". "Yten estatuyeron y ordenaron que el día, que oviere sermón en la Iglesia nyngund beneficiado salga de la Yglesia ny capellán, entretanto que predicaren, ny se quyte la sobrepelliz".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 148.

1534, octubre, 9. **ÁVILA.**

*Aparece aquí el Estatuto de los Juegos. Va contra los "juegos excesivos, que... los beneficiados desta Iglesia cometieron". "Determinaron y aclararon que todo juego es delicto... y el que jugare caya en pena de dicho estatuto; y el que toviere tablagería en su casa comete mayor delicto; y sea castigado en doblada pena... encargaron las concienzas a los visitadores nombrados por el Cabildo que tengan cuidado dello". Aparece también el estatuto de "cómo se han de proveer las Semanas". Es en el fol. 151.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 150 vº.

1534, octubre, 5. **ÁVILA.**

*(Por equivocación del Secretario Capitular figura en el fol. 152 la referencia al Cabildo del Lunes, día 5 de octubre, después de lo correspondiente al día 9 de este mismo mes). Comisión para que informe "de las palabras, que pasaron en Cabildo los señores...". Que dos Capitulares "tengan cuidado de los traxes de los beneficiados y juegos, conforme al estatuto". Sobre el cumplimiento de las misas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 152.

1534, octubre, 7. **ÁVILA.**

*Licencia a un capellán. Dan 3 reales de limosna. Sobre un préstamo. Otros 3 reales a quien Honcala encomendó el sermón. Libramiento de 422 maravedies a un notario. "Mandaron dar cédula a Gil, moço de a quarenta, para el estudio de tres años". Comisión (de la que forma parte el Maestro Honcala) para que ordene "un Estatuto de los Juegos". Tal estatuto, concreto y curioso, aparece en los fol. 150 vº y 151. Que un racionero esté preso en su casa. Sobre el enterramiento de D.ª María Pantoja. Se verán las cartas, llegadas desde Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 152 vº.

## 1534, octubre, 9. ÁVILA.

*Salcedo, mozo de coro, se despide. Se le da cédula para el estudio por tres años. Honcalfa forma parte de una comisión "para que entiendan en las Obras de Tostado". Se toman las cuentas de la mesa. Un racionero escribe una carta al deán. Debió ser insultante. El Cabildo ordena "que esté un mes en casa encarcelado y no salga dalla de noche ny de dia, so pena que, sy no 10 cumpliere, que caya en pena de descuento de seys meses; y que pierda las oras deste mes y las pitancas; y que no esté en Cabyldo de aqui a Nabydad". Reparo de una casa, tasado en 3.204 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 152 vº.

## 1534, octubre, 10. ÁVILA.

*Sobre el agravio a un racionero y sobre el salario de otro, durante el tiempo que permaneció en Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 153.

## 1534, octubre, 14. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado. Se toman unas cuentas. Sobre una sentencia. Limosna de 3 reales a un pobre y de uno a otro pobre. "A dos mugeres pobres, que dieron petición, que se ynfórmale al Secretario sy son pobres; y que se libre lo que dixeré".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 153 vº.

1534, octubre, 16. ÁVILA.

"Mandaron dar cedula a Gasparyco, moço de Coro, para el estudio". Dan un real a "una beata pobre de Alva". No se asignará salario "al que tiviere cargo de los nyños". Cuatro beneficiados dicen "que se gaste en criar los nyños el préstamo, que está para ellos y no más". Se tratará de "proveer en lo de criar de los nyños". Se ven las bulas del arcedianazgo de Madrigal. Libramiento de 25 ducados y medio. Se notifican Unas compulsatorias de Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 154.

1534, octubre, 21. ÁVILA.

Se piden 20 ducados a un capitulero. Se exigen unas fianzas. Se preocupan nuevamente de la impresión del Breviario. Quienes fueron a tratar de esto con el Sr. Obispo recibirán 8 ducados y 6 reales y medio.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 154 vº.

1534, octubre, 23. ÁVILA.

Se trata de la heredad de El Carpio. Se da cédula para el estudio a un mozo de coro. Breve del Papa "sobre el trueco de taller de señor Rodrigo de Valderrávano". Lo contradice el Cabildo. No consiente que "se use del, ny se abra ventana, ny alce más torres de las que tiene liçençia". Se volverá a tratar del breve.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 155.

## 1534, octubre, 24. ÁVILA.

*Vuelve a tratarse del Breviario. Poder a unos capitulares "estantes en Roma para en todos sus pleitos e causas movydas e por mover". Reparo de una casa por 25.312 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 155 vº.

## 1534, octubre, 30. ÁVILA.

*Se dan las primas al tesorero. Licencia de mula. Libramiento de 200 reales para los niños. Sobre la obra en el taller. Libramiento de 4.000 maravedies de la capellania y 500 de los sermones al Convento de San Francisco. Reparos de casas. En los fols. 156, 156 vº y 157 aparece redactado en latin un poder en favor del arcediano de Madrigal. Cuenta gastos en la noria y balsas de una huerta. Fueron 16.911 maravedies y medio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 155 vº.

## NOVIEMBRE, 1534

## 1534, noviembre, 3. ÁVILA.

*Dan las primas al canónigo Manzana hasta Pascua florida.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 158.

1534, noviembre, 4. ÁVILA.

*Dan las primas a un capitular. Libran 3 reales para una criatura. También 6.000 maravedies, gastados en las bulas y una hacienda. Otros gastos en otra heredad. Las primas al arcediano de Oropesa. "Mandaron dar en limosna a un hidalgo pobre tres reales". Se libran otros 3 reales a una mujer "que le pegó las bubas una criatura, que se echó en la Iglesia". Visita a la heredad de El Carpio. Se vuelve a tratar de las tapias del taller, alzadas más de lo deseado por el Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 158.

1534, noviembre, 5. ÁVILA.

*Rodrigo de Valderrávano deberá alzar las paredes del taller "hasta el primer sue-  
lo y no más".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 159.

1534, noviembre, 6. ÁVILA.

*Repartimiento de los maravedies gastados por el clero. Dieron licencia al Sr.  
Deán "por su enfermedad, que no trajera capa". Se toman unas fianzas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 159 vº.

1534, noviembre, 9. ÁVILA.

*Que se guarde el Estatuto de los Trajes. Que se vea el antiguo estatuto "y orde-  
nen lo que sea onesto y justo". Se trata del "cuento del señor Deán de lo que avia*

*perdido por estar desomulgado". Mandaron "so pena de descomunyón y de caer e yncurrir en la pena de estatuto, que nyngún beneficiado diga al señor Deán quén lo contradixo, ny señale persona nynguna". Primas a un capitulero. Manda el Cabildo que, cuando se trate algo relacionado con algún beneficiado, "el tal beneficiado se salga fuera de Cabildo y ansy mismo sus fiadores, sy los toviere". Se manda cargar al mayordomo las 42 fanegas de pan terciado, "que se menoscabaron de los panes de medio préstamo de Santiago de esta cibdad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 159 vº.

130

1534, noviembre, 11. ÁVILA.

*Sobre la escritura de la heredad de Altamiro. Sobre un pleito. Se dan 4 reales mensuales al guarda de la catedral "para criar una criatura suya hasta tanto que el Cabyllo mande otra cosa, por quanto está su muger mala en el Ospytal de Sancta Escolástica".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 160 vº.

131

1534, noviembre, 12. ÁVILA.

*Es presentada una "inivitoria". Dos capitulares harán información acerca "de unas palabras entre otros dos estando en la Iglesia".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 160 vº.

132

1534, noviembre, 13. ÁVILA.

*Las primas a un racionero. "Mandaron contar las výsperas a Sepúlveda hasta Nabydad para que entienda en proveer los Villançicos de la Navidad". Sobre*

*el trueque de la tercera parte de una yugada de heredad. Se considera presente a un beneficiado "hasta el día de Ntra. Señora de la O exclusive". Escrito de requerimiento. Sobre los incenses de heredades. Que los contadores, de ahora en adelante, no se den "las quentas, dyneros, ny aves, ny capones; ny ellos se los puedan repartir de los que sobraren, ny nyngund dýa de sesentas". Se tratará del asunto de los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 161.

133

1534, noviembre, 14. ÁVILA.

*Se examina la petición del Obispo. Se acuerda dar unas escrituras "conforme a los compulsoriales".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 161 vº.

134

1534, noviembre, 18. ÁVILA.

*Un capitular se niega a pagar las 42 fanegas de pan terciado, que le habían cargado del medio préstamo de Santiago de esta ciudad. Se tratará de la mayordomía de la mesa. Sobre una petición "de los que entran de fuera a labrar en Altamiros". Sobre los pleitos, que tiene este Cabildo en Salamanca. Se "espera" hasta agosto a un rentero de Gotarrendura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 162.

135

1534, noviembre, 19. ÁVILA.

*Sobre las fianzas de la mayordomía. El encargado tendrá el salario de 85.000 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 162 vº.

1534, noviembre, 20. ÁVILA.

*Censo sobre la heredad de Becerril. "Dixo el señor Chantre que él tomará una obra de Tostado; y lo pagará en la paga postrera". Comisión para ver "lo que se deve hazer en las clarivoyas, si será byen que se pongan vedryeras o no; que hagan lo que conviere al servicio de Dios y de la Iglesia y decoro della". Se toman unas fianzas. Información sobre la leña de Altamiro. "Que no se corte leña hasta que el Cabildo lo mande".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 162 vº.

1534, noviembre, 21. ÁVILA.

*Que los diputados hablen al Sr. Mosén Rubin sobre "el dezeno dynero y çinuenta fanegas de pan". Comisión para ver "las muestras... de Brevyario".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 163.

1534, noviembre, 23. ÁVILA.

*Se cuenta por 6 días al arcediano de Olmedo "para que vaya a Madrid y traya cartas de Cardenal para los pleytos de Valladolid y otras cosas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 163.

1534, noviembre, 25. ÁVILA.

*Comisión para que entienda en el arrendamiento de Hortunpascual.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 163 vº.

1534, noviembre, 27. ÁVILA.

*Licencia a un racionero "porque labra en su casa hasta que se acabe". "Y al señor Maestro Honcala que le cuenten porque labra en su casa". Libramiento de 50 reales "para los pleytos". Se toman unas cuentas. Sobre un censo. Se tratará de "proveer en la crianza de los nyños". Que el señor doctor vea "la unyón que Su Señoría hizo al Monesterio de Sant Pablo de la Moraleja de la Iglesia Parrochial de dicho lugar; y haga relación en Cabildo dello y el Mandamiento, que Su Señoría dio". Los vecinos se oponen. Libramiento de 200 reales para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 163 vº.

1534, noviembre, 28. ÁVILA.

*Se pagan 20 fanegas de pan por una heredad de Fontiveros. Se escribe al Sr. Obispo "sobre la unyón, que ha hecho de la Parrochial de Sant Pablo de la Moraleja; y que no ha venydo a su notycia que sus predecesores ayan hecho unyiones". Un Racionero irá a visitar dicho lugar e informará al Cabildo. Libramiento de 20 ducados a un capitular "para yr a Roma".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 164.

#### DICIEMBRE, 1534

1534, diciembre, 2. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Sobre un rentero. Diezmos de las capellanías. Arreglo de la bodega de Cebreros. Los pleitos de las "yervas". Se tratará de unas fianzas y de los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 165.

## 1534, diciembre, 4. ÁVILA.

*Se conceden las primas a los cantores "para proveer lo que se ha de cantar la fiesta" de Navidad. Se toman las fianzas a un canónigo. Se escribe a Roma sobre el repartimiento del subsidio. En relación con los niños expósitos "mandaron, que, allende del préstamo, se gaste de la Mesa sesenta ducados y de la Fábrica treynta ducados y que las penas, que se echaren a los Beneficiados, se apliquen para estos nyños". Se pide al obispo asigne alguna cantidad para los niños. Se toman 4 niños, "que se han echado los dias pasados". Sobre el pleito de los diezmos de capellanos. Se dan las primas al Sr. Deán hasta Pascua Florida. Nombramiento de unos fideidores.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 165.

## 1534, diciembre, 7. ÁVILA.

*Se indican qué mozos deben ayudar a los beneficiados y quiénes a los capellanes. Se reciben cartas desde Roma. Indicación de semaneros de altar.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 166.

## 1534, diciembre, 9. ÁVILA.

*Arrendamiento en Cebreros. Limosna de 3 reales. Sobre carta a jueces y repartidores del subsidio. Aclaración del estatuto de "las familiardades". Arrendamiento de una heredad. Libramiento de 6 reales gastados en la visita a unas heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 166.

1534, diciembre, 11. ÁVILA.

*Corte de leña en Altamiros. Sobre unas raciones. Sustitución de un procurador. Se asignan 24 ducados de salario a quien está en Roma "en los negocios del Cabildo y Fábrica". Se dan 4.000 maravedíes a un albañil.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 166.

1534, diciembre, 14. ÁVILA.

*El canónigo obrero recibe 2.000 ducados "sobre la dehesa de Ventosa". Y que por los 22.000 maravedíes, que restan, "tome prendas de oro y plata, que valgan más". Libramiento de 17 reales, gastados en el viaje a Palencia a ver al Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 167.

1534, diciembre, 16. ÁVILA.

*El Maestro Honcala examina una petición para recibir un niño. Tasación del reparo en unas casas. Libramiento de "los cíent Reales de la lymosna de Navydad... que los reparta". Arrendamiento de heredad. Tres llaves "del arca de depósyto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 167 vº.

1534, diciembre, 18. ÁVILA.

*Se ven unas escrituras. Sobre la aplicación de unas misas. Se libran a un capellán "tres reales para vesugos para la Pascua", en calidad de limosna. La dehesa*

*de Ciervos. Libramiento de 7 reales por el traslado de una bula. Otros 4 reales a un escribano. Y otros 6 reales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 168.

150

1534, diciembre, 23. ÁVILA.

*Se libran 6 reales a un mensajero. Se examina un testamento. Se dan cédula de tres años para el estudio a un "moço de a quarenta". Otros libramientos. Se distribuyen las tres llaves "de depósito". Libramiento de 200 reales "para las amas de los nyños".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 168.

151

1534, diciembre, 30. ÁVILA.

*Se pide información de lo que pasó entre "un Racionero y el Sochanter". Se tratará de "sy se abrirán las claraboyas". Alguna licencia a beneficiados. Un racinero debe pagar un ducado "para criar los nyños" por el altercado, que tuvo con el sochante. Libramiento de 3 ducados por el trabajo en los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 168 vº.

152

1534, diciembre, 31. ÁVILA.

*"Mandaron librar llamar para lo acostumbrado al pertiguero". "Mandaron llamar para el sábado para la gracia, que pide el Sr. Deán".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 169.

## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1534**

Enero:	13
Febrero:	13
Marzo:	10
Abril:	9
Mayo:	11
Junio:	13
Julio:	15
Agosto:	13
Septiembre:	14
Octubre:	13
Noviembre:	17
Diciembre:	11

**Total: 152 Cabildos**

100  
Gran Duque de Alba

**AÑO 1535**



**ENERO, 1535**

**153**

1535, enero, 2. **ÁVILA.**

*Sobre la posible compra de heredades. Se considera presente a señor deán y cobrará las pitanzas mayores y menores y los aniversarios, con tal de que permanezca en la ciudad. Que se abran las claraboyas. Se toman las cuentas de la Fábrica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 169.

**154**

1535, enero, 3. **ÁVILA.**

*Comisión para que "entiendan en lo de Breviaryo; y lo concluyan y escryban a Su Señoría sobre ello". Entre los miembros de la comisión está el maestro Antonio Honcala. Licencia por 8 dias al arcediano de Arévalo para que vaya a Madrid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 169 vº.

**155**

1535, enero, 4. **ÁVILA.**

*Se toma un niño. "Mandaron que se haga un quaderno para memoria de lo que se ha de hacer en el Coro". Se tocará el órgano durante la procesión por el claustro.*

*Sobre la aplicación de las misas. Sobre la licencia para faltar a coro. Se darán "bonetes negros a los ocho moços".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 169 vº.

156

1535, enero, 8. ÁVILA.

*Se hacen las honras por la mujer de Suero del Aguila. Se prohíbe a un canónigo entrar en el coro hasta Pascua Florida. Se dan 8 ducados a los ministriales. Libramiento de 6 fanegas de trigo y 500 maravedies al sacristán "para las ostias y para leña".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 170.

157

1535, enero, 9. ÁVILA.

*Licencia de 8 días a un racionero. Se escribe a Roma en relación con unas escrituras. Se compra cenefa para capa negra. Son examinadas unas bulas. Se trata de heredades. Se toman unas cuentas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 170 vº.

158

1535, enero, 13. ÁVILA.

*Honcalo forma parte de una comisión para preocuparse de "corregir el Mysal". Venian corrigiendo también el Breviario... "Mandaron que los Misales, que fueren neçesaryos para la corrección de este Obispado, se compren y se trayan y lo libre el señor Maestro". Se refieren a Antonio Honcalo. "Cometieron a los señores Chantre y Maestro Honcalo que truequen con el impresor de Alcalá una obra del Tostado por las obras de Sant Agustín y que hablen al dicho impresor para que se encargue de vender en Alcalá los que la Fábrica tiene en nombre*

*della". Libramiento de 3 ducados al Sr. Lic. Maldonado "porque fue al Obispo de Valladolid sobre la impresión del Brevyaryo y que se asiente a la cuenta del Brevyaryo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 170 vº.

159

1535, enero, 15. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Sobre un incense. Libramiento de 15 doblas. Otros libramientos. Limosna de un real a un pobre. Se dan 3 reales para un niño, echado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 171.

160

1535, enero, 20. ÁVILA.

*Se toma una niña. "Mandaron que el señor Maestro (Honcalo) dé a prohijamiento todos los muchachos, que pudiere, por lo menos que pudyere; y que tenga mucha advertencia en ello". Siguen preocupándose de la corrección del misal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 171 vº.

161

1535, enero, 22. ÁVILA.

*"Mandaron tomar un nyño, que echaron a la puerta del señor Maestro". Se toma otro niño. Licencias para ir a las posesiones del Cabildo. Sobre el cobro del subsidio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 172.

1535, enero, 27. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales a un pobre. Otros libramientos. Sobre el "entonar de los órganos". Se ve el estatuto y libros antiguos. Que el paño "para sayo y capa sea de a medio ducado la vara". Se vendieron 5 varas y 3 cuartas a 9 reales y medio cada vara. Remate de 3 varas y media "de paño leonado a seys reales".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 172.

1535, enero, 28. ÁVILA.

*Un racionero debe permanecer en casa de otro "y no quebrante la carcelería so pena de un mes de descuento hasta que el Cabildo mande otra cosa". Se ordena información acerca de "las palabras que pasó" un racionero con un alguacil. Que el arcediano de Madrigal envíe las Bulas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 172 vº.

1535, enero, 29. ÁVILA.

*Se toma una criatura, echada a la puerta del señor maestrescuela. Libramiento de 200 reales para los niños. Que se busquen las escrituras del arcedianato de Madrigal. Reparo de casas. Se dan 30 reales a un beneficiado "para curarse, que está malo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 173.

1535, enero, 30. **ÁVILA.**

*Que un racionero "esté en su casa y no salga della so pena de un mes de descuento". Son presentados dos procesos apostólicos. Se darán 2 doblas al letrado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 173.

### FEBRERO, 1535

1535, febrero, 1. **ÁVILA.**

*Dos capitulares harán información "si juegan los Beneficiados". Que se nombre un "corrector en el Coro". Se da una mitra al Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 173 vº.

1535, febrero, 3. **ÁVILA.**

*Que se efectúe "la cédula de Su Majestat sobre las obras de Iglesia". Libramiento de 3 reales a un librero. Libramiento de 23 reales "de un Mysal de Palencia, que traxo para la corrección de Mysal". Se informa acerca de una discusión. El responsable había estado encarcelado en su casa... Se le descuentan 15 días. Limosna de un real. Se agradece la provisión, "que dio Su Majestat para las obras de la Iglesia". Requerimiento sobre el repartimiento del subsidio. Se libran 30 doblas. "Mandaron librar a Giraldo y Juan Rodriguez cada semana seys ducados". Limosna de 2 reales a 2 pobres. Se toma seguridad referente a una heredad. Se hacen las cuentas de la Fábrica. El receptor quedó alcanzado en 552.407 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 7, fol. 173 vº.

1535, febrero, 5. ÁVILA.

*Se toman las cuentas de gastos en la bodega de Cebreros. También las de un racionero. Durante la Cuaresma los Cabildos serán los lunes y jueves, porque hay sermón los miércoles y viernes. Honcala verá la petición acerca de una criatura. Se acoge un niño. Se examinan unas bulas. Cobranza del repartimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 2.

1535, febrero, 8. ÁVILA.

*Se hacen unas paredes en la Alcacería. Sobre incenses. Libramiento de 2.000 maravedies a un tenor. Se notifica un mandamiento del señor provisor. Se trata de unas heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 2.

1535, febrero, 11. ÁVILA.

*Poder a varios capitulares "para que juren en el pleito de Carpyo". Recreación a un beneficiado. Licencia a otro. Se toma una niña. Sobre ausencias de los capellanes. Se considera presente a quien guarda la iglesia "para que no aya ruido entretanto que predican".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 2 vº.

1535, febrero, 15. ÁVILA.

*Libramiento de 9 reales "de un Mysal salamantino". "Que el Sr. Chantre dé un Mysal, que tiene del Obispado de Cuenca para corregir el deste Obispado". Limosna de 3 reales*

*a una criatura. Sobre un fiador. Sobre dar candelas a los capellanes y velas a los legos para la procesión de la Candelaria. Sobre el deceno por una heredad. Se dan 15 doblas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 3.

172

1535, febrero, 18. ÁVILA.

*Licencia de 20 dias a un racionero. Se toma un niño, echado a un racionero. Se dan 2 reales cada mes para ayuda a criar una criatura, "hija de una moça". Que se den candelas a los clérigos mercenarios. Se dan 1.200 maravedies, haciendo "gracia y merçed". Sobre la veintena de un préstamo. Licencia por 12 días al provisor "para yr a la Corte". Limosna de un real a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 3 vº.

173

1535, febrero, 20. ÁVILA.

*Se dan a un canónigo las rentas de la heredad del Carpio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 4.

174

1535, febrero, 22. ÁVILA.

*Se hace un requerimiento para que no se ponga en Altamiros "más de lo rompydo". Sobre unas fianzas. Que el patrono de los pobres "espere" al pertiguero por lo que debe a los pobres. Remate de unas casas por 3.700 maravedies. Que se cumpla lo ordenado sobre la obra del taller. Sobre unos procesos. Se verán las escrituras del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 4.

1535, febrero, 23. ÁVILA.

*Se leen las escrituras sobre el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 5.

1535, febrero, 25. ÁVILA.

*Libramiento de 200 reales a Honcala "para pagar las amas de los nyños". Limosna de real y medio a 3 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 5.

1535, febrero, 26. ÁVILA.

*Libramiento de 40 ducados. Viaje de un canónigo a Toledo para hablar con la abadesa de San Clemente.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 5.

## MARZO, 1535

1535, marzo, 1. ÁVILA.

*Que Honcala dé 2 reales cada mes para criar una criatura "de que hizo relación". Que se pongan frontales en los dos altares del crucero. "Que se pongan Rexas*

*de los dichos altares porque no se echen sobre los altares los legos". (Después fue tachado este acuerdo). Se libran 1.600 maravedies, gastados por un pleito en Valladolid. Se envía un mensajero a Toledo. Un real a una mujer. Sobre un incense. Sigue tratándose del taller.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 5 vº.

179

1535, marzo, 2. ÁVILA.

*Se examina la escritura referente al taller. Interviene Honcala. Venta de unas casas en la Toledana. Sobre unos procesos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 6.

180

1535, marzo, 4. ÁVILA.

*Un real a un escribiente. Se comunica un mandamiento compulsorio. Se libran 6 reales por ir a visitar una heredad. Préstamo de 5.000 maravedies al campañero. Los devolverá en cinco años. Sobre diezmos y censos. "Mandaron tomar una nyña, que echaron a la puerta del Sr. Maestro (Honcala) anoche a las nueve".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 7.

181

1535, marzo, 5. ÁVILA.

*Que se vaya a la Corte "a ynformar... sobre la cobrança de subsidio". "Mandaron tomar una niña, que echaron anoche al Sr. Maestro" (Antonio Honcala).*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 7 vº.

1535, marzo, 8. ÁVILA.

*Cuentas de los reparos de unas casas. Cuentas del arreglo de unas pesqueras y de "las podaduras" de un monte. Son examinadas otras cuentas. El notario pide que se paguen al Sr. Obispo 157.000 maravedies. Que el doctoral estudie tal petición. Se convoca para "hablar en lo de los nyños". Se da un real en limosna.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 7 vº.

1535, marzo, 9. ÁVILA.

*Se examina un requerimiento. El Cabildo concede licencia para que sea vendida una casa censual por 106 maravedies y un par de gallinas. Se acuerda obedecer la sentencia del juez de Valladolid contra el Sr. Dean.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 8 vº.

1535, marzo, 11. ÁVILA.

*Licencia para que un canónigo se vaya a ordenar "de Mysa". Sobre el arrendamiento de Altamiros. Libramiento de 38 reales a un racionero, que fue a Madrid. Otro racionero se opone a que se gaste más de lo que se viene haciendo en la atención a los niños. Se toma una criatura, echada a la puerta de un canónigo. Vuelve a tratarse de poner rejas a los altares del crucero, "porque se echan sobre ellos cuando ay sermón". Sobre unas casas censuales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 9.

185

1535, marzo, 12. ÁVILA.

*Libramiento de 10 reales a un mensajero, que fue a Toledo a llevar cartas al Cabildo. Otros 5 reales a un peón, que fue a Arenas. A hacer saber "cómo se echaban al menoscabo los carneros de campo de Arañuelo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 9 vº.

186

1535, marzo, 15. ÁVILA.

*Sobre la venta de una viña en Cebreros. Aparecen indicados la superficie y los linderos. Se convoca para "platicar en la obra del coro". Licencia a un beneficiado, que va a predicar a Cebreros. Se examina un mandamiento del Sr. Provisor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 9 vº.

187

1535, marzo, 16. ÁVILA.

*Un vecino de Ávila dice haber "vendido por pregones dos ruedas de molino... por precio e quantya" de 62.000 maravedies. Eran censuales al Cabildo. Este autoriza la venta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 10.

188

1535, marzo, 18. ÁVILA.

*Venta de una viña en Cebreros por 60 ducados. Es censual al Cabildo. "Mandaron librar los cien reales de la limosna". Se examina un entredicho contra el*

*provisor. Limosna de 3 reales. Que el Sr. Chantre vaya "a repartir la lymosna de las Gordillas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 10 vº.

189

1535, marzo, 22. ÁVILA.

*Proceso sobre un beneficio. Sobre la compra de unas casas. Comisión (entre ellos Honcalo) "para entender en lo de las cabeças de las Virgenes, que da a la Yglesya y hagan relación en Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 11.

190

1535, marzo, 31. ÁVILA.

*Sobre las bóvedas. Sobre "el hazer de las sillas del coro, quando se oviere de comenzar la obra; y que en un libro se ponga lo que se gastare con cartas de pago a los oficiales". Comisión para entender y platicar "en el alargar el coro con los oficiales de la iglesia y con los que más en ello supieren y resolutos hagan relación en Cabyldo". "Que el señor Maestro Honcalo entienda en sacar los contratos de los prohijamientos de los nyños". Sobre un diezmo. Se toma un niño.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 11.

ABRIL, 1535

191

1535, abril, 2. ÁVILA.

*Oposición a una gracia concedida al Sr. Deán. También por lo que ha hecho en las casas del Mercado Grande. "Este dia, llamados sus mercedes para platicar en*

*alargar el coro y hazerse lo que convenya al servyçio de Dios y decoro de la Iglesia. mandaron que se quytien los soarcos y se entyendan en hazer de tal manera que el coro quede aprovechado y se haga syn que parezca fealdad en las espaldas y que en lo de los soarcos se comunyque con los maestros".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 11 vº.

192

1535, abril, 3. ÁVILA.

*Poder a un canónigo para cobrar las rentas y las cillas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 12.

193

1535, abril, 5. ÁVILA.

*Que dos capitulares "tasen cruz de plata, que ha trecho el portugués y le lybren". Un requerimiento. Comisión para ver "el testamento de la lymosna de las Gordillas y hagan relaçion en Cabildo". Se tratará de las sesentas, de las horas, de la misa de los Reyes y de la limosna al Hospital de Dios Padre. Al maestro Antonio Honcala y a otro capitarian se les cuentan las visperas "porque corrigen el Mysal".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 12.

194

1535, abril, 7. ÁVILA.

*Libramiento de 200 maravedies al pertiguero. Otros 2 reales a un alarife, porque tasó los reparos de unas casas. Licencia por 6 días a un capellán para ir a una misa nueva.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 12 vº.

1535, abril, 8. ÁVILA.

*Se examinan las cláusulas de un testamento. El Cabildo dispone de 100 ducados. Acuerda "que, tenyendo respecto a la buena obra, que está determinada para la obra del Ospital de Dios Padre... para los enfermos de las hubas al barrio de Sant Nycolás en los arravales desta çibdad, nemine discrepante, dixeron que querian e era su voluntad que se den los dichos çient ducados para que se gasten en la dicha obra del dicho Ospytal". Se escribe una carta al Sr. Obispo. Se trata de un proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 13.

1535, abril, 9. ÁVILA.

*Libramiento de 200 reales "para los nyños del mes de marzo". Se examinan unas bulas. Libramiento al Monasterio de Santo Tomás de "105 años, que se le devén de los sermones, que son dos". Se paga lo que sea necesario para las capillas "y para los andamyos dellas y para lo anexo y conexo". Venta de una viña en Cebreros por 15 ducados "horros de dezeno dinero". Sobre la misa de los Reyes. Libramiento de 1.600 maravedies de las horas del doctor, que haya gloria. Se indicará la tasa a un notario por un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 13.

1535, abril, 12. ÁVILA.

*Se trata de un proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 14.

1535, abril, 14. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales a un peón. Licencia a un tiple para que vaya a cantar misa. Se sacan 50 ducados para pagar a un obrero. Otros libramientos. Sobre el repartimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 14 vº.

1535, abril, 16. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado. Libramiento de 1.800 maravedies para la impresión de los breviarios. Lo pagará la mesa, la Fábrica y el clero. Sobre si conviene dorarse la capilla, "que está sobre el coro como la del crucero". Que el provisor vea un proceso. Sobre un pleito. Poder para hacer una tasación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 15.

1535, abril, 21. ÁVILA.

*Se presenta una apelación. El Cabildo dice "que la oýa". Se hablará de la heredad de Altamiros. Visita a una heredad, "que está camyno de Sant Coles...", y que se informe en Cabildo. Sobre un arrendamiento. Comisión para tasar "la obra y puertas, que ha hecho Juan Rodriguez en el Sagrario a los lados del Altar para poner el pontifical". Que Honcala "tome una cryatura, que está por nacer". Toman otra criatura "que echaron en la Yglesya". Poder a un procurador. Se estudiará una petición. Sobre una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 15 vº.

1535, abril, 23. ÁVILA.

*El Cabildo concede la venta de una casa censual. "Mandaron sus merçedes que se recíban las cabeças de las Virgenes... y que syga proçión". Se agradece, mediante escritura, "la obra sancta que haze en dar las cabeças de las Virgenes". Licencia por 15 días al deán para ir a la corte. Sobre una heredad. Remate de la heredad. Limosna de 2.000 maravedies, casera que fue de Cebreros. "por lo mucho que su marido havia servydo al Cabyldo en ella".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 16 vº.

1535, abril, 24. ÁVILA.

*Comisión para comprar "çierta çera amarylla". Que un racionero vaya a aparar una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 18.

1535, abril, 28. ÁVILA.

*Sobre un proceso. Petición para que "le admityan a residir en la Yglesya". Visita de una heredad. Comisión para ver "lo que ha hecho Enrique en las capas y çenefas y lo lybren".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 18.

1535, abril, 29. ÁVILA.

*"Este dia presentó el señor Corregidor una Carta de la Emperatriz, nuestra Señora, y otra del Obispo de Palencia sobre la predicación del escapularyo de la*

*Treñydat y el quarto de la Iglesia". El Cabildo recibe con reverencia y promete obedecer la carta de la Emperatriz.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 18 vº.

## 205

1535, abril, 30. **ÁVILA.**

*Libramiento de 200 reales para los niños. Se acuerda pagar a un obrero los días que estuviere enfermo sus jornales correspondientes, "y mas seys reales para el cirujano, porque estando poniendo y clavando una claravoya en la bóveda sobre el coro de las oras, se dio con el martillo un golpe en la frente y está en la cama". Licencia para ir a una heredad. Remate por 400 fanegas de pan. Limosna de 2 reales a 2 pobres. En el fol. 19 aparece un contrato, con fecha 4 de mayo de 1535, entre el Cabildo y el vidriero Nicolás de Holanda, vecino de Salamanca. Se trata de "hacer las vydryeras, que en la Yglesya se ovieren de hacer..." por 82 maravedies "cada palmo en quadrado de vydryo de colores ansý de figuras como de romano o escudos de armas o de otras cosas... de muy buena gracia de las figuras de las ystoryas y figuras que le fueren pedidas... muy bien colorydas y bien cubiertas y de muy buenos colores finas". Se determina cómo ha de ser el plomo y su tamaño. Nicolás de Holanda pondrá el vidrio y el plomo. Aparece su firma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 18 vº.

## MAYO, 1535

## 206

1535, mayo, 5. **ÁVILA.**

*Dan 3 reales a un "pobrezico estudiante". Se habla de la oposición a doctoral. Sobre un pleito. Se vuelve a tratar del Arcedianato de Madrigal. Se responderá a la carta de Su Majestad. Licencia a un beneficiado. Sobre un requerimiento. Se libra al pertiguero "lo acrecentado en Fábrica y Mesa". Sobre el pago de una ración. Sobre una absolución.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 19 vº.

1535, mayo, 7. ÁVILA.

*Se vende una viña en Cebreros, por 10.000 maravedies. Se indican los linderos. Limosna de 3 reales. Remate de una heredad en Adanero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 20.

1535, mayo, 10. ÁVILA.

*"Que se reciban las cabezas de las virgenes y que aya sermón". "Que se manden las letanías myércoles, jueves y viernes de la semana de Pascua". Notificación sobre el repartimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 20 vº.

1535, mayo, 12. ÁVILA.

*Dan 3 reales y medio a 5 pobres. Poder para arrendar una heredad. Se notifica la bula del Escapulario y dos breves. Se piden dos requerimientos. Se tratará de lo que ha dicho el Sr. Obispo acerca del coro y del breviario.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 20 vº.

1535, mayo, 13. ÁVILA.

*"Que vean los diputados de las obras sy será bien pasar los órganos más adelante y sy se abryrán las ventanas, que estan agora cerradas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 21.

1535, mayo, 14. ÁVILA.

*Se da un terno para una misa. Limosna de 9 reales a 9 pobres. Que se escriba "para que enbie el Maestro, que haze la Yglesia de Segovia para que vea cómo se podrán subir las bóvedas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 21.

1535, mayo, 26. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales a una pobre. Se manda deslindar una heredad. Se ordena "desharenar" otra heredad. Se presenta "la ympetra de su Señoría sobre la Bulla de Abito de la Trenydad". El maestro Honcala verá una petición, "que dyo una muger para una criatura". Limosna de medio real para cada uno de los 3 pobres. Poder para que cinco capitulares juren en el pleito de las monjas. Se toman unas cuentas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 21 vº.

1535, mayo, 28. ÁVILA.

*Libramiento de 200 reales para los niños. Licencia al maestro Honcala "para que vaya a Guadalupe porque lo tiene prometido y juró". Licencia de mula por dos meses. Mandaron tomar una niña "de una donzella". Es presentada "una ympetra de su Señoría para el Abito de la Trinydad". Limosna de 4 reales a 2 pobres. El arcediano de Arévalo puede ir a Valladolid para hacer una apelación. Limosna de 2 reales a una mujer pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 22.

JUNIO, 1535

214

1535, junio, 2. ÁVILA.

"Mandaron dar un real al pregonero porque apregonó la procesión, que se hizo para traer las vírgenes". Limosna de 4 reales a 2 pobres. Que los diputados de las obras vean si se asentó la obra del coro. Que las monjas de Santa Catalina paguen los 50.000 maravedies, que deben.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 22 vº.

215

1535, junio, 4. ÁVILA.

Limosna de un real a una pobre. Subasta de una heredad. Se trata de la hacienda en Adanero.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 23.

216

1535, junio, 5. ÁVILA.

Libramiento de 2 reales y medio por las cartas enviadas desde Roma.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 23 vº.

217

1535, junio, 7. ÁVILA.

El corregidor "presentó y notificó... una cedula de Su Majestat y un Requerymyento sobre la Bulla del escapularylro de la Trenydat". El presidente "besó" la carta de

*Su Majestad "puso sobre su cabeza en nombre de todos y dixeron que la obedecían como de su Reyna y Señora a quien nuestro Señor guarde por muchos años con acrecentamiento de muchos más reyngos y señoríos". Se tratará de esta carta en otro Cabildo. Comisión para hablar con el maestro Juan de Alava, "maestro de cantería, que vyno a ver las obras desta Iglesia". Dijo que no se tocase ninguna piedra de la iglesia. Correría peligro de que "se cayese porque está muy cascada toda la obra della". "Mandaron que se hagan dos sillas, alta e baxa, de nogal para muestra de las que se han de hacer para el Coro... y sea como las de Sant Benyto de Valladolid y mejor sy mejor se pudiere hacer". Se vuelve a tratar del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 23 vº.

218

1535, junio, 9. **ÁVILA.**

*Libramiento de 1.000 maravedies a un notario, por gastos de un pleito. Los cantores irán a una misa. Sobre los excusados de la Fábrica. Que se pague lo que se debe al Cabildo de Toledo, como colector general. Reconocimiento de unas firmas. Libramiento de 3.500 maravedies por pleitos y excusados. Que se paguen los 150 ducados en relación con la bula del hábito de la Trinidad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 24.

219

1535, junio, 14. **ÁVILA.**

*Que se vean las escrituras del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 25.

220

1535, junio, 16. **ÁVILA.**

*Comisión para examinar la petición de un capellán. Limosna de real y medio a 3 pobres. Libramiento de 50 reales al solicitador. Cuentas con el colector.*

*Repartimiento del subsidio. Sobre una heredad. Honcala y otro capitular vayan al Consistorio a tratar del Hospital de Dios Padre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 25.

221

1535, junio, 18. ÁVILA.

*Limosna de 2 reales a una pobre. Libramiento de 108 reales por las procesiones de las Letanías. Se vean las escrituras de una capellanía. "Mandaron que se haga procesión a los Mártires... por el próspero viaje de su Majestat y que sy el thesorero de la cruzada quysyere que se reciba la Bulla del Abito de la Trenydad y aya allá procesión". Es presentado un proceso de entredicho contra el señor provisor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 25 vº.

222

1535, junio, 19. ÁVILA.

*Que el mayordomo no "acuda" a un heredero de un capitular hasta que se repare una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 26.

223

1535, junio, 21. ÁVILA.

*Libramiento de 4 reales por "sacar" un excusado. Que se examinen unas escrituras sobre una capellanía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 26.

1535, junio, 23. ÁVILA.

*Petición acerca de una heredad. Remate de otra heredad por 400 fanegas de pan y 20 pares de gallinas. Que se pongan cédulas para un remate.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 26 vº.

1535, junio, 25. ÁVILA.

*Que el Sr. Maestrescuela traiga el libro, "que se prestó y sacó de la lybrería al señor Obispo... por quanto salió fyador quando se le dio so pena de descuento". Préstamo de 20 ducados al pertiguero "para reparar sus casas". Que los admistre el Sr. Arcediano de Arévalo "para que cada semana pague los oficiales, porque el pertiguero no los gaste en otras cosas". Remate y arrendamiento de heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 26 vº.

1535, junio, 30. ÁVILA.

*Libramiento de 3 reales "al peón que fue a poner cédulas... para la carnecería". Remate de una heredad por 415 fanegas de pan y 25 pares de gallinas. Limosna de real y medio a dos pobres. Libramiento de 120 reales para los niños. Larga discusión acerca del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 27 vº.

JULIO, 1535

227

1535, julio, 2. ÁVILA.

*Visita a una heredad. Limosna de 3 reales a una viuda pobre. De nuevo se trata del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 28 vº.

228

1535, julio, 3. ÁVILA.

*Siguen hablando del arcedianato de Madrigal. Sobre el pago de las veintenas de un préstamo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 28 vº.

229

1535, julio, 5. ÁVILA.

*Sobre las veintenas. Sobre el arcedianato de Madrigal y sobre un beneficio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 29.

230

1535, julio, 6. ÁVILA.

*Libramiento de 63 reales por llevar los procesos de "las yervas" a la chancillería. Otros 587 maravedíes para el oficial. Se libran hasta 10 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 29 vº.

1535, julio, 7. ÁVILA.

*Libramiento de 16 reales a un capellán. Había ido a "sacar" ciertos excusados. Tardó cuatro días. La mula le costó a real y medio cada día.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 29 vº.

1535, julio, 9. ÁVILA.

*Licencia por 8 días al maestro de capilla, Sepulveda. Se toman las fianzas de la carnicería. Se dan letrado y procurador a un beneficiado. Licencia de 3 días a otro beneficiado. Otras licencias para ausentarse. Es despedido un capellán. "Que vean los diputados del Breyaryo lo que traen y dizen los ympresores". Sobre la capilla de la Piedad. Reparo en una heredad. Sobre el agravio hecho en unas casas "en Mercado Grande en lo de las aguas". Remate de las dos terneras de Herradón por 1.000 maravedies cada una. Remate de otras dos a 850 maravedies. Remate de la carnicería.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 29 vº.

1535, julio, 14. ÁVILA.

*Se acuerda pedir a Toledo "que el Cabildo dé el traslado del Breve, que tiene sobre los entredichos". Que el Maestro Honcalo entienda en una petición "y haga en ello lo que le pareciere sygund conçiença". Se examinan las bulas para la posesión de una canonja.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 30 vº.

1535, julio, 16. ÁVILA.

*Cobro de lo que ha rentado la heredad de unos prados. Honcala examinará una petición de una mujer. Comisión capitular para "que, pues el Cabildo quiere hacer una procesión por la próspera victorya del Emperador ntro. señor y su exército para el domingo primero que viene, que requieran al Sr. Regidor para que dé orden cómo el entredicho se quyté y el pueblo se junte en la procesión".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 31 vº.

1535, julio, 17. ÁVILA.

*Que se haga mañana procesión a San Vicente "por la victorya del Emperador ntro. señor y se publique el Jubileo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 31 vº.

1535, julio, 21. ÁVILA.

*Limosna de un real a una pobre. Que se haga procesión "a la Madalena por la victorya del Emperador ntro. señor y el lunes a Santa Ana por lo miysmo". "Que se crye la nyña, que echaron al señor Maestro a su puerta y que se hable al Sr. Corregidor para que suelte la comadre, que está presa". Se estudiarán cuatro peticiones de pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 31 vº.

1535, julio, 23. ÁVILA.

*Limosna de 2 reales "a una pobre, que se le pegó a una tetra el mal de las bubas una cryatura, que cryó de la Yglesya". Se acuerda hacer 20 bancos. Limosna de 7*

*reales a pobres. Se estudiará la carta del Sr. Obispo acerca de los breviarios. En los fol. 32 vº, 33 y 33 vº aparece un contrato sobre el "basteçimyento de vaca y carnero de la carneçería" del Cabildo. Figuran las condiciones del remate. Son 11. Deben abastecer a la tercera parte de la ciudad. Debe ser buena la carne y estar a la vista. Las pesas deben "ser fieles y selladas". Se indica la diversidad de tales pesas. El matadero debe estar "aparte" de la carnicería. "Que no pesen cabeças, ny rodillones". Se concreta lo que se entiende por "cabeça". Se determinan variadas penas, si no se cumplen las condiciones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 32.

238

1535, julio, 28. ÁVILA.

*Licencia a un capitular para "que no tenga mula hasta Sant Miguel". Se envía al Sr. Obispo una "plegaria... para que la vea". Libramiento de 150 reales para los Niños. Sobre las rentas. Limosna de un real a una pobre. Se tratará de "lo que se ha de dar a la muger, que cura".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 34.

239

1535, julio, 30. ÁVILA.

*Se dan 4 ducados "de lo que tiene el señor Maestro para los Nyños a la muger, que ha de curar a la cryada del perteguero". Información sobre unas palabras contra un capellán. Libramiento de 5 ducados por un proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 34.

**AGOSTO, 1535**

**240**

**1535, agosto, 4. ÁVILA.**

*Se da cédula a un mozo de coro para el estudio. Sobre tercias y diezmos. Requerimiento acerca de las aguas de las hervencias. Se toman unas cuentas. Libramiento de 96 ducados al señor chantre. Se darán 100 ducados al señor arcediano de Olmedo "para las obras del Coro". Limosna de 3 reales a una viuda pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 34 vº.

**241**

**1535, agosto, 9. ÁVILA.**

*Que en sacristán mayor tenga cuidado de que "quando se ovieren de sacar las cabeças de las Reliquias al Altar Mayor, que las saquen dos Capellanes con las sobre-pellizies y estolas y delante lleven dos moços dos lumbreras encendidas y tañendo la campanilla". Sobre el reparto de un real por prebenda en las procesiones. Que los "reformadores de los trajes" castiguen a quienes "no anduvieren onestos y jugaren, conforme al estatuto". Se da cédula a un mozo de coro para el estudio por tres años.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 35.

**242**

**1535, agosto, 11. ÁVILA.**

*Se acuerda repartir un real por prebenda en las procesiones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 35.

**243**

**1535, agosto, 18. ÁVILA.**

*Petición de un mozo de coro. Se estudia dar algo al Hospital de Dios Padre. Se tomará resolución sobre la hacienda de Altamiro. Se ve un proceso sobre un pleito. Información*

*sobre un Breve "para descomulgar". Se acuerda que, cuando "vinyere correo al Cabildo o a la Cibdad de las nuevas de la victorya, que a avido su Majestat de Túnez, que se haga procesión fuera de la Yglesya... y se tangan las campanas la noche antes como de alegryas tales y que el presidente y otros dos o tres señores manden tañer".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 35 vº.

244

1535, agosto, 20. **ÁVILA.**

*Limosna de 2 ducados a Peryno, mozo de Coro, "para un sayo". Pago de arrendamientos. "Que se haga procesión a los Mártires el domyngo por las alegrías de la victorya de su Majestat y vayan por caldandrin y Mercado Chico".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 36.

245

1535, agosto, 25. **ÁVILA.**

*Cédula a un mozo de coro para estudiar. Ornamento para una primera misa del criado de un canónigo, y que vaya la capilla. Libramiento de 30 reales al procurador. Un canónigo entrega plata para el Hospital de Dios Padre. Es una "taza de beber". Honcala toma dos criaturas. Libramiento de 26 reales, repartidos entre quienes fueron "en la procesión, que se hizo a Sant Vicente sobre las alegrías de la toma de la Goleta y Túnez". Supresión de unos himnos en el breviario, "que agora se ha hecho". Alguno contradice la impresión de tal breviario por tal supresión. Honcala y el arcediano de Olmedo se preocupan de que se impriman lo 1.000 breviarios. Se tratará de lo "que pide la cibdad para la agua, que se trae a la cibdad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 36 vº.

246

1535, agosto, 27. **ÁVILA.**

*"Mandan dar un Retablo a Nuestra Señora de Gracia para el día de Sant Agustin". Que el obrero dé las ropas a los mozos "deziocho de Coro y a los otros ocho sus*

*ropas coloradas y leonadas a los ocho y bonetes... y que el Sochantre tome fianças de sus padres o parientes". "Mandaron que los depositarios de las llaves del depósito saquen del arca trezientos ducados y los presten a la cibdad para el traer de agua, que se trae a la dicha cibdad". Hubo alguna oposición, "porque no se puede dar ny fazer lo que hazen y mandan syn lygencia del Papa y del Prelado". Se hablará a Mosén Rubin sobre una heredad. "Mandaron que el señor Maestresuela, como se ayan quitado las vidryeras blancas, que se vea sy son menester para la Yglesya; y sy no fuere menester, que se den las vidryeras de dos ventanas blancas". Se habla de 4 carretadas de piedra, dadas al Hospital de Dios Padre. Honcala se informará de una petición de una mujer "para un niño".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 37 vº.

## SEPTIEMBRE, 1535

247

### 1535, septiembre, 1. ÁVILA.

*Recreación de 15 días a un capellán, "que ha estado malo". Licencia a otro beneficiado. Cobro de unas deudas. Se toma una criatura. Libramiento de 150 reales para las amas de los niños. Ejecución de una sentencia. Apelación de otra sentencia. Que Honcala vaya a Salamanca preocuparse de los pleitos, librándole 6 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 38.

248

### 1535, septiembre, 3. ÁVILA.

*De nuevo se tratará del arcedianato de Madrigal y veintena de un préstamo. Sobre la residencia de un beneficiado. Se escribirá al representante en Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 38 vº.

1535, septiembre, 4. ÁVILA.

*Que Honcata lleve a Salamanca un proceso. Sobre el reparto de una pensión. Sobre los arcedianos de Arévalo y de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 39.

1535, septiembre, 6. ÁVILA.

*Que en cada Cabildo espiritual se lea un estatuto o más, "para que sepan los beneficiados lo que son oblygados de hazer". Comisión para "corregir el libro de los anyversaryos". Sobre la obligación de asistir a las procesiones. Limosna de 3 reales "a un necesitado camynante". Se tratará de nuevo del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 40.

1535, septiembre, 7. ÁVILA.

*Se convoca a Cabildo "para hablar en las sillas del Coro". Se toma una criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 40 vº.

1535, septiembre, 10. ÁVILA.

*Dan un real a una mujer. Pleito contra el prior de Guadalupe. Relación de un censo. Diferencia entre el Cabildo y los Regidores sobre el diezmo. Se da un real a*

*una pobre. Se castiga a no entrar en Cabildo a un canónigo. Sobre un incense. Obras en la bodega de Cebrero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 40 vº.

253

1535, septiembre, 14. ÁVILA.

*Renovación de cargos y oficios. Aparece la lista. Que el secretario lea lo acordado en otros Cabildos. Que los visitadores y reformadores de los trajes vigilén el cumplimiento. Que los mozos que tengan buena voz vengan al coro. Sobre los derechos del pertiguero. Se toma un niño.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 42.

254

1535, septiembre, 15. ÁVILA.

*Venta de una heredad. Que el Sr. Tesorero reúna a los patronos de la Alhóndiga y vea los repartimientos para que les pida el diezmo". Sobre las casas de la Albardería. Que se tome seguridad a los señores del repartimiento "desta ciudad para la paga de los trecientos ducados, que los señores del Cabildo les mandan prestar de la Fábrica para el traer de la fuente". "Mandaron sus mercedes lybrar a Giraldo e a Juan Rodriguez, entalladores, veinte myll maravedies para el pago de la obra del Altar de los Reis".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 43.

255

1535, septiembre, 17. ÁVILA.

*Honcalo recibe 10 ducados para ir a Salamanca para unos pleitos. Sobre unas casas. "En lo de los trecientos ducados para la fuente que, haziéndose la obligación para la paga, dé contento..., se presten a la ciudad de Avila los dichos trecientos*

*ducados de los dineros de la Fábrica". Que se haga lo que pareciere a los diputados "sobre el mudar de la Reja del Coro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 43 vº.

256

1535, septiembre, 20. ÁVILA.

*La abadesa de las Gordillas paga al Cabildo 9.540 maravedies de un juro de las alcabalas y tercias de dicho lugar. Lo habian comprado a Su Majestad. Concierto con dicha abadesa. Poder para cambiar unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 43 vº.

257

1535, septiembre, 22. ÁVILA.

*El colector del subsidio requiere que le asignen juez para exigir el pago. Libramiento de 954 maravedies al mayordomo del Monasterio de las Gordillas. "Que en lo que toca al ynprymyr de los breviarios e mysales e ynbiar a Valladolid a tomar solicitador e letrados para los pleitos, que allá ay, que el primer Cabildo después de Sant Myguel se llame para ello e se provea en ello lo que comyyene". Se toma guarda para los montes de Altamiros. El anterior guarda "está preso en esta çibdad e se corta e destruye los montes por no los guardar". Libramiento de 2.854 maravedies a un notario. Otros 459 maravedies por otras escrituras. Se reparten 9.540 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 44 vº.

258

1535, septiembre, 24. ÁVILA.

*Que se "tanga a pryma a las syete e comyencen las horas a las las ocho". Se conceden las primas a un beneficiado "porque salga de cierta enfermedad". Que se concluya con Mosén Rubín sobre la heredad. Sobre una pensión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 45.

OCTUBRE, 1535

259

1535, octubre, 1. ÁVILA.

*Dan las primas a un canónigo. Licencia a un beneficiado para ir a una boda. Licencia a un canónigo para ir al Monasterio del Risco. Se tratará de "si se han de hordenar los beneficiados de aquella horden". Visita a ciertas heredades. Limosna de un real. Que se cobre el tercio de 2.000 maravedies. "Que se lybren al Sr. Maestro Honcala ciento e noventa reales para la crianza de los Nyños". Viaje a Valladolid por razón de pleitos. Reparo de un palomar. Libramiento de 9.039 maravedies para la bodega de Cebreros. Que se hagan las ropas de los mozos de coro. Sobre una sentencia de exención. Acrecentamiento de salario al campanero. Se dice que Rodrigo de Valderrábano "haze ventanas hacia la Yglesia en la casa que le dieron de taller contra las condiciones, que están entre el Cabildo, lo que es en perjuicio de la Yglesia, e por tanto..." lo contradicen.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 45 vº.

260

1535, octubre, 4. ÁVILA.

*Licencia a un racionero "para que esté con su madre, que está muy enferma para se moryr". Visita a una heredad para reparar el palomar. Licencia a un mozo de coro para el estudio. Libramiento de 30 ducados para tomar letRADOS y solicitadores. Sobre una capellania. Sobre los patronos de capellañas. Que se escriba a Toledo "e haga traer de allá los paños para los moços de Coro fiados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 46 vº.

1535, octubre, 6. ÁVILA.

*Se dan cédulas para estudiar a dos mozos de coro. Se estudiará la petición de otro mozo de coro. Libramiento de 100 reales para traer el vino de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 47 vº.

1535, octubre, 7. ÁVILA.

*Venta de una viña de 11 aranzadas. El arcediano de Oropesa debe permanecer en su casa "por cárcel hasta tanto que el Cabildo mande otra cosa". Visita a la heredad de Adanero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 47 vº.

1535, octubre, 8. ÁVILA.

*Requerimiento acerca de la heredad de Altamiros. Sobre los diezmos. Se dan letrado y procurador para un pleito. Limosna de 4 reales a 8 pobres. Limosna de 2 ducados a un mozo de coro "para una capa". Que se digan unas misas en Cebreros. Sobre la prisión del arcediano de Oropesa en su casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 49 vº.

1535, octubre, 10. ÁVILA.

*En los fol. 50, 50 vº y 51 aparece un poder para un pleito entre el Cabildo y los frailes de Guadalupe, de la orden de San Jerónimo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 50.

1535, octubre, 13. ÁVILA.

*Reparos en la heredad de Adanero. Cobro de una pensión. Sobre la obra en el taller. Dejamiento de una heredad. Se convoca "para las vedryeras, que pide el Cura de Santiago".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 51 vº.

1535, octubre, 15. ÁVILA.

*Se da cédula para que estudie un mozo de coro. Se dan 5 reales a un escribiente por un pleito. Visita a las cillas. Licencia para ir a una boda. Truen 5 monedas de oro de Mosén Rubin. Limosna de 3 reales a 3 pobres. Se dan a la iglesia de Santiago 3 vidrieras blancas, que se han quitado. "Que cesen la plegaria de alba y de medyo dia". Se aumenta en 3.000 maravedies el salario del campanero. Ténia ya 9.000. Es despedido el capellán. Sentencia sobre el arcediano de Oropesa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 51 vº.

1535, octubre, 16. ÁVILA.

*Se considera presente al Sr. Deán. Se provee una capellania. Comisión para que "vean lo que conviene hazerse en las syllas y hablen con Cornelio Cornyelis y concierte con él lo que oviere de ser por la sylla, que ha hecho, y le libren".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 52 vº.

1535, octubre, 20. **ÁVILA.**

*Libramiento de 29.200 maravedies. Libramiento de 2 ducados a Honcalo, gastados en Salamanca. Limosna de 3 reales a 2 pobres. Otros reales a un pobre. Se concede una sepultura "en la Clastra".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 53.

1535, octubre, 22. **ÁVILA.**

*Se da cédula por 3 años a un mozo de coro, para el estudio. Requerimiento. Limosna de 3 reales a un clérigo. Sobre la heredad del Carpio, que "está maltratada".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 53.

1535, octubre, 23. **ÁVILA.**

*Se considera presente al maestro Antonio Honcalo por "las oras que se ocupa-re en la obra del Ospital de Dios Padre enbiándolo a dezir al contador". Que se con-cluyan las cuentas del vino de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 54.

1535, octubre, 26. **ÁVILA.**

*Apelación del arcediano de Oropesa. Comisión para que "provea aquello que convenga para la honrra del Cabyldo y libertad y auttorydad de sus Estatutos y*

*para lo dependiente y anexo y conexo". Que el maestrescuela y un canónigo "hablen con el vidryero, tome la medyda de las ventanas y claraboyas y todo lo que convinere".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 54.

272

1535, octubre, 29. ÁVILA.

*Libramiento de 53 reales y medio, "que se repartieron en las procesiones de Sant Viçeynte". Libramiento de 50 reales para las amas de los niños. Que se convierte hacer las cubas para el vino de Cebreros. Se toman unas cuentas. Se convoca para tratar de la cédula de Su Majestad sobre las familiaridades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 54.

273

1535, octubre, 30. ÁVILA.

*Que se "vea la ynformaciòn, que està fecha en derecho sobre las familiardades y que, vista, se escriba a su Señoría y a los letrados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 54 vº.

NOVIEMBRE, 1535

274

1535, noviembre, 3. ÁVILA.

*Limosna de 2 reales a 2 pobres. Licencia a un beneficiado para ir a su tierra. Sobre un pleito. Venta de un huerto y una viña en Cebreros por 4.500 maravedies.*

*Se ve la cuenta de 300 ducados prestados a la Fábrica. Sobre una casa comprada por la Fábrica. Arriendo de una yugada. Nombramiento de contadores. Entredicho sobre diezmos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 54 vº.

275

1535, noviembre, 5. **ÁVILA.**

*Licencias a beneficiados. Sobre un entredicho. Recreación. Dan las primas al maestre Honcala. Licencia al Sr. Deán para que vaya "a romería a Toledo a Santa Leocadía y juró que lo tiene prometido". Se convoca a Cabildo "para hablar en lo que dixo el señor Corregidor de las fuentes". Algunos libramientos. Se dan 60 reales por 6 cubas en Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 55 vº.

276

1535, noviembre, 6. **ÁVILA.**

*Que se hagan las ropas de los mozos de coro. Se lee el estatuto del sacristán mayor. Hay que reformarlo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 56 vº.

277

1535, noviembre, 10. **ÁVILA.**

*Poder a varios canónigos para que juren en un pleito. Libramiento de 100 reales "para yr a apelar ante el Prior de Magazeda" sobre un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 56 vº.

111

1535, noviembre, 12. ÁVILA.

*Licencia de 8 días a un capellán. Se dan los cantores para ir a una misa. Rodrigo de Valderrábano presenta "el Sinevidente del taller". Se convoca para tratar de lo que "dixo el señor Corregidor sobre el agua". Visita a la heredad de Adanero. Nombramiento de patrón de los pobres. Se examina una petición.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 56 vº.

1535, noviembre, 17. ÁVILA.

*Se conceden las primas a un capellán. Y las vísperas al maestro de capilla Sepúlveda "porque entienda en los vylançicos de Navydad". Se pide información acerca del comportamiento de dos capitulares. Venta de unas casas. Que se vea una sentencia. Limosna de 3 reales. Libramiento de 10 ducados para "los oposytores de la calongía dottoral".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 57 vº.

1535, noviembre, 19. ÁVILA.

*Licencia para ir a una misa. Un remate de 10 brazos de ajos y 2 surcos y medio de puerros por el precio de un real. Se tratará de la dehesa de Ciervos. Remátase por seis reales. Se convoca a Cabildo "para hablar en el estatuto de las mulas y reformarlo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 58 vº.

1535, noviembre, 24. ÁVILA.

*Se notifica un proceso y un entredicho. Son contra el Sr. Deán. Se cobrará un ducado por los ajos y puerros no pagados. Libramiento al Monasterio de San Francisco por la capellanía y los sermones de la Cuaresma pasada. Se considera presentes a varios beneficiados por ir a una boda. Se examinarán las cuentas de Mesa y Fábrica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 59.

1535, noviembre, 26. ÁVILA.

*Licencia por 4 días. Que se vean unos préstamos. Limosna de real y medio a 3 pobres. Sobre el repartimiento. Comparece el Sr. Rubin de Bracamonte, señor de la villa de Fuente el Sol, y dice "que tiene, como Patrón y admynistrador del Ospital, que dotó e fundó doña María, cierta heredad... que es censual a sus mercedes...". Quiere pasársela a su hijo. El Cabildo le autoriza.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 59.

1535, noviembre, 29. ÁVILA.

*Sobre un incense de una casa. Visita de una heredad. Otros incenses y heredades. Sobre el entredicho contra el Sr. Deán. Licencia para continuar en Toledo otros 15 días "porque entiende en los negocios del Cabildo en Toledo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 59 vº.

DICIEMBRE, 1535

284

1535, diciembre, 1. ÁVILA.

*Sobre las veintenas de un préstamo. Que se vea la información del solicitador en Valladolid. Que se acaben las tapias de un palomar. Libramiento de 2 ducados al guarda de la catedral. Libramiento de 5 reales y medio a un racionero. Que se traiga un proceso original. Rematárense los ajos y puerros en el Sr. Maestre Honcala, de segundo remate, por 104 maravedies. Sobre una familiaridad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 60.

285

1535, diciembre, 3. ÁVILA.

*Libramiento. Sobre unos préstamos. Último remate de 10 brazos de ajos y 2 surcos y medio de puerros en el Sr. Maestro Honcala por 104 maravedies. Pago de una Renta. Se nombrará Obrero y Receptor. Se vuelve a tratar del arcedianato de Madrigal. Que se vea los autos y escrituras de unas casas. Venta de unas casas en la calle de Caldestrada, por 63.750 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 60 vº.

286

1535, diciembre, 6. ÁVILA.

*Que se busquen unas escrituras. Honcala toma 2 niños, "que se echaron esta noche en la Iglesia". Que el sochantre "tenga cuidado de que se digan las oras cada día conforme al día que fuere". Que se escriba a Roma "sobre los negocios que ay allá".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 61 vº.

1535, diciembre, 8. **ÁVILA.**

*Es nombrado obrero. Remate de la receptoría por 30.000 maravedies. De nuevo sobre el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 61 vº.

1535, diciembre, 9. **ÁVILA.**

*Se convoca a Cabildo "para hablar en lo que dixo el señor Corregidor sobre el agua, que se trae a la qibdad". Se examinará una familiaridad. Sigue el tema del arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 62.

1535, diciembre, 10. **ÁVILA.**

*Libramiento de un real. Dejación de unas casas. Que se vaya a ver unos repa-ros de una heredad. Último remate de la receptoría por 24.900 maravedies. Comisión para ir al "Cosystorio a dar respuesta de lo que el señor Corregidor dixo en Cabyldo". Es presentada una familiaridad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 62 vº.

1535, diciembre, 11. **ÁVILA.**

*Libramiento de 11 reales para 2 mensajeros. Licencia al arcediano de Ávila.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 63 vº.

1535, diciembre, 15. ÁVILA.

*Libramiento de 4 reales al bachiller. Otros 8 reales por un pleito. Es presentada una familiaridad. Visita a unas casas. "Que se compre un vanasto de besugo y se dé al Prior de nra. Señora del Carmen". Que se vean unos trasladados de información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 63 vº.

1535, diciembre, 16. ÁVILA.

*"Declaración que no estaba descomulgado el Sr. Provvisor por lo proçesado y mandado por el Abad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 64.

1535, diciembre, 17. ÁVILA.

*Presentación de una familiaridad. Escrituras. Provisiones. Requerimientos y libranzas del Sr. Obispo de Zamora. Libramiento de 4.081 maravedies sobre unas veintenas. Pago de 1.000 maravedies por veintenas. Que se ordene de evangelio un racionero. Sobre un entredicho contra el maestrescuela.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 64.

1535, diciembre, 18. ÁVILA.

*Se trata acerca del subsidio de las monjas de las Gordillas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 64 vº.

1535, diciembre, 20. ÁVILA.

*Se dará medio real al sochante cuando se hagan honras por algún seglar. Se convoca al Cabildo "para el dya de los ynoçentes". Mandaron tomar un niño "que echaron a la puerta del Sr. Maestro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 65.

1535, diciembre, 29. ÁVILA.

*Carta del comisario del subsidio. Que el doctor vaya a Valladolid "a entender en los pleytos" del Cabildo. Libramiento de 150 reales "para pagar a las amas de los nyños". Pleitos en Valladolid y en Roma. Remate de 16 varas y cuarta de paño de los mozos de coro a 11 reales y medio. Remate de "un pedaço de grana?... que sobró de los bonetes... a setenta e cinco maravedies".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 65.

1535, diciembre, 31. ÁVILA.

*Se libra lo acrecentado al pertiguero. Libramiento de 60 reales por las praciones. Libramiento a los colectores. Arriendo de una heredad. Sobre unas casas. Que el maestro Honcala tome una criatura "de una persona, que no conviene dezir-se quando naçiere". Libramiento de 4 reales y medio, gastados en Toledo "en leer la conservatoria a la Abadesa de Sant Clemente". Visita y deslinde de heredades. Otra vez sobre el taller y el "Sinevidente". Que se intime a los jueces. Sobre los pleitos en Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 65 vº.



## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1535**

Enero:	13
Febrero:	12
Marzo:	13
Abril:	15
Mayo:	8
Junio:	13
Julio:	13
Agosto:	7
Septiembre:	12
Octubre:	15
Noviembre:	10
Diciembre:	14

**Total: 145 Cabildos**



**AÑO 1536**



**ENERO, 1536**

**298**

1536, enero, 3. **ÁVILA.**

*El maestre Antonio Honcala es nombrado patrono del Hospital de Santa Escolástica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 66 vº.

**299**

1536, enero, 5. **ÁVILA.**

*Dan 3 reales a 3 pobres. Sobre el subsidio. Cuentas de un testamento. Que se hable con un maestro de chirimía. Comisión para que trate de "la obra de los Reyes y haga lo que convyniere a la Fábrica y lo de las syllas". Poder para un pleito. De nuevo se trata de la obra de taller. Licencias y libramientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 66 vº.

**300**

1536, enero, 7. **ÁVILA.**

*Que el maestre Honcala cuide el prohijamiento de los niños y libre lo necesario. Limosna de un real a un pobre. Se acrecienta el salario a un capellán. Vuelve el tema del arciprestazgo de Madrigal. Pago de 6 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 67.

1536, enero, 8. ÁVILA.

*Tema del arcedianato de Madrigal. Hablar con un letrado sobre la obra del taller. Libramientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 67.

1536, enero, 12. ÁVILA.

*Poder para hacer una apelación. Sobre el Hospital de Dios Padre. Sobre unas pensiones. El patrón de los pobres y otros capitulares traten con los capellanes. Poder en referencia al Monasterio de Santa Catalina en Toledo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 68.

1536, enero, 14. ÁVILA.

*Sobre dos sepulturas. Se examinará una petición. Se dan dos reales a dos pobres. Sobre el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 68 vº.

1536, enero, 19. ÁVILA.

*Dan real y medio a tres pobres. Que el arcediano de Olmedo y tesorero vean "la cuenta de Giraldo y Juan Rodriguez de lo que tienen recibido para el Altar de los Reyes". Libramiento de 3.000 maravedies al bachiller "por lo que ha trabajado en lo de los Niños, que se echaron en la Yglesia". Sobre una pensión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 69.

1536, enero, 21. **ÁVILA.**

*Medio real a un pobre. Sobre el subsidio. Se dan 6 doblas, 3 por cada año.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 69 vº.

1536, enero, 24. **ÁVILA.**

*Libramiento de 100 reales al solicitador para un pleito en Toledo. Viaje a Cebreros para repartir el vino.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 69 vº.

1536, enero, 26. **ÁVILA.**

*Limosna de un real a una pobre. Otros 3 reales a un clérigo. Comisión para un negocio. Se examinará una petición de un mozo de coro, pobre y enfermo. Libramiento de 200 ducados "para Juan Rodríguez y Giraldo". Reparos en una hacienda.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 70.

1536, enero, 28. **ÁVILA.**

*Se toma un niño. Libramiento de 150 ducados para los niños. Se autoriza la venta de una tierra, censual. Visita de heredades. Petición del Sr. Obispo de Palencia. Limosna de 4 reales y medio a pobres. Venta de una casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 70.

1536, febrero, 4. ÁVILA.

*Se da un ornamento a Santo Tomás sobre un diezmo. Se sacan dineros del arca "para acabar la Capilla, que está comenzada". Pago de los paños de los mozos de coro. Se da una conservatoria.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 71.

1536, febrero, 9. ÁVILA.

*Licencia para ir a una heredad. Sobre deslinde e incense de una heredad. Se examinará una petición. Limosna de 7 reales y medio a 10 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 71 vº.

1536, febrero, 11. ÁVILA.

*Se tratará de los negocios de los menoscabos y de enviar cartas a la chancillería y oidores. Limosna de 3 reales a 2 mozos de coro que vayan a cantar una misa por un mozo de coro, fallecido. Pago de 7.031 maravedies. Limosna de 3 reales a 4 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 71 vº.

1536, febrero, 14. ÁVILA.

*Sobre un proceso en Toledo. "Cometieron al Sr. Maestro Honcala una petición de una desposada, que parió, no estando aquý su esposo". Estatuto del sochantre.*

*Sobre la obediencia a los entredichos. "Que se den a dorar las Capillas a tres blancas y media cada pan". Sobre los calendarios. Que se escriba a Roma solicitando un breve sobre los entredichos. Poder para comparecer ante el Sr. Obispo de Palencia. Carta citatoria sobre el subsidio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 71 vº.

313

1536, febrero, 16. ÁVILA.

*Venta de unas casas. "Mandaron que se cuente... la pitança del Deán gordo de la Misa de prima...". Sobre el estatuto de los enfermos. Citación al Cabildo. Deslinde y visitación de una heredad. Libramiento de 2.741 maravedies, de las veintenas de ciertos préstamos. Sobre unos diezmos. Se hablará de los menoscabos. Se da una sentencia. Limosna de 2 reales y medio a 2 pobres. Sobre los entredichos. Libramiento de 24 ducados, de una pensión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 72 vº.

314

1536, febrero, 18. ÁVILA.

*Se vuelve a tratar del arcedianato de Madrigal. Venta de una viña. Se presenta una citación y el Cabildo contesta "que la oyán". Se manda un predicador a Cebreros. Sobre el pleito de los menoscabos. Libramiento al notario. Limosna de 2 reales a 4 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 73.

315

1536, febrero, 19. ÁVILA.

*Sigue tratándose del arcedianato de Madrigal. Se nombra una comisión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 73 vº.

1536. febrero, 23. ÁVILA.

*Se recibe una criatura, echada en la iglesia. Arrendamiento de una heredad. El Cabildo acuerda "tomar los niños, que echaron" a tres capitulares. Uno de ellos es el maestre Honcala. Sobre el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 74.

1536, febrero, 25. ÁVILA.

*Se pide una "Residencia". "Mandaron que el Sr. Maestro Honcala vaya a predicar a Ntra. Sra. del Carmen el día que quisiere, exceptos los miércoles y dominigos". Que se traigan "hechos los Capítulos sobre la Capellanía, que se dota de nueve".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 74.

1536, febrero, 28. ÁVILA.

*Se cuentan las primas a un beneficiado. "Que predique el señor Maestro los viernes de Quaresma en esta Iglesia". Se manda hacer las cuentas de la Fábrica. Nuevamente sobre el arciprestazgo de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 74 vº.

## MARZO, 1536

319

1536, marzo, 3. ÁVILA.

*Dejación de una huerta en Cebreros "con un moral". Se vende por 10.000 maravedies "horros de dezeno dynero". Se dan 2 reales y medio a 4 pobres. Que se cuente... "porque vaya a oyr sermón" las horas de los domingos de Cuaresma. Sobre la hacienda de Altamiros. Libramiento de 7 reales a un mensajero, que es enviado a Madrid. Un real por una carta de Roma. Libramiento de 150 reales para los niños. Sobre una sentencia. Licencia para ir a predicar.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 75.

320

1536, marzo, 6. ÁVILA.

*Libramiento de 50 reales para los pleitos. Que los contadores "no se vistan al Altar quando fuere su mes de contar porque nunca falten". Estatuto para que se ordenen los beneficiados. Los que tengan prebenda "de Mysa... de Epistola o de Evangelio". Se notifican al Cabildo una bula, una carta de Su Majestad y otra del obispo de Palencia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 76.

321

1536, marzo, 8. ÁVILA.

*Visita a una heredad. Arrendamientos. Licencias. Reparto de limosna de las Gordillas y venta de una heredad. Limosna de un real. Nuevamente sobre el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 76 vº.

1536, marzo, 10. ÁVILA.

*Libramiento de 20 ducados. Reparto de la limosna de las Gordillas. Que se hable a la abadesa sobre las heredades censuales al Cabildo. Se toma un niño. Limosna de 2 reales y medio a 5 pobres. Visita de unas casas y de un palomar.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 77.

1536, marzo, 11. ÁVILA.

*Es notificada una carta de la Emperatriz y otra del Papa. En ellas se habla de 212.000 ducados, concedidos por Su Santidad a Su Majestad para 21 galeras. El Cabildo promete obedecer. Como son pocos los asistentes por ser Cuaresma y en los sermones, se tratará en otro Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 77 vº.

1536, marzo, 11. ÁVILA.

*Se dan 2 reales a 2 mujeres pobres. Otros 3 reales por ir a buscar ciertas copias de los requerimientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 77 vº.

1536, marzo, 17. ÁVILA.

*Se dan 4 reales a 8 pobres. Licencia para ir a un sermón. También para ir a repartir la limosna a las Gordillas. Se nombra síndico. Licencia por 16 días a un racionero*

*"para yr a cierta romeryá, que tiene prometida". Pleitos de los menoscabos. De nuevo sobre el arciprestazgo de Madrigal. Libramiento de 20 reales por ir a realizar unos incenses. Otros 3.000 maravedies para arreglar un río. La Fábrica, en el año pasado, quedó alcanzada en 287.935 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 78.

**326**

1536, marzo, 21. **ÁVILA.**

*Firma de los libramientos "que se libraren para los Maestros, que trabajaren en la Iglesia y en el pilón de Santo Thoribyo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 79.

**327**

1536, marzo, 22. **ÁVILA.**

*Dos reales a cuatro pobres. Sobre un pleito. Libro blanco para asentar las here-dades de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 79.

**328**

1536, marzo, 24. **ÁVILA.**

*Licencia por 15 días a un racionero para ir en romería a Guadalupe. Sobre un excusado. Se da real y medio a 3 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 79 vº.

1536, marzo, 28. ÁVILA.

*Venta de tres pedazos de tierra. Son 16 obradas. Se indican los linderos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 79 vº.

1536, marzo, 29. ÁVILA.

*Licencia a un racionero para irse a ordenar. Libramiento de 150 reales para los niños. Que se busque una escritura. Se dan 4 reales por "ordenar" un proceso. Licencia para entender en los pleitos en Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 80.

1536, marzo, 31. ÁVILA.

*Remate de las fanegas de pan de las rastras, a 141 maravedies cada fanega de trigo. El centeno y cebada a 82 cada una. Fueron 35 fanegas y 5 celemines y 3 cuartillos de trigo. De cebada, 20 fanegas y 20 celemines. De centeno, 27 fanegas y 9 celemines. Reparto de la limosna de Pascua. Son 100 reales. Se toma una criatura. Examinada una petición de una mujer casada, enferma. Se toma otra criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 80.

**ABRIL, 1536**

**332**

1536, abril, 3. **ÁVILA.**

*Información sobre una casa. El canónigo obrero cobrará "la alhombra, que se poneña sobre la sepultura". Libramiento de 13.000 maravedies a un canónigo. Cobro de la veintena. Libramiento de 1.000 maravedies por una notificación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 81.

**333**

1536, abril, 5. **ÁVILA.**

*Comisión sobre las rentas de la Fábrica. Libramiento de un ducado por la escritura de un proceso. Libramiento a un racionero de lo que gastó en Roma. Venta de unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 81 vº.

**334**

1536, abril, 7. **ÁVILA.**

*Venta de media yugada. Libramiento de 2.000 maravedies al casero de Cebreros "para ayuda... a su hija questá desposada". Licencia para ir a predicar el sermón del Mandato en Ntra. Sra. del Carmen. Poder para "jurar de calumnya en el pleyto...". Libramiento de un ducado "por el trabajo de guardar en el Aviento y Quaresma que no se paseen por la Iglesia entretanto que prediquen".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 82.

1536, abril, 10. ÁVILA.

*Poder para un pleito. Aparece redactado en los foli. 82 vº, 83 y 83 vº.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 82 vº.

1536, abril, 19. ÁVILA.

*Provisión de la mayordomía. Libramiento de lo gastado en Valladolid, por los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 84.

1536, abril, 21. ÁVILA.

*Comisión para que vea "lo que tiene trabajado el que hizo las papyas de Zebreros". Poder "para que juren" en un pleito. Comisión para que entiendan en las cosas de Roma y en el pleito de la canonjía doctoral. Que el doctor vaya a Valladolid, por los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 84 vº.

1536, abril, 22. ÁVILA.

*Es presentando un requerimiento. Licencia para ir a Valladolid por razón de los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 84 vº.

1536, abril, 26. ÁVILA.

*Licencia por 8 días. Se libra lo acrecentado al pertiguero. "Mandaron lybrar treynta Reales y medio de la procesión de Sant Marcos para repartirlos". Se da medio real a un pobre. Poder para interponer una apelación "en nombre del Cabildo y de Monesteryos y Hospitales y de todo el clero del Obispado y personas eclesiásticas". Libramiento de 20 ducados para pleitos. Se toma una criatura, echada al Sr. Chantre. Libramiento de 50 reales para ir a Madrid. En los fol. 85 vº, 86 y 86 vº, aparece redactado un poder.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 85.

1536, abril, 28. ÁVILA.

*Licencia por 15 días para ir a Guadalupe. Se da un real a un pobre. Libramiento de un ducado por escribir cuatro apelaciones. Sobre el pago de unas veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 86 vº.

## MAYO, 1536

1536, mayo, 3. ÁVILA.

*Es presentada una petición "sobre el escusado de Flores".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 86 bis.

1536, mayo, 5. ÁVILA.

*Se asignan 4 reales y medio diarios "porque fueron a Madrid a apelar... sobre el Repartimiento". Que se vea un proceso. Que se intervenga en un pleito. Se convoca "para proveer en la obra, que se ha hecho del Altar de los Reyes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 86 bis.

1536, mayo, 9. ÁVILA.

*Libramiento de 4 reales por las cartas de Roma. Que se traiga bula o breve para el tiempo de entredicho, para que "puedan oyr Mysa el Alcayde y su muger e hijos y familiyares y los criados de los Beneficiados y los oficiales... y se scriva a Roma". Sobre unas veintenas. Que se pague lo aumentado al pertiguero. Que se saque un traslado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 86 bis vº.

1536, mayo, 10. ÁVILA.

*Libramiento de 4 ducados. Venta de una tierra. Comisión para hablar al arcediano de Oropesa. Que los diputados de trajes y juegos informen al Cabildo, so pena de descuento por tres días. "Mandan que se haga plegaria por la paz".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 86 bis vº.

1536, mayo, 12. ÁVILA.

*Se dan 3 reales en limosna a un clérigo. Se libran otros 3 reales. Que se escriba al Cabildo de Toledo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 87 vº.

1536, mayo, 15. ÁVILA.

*Que un racionero vaya a Madrid a llevar la carta de Toledo. Se le da licencia por diez días.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 87 vº.

1536, mayo, 17. ÁVILA.

*Venta de unas casas. Se dan 3 reales a 3 pobres. Libramiento de otra cantidad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 88.

1536, mayo, 19. ÁVILA.

*Que se paguen los gastos por una apelación. Que se vean las escrituras y sentencias sobre las heredades censuales. Se dan 3 reales a un clérigo enfermo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 88.

1536, mayo, 20. ÁVILA.

*Libramiento de 38 reales y medio al maestre Antonio Honcala. Los ha gastado "en yr a Salamanca". Le dan licencia por tres meses "para yr a su tierra".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 88.

1536, mayo, 24. ÁVILA.

*Se toma una niña "que echaron a la puerta del Sr. Maestre". Libramiento de 15 reales a un mensajero. Otro libramiento de 1.663 maravedies, gastados en ir a Toledo a conferir con el Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 88 vº.

1536, mayo, 26. ÁVILA.

*Libramiento de 100 reales para las amas de los niños. Otro libramiento de 82 reales y medio "de las tres procesiones de las letanías". Licencia por 8 días a un capellán. Se insta a los contadores dè coro para que controlen mejor. Honcala deberá examinar una petición "para una criatura y se ynfórmese". Se dan 3 reales a una pobre. Sobre unas veintenas. Remate de "una arca" por 41 reales. Otro remate por 41 reales. Otro remate por 12 reales y medio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 88 vº.

1536, mayo, 31. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales a un clérigo. "Que se provea una criatura hasta que venga el Sr. Maestro". Sobre unas veintenas. Que se haga información acerca de un*

*Canónigo, que ha quebrado la residencia "porque dizen que se contava por enfermo y salió de casa".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 89.

## JUNIO, 1536

353

1536, junio, 1. **ÁVILA.**

*Que se compren 12 fanegas de trigo, 6 carneros y 12 cántaras de vino "para las honrras del señor Deán, que haya gloria".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 89 vº.

354

1536, junio, 2. **ÁVILA.**

*"Mandaron dar a treze pobres treze medios reales". Otros 3 reales a un clérigo. Danletrado y procurador a los herederos de un beneficiado. Remate de una casa. Remate de otras casas, prados y heredades. Venta de un huerto por 100 reales "horros de dezeno dinero". Que se vean unas rentas. Se libran 3 ducados para unas cubas en la bodega de Cebreros. Sobre la observación de una residencia. Sobre unas veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 89 vº.

355

1536, junio, 3. **ÁVILA.**

*Se prepara la contestación sobre el repartimiento de los 212.000 ducados. Sobre "los medios frutos" se escribe a Toledo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 90 vº.

## 1536, junio, 7. ÁVILA.

*Se convoca "para ver la obra, que está descubierta en el Pilón y Capilla de Santana para que se vea la muestra, que han dado... y Giraldo y Juan Rodriguez para que diga lo que conviene hacerse". Se pondrán cédulas para la mayordomía. Se prepararán las condiciones. Se toman dos criaturas, echadas a las puertas del maestrescuela y del maestro Honcala. Se toma otra criatura. Cuando vuelva Honcala deberá informarse.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 91.

## 1536, junio, 9. ÁVILA.

*Un real a un pobre. Remate de casas por 1.125 maravedies y 171 pares de gallinas. Otra casa por 300 maravedies y 151 pares de gallinas. Una heredad por 15 fanegas de pan, mitad trigo y cebada. Otra por 10 fanegas de pan. Comisión "para entender en las cosas, que convienen a la Iglesia".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 91.

## 1536, junio, 12. ÁVILA.

*Que sea examinado quien pretenda ser mozo de coro. Que se haga "lo que es menester poner en los lybros donde se oficia la Mysa". Poder para hacer un trueque. Se admite un mozo de coro y se dan 11 reales a otros 11 examinados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 91 vº.

## 1536, junio, 14. ÁVILA.

*Venta de unas casas por 100.000 maravedies. Poder para hacer una apelación. Limosna de 2 reales. Se toman unas cuentas. Libramiento de 3 reales por 3 copias de la sentencia sobre los 212.000 ducados al clero. En los fols. 92, 92vº y 93 aparece el Instrumento de Poder y Procuración en referencia a una carta*

*y mandamiento del cardenal de Sigüenza y del nuncio Juan Pogio acerca de los 212.000 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 92.

360

1536, junio, 16. **ÁVILA.**

*Libramiento de 30 reales y medio "de la procesión del Sacramento". Coste de las honras del Sr. Deán. Se pongan cédulas para la mayordomía. Remate de un prado por 3.500 maravedies y 12 pares de gallinas anuales. Otro remate de unas casas por 500 maravedies y 160 pares de gallinas al año. Otras casas por 1.700 maravedies y 185 pares de gallinas cada año. Una heredad por 20 fanegas de pan y 8 pares de gallinas, también a real y medio cada par. Que se saquen los excusados de la Fábrica. Se dan 9 reales a un mensajero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 93.

361

1536, junio, 17. **ÁVILA.**

*Venta de una tierra por 55.000 maravedies. Venta de otra tierra y de un "rodillo de vyña". Se da una conservatoría. Es comprado un corral "para el decoro de la Iglesya y plaçuela", por 20.000 maravedies. Venta de una viña por 15.830 maravedies. En los fols. 95 vº, 96 y 96 vº aparece un documento referente al remate del "basteçimiento de vaca e carnero de la carneçería de los señores Deán e Cabyldo". Figuran las condiciones y las correspondientes firmas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 94 vº.

362

1536, junio, 19. **ÁVILA.**

*Libramiento de un mensajero, que va a Valladolid a llevar la apelación sobre el repartimiento de los 212.000 ducados en el clero. Otro libramiento de 2 ducados. Sobre un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 97.

1536, junio, 21. ÁVILA.

*Posesión sobre la plazuela. Que se concluya la obra de la capilla, "do está el pylón". Limosna de 3 reales a un clérigo. Otros 3 reales "para la redención". Se carga en los bienes del Sr. Deán difunto "la cera, que se gastó en su enterramiento y novena".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 97.

1536, junio, 22. ÁVILA.

*Venta de unas heredades, casas y viñas censuales al Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 97 vº.

1536, junio, 23. ÁVILA.

*Licencia por 10 días a un capellán. Comisión para estudiar una propuesta. Se dan "onze medios reales a 11 pobres". "Mandaron dar ocho reales a los que hicieron las danças". Dan las primas a un beneficiado. No se concede un "trueco y cambio" de unas tierras. Posesión de unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 98.

1536, junio, 28. ÁVILA.

*Representante del Cabildo para entender "sobre el agravyo" recibido en las Hervencias. Limosna de real y medio a 2 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 98.

1536, junio, 30. ÁVILA.

*Que se vaya a las cillas "a poner çilleros". Se carga en las cuentas de los here-  
deros del Sr. Deán difunto varios gastos del entierro. Comisión para visitar su casa  
nuevamente "por quanto quando la vysitaron estava enbaraçada y no lo vieron bien".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 98 vº.

### JULIO, 1536

1536, julio, 3. ÁVILA.

*Libramiento de 3 reales a un mensajero, que fue a Segovia "sobre los diezmos  
de los carneros de Campo de Arañuelo". Quedan comisionados el Chantre y el  
Maestrescuela.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 98 vº.

1536, julio, 5. ÁVILA.

*Licencia por 15 días para ir a una heredad. Se estudiará una petición del Sacristán.  
Libramiento de 1.200 maravedíes "de las tercias y alcavala en las Gordillas, que es  
la quarta parte".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 98 vº.

1536, julio, 6. ÁVILA.

*Venta de unas heredades censuales al Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 99.

1536, julio, 7. ÁVILA.

*Se compra una heredad por 24.000 maravedíes. Limosna de 3 reales a un clérigo. Otro medio real a una pobre. Venta de una heredad por 17.000 maravedíes y 2 pares de gallinas cada año. Sobre las veintenas. Sobre ciertas rastas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 99 vº.

1536, julio, 12. ÁVILA.

*Libramiento de 150 reales para los niños. Remate de dos terneras por 1.710 maravedíes. Las da el Sr. Gómez Dávila. Remate de otras dos de Herradón.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 100.

1536, julio, 14. ÁVILA.

*Libramiento al colector. Licencia por 6 días a un capellán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 100.

1536, julio, 19. ÁVILA.

*Se libran 3 reales a un guarda "por el cuidado, que tobo en matar la lechuza, que comía el aceite de la lámpara". Limosna de otros 3 reales. Otros 356 maravedies. Sobre unos diezmos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 100 vº.

1536, julio, 21. ÁVILA.

*Sobre diezmos. Sobre las cillas. Libramiento de 40 doblas de una pensión. "Y que se quite de este una dobla de subsidio".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 100 vº.

1536, julio, 24. ÁVILA.

*Comisión para ir a la congregación. En los fol. 101 al 102 vº parece la redacción del correspondiente Instrumento de Poder para ir a tratar de los 212.000 ducados, que el Papa concedió al Rey.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 101.

1536, julio, 26. ÁVILA.

*Limosna de medio real a una pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 103.

1536, julio, 28. ÁVILA.

*Comisión para ver el misal "para que se haga conforme al Brevyario".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 103.

#### AGOSTO, 1536

1536, agosto, 2. ÁVILA.

*Limosna de un real a una mujer, "que está en el Ospytal". Otra limosna "a dos pobres que están tolydos, marydo y mujer". Medio real a otro pobre. Se toman 2 niños. Posesión de una heredad. Remate de otra por 5 fanegas de pan "puesto aquí". Libramiento de 6 reales a un mensajero que vaya a Valladolid. El chantre quiere hablar con un "Maestro para que vinyese a ver la obra de los Reyes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 103.

1536, agosto, 4. ÁVILA.

*Se despide un capellán. Comisión para estudiar una petición. Honcala forma parte de ella. Libramiento por "lo que ha escrito en el entonaryo, que son veinte e ocho quadernos, a nueve reales cada quaderno". Se toma a una niña, echada a la puerta de la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 103 vº.

381

1536, agosto, 5. **ÁVILA.**

*Licencia por 8 días para visitar unas heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 103 vº.

382

1536, agosto, 7. **ÁVILA.**

*Se estudiará el Estatuto de los Juegos. Licencia al Sr. Deán, quien está en Valladolid porque entiende en las cosas que tañen a la Iglesia ay a las obras della hasta que venga.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 104.

383

1536, agosto, 9. **ÁVILA.**

*Se saca un excusado. Se convoca para tratar de las veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 104.

384

1536, agosto, 11. **ÁVILA.**

*Se carga sobre la herencia del Sr. Deán difunto lo gastado en el entierro. Remate de una heredad por 6 fanegas de pan terciado. Limosna de un real a una pobre. Libramiento de 60 ducados a los procuradores "para yr a la Congregación".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 104.

1536, agosto, 16. ÁVILA.

*Notificación de una carta "de pedymyento". Comisión para tratar de un pleito. Posesión de una heredad. Licencia por 8 días para visitarla y deslindarla. Remate de una heredad por 6 fanegas se pan terciado. Reparo de una casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 104 vº.

1536, agosto, 18. ÁVILA.

*Limosna de tres medios reales a 3 pobres. Venta de unas casas censuales al Cabildo, por 40.000 maravedies. Pago por pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 105.

1536, agosto, 23. ÁVILA.

*Dejación de unas casas en el Mercado Chico, censuales al cabildo por 180 maravedies. Que las vean "e tomen un alarife para tasallas". Que vean otras casas y con el alarife de la iglesia tasen los reparos. Dan real y medio a 3 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 105 vº.

1536, agosto, 25. ÁVILA.

*Licencia por 10 días a un beneficiado para ir a su tierra. Venta de unas casas por 107.000 maravedies. Libramiento de 4 reales por tasar unas casas. Pago de un excusado de Flores. Sobre un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 106.

1536, agosto, 30. **ÁVILA.**

*Licencia a un beneficiado para ir a su tierra. Libramiento de 150 reales para pagar las amas de los niños. Reparos de una hacienda. Se da real y medio a 3 pobres. "Mandaron que se pongan cartas de edicto en Salamanca y Valladolid y Alcalá para los que se quisiéren venir a oponer a la Cátedra (sic) de Gramática por tres años para el día de Sant Miguel".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 106 vº.

### SEPTIEMBRE, 1536

1536, septiembre, 1. **ÁVILA.**

*Limosna de un real a una pobre. Se dan 4 ducados a los letrados. Sobre la almoinada del deán difunto. Dejación de unas casas, que se venden por 6.000 maravedíes. Se tratará del bachiller de la gramática. También del taller.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 107.

1536, septiembre, 2. **ÁVILA.**

*Reparo de unas casas del Sr. Deán difunto, embargando los bienes del Sr. Arcediano de Arévalo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 107 vº.

1536, septiembre, 6. ÁVILA.

*Que se crie una criatura, echada en la iglesia. Honcala dará 4 reales "para una madre, que críe a su hijo". Real y medio por el porte de cartas de Roma. Que se den 2 ducados a dos cantores "porque cantan canto de órgano al facistol". Se ven las cuentas de Roma. Poder "para en todos los pleytos movidos e por mover". Libramiento de 2.000 maravedies a un canónigo "para ayuda de costa". Nombramiento de letrado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 108.

1536, septiembre, 7. ÁVILA.

*Licencia por 8 días a un capellán. Traspaso de unas casas. El remate fue de 1.700 maravedies y 185 pares de gallinas. Se vuelve a tratar de las obras del taller.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 108 vº.

1536, septiembre, 11. ÁVILA.

*Sobre el fiscal. Se toma una criatura. Que el Sr. Maestrescuela "avida información... sobre los que juegan, les mande poner en blanco hasta que el Cabildo le provea". Que se dé a unas mujeres pobres para mantos, y un sayo para el criado del sacristán. Sobre normas litúrgicas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 108 vº.

1536, septiembre, 12. ÁVILA.

*Se toma una criatura. Sobre la venta de ventanas para el taller. Comisión para tratar de este asunto, "con todo lo anexo y conexo a ellas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 109.

1536, septiembre, 13. ÁVILA.

*Licencia a un capellán para ir a su tierra. Se convoca a Cabildo para varios temas. Sobre el término de Altamiro. Limosna de 3 reales a una "pobre avergonzante". Se dan real y medio a 2 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 111 vº.

1536, septiembre, 14. ÁVILA.

*En los fols. 111 vº, 112 y 112 vº aparece la lista de los patronos y oficios en el Cabildo. Son elegidos en el llamado "Cabildo de San Cebrián". Sobre la residencia "en sesenta". Se tratará de los letrados. Libramiento de 4.500 maravedies sobre unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 111 vº.

1536, septiembre, 15. ÁVILA.

*Que no haya letrado ni procurador residiendo en Salamanca. Comisión y poder "para que juren en un pleyo". Limosna de 3 reales a un mozo de coro. Libramiento*

*de 160 reales para los niños. Reforma del estatuto de la primera residencia. Que un capellán ayude en la atención a los niños y que se le den 2.000 maravedies de salario.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 112 vº.

399

1536, septiembre, 18. ÁVILA.

*Se convoca a Cabildo "con pena de tres días irremisibles en todo para proveer en lo de la mayordomía de la Mesa Capitular".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 113.

400

1536, septiembre, 20. ÁVILA.

*Se verá un censo. Limosna de 3 reales a un mozo de coro. Otras 2 limosnas a pobres. Sobre el estatuto de la primera residencia. Se toma un niño, echado en la Iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 113.

401

1536, septiembre, 22. ÁVILA.

*Dejación de una heredad, por 40.000 maravedies. Limosna de 3 reales "para una nyña, que es de la Yglesia". Libramiento de 60 ducados para los procuradores en la congregación. Libramiento de 200 ducados en relación con la mayordomía. Limosna de 3 reales a un pobre "que se le quemó la casa". Libramiento de 3 reales a un mensajero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 113 vº.

152

1536, septiembre, 23. **ÁVILA.**

*Poder para el cobro de unas rentas. Libramiento de 8 ducados para pagar las cubas de Cebreros. Escribir a los procuradores. Escribir a la congregación. "Que se enbien y nombren para el Concilio... personas que sean letrados ansý para la defensión de la Religión... como otras cosas tocantes al Clero y agravyos, que recibe".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 114.

1536, septiembre, 27. **ÁVILA.**

*Licencia de 8 días a un beneficiado. Licencia a dos capellanes para ir a Guadalupe. Visita de una heredad. Poder para jurar en una causa. Libramiento de 4 reales a un mozo. Sobre unas veintenas. Se da una conservatoria.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 114 vº.

1536, septiembre, 30. **ÁVILA.**

*Licencia a un mozo de coro, "para el studio".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 115.

OCTUBRE, 1536

405

1536, octubre, 6. ÁVILA.

*Se despiden 5 mozos de coro. Van a estudiar. Limosna de un real a un pobre. Se examinará una petición. Se reciben "muchachos de Coro". Licencia para ir a una misa nueva. Licencia para ir a cambiar unas tierras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 115.

406

1536, octubre, 9. ÁVILA.

*Limosna de 2 ducados a un enfermo. Que se sentencie un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 115 vº.

407

1536, octubre, 11. ÁVILA.

*Dan 3 reales a "un pobre de la cárcel". Limosna de 3 reales a un clérigo. Licencia para hacer el libro de las cuentas. Sobre un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 115 vº.

408

1536, octubre, 13. ÁVILA.

*Se despide un mozo de coro. Que se envie "resolución de la obra de los Reyes". Comisión para que "entiendan y platiquen en lo que toca al remedio deste*

*Obispado y todo lo anexo". Se dan 3 reales a un clérigo. Se da un ornamento a una iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 116.

409

1536, octubre, 18. **ÁVILA.**

*Poder para "que juren de calumnya en el pleyto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 116.

410

1536, octubre, 20. **ÁVILA.**

*Licencia a un mozo de coro para estudiar. Limosna de 3 reales "para ayuda a curar un nyño, que le han de abryr". Se toman 2 niños, que echaron en la iglesia. Libramiento de 6 ducados por obras realizadas. Venta de unas casas en el barrio de la Alvarnería. Son censuales al Cabildo, con cargo de 60 maravedies y 2 pares de gallinas. Se quiere venderlas a "Cornyeles dolanda por precio y quanta de" 36.000 maravedies. Libramiento de 2.000 maravedies. Pleito y deslinde de una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 116.

411

1536, octubre, 25. **ÁVILA.**

*Pleito sobre diezmos. Tasación de un proceso. Limosna de 3 reales a una mujer "que está presa". Comisión para que hable con "Giraldo y Juan Rodríguez sobre la obra de los Reyes y tomen resolución pues está ya declarado". Limosna de 3 reales a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 117.

1536, octubre, 30. ÁVILA.

*Libramiento de 53 reales "de las procesiones de Sant Vicente". Libramiento de 160 reales para los niños. Poder para intervenir ante Su Majestad, ante su consejo y chancillería y ante cualquier juez eclesiástico "sobre lo que conviene al remedio deste Obispado y de todo lo contenido en los Capítulos fechos por los diputados". Libramiento de 3 reales por los "Capítulos" escritos. Pago al Cabildo de Toledo, del repartimiento. En los fol. 117 vº, 118 y 118 vº aparece el Público Instrumento de Poder y Procuración para intervenir "en todos sus pleitos e Causas movidas e por mover... ante ntro. muy Santo Padre Paulo tercio y ante los Auditores de la Rota... ante el Rvmo. señor Arzobispo de Santiago, Metropolitano de este Obispado, y ante otros...".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 117.

## NOVIEMBRE, 1536

1536, noviembre, 3. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Sobre una hacienda. Se pide información "sobre que dizen que ha avydo beneficiado, que ha andado de noche en ábyto de muger y también dizen que van a la carneçería a tomar carne". "Este dýa se echaron los órganos de palo y se remataron de primero remate en el señor Chantre en ocho ducados porque está muy perdido". Libramiento de 300 ducados a Juan Rodríguez y Giraldo. Sobre la compra de un ornamento. Que se toman las cuentas de la mayordomía. Se dan 3 reales y medio a 2 pobres. Se toma un niño, echado a la iglesia. El Cabildo aprueba "lo que los diputados han concertado con Giraldo y Juan Rodríguez en lo del Altar de los Reyes y por la coronación, que han de hacer conforme a la traça y por las puertas, que están fechas para los postigos se les dará dos myl e çinuenta ducados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 119.

1536, noviembre, 4. **ÁVILA.**

*Que se concluya lo de la mayordomía de la Mesa Capitular.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 119 vº.

1536, noviembre, 6. **ÁVILA.**

*Se convoca a Cabildo "para nombrar Presidente de Coro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 119 vº.

1536, noviembre, 8. **ÁVILA.**

*Libramiento de un real por un porte de una carta. Limosna de 3 reales a un clérigo. Apelación sobre una capellania. Licencias por varios días. Poder "para que juren en el pleyo de alcavala de los pobres". Poder para otro pleito. Reparo de una casa. Que se haga una tabla para los Sermones. En Adviento y Cuaresma se empezará "por los Monasteryos, conforme a la costumbre antigua".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 119 vº.

1536, noviembre, 10. **ÁVILA.**

*Que vayan los cantores a una misa nueva. Varias licencias. Libramiento de 6 reales a un mensajero, que fue a Salamanca.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 120.

1536, noviembre, 15. ÁVILA.

*Sobre enterramiento de clérigo "cofrade de Sant Bernabé". Sobre una pensión. Se toma una criatura. Llega carta de Su Majestad. Limosna de 4 reales a 2 pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 120 vº.

1536, noviembre, 17. ÁVILA.

*Licencia al maestro de capilla "para lo que ha de componer para la Nabydad". Otras licencias. Libramiento de 56 maravedies por unas prendas. Libramiento al Monasterio de San Francisco de la capellanía y de los 500 maravedies de los sermones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 120 vº.

1536, noviembre, 22. ÁVILA.

*Se tratará de dar o no "los reales de las procesiones". Se examinarán las cuentas. Libramiento de 12.000 maravedies a un capellán para los pleitos. Libramiento de 6.755 maravedies y medio, gastados en ir a consultar con el Sr. Obispo. Licencia a un beneficiado. Otras licencias por ir a Valladolid. Se dan 3 reales a un muchacho "para curalle". Otros 3 reales en limosna. Licencia a Honcala y a otros por "el tiempo, que se ocuparen en lo que el Obispo les cometió".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 121.

1536, noviembre, 24. ÁVILA.

*Que se escriba al Conde de Oropesa. Traslado de una sentencia. Mandaron que no se repartan dineron a las procesiones sy no fuere en las letanías". Libramiento de 20 ducados "a la cuenta del Clero".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 121.

1536, noviembre, 29. ÁVILA.

*Se dan al campanero 2.500 maravedies "de su salaryo de año venydero y que sy muriese antes, que los gane". "Que se haga plegarya por la buena venyda del Emperador y se dé la oración a medio dýa". Limosna de un real a una pobre. Queda asignada la mayordomía. Poder para tomar las fianzas al mayordomo de la Mesa Capitular. Se toma una criatura, echada en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 121 vº.

### DICIEMBRE, 1536

1536, diciembre, 1. ÁVILA.

*Sobre un arrendamiento por 75.000 maravedies. Libramiento de 804 maravedies para acabar de pagar diez cubas para la bodega de Cebrero "a quinze reales y medio". Que se envie el vino. Sobre el pago de las costas, hechas en Roma. Sobre el cambio de unas tierras. Demanda a la abadesa de las Gordillas. Que se pidan los 300 ducados prestados "para las fuentes". Libramiento de 160 reales para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 122.

1536, diciembre, 4. ÁVILA.

*Se da un ornamento para San Nicolás. Notificación de un mandamiento de los señores cardenal de Sigüenza y nuncio sobre el repartimiento de los 212.000 ducados. También una cédula de Su Majestad. Los canónigos "respondieron que lo oyán". Que se vean unas escrituras. "Este dýa se leyó el Estatuto del organista". Algunos se oponen a que "ganen çebada los beneficiados, que no tienen mulas". Se determinó "que los que se vistieren de Evangelio o Epístola no rezen en oras ny en Brevyario; y si rezare, que el contador le ponga un real de falta; y que los contadores tengan cuidado de saber sy rezan; y sy el que dixere la Mysa le viere que rezan, que le diga al contador; y que pare el libro el de Evangelio". Se mandó también que "el de Evangelio sirva al preste de agua y vyno y no los muchachos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 122 vº.

1536, diciembre, 6. ÁVILA.

*"Mandaron que se reparta por prebendas ocho cubas de vyno, que están fechas". Se estudiará una petición de aumento de salario. "Mandaron que, cuando el señor Maestro (Honcalo) oviere de predicar, que le diga al contador; y que, dicho, que le cuente el tiempo que se ocupare en estudiar". Libramiento de 150 ducados, que se deben a Giraldo y a Juan Rodríguez. Se dan 4 reales, cada mes, para un niño. "Mandaron que de la lymosna de Pascua compre el Sr. Maestro un sayo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 123.

1536, diciembre, 8. ÁVILA.

*Libramiento de 4 ducados a dos capellanes de Cebreros "por el trabajo, que tovieron en la obra de la bodega de Zebreros". Se les da carta de finiquito. Remate*

*de cántaras de vino, por 60 maravedies cada una. Que se vea un excusado. Limosna de 2 reales "para curar un nyño quebrado". Que el maestro de capilla y los cantores "entiendan, a las tardes, en proveer los motetes de Nabydad y los cuenten". Se aumenta el salario en 4 ducudos "porque canta al façistol".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 123.

427

1536, diciembre, 9. **ÁVILA.**

*Son admitidos los fiadores propuestos por el mayordomo. Libramiento de 30 reales a un solicitador.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 124.

428

1536, diciembre, 11. **ÁVILA.**

*Dan las primas a un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 124.

429

1536, diciembre, 13. **ÁVILA.**

*Se dan las primas "hasta carnes tollendas". Se examina un poder. Libramiento de 100 reales a Honcala "para que reparta a los pobres la limosna de Navidad". Se estudiará una petición del pertiguero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 124.

1536, diciembre, 15. ÁVILA.

*Es examinada una petición. Libramiento de 4 ducados "para un capote". Es aprobado un arrendamiento. Limosna de 3 reales a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 124 vº.

1536, diciembre, 20. ÁVILA.

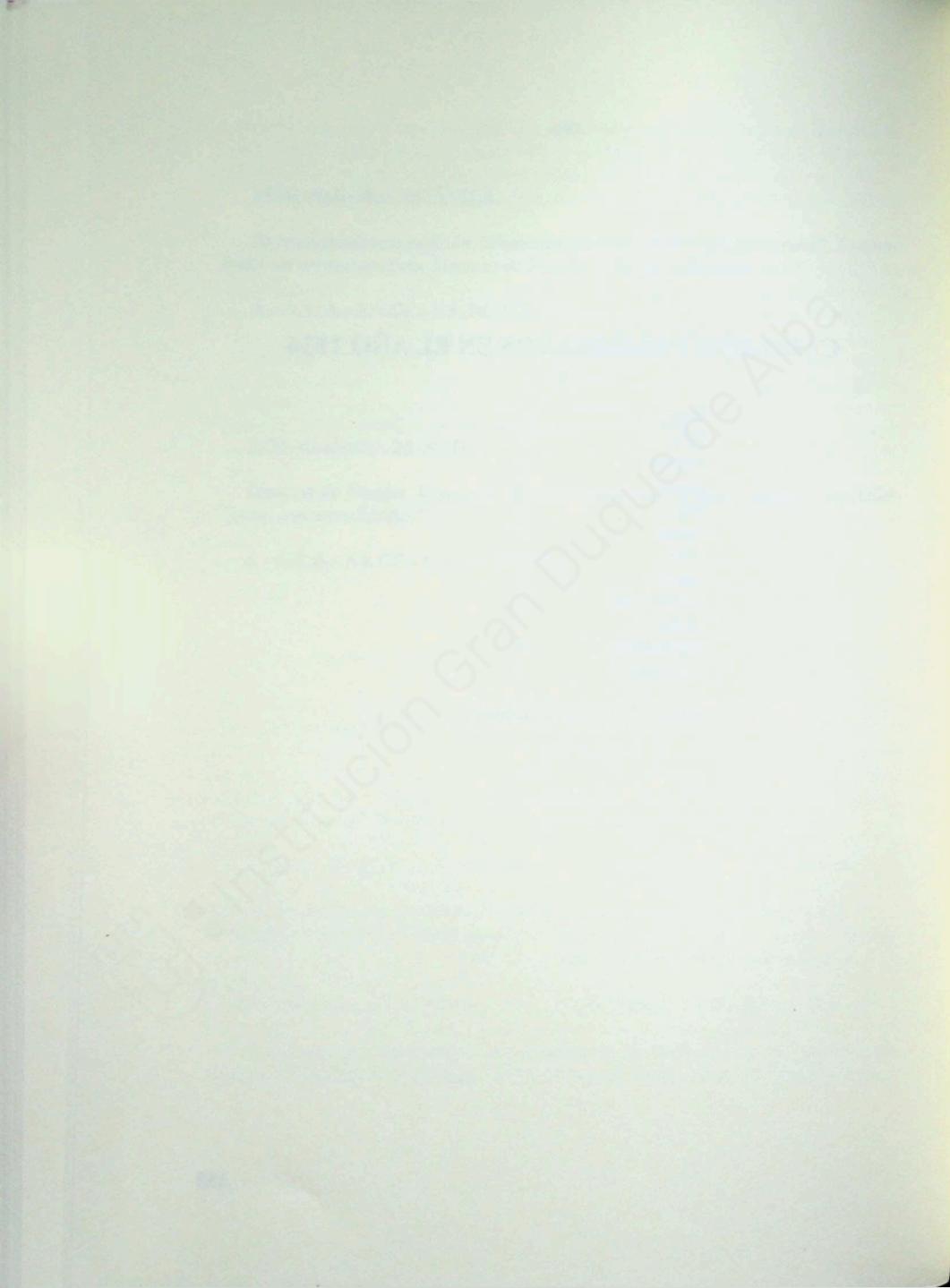
*Limosna de 3 reales. Reparo de la pared de una casa. Dan las primas al bachiller "hasta carnes tollendas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 124 vº.

## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1536**

Enero:	11
Febrero:	10
Marzo:	13
Abril:	9
Mayo:	12
Junio:	15
Julio:	11
Agosto:	11
Septiembre:	15
Octubre:	8
Noviembre	10
Diciembre:	9

**Total: 134 Cabildos**



**AÑO 1537**



**ENERO, 1537**

**432**

1537, enero, 3. **ÁVILA.**

*Un remate "de los órganos de palo" en 10 ducados. Limosna de 3 reales. Que traten con el Conde de Oropesa sobre los diezmos a los frailes de Guadalupe. Poder para criar un niño. Limosna de 203 reales a un pobre del hospital. Libramiento de 140 reales para las amas de los niños. Se da aguinaldo al maestro de capilla "por lo que ha trabajado en las obras de la fiesta de Nabydad". Libramiento de 20.000 maravedies por el trabajo en un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 125.

**433**

1537, enero, 5. **ÁVILA.**

*Licencias "para no tener mulas" durante varios meses a algunos capitulares. Se dan al maestre de capilla 8 ducados por su actuación en Navidad. Sobre la renta de los albaranes. Libramiento de 220 maravedís y 2 pares de gallinas. Se toma una criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 126.

1537, enero, 8. ÁVILA.

*Que se haga "para cada Capellán dos panizuelos para que tengan para el Altar". Sobre las misas de los capellanes. Se les echará medio real por cada falta. "Que no entre lego ninguno en el Coro entretanto que se dixeren las horas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 126.

1537, enero, 10. ÁVILA.

*Se toman dos criaturas, echadas en la catedral y en casa de un canónigo. Que se prohíben las criaturas. Algunos libramientos. Remate de los "órganos de palo" en 12 ducados. Alguno se opone a la venta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 126 vº.

1537, enero, 12. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Otras licencias. Libramiento de 2.000 maravedies "por el trabajo que tiene en enseñar los moços de la Iglesia". Sobre la misa de Santo Toribio. Que cumplan los capellanes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 127.

1537, enero, 13. ÁVILA.

*Que vaya un canónigo a Valladolid "a entender en los pleytos de los diezmos a ynfomar a los letrados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 127 vº.

1537, enero, 17. ÁVILA.

*Libramiento de una pensión. Libramiento de una Ración. Se dan otros 30 duca-dos. Compra de unas obradas de tierra. Sobre unes censos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 127 vº.

1537, enero, 19. ÁVILA.

*Dejación de unas casas por 34.000 maravedies. Se conceden las primas por 20 días. Licencia "para ir a un velo". También para una misa nueva. Sobre unos incenses. Licencia para ir a una boda. Sobre "el capítulo de la concordia, que se tomó con el emperador para que pague las pensiones". Que se envie el vino de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 127 vº.

1537, enero, 22. ÁVILA.

*Se reciben dos niños, echados a dos capitulares. Que se concierte "una impetrata de Sancta María de França". Licencia por atender a los pleitos. Que el arcediano de Arévalo "no salga de su casa so pena de medio año de descuento". Se tratará del "Estatuto de los Delictos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 128.

1537, enero, 23. ÁVILA.

*Se hará información "e pesquisa" sobre lo "que hizo el señor provisor sobre lo del Sr. Arcediano de Arévalo con el aguazil".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 128 vº.

1537, enero, 24. ÁVILA.

*Se dan 3 reales, 2 a un pobre de las "bubas". Sobre un diezmo. Limosna de 3 reales. Sigue la información acerca del arcediano de Arévalo, quien continúa preso en su casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 128 vº.

1537, enero, 26. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales. Otros 3 reales. Libramiento de 8 fanegas de trigo y 2.000 maravedies al Sacristán "por las ostias". Visita de una heredad. Limosna de medio real. Sigue la causa de la prisión de el Sr. Arcediano de Arévalo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 129.

1537, enero, 30. ÁVILA.

*Comisión para hablar "al Sr. Corregidor y que hagan la información al Sr. Provisor acerca del Sr. Arcediano de Arévalo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 130.

1537, enero, 31. **ÁVILA.**

*Libramiento de 12 reales por el viaje a Valladolid y gasto "en los ávitos". Remate de 650 fanegas de trigo y 7 celemines y medio a 127 maravedies. Remate de 12 fanegas y 11 celemines y medio de cebada en el maestro Honcala a 2 reales y medio. También 18 fanegas y 3 celemines de centeno, en Honcala a 2 reales. Libramiento de 160 reales para las amas de los niños. Se toman dos criaturas, echadas a capitulares.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 131.

### **FEBRERO, 1537**

1537, febrero, 1. **ÁVILA.**

*Licencias a capitulares. Se dan 2 ducados por asesorar en un pleito. Sobre la cárcel del arcediano de Oropesa. Información acerca del arcediano de Arévalo. "El de Oropesa estará preso en su casa, so pena de medio año de descuento". Se da medio real a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 131.

1537, febrero, 3. **ÁVILA.**

*Notificación de un rescripto. Se toma una criatura. Discusión sobre la residencia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 131 vº.

1537, febrero, 5. ÁVILA.

*Sobre el beneficio de Cebreros. Licencia para ir a predicar a Cebreros. Préstamo de 20 ducados al arcediano de Arévalo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 132.

1537, febrero, 7. ÁVILA.

*Limosna de medio real a una pobre. Varios libramientos. Licencia para ir a Valladolid acerca de los pleitos. Medio real a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 132.

1537, febrero, 9. ÁVILA.

*Limosna de 1 real a 2 pobres. Algunas licencias a capitulares. Se dan 3 reales a un pobre. Recepción de la bula. Sobre un pleito. Libramiento de 20 ducados para ir a Valladolid sobre la bula.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 132 vº.

1537, febrero, 15. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales para enterrar a un sacristán. También un ornamento. Días de Cabildo en Cuaresma. Cobro de unas pensiones. Información referente al arcediano de Arévalo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 133.

1537, febrero, 19. **ÁVILA.**

*Se provee la sacristanía con 20.000 maravedies de salario. Se hacen las cuentas del anterior sacristán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 133 vº.

1537, febrero, 20. **ÁVILA.**

*Libramiento de 18 ducados y 2 reales por un salario. "Que sy no remediare el Consystoryo y la justicia lo de la sysa, que el síndico... lo syga antel ordinario".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 133 vº.

1537, febrero, 22. **ÁVILA.**

*Libramiento de 4 reales. Poder al mayordomo para cobrar las rentas. Dejación de unas casas. Poder para intervenir en Valladolid. Varios libramientos para los pleitos. Sobre los niños. Se toman 3 niños echados en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 133 vº.

1537, febrero, 26. **ÁVILA.**

*Un real a dos pobres. Dos reales y medio para otros pobres. se estudia una petición. Pagos de un arrendador. Aumente en 2.000 maravedies a un capellán "porque*

*canta contrabaxo". Licencia "para que compre mula". Sobre la impetrata de Valyanera. Se hacen unas cuentas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 134 vº.

MARZO, 1537

456

1537, marzo, 1. ÁVILA.

*Se toma una criatura, echada en la iglesia. Que se críe otra criatura durante veinte meses. Medio real a una pobre. Remate de una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 135.

457

1537, marzo, 5. ÁVILA.

*Cuentas con el pertiguero. Que el Sr. Deán gestione en Valladolid lo referente a los pleitos. Censo en algunas viñas. Sobre una sentencia. Limosna de cinco reales a los pobres. Libramiento de 160 reales para los niños. Otros libramientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 135.

458

1537, marzo, 8. ÁVILA.

*Comisión para "que entiendan con el Regimiento en lo de la sysa, pues el Regimiento ha venydo a dezir que la quiere quytar". Libramiento de 3.000 reales. Se toma una criatura. Honcala había hecho la información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 135 vº.

1537, marzo, 12. ÁVILA.

*Se presenta una apelación. Se dan unos salarios. "Mandaron librar al vidriero cincuenta ducados". Sobre las capellanías dotadas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 136.

1537, marzo, 15. ÁVILA.

*Sobre la presencia en coro de un capitular. Se convoca para tratar de las vidrieras... "y la ymagen de Santa María de Graçia y Santa Catalina".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 136.

1537, marzo, 16. ÁVILA.

*Sobre un pleito. Sobre la presencia en coro del capitular, que va a Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 136 vº

1537, marzo, 17. ÁVILA.

*Sobre un pleito acerca de los diezmos. Se da un poder.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 136 vº.

1537, marzo, 19. ÁVILA.

*Libramiento de 36 reales, gastados en un viaje y en un pleito. Comisión "para que vean las vidryeras vvejas, que se han quytado y, sy no sirvieren ni aprovecharen para la Yglesia, se den a Santo... para una ventana a Santa Catalyna y a Sant Pedro y a Santa María de Graça una ymagen de Ntra. Señora, que se quyté de un lado del Coro". Que se pague lo que fuere justo sobre una imagen de Santiago. Libramiento de 100 reales para la limosna, por la Cuaresma. Un capitular va a las Gordillas "a partir la limosna".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 136 vº.

1537, marzo, 26. ÁVILA.

*Libramiento de 16 reales para las amas de los niños. Otros 30 reales para pleitos. Se convoca a los arciprestes para que vengan al repartimiento el miércoles después de "Casimodo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 137.

ABRIL, 1537.

1537, abril, 4. ÁVILA.

*Se conceden las primas a un canónigo. Se considera presentes a dos beneficiados "hasta el día de las letanías". Se toma una criatura, echada Viernes Santo en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 137.

1537, abril, 6. ÁVILA.

*Se da una piedra blanca al maestrescuela. Recreación a un Arcediano. "Mandaron dar el Breviario al Sochantrie para que se reze por él... por todo el año, para que vea las faltas, que oviere... y pongan cada semana las deudas, que se ofrecieren y se remedien". Pago de deudas a un canónigo. Sobre un salario. Dejación de una viña en Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 137 vº.

1537, abril, 11. ÁVILA.

*Linderos de una viña. Libramiento al pertiguero. Remate de la colecturia del Obispado por 20.000 maravedies. Repartimiento con los arciprestes. Licencia al pertiguero. Libramiento de 9 reales a un racionero por lo que escrivyé. Viaje a Valladolid "para entender en lo del quarto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 138.

1537, abril, 13. ÁVILA.

*Repartimiento en varias localidades. Remate de la colecturia. Libramiento de 50 reales para los niños. Se toma una criatura y se da limosna para otras dos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 138 vº.

1537, abril, 14. ÁVILA.

*Repartimiento. Disensiones con los arciprestes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 139.

1537, abril, 18. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Se responderá a la carta del Cabildo de Sevilla. Venta de un cuartillo de heredad. Notificación de "una carta de su Majestad y un Breve sobre los diezmos de la Orden de Santiago".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 139 vº.

1537, abril, 20. ÁVILA.

*"Prorrogaron la postura de las heredades... hasta Santiago primero".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 140.

1537, abril, 23. ÁVILA.

*Sobre un proceso de entredicho.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 140.

1537, abril, 27. ÁVILA.

*Libramiento de 2 reales. Otros 9 a un mensajero, que fue a Toledo. Otros 19 reales. Poder al Sr. Deán para tratar de les diezmos. Sobre un proceso. Que se vean otros procesos. Limosna de 2 reales a 2 pobres. Poder enviado al Sr. Deán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 140 vº.

1537, abril, 3. ÁVILA.

*Se trata de dar respuesta acerca de Oropesa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 141.

### MAYO, 1537

1537, mayo, 4. ÁVILA.

*Dejación de una viña. Libramiento de 200 reales para los niños. Limosna de un real. Pago de lo acrecentado al pertiguero. A 3 pobres, 3 reales. Libramiento de 32 reales a un canónigo "de lo que se le deve del molino de las seys ruedas". Libramiento de 21 reales "de la procesión de Sant Segundo". Nueva prohibición de jugar. Algunos son encarcelados en sus casas por 10 días. No podrán salir. Serán penados si no lo cumplen. A un mozo de coro le dan tres años para estudiar. Un capitular debe pagar para los niños dos ducados "porque ha jugado". Se pide información acerca de los que han jugado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 141.

1537, mayo, 5. ÁVILA.

*Poder para gestionar en Roma la supresión del arcedianato de Madrid. Libramiento de 32 florines para un pleito. Se recibe la bula de San Sebastián.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 142.

1537, mayo, 11. ÁVILA.

*Dan 3 reales a una pobre. Libran 1.855 maravedies, gastados en el repartimiento. Visita de una casa. Libramiento de 55 reales "de las procesiones".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 142.

1537, mayo, 16. ÁVILA.

*Libran 112 maravedies para un libro. Se toma una criatura, echada en la iglesia. Libramiento de 20 ducados al vidriero. Un real a dos pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 142 vº.

1537, mayo, 18. ÁVILA.

*Se toma una criatura, echada a la puerta del maestro Honcala. "Y que no se tome ninguna criatura de aquí adelante". Libramiento de dos ducados, más 9 reales y medio por los repartimientos. Dan 4 reales a 7 pobres. Otros 500 maravedies por los repartimientos. En los fols. 144 y 144vº aparece un documento especialmente importante. Se trata de una reunión entre el Cabildo y el ensamblador: "Cornelis de Olanda para lo que ha de hacer y trabajar en las Sillas del Coro". Es el dia 6 de abril de 1536. En este documento se indica que las ha de hacer "conforme a la muestra y patrón, que le dieron para cada una de las sillas; y las ha de dar acabadas y asentadas...; han de ser con sus andenes y antepechos y facistores". "Han de ser por cada dos sillas, la una alta y la otra baxa, diez y ocho ducados, que son seys mill e syetecientos e cincuenta maravedies". Se habla del precio de los "rincones alto y baxo". También de cada escalera del coro. Cornelis de Holanda se compromete a empezar a "hacer la dicha obra de las sillas del Coro desde principio del mes de junyo deste presente año; y que tenga syempre consygo para que trabajen dos oficiales...". Se le librarán cada semana tres ducados. Actuó como testigo Nicolás de Holanda, maestro de vidrieras.*

*Aparecen las firmas de los arcedianos de Arévalo y de Olmedo; la de Cornelis de Holanda y la de Nicolás de Holanda. También la del notario apostólico.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 8, fol. 142 vº.

**480**

1537, mayo, 23. **ÁVILA.**

*Sigue el Sr. Deán en Valladolid. Se le escribe "para que provea seys ministriiles altos para la fiesta del Corpus Xti. y que el Obrero tenga mandado de hazer que se hagan algunas danças para la procesión de la fiesta".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 2.

**481**

1537, mayo, 25. **ÁVILA.**

*Libran 4 reales y medio a un mensajero. Licencia a un beneficiado. Libran 3 ducados, gastados en ir a los repartimientos. Otros 5 reales para un pleito. Se toma una criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 2.

**482**

1537, mayo, 30. **ÁVILA.**

*Licencia por 15 días. Que los cantores vayan a Santo Tomás. Que no se den ornamentos sin permiso del Cabildo. Libramiento de 200 reales para los niños. Venta de unas casas. Comisión para que jure en un pleito. Se estudiará una petición sobre los excusados. Un canónigo pagara, como pena, 2 ducados para los niños. Era la penitencia "porque avýa jugado los dýas pasados". Se hará la correspondiente información por haber jugado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 2 vº.

**181**

JUNIO, 1937

483

1537, junio, 1. ÁVILA.

*Sobre la adoración al Santísimo Sacramento. Que se vistan ocho capellanes para llevar el Santísimo en las andas. Se da un ornamento y los róganos al Monasterio del Carmen. Medio real a un pobre. Remate de las terneras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 3.

484

1537, junio, 3. ÁVILA.

*Libran 1.855 maravedies a un canónigo. Sobre las misas en el "ochavario" del Corpus. Libramiento de 1.020 maravedies a un procurador. Que se pongan cédulas para las carnicerías.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 3 vº.

485

1537, junio, 4. ÁVILA.

*Estatuto para el "ochavario" del Corpus. Aparecen varias normas litúrgicas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 3 vº.

486

1537, junio, 6. ÁVILA.

*Informe a un letrado sobre una petición. Que se escriba al Sr. Obispo acerca de un subsidio. Limosna de 2 reales a una pobre. Se impone castigo a quienes han jugado.*

*Licencia a capitulares. "Mandaron sus mercedes que vaya Cornelis a Valladolid a ver el Choro de Sant Benito". Mandan librar a Cornelis 16.000 maravedies, a cuenta de las "sillas, que haze demás de los doze ducados, que lo dan cada mes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 4.

487

1537, junio, 8. **ÁVILA.**

*Licencia a un beneficiado. Se da un ornamento. Se escribe al Sr. Deán y a la congregación "para que hablen al Emperador sobre los privilegios de la Calongia doctoral". Se pide información a dos procuradores. Limosna de 3 reales a ... "xtiano nuevo". Sobre el castigo de los delitos. Que un canónigo pague 32 florines, gastados en Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 4.

488

1537, junio, 13. **ÁVILA.**

*Visita y repare de unas casas. Defacción de una heredad. Comisión para ir a visitarla.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 4 vº.

489

1537, junio, 15. **ÁVILA.**

*Licencia para ir a una misa nueva. Libramiento de 1.631 maravedies, gastados en visitar una heredad. Se toma una criatura. En los fols. 5, 5 vº y 6 aparece un documento entre el Cabildo y unos vecinos de la ciudad acerca del abastecimiento de carnes de vaca y carnero. Se indican varias condiciones muy interesantes. Se*

*refieren a la calidad, al precio y al peso. Se dice "que las pesas sean fieles y selladas... que tenga matadero aparte, so pena de veinte ducados de oro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 6 vº.

490

1537, junio, 20. ÁVILA.

*Licencia por 12 dias. Limosna de 2 reales. Se pagan lo gastado por algunos canónigos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 6 vº.

491

1537, junio, 22. ÁVILA.

*Libramiento a los dos colectores del subsidio. Otro libramiento para un pleito. Limosna de un real a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 6 vº.

492

1537, junio, 25. ÁVILA.

*Poder para "que juren en el pleito... sobre diezmos". Que el obrero y otro vean lo que ha hecho Juan Rodriguez en la capilla, que está junto al coro; y se le pague.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 6 vº.

1537, junio, 27. **ÁVILA.**

*Se da un terno y un paño para un cabo de año. Licencia a un beneficiado. Se hablará de "lo de Santa Catalina". Limosna de 3 reales a una mujer.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 7.

1537, junio, 28. **ÁVILA.**

*Licencia a dos capellanes. Que se ordene un requerimiento y se le envie al Sr. Deán. Que se haga una lista de los préstamos, que han vacado. Libramiento de 200 reales para las amas de los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 7.

### JULIO, 1537

1537, julio, 4. **ÁVILA.**

*Conceden las primas a un canónigo. Se dan 270 maravedíes "de las rastras... para pollos". Visita a una heredad. Pago de una deuda.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 7 vº.

1537, julio, 5. ÁVILA.

*Que se traiga un proceso. Que no se remitan los procesos apostólicos "por quanto es en perjuicio de su Señoría", según el provisor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 7 vº.

1537, julio, 6. ÁVILA.

*Sobre un pleito. Se escribe al Cabildo de Segovia. Limosna de un real a 2 pobres. Se tratará de la doctoral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 8.

1537, julio, 9. ÁVILA.

*Sobre la pena del estatuto "por traher manteo". Que se trate en Roma sobre la canonja de doctoral. Se prohíbe "acudir con blanca" al canónigo doctoral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 8.

1537, julio, 11. ÁVILA.

*Sobre un incense. Medio real a un pobre. Se libran 1.200 maravedies a las Gordillas. Dan letrado y procurador para un pleito. Sobre un incense y la toma de posesión del molino de las seis ruedas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 8.

**500**

1537, julio, 13. **ÁVILA.**

*Sobre una heredad. Carta de Su Majestad. Se nombra colector para el subsidio, del repartimiento de los 212.000 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 8 vº.

**501**

1537, julio, 14. **ÁVILA.**

*Comisión para tratar con el Monasterio de Ntra. Sra. Santa María en Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 9.

**502**

1537, julio, 16. **ÁVILA.**

*"Dieron poder a Nycolás de Olanda para que cobre cíent ducados". Licencia a un canónigo. Aparece la redacción de un Poder, firmado este mismo día, dado por el Cabildo a Nicolás de Holanda, maestro de vidrieras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 9.

**503**

1537, julio, 18. **ÁVILA.**

*Se entregan al letrado unos procesos. Sobre un testamento. Limosna de 3 reales a un pobre. Otros 3 reales. Sobre un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 10.

1537, julio, 20. ÁVILA.

*Libramiento en relación con los 212.000 ducados del subsidio. Se da un poder. Que se vote "por votos secretos e por havas". Sobre las censuras o entredicho contra algunos canónigos. La mayor parte vota con "havas negras". Deben guardarse las censuras. Libramiento de 8 reales a un mensajero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 10.

1537, julio, 21. ÁVILA.

*Remate de la colecturia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 10 vº.

1537, julio, 24. ÁVILA.

*Sobre un proceso. Se manda llevar otro proceso a la chancillería.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 11.

1537, julio, 27. ÁVILA.

*Se conceden los cantores y un ornamento. Libramiento de 35 reales por un pleito. Se dan 3 reales a un pobre. Se verá una petición del guarda. Se dan 3 reales a un pobre. Limosna de otros 2 reales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 11.

1537, julio, 28. ÁVILA.

*Que se pida "los quartos de Sant Antón y de otras ympetras, que no han pagado el quarto a la Fábrica". Poder a una comisión para los "pleytos e causas e para entender en lo que conviene a las cosas del Obispado". También "para todos los agravios, que su Señoría haze al Cabildo contra sus estatutos". Se convoca para "diferencia y pleyto entre el Prelado y Cabyldo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 11.

1537, julio, 30. ÁVILA.

*"Ordenaron y estatuyeron que, de aquí adelante, quando en el Cabildo se hablare o propusiere cosas, que toquen al Prelado, que, sy el provvisor fuere beneficiado, quel presidente le diga que se salga fuera; y que, sy no se salyere del Cabyldo, sea descontado por un mes de la prebenda, que teviere y lo mysmo se haga con los famyl-yares del Prelado o paryentes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 11 vº.

### AGOSTO, 1537

1537, agosto, 1. ÁVILA.

*Libramiento de 200 reales para "pagar las amas de los nyños". Limosna de un real a 2 pobres. Se toma un niño. Se libran 50 reales al solicitador para los pleitos. Libramiento de 31 reales de una capellania. Otros 7 reales a un mensajero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 12.

1537, agosto, 3. ÁVILA.

*Se dan 3 reales a una pobre "que se le cayó la casa". Se convoca para "hablar y entender en lo que la ciudad enbyó a decir sobre la sisa, que ha cohechado para las fuentes". Sobre una petición. Comisión para que se informe "sy ha jugado el señor Arzediano de Oropesa a la pelota después de la sentença pasada". Libramiento a dos mensajeros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 12.

1537, agosto, 4. ÁVILA.

*Sobra la veintena de un préstamo. Licencia al arcediano de Arévalo por estar enfermo. Comisión para tratar del subsidio del clero con los nombrados por la ciudad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 12 vº.

1537, agosto, 7. ÁVILA.

*Libran 8 reales a un procurador. Un real a un mensajero. Venta de una heredad. Poder a 3 capitulares para intervenir con el consejo de la ciudad en relación con la sisa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 12 vº.

1537, agosto, 8. ÁVILA.

*Se convoca, bajo pena de tres días de descuento, para asistir al Cabildo para tratar de la sisa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 13.

1537, agosto, 9. ÁVILA.

*Se envía un mensajero a Valladolid sobre una apelación. Sobre el reparto del pan. Comisión para intervenir en un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 13 vº.

1537, agosto, 11. ÁVILA.

*Se trata de la veintena de un préstamo. Se libran 3 reales para los hijos de uno, que está "en la cárcel del Obispo". Se tratará nuevamente de la sisa y sobre ciertos agravios. Poder para los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 13 vº.

1537, agosto, 14. ÁVILA.

*Se librará la cantidad indicada en una carta de petición. Limosna de 2 reales a una mujer pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 14.

1537, agosto, 17. ÁVILA.

*Como el Consistorio y el Cabildo no se han puesto de acuerdo sobre la sisa, se manda cesen las conversaciones. "Que el síndico entienda en lo que convinyere a la justicia del Cabildo y Clero de la ciudad". Se dan dos reales a dos pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 14.

1537, agosto, 21. ÁVILA.

*Licencia de 6 días al sacristán. Comisión para que vaya a "hablar a su Señora sobre la de la sysa y para que le ynforme de los agravios, que se hazen en el Obispado". Poder "para hacer los autos y dilygençias que convengan en le de la sysa".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 14.

1537, agosto, 22. ÁVILA.

*Que un capellán se coloque "a la puerta del Claustro para que no entre nynguno a oyr Misa syn que muestre la bulla para ver sy la puede oyr en entredicho apostólico". Limosna de un real a un pobre. Otros 3 reales a una mujer. Se convoca "para entender en los agravios del Obispado y ver los capítulos". Sobre compra de cierta heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 14 vº.

1537, agosto, 23. ÁVILA.

*Un real a dos pobres. Se convoca para seguir tratando de los agravios. Declaración de un catedrático de prima de Salamanca sobre los procesos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 14 vº.

1537, agosto, 25. ÁVILA.

*Despedida de un mozo de coro. Se le da cédula para el estudio. Se recibe a otro mozo de coro. Limosna de un real a una mujer pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 14 vº.

1537, agosto, 28. ÁVILA.

*Libramiento de un ducado por hacer los autos y dar su parecer sobre lo de la sisa. También 2 ducados por los procesos de entredicho. Otros 266 maravedies por llevar los procesos. Libramiento de 2 ducados al maestro Honcala "por lo que gasté en Salamanca sobre la sysa". También 275 maravedies al mensajero, que llevó los autos de la sisa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 15.

1537, agosto, 29. ÁVILA.

*Licencia de dos días a un beneficiado. Se da cédula para el estudio a un mozo de coro. Se acuerda comunicar al Consistorio "que el Cabildo tendrá por bien de dar seyscientos ducados para ayuda a las fuentes, y que, cuando se oyere de dar, deputará el Cabildo beneficiados, que se junten con los que la çibdad nombrare para dar asyento de qué maña se ovieren de dar los dichos seyscientos ducados, que ha de tomar la çibdad en cuenta destos seyscientos ducados lo que tienen llevado de sysa a todo el Clero de la çibdad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 15 vº.

1537, agosto, 30. ÁVILA.

*Reciben dos mozos de coro. Vuelven a tratar de la ayuda del Cabildo a la ciudad para la traída del agua. Siguen ofreciéndose 600 ducados. Son nombrados los diputados del Cabildo para este asunto.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 15 vº.

1537, agosto, 31. ÁVILA.

*Se libra lo acostumbrado al pertiguero. También 120 reales para las amas de los niños. Otros 3 reales a pobres. Otros 3 a una mujer. Que el Sr. Arcediano de Arévalo esté encarcelado en su casa hasta nueva orden del Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 16.

## SEPTIEMBRE, 1537

1537, septiembre, 3. ÁVILA.

*Toman una criatura, echada en la iglesia. Se acoge otra, indicada por Honcalo. Procesión a san Vicente, sermón, publicación del Jubileo y plegarias. Durante nueve días se hará procesión "por la claustra, acabada la Mysa, con el Sanctísimo Sacramento". "Que se diga siempre la Gloria cantada". Otras normas litúrgicas. Se prohíbe ir "cabalgando por la ciudad" a los beneficiados. Sobre la veintena de un préstamo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 16.

1537, septiembre, 5. **ÁVILA.**

*Limosna de 67 maravedies a una mujer. Libramiento de 50 reales. Se dan otros dos reales a cuatro pobres. Sobre un incense y un deslinde.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 16 vº.

1537, septiembre, 7. **ÁVILA.**

*Sobre el cambio de unas tierras. Sobre un enterramiento. Limosna de un real a dos mujeres. Pena al arcediano de Oropesa "porque jugó... a la pelota en Calças".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 16 vº.

1537, septiembre, 10. **ÁVILA.**

*Que se haga una investigación. Que un canónigo "no acuda... al Arcediano de Olmedo con pan ny dineros hasta que el Cabildo mande otra cosa". Son recibidos 4 mozos de coro. Se dan unas "conservatoryas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 17.

1537, septiembre, 14. **ÁVILA.**

*En los fols. 17, 17 vº y 18 aparece la lista de los nuevos patronos y oficios en la catedral. Se trata del llamado "Cabildo de San Cebrián". Se dan 2.500 maravedies a cada letrado, a costa de los frutos de la canonja doctoral. Tendrán como salario 2.000 maravedies y otros 2.500 "de ayuda de costa". Se da como salario, al*

*sindico 12 ducados. Sobre el oficio de campanero. Que el letrado en Salamanca  
"mire muy bien los negocios del Cabildo". Colocación en el coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 17.

532

1537, septiembre, 19. ÁVILA.

*Se dan 2 ducados por ir a Valladolid. Se verá la cuenta enviada por el Sr. Obispo.  
Se ponen cédulas acerca de una hacienda. Sobre los dineros del deceno pasado.  
Libran 50 ducados para pleitos. Poder para intervenir en una hacienda.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 18 vº.

533

1537, septiembre, 21. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado. Que otro "se vuelva a su Coro... y questé con todo  
sylencio y quyetud en el Coro". Libramiento de 4 reales por uno traslados de com-  
pulsoriales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 18 vº.

534

1537, septiembre, 22. ÁVILA.

*Se convoca para proveer quienes vayan a Valladolid "a entender en las cosas.  
que conviene al byen del Obispado".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 19.

1537, septiembre, 24. **ÁVILA.**

*Comisión para ir a Valladolid a entender en las cosas del Obispado. Sobre la situación de excomulgado en que se encuentra un beneficiado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 19.

1537, septiembre, 26. **ÁVILA.**

*Se recibe una criatura. Limosna de un real. Poder "para todas las causas". Libramiento de 30 ducados para que vayan a Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 19.

1537, septiembre, 28. **ÁVILA.**

*Dejación de una tierra y viña. También de una casa. Se venden por 60.000 maravedies con cargo de 35 anuales. Visita a dichas heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 19.

### OCTUBRE, 1537

1537, octubre, 1. **ÁVILA.**

*Que se haga lo que determinen los letrados "en lo de las Vísperas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 19 vº.

## 1537, octubre, 3. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado para que vaya a su beneficio. Limosna de medio real. Licencia para ir a Guadalupe. Libramiento para "sacar" la bula de la anexión de un préstamo. Libramiento para los niños. Se estudiará una petición. Que se vean una Bulas. Que vayan a "visitar y amojonar la hacienda de Altamiro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 19 vº.

## 1537, octubre, 5. ÁVILA.

*Que se informen de tomar o no una criatura. Se tratará del Estatuto de las Vísperas. Comisión para que vea "lo que se deve al vidriero" se le pague. Se pague también al procurador.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 20.

## 1537, octubre, 6. ÁVILA.

*Poder para juntarse "con los de la cibdad para entender en la hacienda de Hervencias". Que se paguen 2.500 maravedíes cada uno de los que han trabajado en el servicio de la Iglesia. Los letrados informan acerca del Estatuto de las Vísperas. Concordia sobre un préstamo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 20.

1537, octubre, 10. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado. Limosna de 3 reales a una mujer. Libramiento de 5.000 maravedies a un canónigo. Se envía un mensajero a Salamanca. Sobre pleito con las Gordillas. Daños de unos pastores en la dehesa de Ciervos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 21.

1537, octubre, 11. ÁVILA.

*Se envian a Roma 50 ducados. Sobre una prebenda. Que se vean unas bulas. "Que se den prendas al Receptor para que se busque dineros, con el menor interese que se pudiere, para pagar al vidriero". Alguien prestó 50.000 maravedies al Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 21.

1537, octubre, 12. ÁVILA.

*Se verá una petición. "Que se diga a los señores, que entienden en el Breviario, que en este día pongan la fiesta del Ángel de la Guarda y que se reze...". Se convoca para recibir información y para ver unas veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 21 vº.

1537, octubre, 15. ÁVILA.

*Pago de la deuda por un enterramiento. Libramiento de 2.500 maravedies a cada uno de los dos licenciados por su trabajo. Se vuelve a tratar del arcedianato*

*de Madrigal. Se cargan a la Mesa los 50 ducados, que se van a enviar a Roma. Sobre el estatuto, que obliga a estar al sermón. Se examina una petición del Sr. Deán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 21 vº.

546

1537, octubre, 17. ÁVILA.

*Dejación de una hacienda. Se toma una criatura, "que se echó al maestro Honcala". Poder para el incense de una hacienda. El maestrescuela se opone.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 22.

547

1537, octubre, 19. ÁVILA.

*Se vea un proceso. se estudiará una petición. Libramiento de un real por el traslado de un mandamiento. Limosna de 3 reales a una pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 22.

548

1537, octubre, 22. ÁVILA.

*Remate de 19 cántaras de vino, a 61 maravedies cada una. Remate de otras 22 cántaras y 3 azumbres, a 45 maravedies cada una. Remate de 16 "onças de ajos en quatro reales". Que, además de los frutos del préstamo, se gasten 60 ducados de la Mesa y 30 de la Fábrica "en el criar de los niños". Que los contadores sean justos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 22.

1537, octubre, 26. ÁVILA.

*Libran al Convento de San Francisco 4.000 maravedies. También otros 500 por los sermones. Tres reales y medio a 5 pobres. Censos y compra de tierras. Licencia para "que no tenga mula" un beneficiado. Libramiento de un real de parte de cartas desde Roma. Bula de una posesión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 22 vº.

1537, octubre, 31. ÁVILA.

*Libran un real "de enquadernar ciertos pliegos en el libro de los Estatutos". Que se vea un proceso. Dan las primas a un beneficiado. Dos reales a dos pobres. También 154 reales para los niños. Incense de heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 23.

### NOVIEMBRE, 1537

1537, noviembre, 5. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Libramiento de 2.000 maravedies para los niños. Licencia a un beneficiado. También a otros para ir a deslindad en Altamiros. Libran 6 reales por escribir un proceso. Obligación de asistir al entierro de los beneficiados. Se reitera la prohibición de andar "con manteo syn ropa larga debaxo por la cibdad... sy no fuere por su barrio o por el campo". Se dan 4 reales "de dos conservatorias".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 23 vº.

1537, noviembre, 7. ÁVILA.

*Dejación de unas casas. También, de otras. Se dan 3 reales a una pobre. Prórroga de un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 24.

1537, noviembre, 9. ÁVILA.

*Limosna de real y medio a 2 pobres. Y dos reales mensuales a una mujer "para una criatura" durante 4 meses. Petición referente a las "tazmyás" de un pueblo. Limosna de medio real a una pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 24 vº.

1537, noviembre, 10. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado. Se tratará de una prebenda. Se pide dinero para el notario de pleitos en Salamanca.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 24 vº.

1537, noviembre, 14. ÁVILA.

*Toman una criatura, echada a la puerta del Sr. Tesorero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 24 vº.

1537, noviembre, 16. ÁVILA.

*"Mandaron que los seys pares de perdizes, que paga... de ynçense sobre cierta heredad en perdizes, que, pues él pide que se haga a dyneros, que pague a quarenta e cinco maravedies cada par". Nombramiento de patrón "de la hacienda de los pobres". Se toma una criatura. Libran en el clero 20.265 maravedies, gastados "en yr a confesyr con el Sr. Obispo las cosus del Obispado".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 24 vº.

1537, noviembre, 19. ÁVILA.

*Poder para aprobar lo que está concertado con la ciudad en relación con una hacienda en las Hervencias. Que se cobren los 30.000, "que da la cibdad por el agravyo, que ha resçibydo la dicha heredad... por las fuentes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 25.

1537, noviembre, 21. ÁVILA.

*Es notificada y presentada una notificación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 25.

1537, noviembre, 23. ÁVILA.

*Licencia por 30 días por el trabajo en hacer las cuentas de la Mesa. Licencia a un canónigo. Poder para entender en un censo. Dan medio real a una pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 25 vº.

1537, noviembre, 28. ÁVILA.

*Limosna de 3 reales a una mujer. Sobre un incense y una posesión. Dejación de una casa. Licencia al Sr. Tesorero. Dan un ornamento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 25 vº.

1537, noviembre, 30. ÁVILA.

*Que se tase el daño, hecho en las Hervencias. Se toma una criatura, echada a la puerta de un beneficiado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 26.

### DICIEMBRE, 1537

1537, diciembre, 1. ÁVILA.

*Que el sumador cobre al arcediano de Oropesa lo que debe a la Fábrica "por razón de ciertas varas de paño colorado, que sacó".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 26.

1537, diciembre, 3. ÁVILA.

*Libramiento de "lo ordinario para los niños". Se libra un ducado "para el Obispillo según se suele librar". Se considera presentes a los contadores. Se toma una criatura.*

*"Que se rece octavario a la fiesta de la Concepción de N.º Señora". Que el deán pueda cargar cualquier deuda a los beneficiados. Que los beneficiados, "que tuvieren su prebenda de epístola se ordene para pasqua florida la primera que viene; y los de evangelio para las quatro témporas de Sant Miguel del año de treynta y ocho y de Misa para desta Navidad en un año".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 26.

564

1537, diciembre, 5. **ÁVILA.**

*Libramiento de 1.394 maravedies "por ciertos pleytos de unos escusados". Limosna de 3 reales a una mujer. "Mandaron reçar el octavaryo de la Concepción de N.º S.º nueve lectiones y el octavo dia doble". Se pide por el daño hecho a un prado. Visita a la heredad de Altamiros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 27.

565

1537, diciembre, 7. **ÁVILA.**

*Poder a dos canónigos. Que se concluya un cambio de tierras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 27.

566

1537, diciembre, 12. **ÁVILA.**

*"Mandaron que se dé la licencia para la sisa a la ciudad". Limosna de 3 reales a una pobre. Otros 3 a otra pobre. El Cabildo deja libres de deudas a unos herederos de un beneficiado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 27.

1537, diciembre, 14. ÁVILA.

*Limosnas de 6 reales. Se aumenta el sueldo a un empleado. Se aprueban las cuentas de 1536. Lo hace "attentó a que está el Obispo fuera de su Obispado y que, estando assí, son totales administradores de la Fábrica; y mandaron que los señores contadores las firmen, aunque no las firme el Sr. Provisor". Se perdona una deuda.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 27 vº.

1537, diciembre, 19. ÁVILA.

*Por voto secreto es elegido nuevo obrero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 28.

1537, diciembre, 20. ÁVILA.

*Comisión para que vaya "ablar al Corregidor sobre lo de la sisa para que no la pongan a solo el Clero". "Mandaron librar para dos vanastos de besugos al prior del Carmen y al prior de la Vieja, a cada uno el suyo". Que los monasterios de frailes y monjas concuerden "con la Iglesia matriz todo lo que hiziere en lo de los entredichos". "Mandaron que, si el Regimiento no viniere en alear la sisa, se ponga cesación a divinis".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 28.

1537, diciembre, 22. ÁVILA.

*Mandaron librar lo "ordinario para los niños". Son 160 reales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 28.

1537, diciembre, 28. ÁVILA.

*Venta de unas casas "al coso de Sant Vicente". Sobre la presencia en coro de un canónigo. Es nombrado "Secretario de romanç".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 28.

1537, diciembre, 31. ÁVILA.

*Llega carta del Sr. Obispo. Se da lectura a otra carta del prelado. Comisión para dar respuesta a la carta y al mandamiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 28.



## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1537**

Enero:	14
Febrero:	10
Marzo:	9
Abril:	10
Mayo:	8
Junio:	12
Julio:	15
Agosto:	18
Septiembre:	11
Octubre:	13
Noviembre:	11
Diciembre	11

**Total: 142 Cabildos**



**AÑO 1538**



**ENERO, 1538**

**573**

1538, enero, 2. **ÁVILA.**

*Censo sobre unas casas. Visita y medición de otras. Se tratará de la sisa. Se libra el sueldo del pertiguero. Sobre quejas contra el Obispado. Se hacen esteras para el crucero. Remate de las rastras. Comisión para hablar con el arcediano de Oropesa. Un real por el traslado de un mandamiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 29.

**574**

1538, enero, 3. **ÁVILA.**

*El arcediano de Oropesa admite por completo las sentencias dadas por el Cabildo contra él.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 29 vº.

**575**

1538, enero, 4. **ÁVILA.**

*Comisión para tratar de la leña, que se cae. Libran 41 reales a un racionero. Gastos de un deslinde. Se informan de una petición en favor de una criatura. Dos*

*reales a mujeres pobres. Reclusión en su casa del arcediano de Arévalo. Libramientos por unas informaciones. Sentencia contra el arcediano de Oropesa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 29 vº.

576

1538, enero, 7. ÁVILA.

*Licencia al arcediano de Arévalo para salir de su casa. Comisión para pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 31 vº.

577

1538, enero, 8. ÁVILA.

*Se libran 50 ducados a la comisión, que va a Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 32.

578

1538, enero, 9. ÁVILA.

*Comisión para comprar el damasco rojiblanco. Sobre el subsidio. Real y medio a dos mujeres pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 32.

579

1538, enero, 11. ÁVILA.

*Se compra la tabla para las sillas. Sobre agravios al Cabildo. Se presta báculo, mitra y capa para bendecir Hospital de Santa Escolástica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 32.

1538, enero, 6. **ÁVILA.**

*Sentencia contra el arcediano de Arévalo. Una petición. Arriendo de heredad. Venta de unas casas. Libramiento de 2.600 maravedies por pleitos. Un real a dos mujeres. Limosna para criar un niño.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 32 vº.

1538, enero, 17. **ÁVILA.**

*Se dan 12 reales a un mensajero para ir a Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 33.

1538, enero, 18. **ÁVILA.**

*Se da un damasco blanco a N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Vacas. Se libran 27 doblas de una pensión. Información sobre unas palabras. Se organiza una comida para lograr olvidar ciertas palabras dichas muy desacatadamente. Se compra más damasco blanco.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 33 vº.

1538, enero, 23. **ÁVILA.**

*Se libran 7.221 maravedíes por un deslinde. Es tomada una criatura, echada al maestro Honcala. Libran 30 reales para pleitos. Un beneficiado debe pagar 6 ducados*

*"por las palabras ... que dice... que fueron desacertadas". Se comprará más damasco blanco.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 33 vº.

584

1538, enero, 24. ÁVILA.

*Comisión para tratar de "los agravios hechos en el Obispado" contra el Cabildo.  
Se considera presentes a quienes trabajaron en pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 33 vº.

585

1538, enero, 25. ÁVILA.

*Mandaron dar a la priora de Gracia lo que fuere menester para consagrar la iglesia. Se dará respuesta a carta del Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 34.

586

1538, enero, 30. ÁVILA.

*Tres reales a dos pobres. Es recibida, una criatura. Dejación de unas casas en la calle Estrada.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 34.

**FEBRERO, 1538**

**587**

1538, febrero, 1. **ÁVILA.**

*Libramiento de 382 maravedies a un canónigo. Es nombrado receptor de la Mesa.  
Libramiento de 160 reales para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 34.

**588**

1538, febrero, 4. **ÁVILA.**

*Se toma una criatura. Es señalado predicador para un domingo. Se tomarán las cuentas al maestro Honcalo. Sobre petición de 50.000 maravedís al Convento de Santa Catalina.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 34 vº.

**589**

1538, febrero, 6. **ÁVILA.**

*Tres reales a una mujer pobre. Es recibido un cantor, asignándole 30.000 maravedies cada año.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 35.

1538, febrero, 8. ÁVILA.

*Un real a dos pobres. Dan presencia en coro a un enfermo. Libran 3.000 maravedies para gastos. Otros 12 ducados para el Sr. Deán. Reciben una criatura, echada en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 35 vº.

1538, febrero, 13. ÁVILA.

*Se toma una criatura. Sobre una heredad. Libran 49 florines, gastados en Roma para pleitos. Dos reales a dos mujeres pobres. Visita de una heredad. Licencia a un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 35 vº.

1538, febrero, 14. ÁVILA.

*Se trata de cierta cuestión, que pasó el dia anterior entre el corregidor de la ciudad y los capitulares chantre, y arcedianos de Olmedo y Oropesa. El maestrescuela y Honcala hablarán con el Sr. Corregidor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 36.

1538, febrero, 15. ÁVILA.

*Se ayuda a la madre de un canónigo. Informe sobre una petición. El Sr. Provisor ordena que cuatro prebendados queden detenidos en sus casas. Que se críe un*

*niño, que apareció colgado del cerrojo de la puerta de la iglesia. Sobre un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 36.

**594**

1538, febrero, 16. **ÁVILA.**

*Libramiento de 100 reales para gastos de un pleito. Otros libramientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 37.

**595**

1538, febrero, 18. **ÁVILA.**

*Se concede una gracia al sobrino de un canónigo difunto. Comisión para tratar un asunto con un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 37.

**596**

1538, febrero, 20. **ÁVILA.**

*Se dan dos reales a una mujer pobre. Libran lo ordinario para las hostias. Son recibidas dos criaturas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 37 vº.

1538, febrero, 22. ÁVILA.

*Tres reales a una mujer pobre. Otros 3 y medio a 6 mujeres. Mandan que el chantre lleve a Segovia el anillo de San Segundo. Licencia a un racionero. Comisión para hablar sobre ciertos aniversarios. Escrituras de un terreno.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 37 vº.

1538, febrero, 27. ÁVILA.

*Libran lo ordinario para los niños. Un real a una mujer. Otros libramientos. Algunos son para labradores.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 37 vº.

MARZO, 1538

1538, marzo, 1. ÁVILA.

*Dejación de una heredad. Comisión para examinar las cuentas del receptor. Información sobre asistencia. "Mandaron sus mercedes dar en limosna al Spital de Sonsoles dos piedras, que piden los cofrades". Dan 5 reales en limosna a un clérigo y a una mujer. Licencia para continuar "sin mula".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 38.

**600**

1538, marzo, 2. **ÁVILA.**

*Que se lea en el púlpito una carta sobre unas escrituras. Que se busquen unas escrituras. Comisión para entender en la canonjía doctoral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 38.

**601**

1538, marzo, 4. **ÁVILA.**

*Se contesta a una carta. Se toman unas fianzas. Se toman unas cuentas. Hecha la lista de las capellanías, que se las sirva bien. Relación de las impetradas de San Antón.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 38.

**602**

1538, marzo, 7. **ÁVILA.**

*Un real a un pobre. Información sobre una criatura. También sobre un censo. Sobre las impetradas. Predicación en Cuaresma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 38 vº.

**603**

1538, marzo, 11. **ÁVILA.**

*Venta de unas casas. Se estudiarán dos peticiones. Cabildos en Cuaresma. Licencia para "labrar en las casas que bive". Visita de unas tierras. Libran a Santo Tomás*

*los 500 maravedies "de los sermones". Limosna de 3 reales a una pobre. Otros dos a dos mujeres. Libramiento a letrados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 39.

604

1538, marzo, 13. ÁVILA.

*Medio real a una mujer. Se convoca para "hacer Secretario de latín".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 39 vº.

605

1538, marzo, 15. ÁVILA.

*Es nombrado secretario. Oposición de tres canónigos a la limosna, que se pre-tende dar al Monasterio del Carmen "para una monga".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 39 vº.

606

1538, marzo, 16. ÁVILA.

*Se exige secreto de lo tratado en Cabildo, so pena de caer el descuento señalado por el Estatuto; y que "sea tenido por perjurio". Castigo a un capitular por "çiertas palabras en desacato del Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 39 vº.

607

1538, marzo, 18. ÁVILA.

*Comisión para informar sobre "çiertas palabras" de un capitular. Que se informe al Sr. Obispo, ya que el castigado es también Provisor. Que los señores chantre y Honcala "traten con los diputados de la ciudad" sobre la perpetuidad de las abadesas y prioras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 40.

1538, marzo, 20. **ÁVILA.**

*Doce reales en limosna a un mozo de coro. Licencia para ir a Guadalupe. El estatuto sobre el secreto. Se recibe una criatura. Se toman unas fianzas. Comisionado para ir a las Gordillas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 40.

1538, marzo, 22. **ÁVILA.**

*Un libramiento. Viaje a Valladolid a negociar con el Obispo. Tres reales a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 40 vº.

1538, marzo, 23. **ÁVILA.**

*Libramiento de 2.892 maravedies, gastados en pleitos. Cuatro ducados para ir a Valladolid a tratar con el Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 40 vº.

1538, marzo, 29. **ÁVILA.**

*Tres reales a un mozo de Coro enfermo. Comisión para enmendar el Misal. Que se escriba al Obispo para que "provea quien venga a hacer a esta Iglesia oleo y*

*crisma y órdenes, conforme a los estatutos". Tres reales a seis pobres. Se recibe una criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 40 vº.

ABRIL, 1538

612

1538, abril, 1. ÁVILA.

*Se negocia nuevamente con el Obispo en Valladolid. Que cada beneficiado ocupe su lugar en el coro y en el Cabildo. Tres reales a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 41.

613

1538, abril, 3. ÁVILA.

*Tres reales a dos mujeres. Se ponen cédulas para rematar unas tierras. Libramiento de lo ordinario para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 41.

614

1538, abril, 5. ÁVILA.

*Comisión para tratar de unas casas. Otra comisión para tratar de una capilla. Cinco reales a dos mujeres. Se remataron los "quartos de San Antón".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 41.

1538, abril, 8. ÁVILA.

*Llega "una absolución ad cautellam para el Cabildo", enviada por el Obispo. Libramiento de un ducado al maestro Honcala.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 41 vº.

1538, abril, 10. ÁVILA.

*Libran 500 maravedies para un racionero, para que compre un carnero y un cabrito. Se los dan "por lo que ha trabajado en que se tenga silencio a los sermones". Que el chantre reparta 100 reales entre los pobres en esta Pascua de Resurrección. Sobre una pensión. Limosna de medio real.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 41 vº.

1538, abril, 13. ÁVILA.

*Licencia a un prebendado. Dan un paño a un cura. Información sobre una criatura. Compra de una heredad. Cédulas para la mayordomía. Dan dos ducados al maestro Honcala por lo que ha trabajado en un negocio. Tres reales como limosna al guarda de la iglesia. Tres ducados por ir a Valladolid. Remate de tres impetradas de San Antón.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 41 vº.

1538, abril, 24. ÁVILA.

*Se contesta al Conde de Oropesa. Pago a una comisión. Libran 20 ducados a un canónigo "por la mula que se le murió yendo en servicio del clero por mandado del*

*Sr. Obispo". Sobre sacar varios días las cuatro capas ricas. Perdonan la pena a un prebendado, diciéndole "que se modere para adelante". Seis reales por un proceso. Otros seis por escribirle en latín. Otros doce reales por otro proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 42 vº.

619

1538, abril, 26. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. "Mandaron tomar una criatura, que se echó al Sr. Maestre Honcala". Licencia para ir "a remediar el daño que hizo el turvión". Limosna de seis ducados al Monasterio de San Francisco para "remediar la casa". La ciudad pagará al Cabildo "por los daños, que se hicieron en las hervencias, censuales al Cabildo". Se dan dos carneros al prior del Carmen y al abad de Sancti Spiritus. Se cobran los quartos de San Antón. Pleito sobre diezmos. Venta de casa y palomar. Libran 828 maravedies por visitar una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 42 vº.

620

1538, abril, 27. ÁVILA.

*Remate del cargo de mayordomo de la Mesa Capitular.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 43.

621

1538, abril, 29. ÁVILA.

*Venta de una heredad. Comisión para determinar la paga a quienes viajen por mandato del Cabildo. Libran 7.078 maravedies por ir a hacer una información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 43 vº.

226

**MAYO, 1538**

**622**

1538, mayo, 3. **ÁVILA.**

*Licencia a un prebendado. Libramiento al pertiguero. Sobre censos en las Hervencias y que el Cabildo haga lo que convenga de los 32.000 maravedies que le da la ciudad. Sobre un excusado. Que se trate de "un hombre que está condenado a que tomo una niña".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 44.

**623**

1538, mayo, 4. **ÁVILA.**

*Estatuto de lo que se ha de dar a los que sean enviados por el Cabildo fuera de la ciudad. Muy pormenorizado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 44.

**624**

1538, mayo, 8. **ÁVILA.**

*Se hará una procesión a San Vicente "por el viaje del Emperador ntro. señor". Compra de unas tierras. Libran 30 ducados al Maestro Honcala por pleitos. Cuatro ducados al sochante "por lo que trabaxé en enmendar los libros del canto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 44 vº.

1538, mayo, 10. ÁVILA.

*Se recibe una criatura. Real y medio a tres mujeres. Compra de una heredad. Cédulas para las carnicerías. Negocio con el pertiguero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 44 vº.

1538, mayo, 13. ÁVILA.

*Horario de las misas de prima. Patrón del Hospital de Dios Padre. Se toma la cuenta al maestro Honcalo. Se responde a una abadesa "muy graciosamente". Sobre una pensión. Se tratará de unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 45.

1538, mayo, 15. ÁVILA.

*Tres reales a un pobre, a quien se le quemó la casa. Medio real a una mujer. Dan 600 maravedies para costas "en lo de la Colilla". Otros tres reales a una mujer. El arcediano de Oropesa propone que cada beneficiado críe la criatura, que le fuere echada. Casas censuales en Mercado Grande. Que se "taña a la plegaria a las doce del medio día". Tres reales a una mujer pobre "para ayuda a un manto, que tiene empennado". Dos reales a cuatro mujeres. "Mandaron dar treynta días al Sr. Deán para yr en romería a N.ª S.ª del Pilar, y si pasare a N.ª S.ª de Monserrate quarenta días".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 45 vº.

1538, mayo, 22. ÁVILA.

*Cuatro reales a los capellanes, cuando confesaron en el Jubileo. Se ofrecen 10.000 maravedies por la impetrata de N.ª S.ª de la Peña de Francia. Información sobre una*

*heredad. Cinco reales por una información. Dan tres reales a una mujer, "que parió ayer dos hijos". Que se pague al vidriero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 46.

629

1538, mayo, 24. ÁVILA.

*Que se envíen al maestre Honcala 20 ducados para los pleitos. Le dan un poder general. Que se arriende el quarto de la impetra de N.ª S.ª de la Peña de Francia. Dan dos pilas de agua bendita a N.ª S.ª de Gracia. Se pagan 30 ducados de oro por razón del quarto de la impetra de Santa María de Francia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 46.

630

1538, mayo, 31. ÁVILA.

*Libran 160 reales para los niños. Libran lo que se gastare en las procesiones. Licencia a un prebendado. Cuatro reales a un racionero. Comisión para ordenar la fiesta del Corpus. Se escribe al maestre Honcala. Sobre una veintena. Se paga 15.000 maravedies al vidriero. Dos reales y medio a cinco mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 46 vº.

JUNIO, 1538

631

1538, junio, 3. ÁVILA.

*Licencia a un racionero. Que se apunten los acentos en los Evangelios y Epístolas. Cuando no haya órganos se dirá una estrofa continuada. Quiénes deben decir los*

versos "Adjuva me". Y el "in manus tuas, como antiguamente". Sobre la bendición de las velas y de los ramos.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 47 vº.

632

1538, junio, 4. ÁVILA.

*Sobre una heredad, censual al Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 48.

633

1538, junio . ÁVILA.

*Comisión para demandar a quienes se aprovechan de algunas heredades. Comisión para los excusados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 48.

634

1538, junio, 7. ÁVILA.

*Dan unos ornamentos a Santi Spiritus. Sobre una petición. Moratoria por una deuda. Limosna de seis reales y medio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 48.

635

1538, junio, 12. ÁVILA.

*Poder para los pleitos y causas. Que se venga el maestro Honcalo. Se haga información sobre una mujer pobre, madre de dos criaturas. Beca para la universidad de*

*Bolonia. Se dan 2.000 reales a un capellán, para un manto. Remate de unas terneras a 2.000 maravedies y a 1.600. Libran 1.800 maravedies al Monasterio de las Gordillas. Comisión para visitar unas tierras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 48.

636

1538, junio, 14. **ÁVILA.**

*"Cometieron al Sr. Tesorero hable al Sr. Corregidor que se salga fuera de la ciudad para el día de la Trinidad". Licencia para irse a curar un prebendado. Que se informen de una criatura, cuya madre ha muerto en el Hospital de Santa Escolástica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 48 vº.

637

1538, junio, 19. **ÁVILA.**

*Licencia a un prebendado. Ornamentos al prior del Carmen. Que se lleven velas durante la octava del Corpus. Que Honcala se informe sobre un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 48 vº.

638

1538, junio, 21. **ÁVILA.**

*Licencia a un capellán. Los cantores a Santo Tomás. Tres reales y medio a dos pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 49.

1538, junio, 26. ÁVILA.

*Mandan dar ornamentos a la iglesia de San Pedro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 49.

1538, junio, 28. ÁVILA.

*Que se escriba al prelado y a Honcala "sobre los casos". Préstamo al campa-nero. Sobre petición de una doncella. Se haga un deslinde. Varias licencias. Sobre la veintena de unos préstamos. Sobre una heredad. Una provisión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 49.

## JULIO, 1538

1538, julio, 1. ÁVILA.

*Licencia para irse a curar. Otra licencia. Que paguen los 505 maravedies "por no usar capa".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 49 vº.

1538, julio, 3. ÁVILA.

*Libramiento de 206 reales para los niños "para criárlos y para las mantillas". Que se hagan unas tapias en Cebreros "en las herrenes del Cabildo". Limosna de 3 reales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 49 vº.

**643**

1538, julio, 5. **ÁVILA.**

*Presencia en coro "por negocios del Cabildo". Medio real a una pobre. Se dan al maestrescuela cuatro piedras. Deslinde. Se presta una maroma. Que Honcalo se informe sobre un incense. Sobre un diezmo del Marqués de las Navas. Un arrendamiento. Se tratará de hacer o no un molino.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 49 vº.

**644**

1538, julio, 10. **ÁVILA.**

*Que se escriba al Sr. Obispo y al maestro Honcalo. Limosna de 6 reales a 4 mujeres. Que se tome una criatura. Varias licencias. Sobre un molino y reparos de una casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 50.

**645**

1538, julio, 12. **ÁVILA.**

*Préstamo de una maroma a la iglesia de San Juan. Deslinde de una heredad. Subida de un salario. Se hará un molino y una casa en Altamiro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 50.

**646**

1538, julio, 17. **ÁVILA.**

*Se estudiará una carta. Sobre la impetrada que el Sr. Obispo dio al Monasterio de Rapariegos. Que se tome una criatura echada a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 50 vº.

**647**

1538, julio, 19. ÁVILA.

*Se piden las escrituras de la capellanía de San Marcial. Limosna de dos reales y medio a dos mujeres pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 50 vº.

**648**

1538, julio, 20. ÁVILA.

*Un poder para intervenir en todos los pleitos del Cabildo. Ocupa casi cuatro folios. Libran 4.199 maravedies como gastos de una información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 50 vº.

**649**

1538, julio, 24. ÁVILA.

*Información sobre una carta. Se exige secreto sobre una interposición ante el Sr. Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 53.

**650**

1538, julio, 26. ÁVILA.

*Dos reales a dos mujeres. Libramiento de 2.945 maravedies al maestro Honcala por gastos en negocios del clero en Valladolid. Otro libramiento de 1.850 maravedies, gastados también en negocios del clero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 53.

1538, julio, 31. **ÁVILA.**

*Real y medio a dos mujeres. Dan la conservatoria a dos prebendados. Un real por el porte de una carta. Libran 200 reales "para los niños y mantillas dellos". Se tratará de "cosas tocantes a la cátedra (sic) de gramática".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 53.

### **AGOSTO, 1538**

1538, agosto, 20. **ÁVILA.**

*Se hace la tabla de los sermones. Libran un real por el porte de una carta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 53 vº.

1538, agosto, 5. **ÁVILA.**

*Se convoca al Marqués de las Navas para "entender en el precio de los misales". Se tratará de la canonja doctoral. Comisión para que informe de "como lee el Bachiller del studio y del statuto, que habla en la provisión de la Cátedra". No se dará recaudo a ninguno después de comenzada la misa. Se da un ornamento "y lo que más pidiere para yr a velar".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 53 vº.

1538, agosto, 7. **ÁVILA.**

*Como un prebendado ha reconocido "haber jugado... en casa de... a las tablas delante de muchos caballeros más de la cantidad, que el statuto ordena y dispone.*

*mandaron que se le descuento todo este mes de agosto en pena de la dicha culpa". Visita a una heredad. Sobre la manera de "tomar las capas". Venta de unas heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 53 vº.

655

1538, agosto, 9. ÁVILA.

*Que se rece la fiesta de N.ª S.ª de las Nieves el 5 de agosto. Se toma una criatura echada en la iglesia. Librados reales a tres pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 54.

656

1538, agosto, 12. ÁVILA.

*Poder al arcediano de Arévalo para intervenir en Altamiros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 54.

657

1538, agosto, 14. ÁVILA.

*Se trata de los agravios del Obispado. Escrituras de heredades. Libran 12 duca-  
dos al pertiguero. Comisión para hacer un frontal para el altar mayor "del broca-  
do y raso carmesí, que ay en el Sagrario y que lo concierten con Enrique de Olanda  
brocador". El canónigo Manzanas es nombrado patrono y administrador del Hospital  
de Dios Padre "por todos los días de su vida". Se hagan informaciones sobre "lo  
que pide una mujer preñada por desdicha".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 54.

**658**

1538, agosto, 16. **ÁVILA.**

*El maestro Honcala es nombrado patrono del Hospital de Dios Padre. Que "siempre que hoviere regocijo en Mercado Chico", si van los beneficiados no pueden llevar "ni criado ni amigo". Si lo hacen, se les descontará un mes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 54 vº.

**659**

1538, agosto, 21. **ÁVILA.**

*El Cabildo escribe al Capítulo de los Carmelitas en San Pablo de la Moraleja "sobre que confirmen al Prior del Carmen, que agora es en esta ciudad". Real y medio a tres mujeres pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 55.

**660**

1538, agosto, 23. **ÁVILA.**

*Que un dominico predique el Sermón de N.ª S.ª de Septiembre. Se verán unas provisiones del Provisor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 55.

**661**

1538, agosto, 24. **ÁVILA.**

*Provisiones del obispo de Guadix. Se escribirá al procurador en Roma. Se convoca a los arciprestes. Sobre un pleito. Poder a unos procuradores del Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 55.

1538, agosto, 28. ÁVILA.

*Poder a los procuradores de Roma. Se exige secreto de lo tratado en Cabildo sobre los dos prebendados recluidos en su casa. Tres reales a una mujer. Otros tres reales a un pobre ciego. Que sigan presos en su casa dos prebendados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 57.

1538, agosto, 29. ÁVILA.

*Tratan de la cátedra de gramática. Exigen secreto. La pena será de 6 meses de descuento y "so pena de perjurio". Se publican anuncios.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 57 vº.

1538, agosto, 31. ÁVILA.

*Comisión para averiguar quiénes dicen lo tratado en los Cabildos. Se nombrará persona para ir a Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 58.

## SEPTIEMBRE, 1538

1538, septiembre, 4. ÁVILA.

*Libran 7 ducados y medie por hacer unos procesos. Se recibe una criatura. Libran lo ordinario para criar los niños. Se provee le que pide el bachiller del estudio. Tres*

*reales a una mujer. Se provee la cátedra de estudio. Viaje a Toledo. Seis reales por ir a visitar arciprestes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 58.

666

1538, septiembre, 6. ÁVILA.

*Libramiento al pertiguero. Comisión para ver "lo que tiene hecho el portugués y le manden librar lo que les paresçiere". Que se informe a los arciprestes del agravio, que hace el provisor. Edictos en varias universidades. Es despedido el bachiller Solorzano. Libramientos, por visitar, deslindar y medir heredades.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 58.

667

1538, agosto, 30. ÁVILA.

*(En el fol. 58 vº aparece, fuera del correspondiente lugar, el Acta de este Cabildo). Libran 100 reales para pleitos. También por viajes. Medio real a una mujer. Se toma una criatura echada en la iglesia. Poder para un pleito. Sobre un excusado. Licencia a un racionero. Sigue exigiéndose secreto sobre "todo lo que se hablare en la provisión de la Cátedra".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 58.

668

1538, septiembre, 11. ÁVILA.

*Dos ducados por un proceso. Comisión para "entender con los Arciprestes y Vicarios del Obispado sobre lo que pide el Obispo de Ávila". Se prestan 3.000 maravedies. Se paga al notario. Limosna de dos reales. Se darán ocho reales por cada*

*dia que emplee el maestro Honcala "en yr a entender en la calongia doctoral. Libran 14 reales a los mensajeros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 59.

669

1538 , septiembre, 14. ÁVILA.

*Nombramientos de patronos y oficios. Que los niños de coro "no den gallinas" ni al empezar, ni al terminar. Licencia, a un prebendado para ir a Santiago de Galicia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 59 vº.

670

1538, septiembre, 16. ÁVILA.

*Libramiento de dos reales por el porte de unas cartas a Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 60.

671

1538, septiembre, 18. ÁVILA.

*Libramiento de seis ducados "menos un quartillo", que gastaron en tres canónigos en ir a Fontiveros a "se concertar con el Clero del Obispado". Que se controle el peso de la carne. Se verá lo que pide el bachiller del estudio. Un real a una pobre. Sobre el subsidio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 60.

1538, septiembre, 20. **ÁVILA.**

*Un mensajero a Valladolid. Reciben una criatura. Licencia a un capellán. Libran 2.666 maravedies a un procurador. Se tratará de las primas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 60.

1538, septiembre, 23. **ÁVILA.**

*Mandamiento del Metropolitano de Salamanca. Se da la conservatoria a un prebendado para "se defender de la molestia, que le hace el Bachiller del estudio".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 60 vº.

1538, septiembre, 25. **ÁVILA.**

*Licencia a un prebendado. También a un capellán por "los días que perdió cuando se le quemó la casa".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 60 vº.

1538, septiembre, 27. **ÁVILA.**

*Libran "lo ordinario para criar los niños de la Iglesia". Algunas licencias. Comisión para que entienda "en lo que el vidriero deve hacer en las vidrieras, que se an quebrado". Un real mensual "para que estudie y pague al bachiller". Visita a las carnicerías "a ver la carne que se lleva a la Abadía". Se escriba al maestro*

*Honcala "sobre el agravio, que se haze..." a un procurador. Limosna de un real a un clérigo pobre. Sobre un pleito. Pago al campanero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 60 vº.

## OCTUBRE, 1538

676

1538, octubre, 2. ÁVILA.

*Limosna de tres reales. Otro real a un ciego. Se verá un proceso. Licencia a un prebendado. Libramiento de 1.636 maravedíes al receptor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 61.

677

1538, octubre, 4. ÁVILA.

*Que se coja el vino de Cebreros. Sobre unos incenses. Comisión para enterrar unos huesos "que están en la librería de un Obispo y de un caballero". Un real por dos misas. Licencia a un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 9, fol. 61.

678

1538, octubre, 7. ÁVILA.

*Cinco reales a un capellán por ir a las vendimias de Cebreros. Que los beneficiados se "ordenen de orden sacra" para poder entrar en Cabildo. Se encarga un sermón. Reunirse en Madrigal con el clero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 2.

1538, octubre, 9. **ÁVILA.**

*Licencia a un canónigo "para que esté sin mula asta el día de Navidad que viene". Real a una mujer. Se toma una criatura. Un real por el porte de una carta a Roma. Que se rece conforme al breviario viejo. Se estudiará el Estatuto de las Vísperas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 2.

1538, octubre, 11. **ÁVILA.**

*Real y medio a tres mujeres. Licencia a un capellán. Que se guarde el estatuto antiguo sobre las vísperas. Sobre la construcción de una casa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 2 vº.

1538, octubre, 14. **ÁVILA.**

*Se tratará de lo que pasó en Olmedo y se hará "lo que conviniere al servicio de Dios y desta Iglesia y Cabildo y Clero del Obispado".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 2 vº.

1538, octubre, 15. **ÁVILA.**

*Se encomienda un sermón. Comisión para ir a Madrigal "a tomar la concordia con el Sr. Obispo, la que más convenga al bien y sosiego y paz del Obispado y Clero y Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 2 vº.

1538, octubre, 16. ÁVILA.

*Libran 4.887 maravedies gastados en Madrigal. Licencia a un racionero. Reforma del estatuto de los trajes. Visita de una heredad. Se nombra para ir a Bolonia a un sobrino del Obispo de Oviedo. Sobre las capas de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 2 vº.

1538, octubre, 18. ÁVILA.

*Tres reales a una mujer para ayuda a criar una criatura. Un real a otra mujer. Que se haga una información, en demanda de justicia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3.

1538, octubre, 23. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Sobre una carta del provisor. Se encarga un sermón. Se dan un ornamento y paños a San Vicente. Sobre el estatuto de la mula.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3.

1538, octubre, 25. ÁVILA.

*Licencia para ir a arrendar "una heredad de los pobres". Un real a una mujer pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3.

1538, octubre, 26. **ÁVILA.**

*Se encarga un sermón. Que se informe sobre una licencia para no tener mula. Es retenida cierta cantidad. Sobre "los pleitos de los nuevos valores".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3 vº.

1538, octubre, 28. **ÁVILA.**

*Residencia de un canónigo. Sobre el "negocio de los veros valores". Licencia a un canónigo porque estuve en Madrigal "a la concordia del Obispo y Clero sobre los veros valores y agravios del Obispado".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3 vº.

1538, octubre, 30. **ÁVILA.**

*Libran 24 ducados y medio, gastados en Madrigal en "los negocios del Clero con el Obispo de Avila". Otros 60 reales para pleitos. Es tomada una criatura, echada en la iglesia. Libran lo acostumbrado para los niños. Medio real a una mujer. Se contestará a la ciudad "sobre los diezmos de las yervas". Repartimiento de los subsidios y nuevos valores. Remate de unas casas. Remate de la alcacería. Reparo y venta de casas. "Que se enbie al Sr. Obispo de Avila... un requerimiento que venga a su Obispado a hacer sinodo y a entender en lo de los breviarios y misales y lo de los diezmos y otras cosas tocantes a la buena gobernación del Obispado". Dan cédu- la para tres años de estudio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 4.

**NOVIEMBRE, 1538**

**690**

1538, noviembre, 4. **ÁVILA.**

*Comisión para ordenar la librería. Sobre el Estatuto de los Trajes. Que se vaya a jurar los estatutos en San Vicente. Que el maestrescuela enseñe cómo han de decir el Evangelio y la Epistola. Que el maestro de ceremonias enseñe a beneficiados y capellanes lo que deben hacer. "Este dia exortó el Sr. Deán, en nombre del Cabildo, a todos los mançebos que no saben la gramática, que es menester que vayan al studio una ora cada dia y que aquella les cuenten los contadores". "Encargaron al Sr. Maestrescuela que vaya cada semana una vez a visitar el studio y el bachiller y que le cuenten la ora que fuere".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 4 vº.

**691**

1538, noviembre, 6. **ÁVILA.**

*Visita de heredades y reparos en ellas. Remate de unas casas por 1.500 maravedies y 110 pares de gallinas. Remate de la alcacería por 1.500 maravedies. Sobre el receptor de los diezmos. Venta de casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 5.

**692**

1538, noviembre, 8. **ÁVILA.**

*Dos reales a un clérigo y uno a una mujer. Otro real y medio a tres mujeres. Sobre el Arciprestazgo de Madrigal. Sobre veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3.

1538, noviembre, 15. ÁVILA.

*Libran 4.000 maravedies de una capellánía. Licencia para ir a arrendar una heredad "de los pobres". Tratar con unos herederos de un canónigo. Se recibe una criatura echada en la Iglesia. Sobre unos prebendados. Mandaron que un prebendado "crie un niño, que se echó este día, por medio año por pena de las palabras, que los días pasados dixo". Visita de casas. Remate de casas y de la alcaicería.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 3.

1538, noviembre, 20. ÁVILA.

*Licencia para tener mula. Otra licencia por hacer las cuentas. Se rematan los órganos de palo de la Iglesia mayor en seis ducados. Remate de un escaño de la Librería en 860 maravedies. Se dan nueve reales para estudiar. Otros dos reales a una mujer. Otros dos a dos mujeres. Un ducado para el obispillo. "Mandaron librar doce ducados a Joan Rodrigues y Lucas Giraldo para la obra de las sillas". Comisión para "que vean la obra del púlpito y lo que vale".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 6.

1538, noviembre, 22. ÁVILA.

*Licencia para que el maestro Honcalo "edifique y labre en su casa". Se tratará de una petición "para aprovechar en lo que conviene a la honestidad desta Yglesia". Se recibe una criatura echada en la iglesia. Un real para una mujer. Venta de casas. Se exige secreto. Sobre un testamento. Comisión para que vaya al Consistorio para defender la propiedad de unos muros. Medio real a una mujer.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 6 vº.

1538, noviembre, 25. ÁVILA.

*Se recibe una criatura. Que se remedie a una mujer, "que bive a la calle luenga con ocho criaturas o recibiendo una criatura o dándole quatro reales cada mes o como mejor le paresciere" al arcediano de Olmedo. Que se haga un estatuto sobre la entrada en coro. Que el Sr. Obrero "mande pintar en las spaldas de los pulpito unos doselitos o lo que mejor le paresciere".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 7.

1538, noviembre, 27. ÁVILA.

*Libran al maestrescuela 2.252 maravedies. Que se reparta el vino. Licencia a un racionero para ir a ordenarse. Libran 100 ducados a Lorenzo de Ávila "para parte del pago del púlpito, que tiene hecho". Que se haga "adereçar el relox a un Maestro, que al presente está aquí". Sobre un testamento. Sobre venta de unas casas. Se quejan dos prebendados de tener más cargas de las debidas. Sobre "desfazer los agravios" en los repartimientos pasados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 7.

1538, noviembre, 29. ÁVILA.

*Visita y reparos de unas casas. Dos reales a tres pobres. Licencia por ir a visitar una obra. Comisión para ver el coste unas escrituras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 7 vº.

## DICIEMBRE, 1538

699

1538, diciembre, 2. ÁVILA.

*Libran lo ordinario para los niños, "que son CLX reales". Cuatro ducados a un notario, "por los días que fue a intimar al Sr. Obispo de Avila sobre hacer el Sínodo". Sobre una ración. Junto con el maestro Honcala, es nombrado otro patrono del Hospital de Dios Padre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 8.

700

1538, diciembre, 4. ÁVILA.

*Sobre la venta de unas piedras. Reparto del vino de Cebreros. Que no se hagan postigos en el testero del coro. Que se coloquen las sillas en dicho testero. Real y medio a dos pobres. "Que se pongan en tres tablas tres pergaminos, que el Maestro Honcala alló en la librería".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 9.

701

1538, diciembre, 6. ÁVILA.

*Las provisiones y Bula de la Cruzada sean llevadas a los letrados. "Que el Arcediano de Olmedo prohíbe los muchachos y niñas que le pareciere conviene. Y buevla las que están ya criadas a sus padres siendo conocidos". Un incense. Relación sobre una viña en Cebreros, "que dicen está perdida y fue muy buena". Cien reales para pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 9.

1538, diciembre, 11. ÁVILA.

*Un real a una pobre. "Mandaron librar los cien reales de la limosna desta Navidad, que viene, para que el Sr. Tesorero los reparta". Dan un poder. Pago de 36 reales por ir a tres arciprestazgos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 9 vº.

1538, diciembre, 13. ÁVILA.

*Libran a un notario 324 maravedíes por un pleito. Se tratará de las vísperas. Dan cuatro reales a dos pobres. Poder para dar una pensión. Que se dé el pan y el vino a unos herederos, deteniéndoles los maravedíes y aves.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 9 vº.

1538, diciembre, 16. ÁVILA.

*Sobre el Estatuto de las Vísperas. Que se investiguen las palabras entre dos capitulares en el coro. Quedarán presos en sus casas "so pena de un año de descuento". Sobre unas casas censuales de la Mesa Capitular.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 9 vº.

1538, diciembre, 18. ÁVILA.

*Licencia para que los dos castigados puedan salir de sus casas, mientras llega la información ordenada por el Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 10.

1538, diciembre, 20. **ÁVILA.**

"*Mandaron dar sendos banastos de besugos a los conservadores*".

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 10.



## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1538**

Enero:	14
Febrero:	12
Marzo:	13
Abril:	10
Mayo:	9
Junio:	10
Julio:	11
Agosto:	14
Septiembre:	10
Octubre:	14
Noviembre:	9
Diciembre	8

**Total: 134 Cabildos**



**AÑO 1539**



**ENERO, 1539**

**707**

1539, enero, 3. **ÁVILA.**

*Libran el salario al pertiguero. Consideran presente a un beneficiado "asta carnes tollendas". Licencia para ir a su tierra. Aguinaldo al maestro de capilla y al mayordomo de Cebreros. Se mejora la ropa del pertiguero. Se da carbón a los capellanes para los maitines. Un censo. Tres reales a tres pobres mujeres. Se levanta la pena a dos prebendados. Licencia a tres para que comprendan. Que el Obispo no remueva al provisor "por ser tan justo juez". Libramientos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 10 vº.

**708**

1539, enero, 8. **ÁVILA.**

*Aguinaldo de 3.000 maravedies al maestro de capilla. Comisión para tasar la silla, "que se asentó en el Choro". Licencia para ser considerado presente un prebendado mientras "leyere la lección que agora lee". Guarda para una dehesa. Libran una pensión de la Navidad pasada. Seis reales por unas escrituras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 11.

1539, enero, 10. ÁVILA.

*Los cantores a una misa nueva. El patrón de los pobres perdona una deuda. Sobre una dación. Estudio de unos agravios. Cuatro reales a dos pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 11.

1539, enero, 13. ÁVILA.

*Dos capitulares examinarán "la tera y sonada de la música", compuesta para Navidad. Que no se cante hasta después de la adoración del cáliz. No se encomienda sermón a un predicador. Lo hará el padre guardián.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 11 vº.

1539, enero, 15. ÁVILA.

*Libramiento de 5.000 maravedies de una pensión. Cinco reales y medio a pobres. Petición del campanero. Otra de un capellán. Licencia a un prebendado. Sobre heredades y reparos de casas. Incense de viña. Se amonesta a un canónigo "sobre que no juegue a los bolos públicamente". Licencia para estar sin mula "hasta carnes tollendas". Ganancia de la "pitanza del deán gordo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 11 vº.

1539, enero, 17. ÁVILA.

*"Mandaron dar en limosna dos reales a un pobre extranjero".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 12.

1539, enero, 22. ÁVILA.

*Al guarda de la iglesia le dan 14 reales por lo que ha trabajado "en quitar los soarcos y el choro" y como limosna. Arreglo de varios ornamentos. Se escribe a los letrados en Salamanca. Se agradece a un racionero "lo que ha trabajado en los procesos de los agravios". Cien reales para los pleitos. Se escribe a Roma para que sean diligentes en la cuestión contra el obispo. Agravios del Obispado y requerimiento sobre el sinodo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 12.

1539, enero, 24. ÁVILA.

*Tres reales "a un pobre hidalgo". Otros tres al guarda de la iglesia. También a un pobre clérigo. Libramiento de 5.261 maravedies. Visita de los montes y reparos de casas. Dejación de unas casas. Sobre diezmos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 14 vº.

1539, enero, 29. ÁVILA.

*Poder "para jurar de calumnya". Limosnas de 9 reales. Libramiento de 3.428 maravedies por pleitos. Se urge "que se acaben las sillas de la ensambladura y acabadas se asienten todas". De nuevo, sobre el arcedianato de Madrigal y una ración.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 15.

1539, enero, 31. ÁVILA.

*Seis reales a un clérigo. Se recibe una criatura. Sobre el pan, que venden los beneficiados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 15.

### FEBRERO, 1539

1539, febrero, 3. ÁVILA.

*Licencia a un cantor. Predicador en Cuaresma. Estatuto sobre los beneficiados. Si no están ordenados, no pueden entrar en Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 15 vº.

1539, febrero, 5. ÁVILA.

*Tres reales y medio a dos mujeres. Libran 100 reales para los niños. Otros 50 reales para el solicitador.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 15 vº.

1539, febrero, 7. ÁVILA.

*Dejación e incense de una viña. Licencia a un racionero. Limosna de tres reales a dos mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 15 vº.

1539, febrero, 12. ÁVILA.

*Poder a cinco capitulares para "que juren de calumnya" en un pleito. Dos reales a tres mujeres. Libran 30 ducados para pleitos. Licencia a un canónigo. Se toman unas fianzas. Incense de una viña.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 16.

1539, febrero, 14. ÁVILA.

*Petición del prior del Carmen sobre los sermones. Secreto de lo tratado en Cabildo. Comisión para hablar a los "Señores Regidores sobre la puerta de la ciudad, que es junto a la Santa Iglesia". Se redime por cien ducados una ración. Venta del pan de las cillas. Que se siga el pleito de la querella con el obispo. Se recibe una criatura. Tres reales a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 16 vº.

1539, febrero, 17. ÁVILA.

*Sobre una ración. Licencia a un prebendado. Se encarga un sermón. Sobre gastos en Roma y un beneficio de Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 17.

1539, febrero, 21. ÁVILA.

*Que las cillas vendan el pan de las rastras. Cuatro ducados para pleitos. Otros 100 reales. Otros 100 ducados por una ración. Honcalo y otros deben tratar de unas casas. Reconocimiento de autoría de una carta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 17.

1539, febrero, 26. ÁVILA.

*Remate de 33 fanegas de trigo de 25 de cebada y de 29 fanegas y 9 celemines de centeno. La cebada, a 76 maravedies y el centeno, a 80 cada fanega. Seis reales a un capellán. Tres reales a un pobre. Presentación de una Bula del Jubileo, de una provisión real y del cardenal de Sigüenza. Información sobre una desposada. Medio real a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 18.

1539, febrero, 28. ÁVILA.

*Limosnas de cinco reales. Se compra ropa de raso carmesí para el pertiguero. Respuesta "muy gratiosa" al Jubileo. Libran 500 maravedies al Convento de Santo Tomás. Maestro de ceremonias. Sobre un pleito. Cien reales "para criar los niños".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 18 vº.

**MARZO, 1539**

**726**

1539, marzo, 3. **ÁVILA.**

*Una comisión debe valorar los verdaderos valores, examinando las escrituras. Comisión para ir a visitar al inquisidor "y que el mayordomo le enbie media docena de lampáreas". Sobre acensar un solar.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 18 vº.

**727**

1539, marzo, 5. **ÁVILA.**

*Libran 100 reales para pleitos. Ocho reales para cuatro pobres. El bachiller vea unas escrituras, y se le libren siete reales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 19.

**728**

1539, marzo, 6. **ÁVILA.**

*Comisión para tratar de los veros valores. Carta de entredicho contra el proveedor del Obispado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 19.

**729**

1539, marzo, 12. **ÁVILA.**

*Carta del cardenal de Sigüenza para que se publique y predique "el Jubileo de las armas". Tres reales a cinco pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 19 vº.

**263**

1539, marzo, 14. ÁVILA.

*Libramiento al relator de los pleitos. Cinco reales a cinco pobres. Licencia a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 19 vº.

1539, marzo, 17. ÁVILA.

*Poder para los pleitos del Cabildo en Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 19 vº.

1539, marzo, 19. ÁVILA.

*Sobre posible venta de los montes. Dejación de una viña en Cebreros. Libramiento al notario receptor de Salamanca. Once reales y medio por la visita de heredades. Pago a los notarios. Aumento de un salario. Doce reales por ir a hacer una posesión. Un canónigo va a repartir el pan en las Gordillas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 20.

1539, marzo, 20. ÁVILA.

*Aumento de salario al solicitador. Se le asignan 16 fanegas de trigo cada año, además de 6.000 maravedies y 40 fanegas de cebada.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 20 vº.

1539, marzo, 21. **ÁVILA.**

*Libran 100 reales, como costumbre en la Pascua, para repartirles a los pobres. Consienten en una sentencia. Reparación de una casa. Examen de una petición. Posible cambio de una tierra por un palomar. Libran 160 reales "para el criar de los niños".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 20 vº.

### ABRIL, 1539

1539, abril, 10. **ÁVILA.**

*Licencias a prebendados. Reciben dos niños, echados para sean criados por el Cabildo. Reciben otro niño, "que el Sr. Maestre Honcala dixo que hera de un hombre muy neçesitado". Comisión para que visite "la obra del Spital de Dios Padre". Libramiento por las rastras. Otro libramiento para los pleitos. Licencias a prebendados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 21.

1539, abril, 11. **ÁVILA.**

*Treinta días de recreación a un prebendado. Varias limosnas. Poder para cobrar 56.000 maravedies, que están depositados en un banco en Sevilla. Sobre una heredad. Sobre el "quarto" de la demanda de San Antón. Libramiento a un notario.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 21.

1539, abril, 16. ÁVILA.

*Libran 50 reales para pleitos. Licencia a un prebendado. Libran lo acostumbrado al pertiguero. Incense de casas. Descuento de 2.000 maravedies al maestro Honcala, de los 22.000, que tiene gastados en sus casas, "que tiene al vitam".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 21 vº.

1539, abril, 18. ÁVILA.

*Dos reales a una mujer "ciega y pobre". Limosna de otros tres reales. Venta de una heredad. Tres reales a un mensajero a Valladolid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 22 vº.

1539, abril, 19. ÁVILA.

*Se despide a un capellán "por deméritos en que ha incurrido y por desacatos".  
Provisión de la capellania.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 22 vº.

1539, abril, 21. ÁVILA.

*Examinan a 7 opositores para la sacristanía. Limosna de 8 fanegas de trigo. Se contestará al corregidor "sobre lo que pide de layuda del pan".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 22 vº.

1539, abril, 23. **ÁVILA.**

*Limosna de 50 reales. Licencia a un capellán. También a un prebendado. Seis reales al guarda de la iglesia. Limosnas. Conceden una ayuda para la alhóndiga, según había pedido el corregidor. Aparece indicado el número de fanegas de cada capitular. Sobre un diezmo. Sobre la canonjía doctoral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 23.

### MAYO, 1539

1539, mayo, 2. **ÁVILA.**

*Que el Sr. Chantre se informe "de lo que conviene hacer en una niña que parió aquí una extranjera pobre". Que se la reciba para criarla o se ayude a su madre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 23 vº.

1539, mayo, 7. **ÁVILA.**

*Tres reales al guarda de la iglesia. Recreación al bachiller. Libran 160 reales para los niños. Sobre la canonjía doctoral. Cuatro reales y medio a seis mujeres. Sobre la concordia entre obispo y Cabildo. Libran 1.336 maravedies y medio al pertiguero. También otros 666 y medio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 23 vº.

1539, mayo, 9. ÁVILA.

*Real y medio a un escribano. Dos reales a una mujer y a un clérigo. Otro libramiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 24.

1539, mayo, 10. ÁVILA.

*Dan dos poderes. Licencia al arcediano de Ávila por estar atendiendo a los negocios del clero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 24 vº.

1539, mayo, 16. ÁVILA.

*Libran 151 reales, "que se repartieron en las cinco procesiones de las letanías pasadas". Cuatro ducados por un pleito. Tres reales y medio por visitar una heredad. Limosna de tres reales al guarda de la iglesia. Limosna de tres reales a la mujer del guarnicionero de Orduña.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 24 vº.

1539, mayo, 17. ÁVILA.

*Que el secretario lleve las provisiones del cardenal de Sigüenza y le pida su parecer en lo que toca al Sr. Obispo. Comisión para que concierte el "quarto de San Lázaro de Orduña".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 25.

1539, mayo, 21. **ÁVILA.**

*Tres reales al guarda "para ayuda a curarse". Comisión para intentar conseguir quede en Ávila un padre dominico. Se da el ornamento al Monasterio de Santi Spiritus. Se traigan ministriiles altos y bajos para la fiesta del Corpus. Seis ducados para un proceso. Compra de una heredad. Un real a un pobre clérigo caminante. Sobre un proceso.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 25.

1539, mayo, 22. **ÁVILA.**

*Se exige secreto de lo hablado en Cabildo. Requerimiento sobre la residencia de un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 25 vº.

1539, mayo, 23. **ÁVILA.**

*Concordia del Monasterio de las Gordillas. Libran 160 reales para los niños. Nueve reales a un mensajero. Cuatro reales a un escribano. Dos reales por un poder. Tres ducados a un notario. Sobre pleitos. Sobre pleito entre obispo y Cabildo. Sobre la residencia de un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 25 vº.

1539, mayo, 28. **ÁVILA.**

*Tasación de las cuentas de un notario. Se lee un requerimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 26.

1539, mayo, 30. ÁVILA.

*Tres reales al guarda de la catedral. "Mandaron dar el paño a N.º S.º de Sanzoles y que taña el campanero a la venida y a la salida". Dan letrado y procurador. Poder para intervenir en un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 26 vº.

### JUNIO, 1539

1539, junio, 20. ÁVILA.

*Se pongan cédulas para las carnicerías. Orden de colocación en el coro. Actuación de capellanes, caperos y beneficiados. "Que no se salgan de la Iglesia, ni del sermón hasta acabada la Misa, ni se vayan a almorzar so pena de el real y la pitanza". Fianzas del sacristán mayor. Examen de algunas escrituras. El maestro de ceremonias vean lo que hacen los capellanes. Que no se rece en el coro "cuando se dizan las horas y la Misa". Se vean los estatutos, que hablan de "ir a las bodas y velos y Misas nuevas". "Que el Obrero haga una camisa al Capitulero de terciopelo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 26 vº.

1539, junio, 4. ÁVILA.

*Licencia a un racionero para que compre mula. Recreación a un capellán. Un real a dos mujeres. Sobre el Estatuto de los Beneficiados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 27.

1539, junio, 6. **ÁVILA.**

*Que los cantores vayan a Santo Tomás. Dan un ornamento al Monasterio del Carmen. Reciben una criatura. Medio real a una mujer. Licencia a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 27.

1539, junio, 9. **ÁVILA.**

*Poder para suprimir el arcedianato de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 27 vº.

1539, junio, 10. **ÁVILA.**

*Declaración sobre la residencia de un prebendado. Se acuerda que "tiene quebrada la residencia primera". No se le deben dar ninguno de los frutos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 27 vº.

1539, junio, 13. **ÁVILA.**

*Real y medio a dos mujeres. Visita a una casa. Poder para cobrar las rentas del Cabildo. Dos reales a un clérigo. Libran cinco pares de gallinas y 1.200 maravedíes. Reciben dos criaturas echadas en la iglesia. Sobre las casas del Sr. Deán en el*

*Mercado Grande. Se escribe al Sr. Obispo y se aprueban los capítulos de la concordia. Licencia al solicitador.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 27 vº.

759

1539, junio, 17. ÁVILA.

*Remate de las carnicerías. Desacato de un canónigo al arcediano de Ávila, "que a la sazón presidia". Sobre la actuación de los contadores.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 28.

760

1539, junio, 18. ÁVILA.

*Tres reales a una mujer. Información sobre una mujer, que solicita que le crien una criatura. Sobre las carnicerías. Sobre una discusión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 28.

761

1539, junio, 20. ÁVILA.

*Reciben una criatura. Tasación de unos procesos. Cuatro reales a seis mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 28 vº.

762

1539, junio, 21. ÁVILA.

*Poder para la concordia con el Sr. Obispo. Diez reales y medio para un mensajero, que fue a Valladolid a llevar los capítulos de la concordia con el Sr. Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 28 vº.

1539, junio, 23. **ÁVILA.**

*Sobre unos requerimientos. Carta de intimar a un prebendado. Determinación de un salario. Libran 14.700 maravedies a un canónigo. Siguen otros libramientos al mismo canónigo por estas cantidades: 50.964, 135.462 y 14.000 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 28 vº.

1539, junio, 25. **ÁVILA.**

*Sobre un pleito de los montes. Comisión para hablar con el corregidor para que no haga agravio al Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 29.

1539, junio, 27. **ÁVILA.**

*Dan a San Pedro un ornamento e irán dos cantores. Poder para la supresión del arcedianato de Madrigal. Carta al bachiller.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 29 vº.

1539, junio, 28. **ÁVILA.**

*Comisión para efectuar la concordia con el Sr. Obispo. Siete reales a un mensajero. Un real de porte de una carta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 29 vº.

JULIO, 1539

767

1539, julio, 2. ÁVILA.

*Sobre un censo de casas. Licencia al bachiller para que compre mula. Libramiento de 200 reales para "el criar de los niños y para mantillas". Reciben dos criaturas echadas en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 30.

768

1539, julio, 4. ÁVILA.

*Tres reales para ayuda a criar una niña. Medio real a una mujer. Sobre una pensión. Un censo. Venta de dos piedras. Remate de las terneras. Censo sobre unas casas "en la calleja que va de Mercado Grande a San Millán".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 30.

769

1539, julio, 8. ÁVILA.

*Dejación de unas casas. Parecer de los letrados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 30 vº.

770

1539, julio, 9. ÁVILA.

*Cuatro reales en limosna. "Mandaron que de aquí adelante se den a Alberto de Olanda, vidriero, dos mill maravedies de salaryo en cada un año por que benga cada año por principio de invierno a adobar las vidrieras". Remate de una heredad en*

*210 fanegas de pan y 20 cuartillos de garbanzos. Remate de unas casas en 50 maravedies y 50 pares de gallinas. Remate de otra heredad en 40 fanegas de centeno. Un censo. Viaje a Cebreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 31.

771

1539, julio, 11. **ÁVILA.**

*Cien reales para los pleitos. Siete ducados por ir a Cebreros. Sobre "los albaranes que pide el Obispado de Segovia".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 31 vº.

772

1539, julio, 14. **ÁVILA.**

*Libran 1.600 maravedies por el enterramiento de un racionero. Libran 2.000 maravedies por el repartimiento de las terneras del Herradón.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 31 vº.

773

1539, julio, 16. **ÁVILA.**

*Remate de una heredad por 220 fanegas de pan y 30 cuartillos de garbanzos. Otro remate por 40 fanegas de centeno. Otro de una casa en 160 maravedies y 60 cuartillos de garbanzos. Poder para la concordia con el Sr. Obispo. Licencia a un racionero. Notificación de una demanda. Poder para tomar posesión de una casa en la judería. Cédulas para incensar una casa. Licencia al Sr. Deán para que compre mula. Reparos de casas, molino y otras cosas. Visita de otra casa. Reciben dos criaturas echadas en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 31 vº.

275

1539, julio, 18. ÁVILA.

*Seis reales al Sacristán. Limosna de un real. Poder para cambiar unas tierras. Licencia a un racionero. Dos ducados por unos diezmos. Un real a dos mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 32 vº.

1539, julio, 23. ÁVILA.

*Remate de una heredad. Otra heredad. Remate de casas. Reciben dos criaturas echadas en la iglesia. Libran 503 maravedies por un viaje. Seis reales por otro viaje.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 32 vº.

1539, julio, 30. ÁVILA.

*Se tratará de los misales. Sobre una ración. Libran 500 maravedies, aunque el receptor esté ya despedido. Se leen cartas de los letrados. Otra del provisor. Reciben una criatura, entregada por su padre para que se la crie el Cabildo. Dos reales a dos mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 34.

## AGOSTO, 1539

777

1539, agosto, 1. ÁVILA.

*Libran 64 maravedies a los contadores de coro. Libran 160 reales para criar los niños. Siete reales para el mensajero, que fue a Zamora.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 34 vº.

778

1539, agosto, 5. ÁVILA.

*Libran 20 reales a un capellán. Comisión para hacer el arancel de la audiencia episcopal. Se tratará de los enterramientos. Se escribe a los arciprestes notificándoles la concordia con el Sr. Obispo. Doce ducados a un tenor nuevo. Que se quiten las barras de hierro en los altares para sujetar los frontales; "y que se busque manera para ponerlos". Se escribe al Sr. Obispo sobre los misales y breviarios. Cada uno diga la misa en su altar propio. Se nombran quiénes deben tener "cuidado de ver cómo se dizan las Misas". Dotación a un capellán. Se tratará de "la vida y honestidad de los Beneficiados". Libran 50 reales para los pleitos. Comisión para hablar al bachiller "y le hagan que no lea ni alborote el estudio, ni ande desasosegando los estudiantes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 34 vº.

779

1539, agosto, 8. ÁVILA.

*Tres reales y medio a seis mujeres. Colocación en el coro. Que el maestro Honcalo y otro vayan al Consistorio a informar del agravio que reciben el Estudio, el Cabildo y el Bachiller. Pleito contra el Bachiller. Que el mayordomo y el receptor no*

277

*acudan con pan de beneficiados a ninguno, que lo haya comprado. Visita de haciendas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 35 vº.

780

1539, agosto, 9. ÁVILA.

*Estatuto sobre enterramientos. Se tratará de la honestidad de los beneficiados y los juegos en casas públicas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 36.

781

1539, agosto, 11. ÁVILA.

*Estatuto sobre los juegos. Estatuto sobre la hora y la misa de prima. Amonestación a algunos beneficiados para que se "hagan ropas largas asta en pies y nuevas muy cumplidas y muy bien hechas de buen paño; así mismo manteos y sotanas... ; y que se diga... que tenga un moço y un paje; y que, si no le tuviere siempre que todos los miércoles y viernes se de cada un dia medio real a su costa en limosna".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 36 vº.

782

1539, agosto, 13. ÁVILA.

*Reciben dos criaturas echadas en la iglesia. Que el arcediano de Arévalo no salga de su casa hasta nueva orden del Cabildo. Es castigo por unas palabras contra el provisor. Casas censuales. Licencia para vender unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 37.

1539, agosto, 16. **ÁVILA.**

*Reciben una criatura echada en la iglesia. Quedan encarcelados en sus casas dos prebendados. Se hará una información. Se encargan unos sermones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 37 vº.

1539, agosto, 20. **ÁVILA.**

*Se recibe una niña abandonada en casa del tesorero. Medio real a una mujer. Libran 1.348 maravedies para pleitos. Otros 100 reales para lo mismo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 37 vº.

1539, agosto, 22. **ÁVILA.**

*Dos reales a cuatro mujeres. Libramiento de tres ducados. Se amonesta a un prebendado por haber estado sin mula. Se impone la pena del descuento de "las oras de todos los días, que han estado encarcelados" algunos prebendados. A uno de ellos se le amonesta, por haber estado jugando.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 37 vº.

1539, agosto, 27. **ÁVILA.**

*Limosna de tres reales. Se les descuenta a un prebendado, como pena. Limosna de tres reales "a un iluminador". Viaje a Cebreros "al tiempo de las vendimias". Que*

*hagan las paces dos prebendados. Que los sacristanes, cuando lleven la Cruz, nunca lleven el bonete en la cabeza. Que los letrados vean una dotación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 38.

787

1539, agosto, 29. ÁVILA.

*Se estudiará una petición. Libran 200 reales para "el criar de los niños y para mantillas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 38 vº.

SEPTIEMBRE, 1539

788

1539, septiembre, 3. ÁVILA.

*Se toman unas cuentas. Sobre los diezmos de las "yervas". Comisión para que se componga "el quarto de N.ª S.ª del Risco". Medio real a una mujer. Se descontarán al arcediano de Arévalo las "horas e pitanzas mayores y menores todos los días, que ha estado encarcelado" por las palabras que pronunció contra el provisor. Se pide una información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 39.

789

1539, septiembre, 5. ÁVILA.

*Que los cantores vayan a Santa Ana. Siempre lo harán con licencia del Cabildo. Tres reales a una mujer. Dos reales y medio a otras cinco mujeres. Se siga un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 39.

280

1539, septiembre, 6. ÁVILA.

*Se estudia una información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 39 vº.

1539, septiembre, 10. ÁVILA.

*Reciben una criatura echada en la iglesia. Licencia a un capellán. Licencia a un tipó. Se tratará del "negocio de los Maestros de Capilla". Reciben una criatura, echada al Sr. Corregidor. Que los letrados examinen una petición de Antonio de Oronda y Viniegra, platero. Se presta un ornamento. Licencia a dos prebendados para que "vayan de parte del Cabildo a besar las manos del Presidente".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 39 vº.

1539, septiembre, 11. ÁVILA.

*Que el maestro Sepúlveda siga en su oficio y que a un músico se le asigne la comida. Que nada se cambie por ahora.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 40.

1539, septiembre, 12. ÁVILA.

*Libran 300 maravedies a un mensajero. También los salarios del solicitador y de los letrados. Poder para un pleito. Sobre los excusados. Licencia para visitar una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 40.

1539, septiembre, 15. ÁVILA.

*Lista de los nombramientos para los diferentes patronatos y oficios en la catedral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 40.

1539, septiembre, 16. ÁVILA.

*Colación de una capellania. Provisión de la sacristanía mayor. También se provee la sacristanía Menor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 41.

1539, septiembre, 17. ÁVILA.

*Licencia a dos racioneros para comprar mula. Se toman las cuentas del sagrario (sacristanía). Cuatro reales a seis mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 41 vº.

1539, septiembre, 19. ÁVILA.

*Tres reales "para ayuda a criar una criatura". Arriendo de una heredad. Tres reales a un mozo de coro "para una ropilla". Un real a un clérigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 41 vº.

1539, septiembre, 24. ÁVILA.

*Comisión para hablar con el Sr. Provisor sobre una petición de un clérigo. Tres reales a un clérigo y uno a una mujer.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 41 vº.

1539, septiembre, 26. ÁVILA.

*Cuatro ducados para un proceso. Poder a cinco prebendados "para que juren de calumnia en el pleyto de San Pedro y San Vicente". Licencia para comprar mulas. Que se doren las dos cruces blancas de plata. Libran "lo ordinario para criar a los niños". Que se arreglen los cubos de la puerta, que están junto a la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 10, fol. 41 vº.

## OCTUBRE, 1539

1539, octubre, 1. ÁVILA.

*Recreación a un prebendado. Comisión para concertar con el vidriero el salario y jornales. El arcediano de Ávila es nombrado por el Sr. Obispo "su familiar". Tres reales a un mozo de coro "para ayuda a una loba". Tres ducados al sacristán. Se nombra un escribano para que haga una provanza en un pleito. Obligación de su persona, bienes y título hecha por un canónigo en relación con la impetrata concedida al Monasterio de Rapariegos. Libran 320 maravedies cada día a un racionero. Licencia para comprar mula. Poder para un pleito. Libran 4.300 maravedies a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 1 vº.

**801**

1539, octubre, 3. ÁVILA.

*Tres reales a un mozo de coro "para una loba". Comisión para un negocio. Tres ducados al sacristán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 2.

**802**

1539, octubre, 4. ÁVILA.

*Se acuerda no tomar parte en el pleito contra el Sr. Mosén Rubí a costa de la iglesia. Es un pleito de la ciudad sobre la dotación del hospital.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 2 vº.

**803**

1539, octubre, 15. ÁVILA.

*Sobre el "negocio de la cátedra de la gramática". Se escribe al Cabildo de Toledo. Presentación del Jubileo. Comisión para tratar con los maestros de capilla.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 3 vº.

**804**

1539, octubre, 16. ÁVILA.

*Comisión para ir a Santo Tomás a tratar con el prior "sobre esto de la quarta" y a le encomendar la unión".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 3 vº.

1539, octubre, 17. **ÁVILA.**

*Predicación de un sermón. Cuentas de la Mesa. Perdón de las faltas a un capellán. Estatuto de las misas de los capellanes. Licencia a un canónigo para ir a estudiar. Se observe el Estatuto antiguo de las primas y misa de prima.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 3 vº.

1539, octubre, 19. **ÁVILA.**

*Carta del Cabildo de Segovia, de Palencia y de Toledo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 4.

1539, octubre, 22. **ÁVILA.**

*Respuesta del cardenal de Sevilla. Se escribe a Toledo y a Segovia. Viajes a los dos Cabildos. Viaje a Madrid "a intimar la apelación al Rmo. Cardenal de Sevilla". Interviene el maestro Honcala en relación con el Hospital de Dios Padre. Reciben un niño echado en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 4.

1539, octubre, 24. **ÁVILA.**

*Se conceden las primas a un canónigo. Licencia a dos canónigos para que "vayan a la hora de las Vísperas al estudio". Tasación de una casa. Sobre el negocio de los*

*maestros de capilla. Sepúlveda es despedido. Reforma del Estatuto de los Trajes. Se pide concordia entre el deán y el arcediano de Ávila. "amonestándoles que, si no se concuerdan en paz y concordia, el Cabildo executará todo rigor contra ellos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 4 vº.

809

1539, octubre, 25. ÁVILA.

*Licencia a un capellán para que compre mula. Se hace gracia de las horas al bachiller. Prestan a San Vicente paños y frontal. Se pide un informe a los letrados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 6.

810

1539, octubre, 27. ÁVILA.

*Llega carta desde Segovia. Se envian a un canónigo dos cántaras de vino, seis fanegas de garbanzos y dos de cebada.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 6.

811

1539, octubre, 29. ÁVILA.

*Se convoca a Cabildo espiritual. Se escribe a Segovia. Información acerca de una criatura. Se toma una criatura por cuatro meses. Tres reales a dos pobres. "Que se haga un Altar arrimado a la reja del Coro del Altar Mayor y que allí se ponga una arquilla para que se gane el Jubileo". Bulas sobre un préstamo. Información sobre lo que pasó entre el deán y el arcediano de Ávila. Convocan para "un negocio muy importante del Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 6.

1539, octubre, 30. **ÁVILA.**

*Concordia entre el deán y el arcediano de Ávila. Cada uno nombre su representante "para los concordar en paz y sosiego". Si no lo hacen, el Cabildo los castigará. De momento no se les considera presentes en coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 6 vº.

1539, octubre, 31. **ÁVILA.**

*Se exige secreto. Viaje a Segovia. Diez ducados para ir a Toledo y a Segovia. Presencia en las primas. Dos reales al mes para ayudar a criar una niña. "Mandaron librar lo ordinario a los niños deste mes de octubre". Varias comisiones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 7.

### NOVIEMBRE, 1539

1539, noviembre, 2. **ÁVILA.**

*Se lee una carta del Cabildo de León. Que se haga la respuesta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 7 vº.

1539, noviembre, 4. **ÁVILA.**

*Comisión para que hable al provisor y al corregidor "para que no se echen otras fiestas de guardar más de las que el Santo Sínodo mandó". Que se guarde el*

*arancel de la audiencia episcopal. Que se digan misas, no dichas por los capellanes. Aumento de la dote por una misa. Que en cada Cabildo espiritual se lea un estatuto. "El que les pareciere que conviene más recordar". Se establezca la tabla de sermones. Donación y venta de piedras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 7 vº.

816

1539, noviembre, 5. ÁVILA.

*Doce ducados a un racionero "para que vaya a buscar su remedio". Los cantores vayan a Santa Catalina "a un velo". Licencia a un capellán. El regidor propone poner en manos de un letrado el pleito sobre el solar; "que está junto al postigo de la Iglesia Mayor como salen a mano izquierda". Que se responda a León.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 8 vº.

817

1539, noviembre, 6. ÁVILA.

*Licencia a los enfermos. Testimonio de la intimación de las bulas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 8 vº.

818

1539, noviembre, 11. ÁVILA.

*Carta del Cabildo de Segovia. Contestan. Agradecen su parecer.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 9.

1539, noviembre, 14. **ÁVILA.**

*Que se compense a los beneficiados, que sufrieren algún daño o menoscabo por cuestiones relacionadas con el Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 9.

1539, noviembre, 15. **ÁVILA.**

*Se pagan los perjuicios causados a los beneficiados. Multa de 100 maravedies a quienes no asistan al Cabildo de la tarde. Lo recaudado "sea para el criar de los niños". Carta del Cabildo de Segovia. Que se escriba a los Cabildos de Segovia, Toledo y de León.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 9.

1539, noviembre, 8. **ÁVILA.**

*(Este Acta y las tres siguientes no fueron escritas en su lugar y momento correspondientes del Tomo). Que se escriba a Toledo. También a Segovia. Se exige secreto.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 9 vº.

1539, noviembre, 7. **ÁVILA.**

*Que, además de los diez ducados ya librados, se paguen otros dos a un prebendado por los "negocios del Clero". Cuatro reales a cinco mujeres. Sobre un despido y para que "no intente mover pleito contra el Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 10.

1539, noviembre, 12. ÁVILA.

*Seis reales por dos trasladados de una bula. Reciben una criatura, echada en la iglesia. Sobre una petición. Se nombrará "patrón de los pobres". Se dan unas piedras por el precio justo. Son perdonados el deán y el arcediano de Ávila "porque continúe la paz y amistad en que están". Visita de una heredad. Sobre un préstamo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 10.

1539, noviembre, 14. ÁVILA.

*Sobre un despido. Que no se pague de la Mesa a ningún cantor. Se dan 12 fanegas de trigo a un prebendado. El chantre es nombrado patrón de los pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 10 vº.

1539, noviembre, 19. ÁVILA.

*Comisión para tratar con el corregidor "sobre un pleito... y sobre el scándalo que uvo en el studio, para que haga justicia". Dos reales a mujeres pobres. No se dé dueldo alguno al pertiguero por las prebendas "ad nutum amovible", como la canonjía doctoral y magistral. Tres reales al pertiguero. Licencia para ir a Valladolid por los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 11.

1539, noviembre, 21. ÁVILA.

*Tres reales a un pobre. Licencia a un prebendado. Fue protestada.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 11 vº.

1539, noviembre, 22. ÁVILA.

*Se exige secreto. Carta de Toledo. Se responde a Segovia. Se tratará de lo que escribe el Sr. Obispo sobre diezmos. Que se registre el pan. Reciben una criatura, echada en la iglesia. Sobre unas casas. Libran 4.018 maravedies por el viaje a Toledo y a Segovia "a negocios del Clero". Se dan 13 fanegas de cebada a un prebendado. Licencia de las primas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 11 vº.

1539, noviembre, 27. ÁVILA.

*Se leen varias cartas. Se acuerda contestar "muy gratosamente agradećiéndoles la conformidad, que con esta Iglesia tienen".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 12.

1539, noviembre, 28. ÁVILA.

*Comisión para que diga a la priora de Santa Catalina que no se predique allí, cuando haya sermón en la catedral. Se asignan 60 ducados como salario del bachiller del estudio.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 12.

## DICIEMBRE, 1539

1539, diciembre, 1. ÁVILA.

*Que se dé al obispillo un ducado. "Que se vean los libros de la Librería, que son muy inútiles; y que están doblados; y que se vendan aquí en Cabildo". Que en Adviento,*

*cuando haya sermón, que no se taña antes. Se considera presente en coro al maestro Honcala cuando diga que está escribiendo "la obra, que propuso que quería hacer; y que también le cuenten cuando enbiare a decir que estudia para predicar". Sobre la obligación de tener escuderos, capellanes y mulas. Sobre el Estatuto de los Sermones. Si hay predicación en la catedral, no debe haberlos simultáneamente en los monasterios.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 12.

831

1539, diciembre, 2. ÁVILA.

*Descuentan 13.300 maravedies al arcediano de Arévalo, gastados en reparar unas casas y un pajar. Dejación e incense de unas viñas, tierras y casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 13.

832

1539, diciembre, 3. ÁVILA.

*Conceden las primas a un prebendado. Libran 160 reales para los niños. Dan a la iglesia de San Nicolás lo acostumbrado. Dos reales y medio al pertiguero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 13.

833

1539, diciembre, 5. ÁVILA.

*Se haga una información. Limosna de cinco reales a seis mujeres. Que un canónigo compre dos trompetas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 13 vº.

1539, diciembre, 6. **ÁVILA.**

*Sobre la redención de un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 13 vº.

1539, diciembre, 10. **ÁVILA.**

*Conceden las primas a un prebendado. Licencia por el estatuto de familiaridad. Otra licencia. Seis ducados para un pleito. Predicación de un sermón. Diez reales a un mensajero. Otros 8 a otro mensajero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 13 vº.

1539, diciembre, 12. **ÁVILA.**

*Institución de una capellánía. Sobre un testamento. Comisión para que vaya al Consistorio "sobre lo de la sisa para que de año nuevo en adelante no la aya". Poder al arcediano de Olmedo "para que pueda prohijar los niños, que le pareciere que es necesario prohijar". Libran 100 reales como limosna de Navidad. Dos reales y medio al periquero. Limosna de otros tres reales. Poder para hacer un deslinde de una hacienda.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 14.

1539, diciembre, 17. **ÁVILA.**

*Libran 7 reales y medio a un mensajero por ir a Madrid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 15.

1539, diciembre, 19. ÁVILA.

*Libran 20 reales para un pleito. Otros 50 al solicitador. Libran 160 reales para los niños. Cuatro reales a cuatro pobres. Se nombrará obrero y receptor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 15 vº.

1539, diciembre, 20. ÁVILA.

*Libran 200 reales a un Racionero. Nombran una comisión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 15 vº.

1539, diciembre, 22. ÁVILA.

*No cuentan las faltas a un prebendado cuando estuvo preso. Es elegido Obrero el Sr. Deán. Sesenta ducados de sueldo para el nuevo Receptor. Dan dos cabritos a un canónigo. También un "vanasto" de besugos. Y una cántara de vino. Y dos fanegas de cebada. Todo ello costó 1.447 maravedíes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 15 vº.

1539, diciembre, 31. ÁVILA.

*El Corregidor propone al Cabildo que el "Sermón de los Reyes, que está encomendado" a un Fraile, se encomienda a otro. El Cabildo no accede. Se tratará de la licencia para que dos canónigos compren mula.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 16.

## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1539**

Enero:	10
Febrero:	9
Marzo:	9
Abril:	7
Mayo:	11
Junio:	14
Julio:	10
Agosto:	11
Septiembre:	12
Octubre:	14
Noviembre:	16
Diciembre:	12

**Total: 135 Cabildos**



**AÑO 1540**



**ENERO, 1540**

**842**

1540, enero, 2. **ÁVILA.**

*Se encomienda el sermón de la Circuncisión. Que dos capitulares vayan al Consistorio a decir "que la Iglesia quiere abrir la puerta y hacer las Capillas". Licencia a un capitular para continuar en Salamanca sus estudios. Licencia para comprar mula. Licencia a un racionero para que no venga a la iglesia, ya que está enfermo y lleva muchos años sirviendo en la catedral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 17.

**843**

1540, enero, 5. **ÁVILA.**

*Sobre pleitos. Licencia al sacristán. Convocan, bajo pena de 100 maravedies, "para elegir procuradores para la Congregación; y que se diga una misa del Espíritu Santo; y que la pena sea para el criar de los niños". Que los capellanes digan muy bien los maitines.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 17.

1540, enero, 7. ÁVILA.

*Se presenta una carta del Emperador y otra del cardenal de Sevilla. Dos reales a dos mujeres. Licencia para predicar la bula. Son nombrados procuradores para la congregación. Comisión para darles instrucciones. Petición del pertiguero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 17.

1540, enero, 9. ÁVILA.

*Seis ducados al pertiguero, como aguinaldo. Comisión para "sacar el escusado".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 18.

1540, enero, 16. ÁVILA.

*Dos reales y medio a cinco mujeres. Se informen de lo que pide una mujer, que cría un niño de la iglesia. Tres reales a una mujer para criar un niño. Toman una criatura echada en la iglesia. Libramiento a un mensajero. Dos reales de porte de dos cartas de Roma. Se hace almoneda de bienes. Edictos para una ración. Una comisión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 18.

1540, enero, 19. ÁVILA.

*Remate de unas casas. De otras también. Que se diga una misa diaria por un racionero. Doce ducados y doce fanegas de trigo al maestre de capilla para que*

*enseñe a un músico, que le dé de comer, que le trate muy bien y trabaje con él pues tiene voz y habilidad en la música. Comisión para ir al Consistorio. Se trata del "llevar la piedra a la ciudad".*

A.-A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 18 vº.

848

1540, enero, 21. **ÁVILA.**

*Sobre unas pensiones. Remate de casas. Sobre una ración. Encargan al chantre y al maestro Honcala se trasladen a Madrid "o a do residere la Corte y vean para qué son llamados esta Iglesia y Cabildo".*

A.-A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 19.

849

1540, enero, 22. **ÁVILA.**

*Respuesta a la ciudad en el sentido de "que os legos no vendan pan a los forasteros; que el Cabildo no venderá a otro que no sea natural".*

A.-A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 19 vº.

850

1540, enero, 23. **ÁVILA.**

*Remate de casas. Sobre una ración. Pleito sobre un censo. Se toma una criatura echada a la iglesia. Seis reales y medio a un mensajero. Una limosna.*

A.-A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 19 vº.

1540, enero, 26. ÁVILA.

*Licencia a un racionero. Poder al chantre y al maestro Honcalo para que en nombre de "esta Iglesia y Cabildo y Clero deste Obispado asistan en la Congregación, que la Iglesia de Toledo tiene llamada para último de enero en la villa de Madrid o a doquiera que la Corte residiere". Se les libran 30.000 maravedies. Se lee la instrucción que llevan.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 20.

1540, enero, 28. ÁVILA.

*Sobre firma de los libramientos. Manera de contar las presencias en coro. Cuatro reales a tres pobres.*

A.-A.C.A.-AA.CC.- t.11, fol. 20 vº.

1540, enero, 30. ÁVILA.

*Informe sobre agravios. Visita de una heredad. Presentación de la Bula de Santi Spíritus y una provisión del cardenal de Sigüenza. Licencia a un canónigo para ir a Guadalupe.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 20 vº.

**FEBRERO, 1540**

**854**

1540, febrero, 3. **ÁVILA.**

*Conceden las primas a varios prebendados. Remate de un cofre y de un cajón. Edicto para oposición a tiple. Se encomiendan los Sermones del Mandato y de la Pasión. Se convoca a Cabildo espiritual.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 21.

**855**

1540, febrero, 4. **ÁVILA.**

*Dos reales a un pobre. Es recibida la Bula de Santi Spiritus. Libran 160 reales para los niños. Licencia para ir a Guadalupe.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 21.

**856**

1540, febrero, 6. **ÁVILA.**

*Presentación para la universidad de Bolonia. Presencia en coro. Viaje para ir a cobrar. Traspaso de unas casas. Presencia en coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 21 vº.

1540, febrero, 7. ÁVILA.

*Se pide secreto. Se pide una información. Comisión para hablar con un notario. Que ningún beneficiado entre en casa del arcediano de Arévalo, so pena de 15 días de descuento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 21 vº.

1540, febrero, 10. ÁVILA.

*Nuevamente se exige secreto. Se provee la ración de tiple. Que se le vaya a llamar "muy secretamente". El arcediano de Arévalo envía una concordia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 22.

1540, febrero, 11. ÁVILA.

*Se viaja a Madrid a llamar al tiple. Colocación de edictos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 22 vº.

1540, febrero, 16. ÁVILA.

*Libran el salario al letrado y al procurador. Libramiento al anterior procurador. Carta del tesorero de Valladolid. Son recibidas dos criaturas, echadas en la iglesia. Libran 60 ducados para el procurador.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 22 vº.

1540, febrero, 18. **ÁVILA.**

*Sobre la canonjía doctoral. Cuatro reales para ayuda a criar una niña. Tres reales a seis mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 23.

1540, febrero, 20. **ÁVILA.**

*Licencia a un capellán. Dos reales a cuatro mujeres. Licencia a un prebendado. Que se hable al Sr. Obispo. Sobre pleitos y hacienda. Visita a otra hacienda. Que se haga una huerta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 23.

1540, febrero, 27. **ÁVILA.**

*Arrendamiento. Compra de una heredad. Se construya una casa. Ocho reales por una visiata de heredad. Libramiento de 36 reales por viaje a Madrid. Remate de una heredad. Se vuelve a exigir secreto.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 23 vº.

### MARZO, 1540

1540, marzo, 1. **ÁVILA.**

*Poder al chantre y al maestro Honcala en referencia a la congregación. Comisión en relación con la Peña de Francia. Se escribe al procurador en la congregación.*

*Se reformará el Estatuto de los Trajes. Que se diga la "Preciosa" después de la misa de prima.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 24.

865

1540, marzo, 2. ÁVILA.

*Comisión para que jure de calumnia en un pleito. Convocatoria de nuevo Cabildo.*

A.-A.C.A.-AA.CC.- t. 11, fol. 24 vº.

866

1540, marzo, 3. ÁVILA.

*Se dan a la ciudad cuarenta o cincuenta carretadas de piedras. Las había pedido el corregidor. Se toman las cuentas de Fábrica. Ciento sesenta reales para los niños. Cuatro reales a siete obres. Informe sobre casas. Se dan al maestro de capilla 42.000 reales de salario anual.*

A.-A.C.A.-AA.CC.- t. 11, fol. 24 vº.

867

1540, marzo, 4. ÁVILA.

*Que todas las cofradías, reunidas en la catedral, organicen una procesión a San Vicente.*

A.-A.C.A.-AA.CC.- t. 11, fol. 25.

868

1540, marzo, 5. ÁVILA.

*Se recibe un niño echado en la iglesia. Real y medio a tres mujeres. Cumpla su obligación el arcediano de Arévalo. Se escriban cartas a Roma. Licencia para comprar mula. Remate de heredad. Visita de heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 25.

1540, marzo, 10. ÁVILA.

*Sobra la pared "que se haze arrimada a las spaldas de la Capilla del Arcediano de Ávila". Se toma una niña, echada al Sr. Deán. Libramiento de 80 ducados de oro al chantre y maestro Honcala, procuradores en la congregación de Madrid. Se envía un traslado sobre una canonja. Dos reales a cuatro mujeres. Ocho reales y cuatro maravedies y medio a un mensajero, que llevó unas cartas a la congregación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 25 vº.

1540, marzo, 12. ÁVILA.

*Informe del maestrescuela. Informe de los dos letrados del Cabildo. Se responde a los procuradores de la congregación. Se recibe una criatura, cuya madre ha fallecido, y que se dé al padre cuatro reales al mes. Remate de una heredad por 218 fanegas de pan terciado y 38 kilos de garbanzos. Dos robles para hacer unos canales de molino.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 25 vº.

1540, marzo, 13. ÁVILA.

*Viaje a Madrid para hablar con el chantre y maestro Honcala. Que se conteste al corregidor sobre el "remedio que pide del pan y que se hará todo lo que se pueda". Poder para comparecer ante el obispo de Ávila, haciendo apelaciones y supplicaciones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 26.

1540, marzo, 17. ÁVILA.

*Diez ducados de oro para hacer un deslinde. Libramiento de 4.042 maravedies para una hacienda. Reparto del pan en las Gordillas. Reparto de los 100 reales de limosna ordinaria. Tres reales a una mujer. Visita de casas. Otros 100 reales para repartirlos como limosna. Traspaso de unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 26 vº.

1540, marzo, 22. ÁVILA.

*Dejamiento de una casa en Cal de Andrín. Libran 160 reales para los niños.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 27.

1540, marzo, 24. ÁVILA.

*Libramiento de un pedazo de terciopelo carmesí para hacer una caperuza y pantuslos al pertiguero. Que el Monumento se haga de todo lo mejor que hay en la Iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 27 vº.

1540, marzo, 31. ÁVILA.

*Reciben dos criaturas "la una de cuatro y la otra pequeña; y que se crien". Se pide información sobre el casero de Cebreros. Deslinde de una heredad. Sobre una pensión. Libran 60 reales por los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 27 vº.

**ABRIL, 1540**

**876**

1540, abril, 2. **ÁVILA.**

*Libramiento para pleitos. Poder a un residente en Roma para todos los pleitos y causas. Creación de una capellánía en el coro. Viaje a Salamanca. Rentas y arriendo de veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 27 vº.

**877**

1540, abril, 3. **ÁVILA.**

*Dejamiento e incense de unas casas. Comisión para el pan.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 28.

**878**

1540, abril, 5. **ÁVILA.**

*Libran 35 ducados para pleitos. Un real por el porte de cartas. Poder para concluir lo referente a una capellánía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 28 vº.

**879**

1540, abril, 7. **ÁVILA.**

*Provisión de los capellanes de Cebreros. Libran once escudos a un prebendado. Comisión para tratar de la canonjía doctoral.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 28 vº.

1540, abril, 12. ÁVILA.

*Se tratará de la congregación. También de la canonja doctoral. También de lo propuesto por los patronos de Santa Escolástica. Carta de los procuradores en la congregación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 28 vº.

1540, abril, 13. ÁVILA.

*Parecer del Cabildo de Ávila para la congregación de Madrid: "Proveyeron sus mercedes que se escriba a la Santa Congregación que siempre esta Iglesia estuvo en que...no se diesse al Emperador un real sino que, pues es Señor de las personas lo sea también de las haciendas y tome la parte de ellas que fuere servido y que en esto mismo están agora y esto es su voluntad y parecer y no en que se ofresca poca ni mucha suma al Emperador". Así se escribe al chantre y a Honcala, procuradores del Cabildo abulense en Madrid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 29.

1540, abril, 14. ÁVILA.

*Sobre un pleito en Cebreros. Que el maestrescuela trate de las condiciones de un posible servidor. Se convoca a Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 29.

1540, abril, 15. **ÁVILA.**

*Sobre una pensión de 10.000 maravedies. Comisiones varias.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 29 vº.

1540, abril, 16. **ÁVILA.**

*Tres reales a seis mujeres. Viaje a Valladolid para "negociar" con el Sr. Obispo sobre varios temas. Gasto de 5.000 maravedies por dos verjas para una puerta de un canónigo. Limosna de seis fanegas de trigo a dos capellanes de Cebreros. Libran 35 reales gastados en ir a Madrid, a la congregación. Libran lo gastado en unos pleitos. Salario de 40.000 maravedies a un racionero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 29 vº.

1540, abril, 21. **ÁVILA.**

*Se lee una carta de los procuradores del Cabildo en la congregación de Madrid. Que el domingo "no haya sermón por la Misa del hijo del pertiguero". Se encarga el sermón de la Ascensión. Se solicita una información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 30.

1540, abril, 23. ÁVILA.

*Possible compra de una casa. Visita y tasación de unas casas. Examen de unas peticiones. Casas junto a la puerta del Alcázar. Se recibe una criatura abandonada. Dos reales a dos mujeres. A otras cinco, medio real a cada una.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 30.

1540, abril, 29. ÁVILA.

*Se exige secreto "so pena de perjurio y descuento". Una información. Remate del vino de un racionero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 30 vº.

1540, abril, 30. ÁVILA.

*Libran 60 ducados para el chantre y Honcala, procuradores en la congregación. Deslinde de una heredad. Sobre una gracia solicitada. Una petición. Descuento a dos prebendados "por las palabras que pasaron... en el Choro". Libran 200 reales "para los niños y mantillas". Pleito con el Sr. Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 31.

## MAYO, 1540

1540, mayo, 7. ÁVILA.

*Licencia a un capellán para que compre mula. Sobre una petición. Comisión para preparar la fiesta del Corpus, "regozijándola con danzas y ministriiles". Seis*

*reales a dos pobres mujeres. Visita y deslinde de una heredad. Cinco mil maravedíes a cada uno de los letrados del Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 31 vº.

**890**

1540, mayo, 8. **ÁVILA.**

*Que se responda al Sr. Obispo de Ávila sobre unos diezmos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 31 vº.

**891**

1540, mayo, 10. **ÁVILA.**

*Se escribe al chantre y Honcala, procuradores en Madrid, sobre unos pleitos. Se convoca a Cabildo espiritual.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 31 vº.

**892**

1540, mayo, 12. **ÁVILA.**

*Visita, medición y deslinde de una heredad. Sobre un censo. Propuesta de la abadesa de las Gordillas. Libramiento de 1.333 maravedies y medio de la Fábrica y 666 y medio de la Mesa para el pertiguero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 32.

1540, mayo, 14. ÁVILA.

*Se da un ornamento a la casa de Santi Spiritus, como otros años. Se responde a la ciudad que la Mesa Capitular no puede dar nada, pero que cada capitular hará la limosna que pueda. Se hablará con el procurador de Guadalupe.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 32 vº.

1540, mayo, 19. ÁVILA.

*Recreación a un canónigo. A otro también. Petición para que se críe un niño. Visita de una hacienda. Que el Sr. Deán compre una cenefa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 32 vº.

1540, mayo, 21. ÁVILA.

*Comisión para estudiar la recepción de una criatura. Libramiento en relación con unos diezmos. Se pondrán cédulas en Peñaranda, Villacastín y el Espinar para las carnicerías de la abadía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 32 vº.

1540, mayo, 26. ÁVILA.

*Se da un ornamento de brocado para N.ª S.ª del Carmen. Se recibe una criatura, echada en casa del Sr. Arcediano de Olmedo. Se asignan cuatro reales mensuales para*

*criar una criatura. Limosna de siete reales y medio a mujeres pobres. Informe sobre un deslinde en Cantiveros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 33.

897

1540, mayo, 28. **ÁVILA.**

*Limosna de tres reales para una criatura. Otro real para dos mujeres. La ciudad y el Cabildo piden al consejo "que se havra la puerta de la ciudad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 33 vº.

**JUNIO, 1540**

898

1540, junio, 2. **ÁVILA.**

*Que los cantores vayan al Monasterio del Carmen. Traspaso de una heredad en Vicolozano. Gastos del deslinde de una heredad. Limosna a tres mujeres. Libramiento mensual para los niños expósitos. Embargo de los frutos de una canonja. Pleito sobre un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 33, vº.

899

1540, junio, 4. **ÁVILA.**

*Se envia a la iglesia de Jaén un traslado de un Breve sobre los diezmos. Se recibe una criatura. Limosna a un señor, "que bive a Sancta Ana". Se dan tres reales a*

*un mozo de coro enfermo. Información acerca de una criatura. Remate de las carnicerías de la abadía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 34.

900

1540, junio, 7. ÁVILA.

*"Que se quite la piedra que está arrimada a la pared del Obispo para que se rompa el muro para meter el agua". Comisión para que entienda "en los juegos y trajes". Otra comisión para tratar de una capellania. Otra para "poner en orden todas las scripturas". Que se escriba al obispo sobre "el pleto de las yerbas". Que los beneficiados "digán todas las profecías", no los sacristanes ni capellanes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 34 vº.

901

1540, junio, 9. ÁVILA.

*Sobre una capellania. Se dieron 230.000 maravedies en Sevilla para misas de una capellania. Que las dignidades y canónigos "traygan muy honestos sus pajes y no con libreas de colores". Limosna a un mozo de coro y a cuatro pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 34 vº.

902

1540, junio, 11. ÁVILA.

*Se arregla el terno de brocado negro. Se considera presente a un canónigo durante los nueve días, que fue a decir misa a Sonsoles. Comisión para que corrija y castigue, descontando o encarcelando a los beneficiados de la catedral, si abusan de los juegos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 35.

1540, junio, 16. **ÁVILA.**

*Sobre la compra de una mula para un beneficiado. Compra de una casa en Piedrahitilla. Donativo a una criada de un beneficiado. Que se saque una cláusula de un testamento. Limosna a cuatro pobres. Se recibe una criatura abandonada.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 35 vº.

1540, junio, 18. **ÁVILA.**

*Se obliga a un racionero a comprar mula. Limosna a un capellán. Se dan unos zapatos a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 35 vº.

1540, junio, 21. **ÁVILA.**

*Se convoca a cabildo para el Sr. Chantre y el maestro Honcala informen acerca del subsidio, que se ofrece al Emperador. Se exige secreto. Comisión para que se informe acerca de un triple.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 36.

1540, junio, 23. **ÁVILA.**

*Se autoriza al arcediano de Oropesa salir de su casa, en la que estaba confinado por veinte días. Limosna a un capellán. Dejamiento e incense de*

*unas casas "a la pescaderya" censuales a la mesa capitular, con cargo de 250 maravedies y un par de gallinas. Informe sobre lo acordado en la congregación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 36.

907

1540, junio, 25. ÁVILA.

*Limosna a un capellán. Se considera presente en las vísperas al maestro Honcala. Limosna a una mujer. Se escribe a los arciprestes, informándoles de lo tratado en la congregación y pidiéndoles oraciones.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 36 vº.

908

1540, junio, 28. ÁVILA.

*Licencia a un racionero por ocho días. Un canónigo podrá ir a visitar a un familiar. El racionero Juan López de Calatayud presta 300 ducados a la Fábrica "para las sillas". Le serán devueltos en tres años. Licencia a un beneficiado para ir dos días a la iglesia de San Pedro "por aberse criado en la dicha Yglesia".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 37.

909

1540, junio, 30. ÁVILA.

*Comisión para tratar de las posesiones en Altamiro. Sobre el cobro de unas deudas. Sobre el deslinde en Vicolozano. Licencia de mes y medio a un beneficiado por el trabajo realizado. Libramiento de 360 maravedies a un mensajero. Libramiento de 140 reales para los niños expósitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 37.

**JULIO, 1540**

**910**

1540, julio, 2. **ÁVILA.**

*Limosna a unas mujeres. El chantre y el maestro Honcala presentan los gastos hechos como procuradores en la congregación. Son 82.081 maravedies y medio. Entregan el libro de la congregación. Limosna a un capellán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 37 vº.

**911**

1540, julio, 2. **ÁVILA.**

*(Celebrado por la tarde, además del Cabildo de la mañana).*

*Se escribe a la iglesia de Toledo, de Segovia y de Salamanca pidiéndoles su parecer "en este negocio de las dos quarcas y del repartimiento". Se concede presencia a un canónigo para predicar la novena de N.ª S.ª de Sonsoles.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 38.

**912**

1540, julio, 5. **ÁVILA.**

*Limosna a un capellán. Se convoca a cabildo "para ver la reformación del Statuto de los trajes y honestidad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 38.

**913**

1540, julio, 7. **ÁVILA.**

*Se reciben dos criaturas. Limosna a dos mujeres. Se continúa un pleito sobre la veintena de un préstamo. Limosna a un capellán. Interposición de una apelación*

*ante el cardenal de Sevilla sobre el repartimiento. Libramiento de dos ducados para un pleito. Otros libramientos para dos mensajeros y para escribir una apelación enviada a Madrid.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 38.

914

1540, julio, 9. ÁVILA.

*Se cobran las terneras de El Herradón a 1.000 maravedies cada una. Se rematan otras dos a 10.600 maravedies. Limosna a dos mujeres. Otra a un capellán. Repartimiento sobre el patronazgo de la alhóndiga. Llega una carta desde Zamora sobre el repartimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 38 vº.

915

1540, julio, 10. ÁVILA.

*Se recibe una carta de la iglesia de Toledo. Se envía un mensajero a Burgos con las respuestas de Toledo, Salamanca y Segovia. Libramiento de 4.000 reales al mensajero, que fue a Toledo. Se responderá al corregidor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 39.

916

1540, julio, 14. ÁVILA.

*Libramiento a un canónigo. Otro libramiento. Se trata sobre un diezmo. Que el tesorero se informe de lo que pide un vecino de Cebreros "sobre el censo del molino de las seys ruedas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 39.

1540, julio, 16. **ÁVILA.**

*Se responde a una carta de Palencia, sobre el repartimiento. Se dirá una misa al Espíritu Santo para "rogar a Dios por el buen suceso de este negocio". Se trata de un pleito. Limosna a tres pobres. Se recibe un niño expósito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 39 vº.

1540, julio, 21. **ÁVILA.**

*Limosna a una mujer. Se examinarán dos cartas de Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 39 vº.

1540, julio, 23. **ÁVILA.**

*Se da un ornamento a la iglesia de Santiago y se concede licencia para ir a un beneficiado. Se presta otro ornamento a Santa Ana y conceden licencia a los cantores para ir a esta Iglesia. Limosna a diez mujeres pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 39 vº.

1540, julio, 28. **ÁVILA.**

*"Mandaron recibir una criatura que se hechó al Sr. Maestro Honcala". Se acuerda pagar una mujer para que crée a su propio hijo. Se estudia la elevada petición del cirujano.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 40.

1540, julio, 30. ÁVILA.

*Se recibe una criatura. Se pide información acerca de la necesidad de una mujer para criar su hijo. Limosna a una mujer para una criatura. Se lee una carta del Cabildo de Toledo. Que el Sr. Deán vaya a la congregación. Se prepara la instrucción, que ha de llevar a Madrid.*

A.-A.G.A.-AA.CC.-t. 11, fol. 40.

1540, julio, 31. ÁVILA.

*Se entrega al deán la instrucción para la congregación. Se convoca para "hablar sobre cosas de Roma".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 40 vº.

#### AGOSTO, 1540

1540, agosto, 2. ÁVILA.

*Se da un Poder a un racionero para cobrar una capellania. "Encomendaron el sermón de la Transfiguración para el domingo al Sr. Maestro Honcalo". Debe ir a Valladolid un canónigo "a ciertos negocios de la Mesa sobre cierto negocio con el rector del Colegio de Valladolid". Limosna a un mozo de coro. Se escribe al cabildo de Segovia. Carta al Sr. Obispo sobre un capellán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 40 vº.

1540, agosto, 4. ÁVILA.

*Se concede presencia a un canónigo. El Sr. Corregidor presenta una cédula del Sr. Cardenal Gobernador sobre el Jubileo. Se abona lo gastado en reparar la casa de Pasarilla.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 41.

1540, agosto, 11. ÁVILA.

*Que se dé la "conservatoria" a quien posee un beneficio. Se cumpla lo debido en una capellania. Libramiento de 200 reales "para los niños y mantillas". Se toman dos criaturas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 41 vº.

1540, agosto, 12. ÁVILA.

*Sobre el dinero depositado por los herederos y albaceas de una capellania.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 41 vº.

1540, agosto, 13. ÁVILA.

*Comisión para estudiar el daño, que reciben unas casas del cabildo. Concordia de las veintenas de un medio préstamo. Respuesta al Sr. Deán, quien se encuentra en Madrid asistiendo a la congregación. "Que trabaje de calar y saber lo que la*

*Iglesia de Toledo haze y que abise siempre del stado en que está este negocio". Se escribirá a la iglesia de Segovia "agradeciéndoles la voluntad que muestran y hermandad con esta Iglesia". Se da un finiquito a un capellán. Se procura letrado y procurador. Se estudie el posible daño causado por un molino cerca de unas heredades del Cabildo. Se trata de algunos diezmos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 41 vº.

928

1540, agosto, 18. ÁVILA.

*Se trata de la mayordomía. Libramiento de 4.000 maravedies. Otro para los menajeros a Madrid y a Segovia para llevar cartas. Limosna de tres reales para un loco.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 43 vº.

929

1540, agosto, 19. ÁVILA.

*Que "se compre el dote de la capellanía de...". Se escribe al Sr. Deán, quien sigue en Madrid, asistiendo a la congregación.*

A.A.C.A.-AA.CC.-t. 11, fol. 43 vº.

930

1540, agosto, 20. ÁVILA.

*Se recibe una criatura. Se manda poner cédulas para la mayordomía y "remártarsela en quien por menos la sirviere y más cumpliere al Cabildo". Se escribe a Segovia sobre la congregación. Libramiento de 27 ducados y 8 reales, gastados por el Sr. Deán asistiendo a la congregación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 43 vº.

1540, agosto, 22. **ÁVILA.**

*Se tratará de una carta del cabildo de Segovia. Es examinada una petición de un fraile.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 44.

1540, agosto, 23. **ÁVILA.**

*Se exige secreto de lo tratado. Limosna de seis ducados a un fraile. Se manda un mensajero a Madrid a la congregación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 44.

1540, agosto, 25. **ÁVILA.**

*Limosna a dos mujeres. Se lee una carta de la iglesia de Burgos. Limosna de cuatro reales para un mensajero a Valladolid. Se da un poder para un proceso. Es iniciada información de lo sucedido en Cabildo, "entre varios capitulares".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 44 vº.

1540, agosto, 27. **ÁVILA.**

*Limosna a tres mujeres. Se concede presencia a un racionero. Es señalado salario diario al beneficiado que fuere a negocios del Cabildo. Libramiento de 23 ducados al Sr. Deán por su estancia en la congregación. Se recibe una criatura.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 44 vº.

1540, agosto, 30. ÁVILA.

*Que el arcediano de Olmedo vaya a la congregación, en Madrid, acerca del repartimiento. Ya están allí Honcalo y otros dos capitulares. Representan a todo el clero del Obispado. "Que gasten lo que les pareciere justo". Que se escriba a la iglesia de Segovia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 45.

### SEPTIEMBRE, 1540

1540, septiembre, 1. ÁVILA.

*Libramiento de 160 reales, por el mes de agosto, a los niños expósitos. Se recibe otro niño abandonado. Sobre el cambio de unas tierras. Libramiento de 1.851 maravedies por hacer un deslinde. Remate de la mayordomía de la Mesa capitular por cien mil maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 45 vº.

1540, septiembre, 3. ÁVILA.

*Licencia a un beneficiado. Se reciben dos criaturas echadas en la iglesia. "Mandaron dar la conservatoria del cabildo..." a un beneficiado. Permiso para abrir una puerta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 45 vº.

1540, septiembre, 6. ÁVILA.

*Se recibe una criatura. Que el letrado y procurador ayuden en un pleito. Cartas de Segovia y de Burgos. Que los beneficiados pidan permiso al presidente y al contador para ausentarse del coro. El canónigo Honcalo llame la atención a los capellanes. Que el maestro de capilla "cante siempre cosas muy buenas y nuevas y graves y dignas de tal lugar y no siempre lo mismo". Que se exija silencio "y no se reze en el coro y se levanten a la Glorya... y que estén todos en sus lugares y al que no lo hiziere le penen conforme a los statutos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 46.

1540, septiembre, 7. ÁVILA.

*Comisión para que se informe de lo que pasó entre el Sr. Deán y un canónigo. Presentará su información al cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 46 vº.

1540, septiembre, 9. ÁVILA.

*Carta al Marqués de las Navas, "suplicándole haga merced a esta Iglesia de una carretada de una madera, que se dize teja para el embutido de las sillas y que vaya Cornelis a cortarla a Villafranca, si el Sr. Marqués hiziere esto por la Iglesia". El Provisor comunica tener preso a un canónigo "por cierto delicto, que el martes pasado cometió en casa del Sr. Deán". El cabildo acuerda que dicho canónigo "tenga por cárdel" la casa de otro canónigo, "de la cual no salga de noche ni de día... ni en ella se juegue juego que sea ilícito, so la pena del statuto". Se hace información del incidente.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 47.

1540, septiembre, 10. ÁVILA.

*Cambio de unas tierras. Licencia a un capellán, "por haber estado muy malo". Licencia a otro capellán. Que el arcediano de Olmedo se vuelva "a la hora que se acabe el negocio de la Congregación". Libramiento al pertiguero. Limosna a unas mujeres. Al canónigo encarcelado se le descuenta "durante un mes" y se le prohíbe volver al cabildo durante un año. A los señores arcediano de Olmedo y al tesorero se les manda, como pena, "que críen sendas criaturas por un año".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 47 vº.

1540, septiembre, 11. ÁVILA.

*Al canónigo encarcelado en casa de otro capitular, se le permite volver a su casa, también en calidad de prisionero, "sin salir de allí de noche ni de día". Que el maestrescuela y Honcala se informen sobre las causas de ciertas "enemistades y enojos" entre algunos capitulares. Que estos canónigos no entren en cabildo "asta que todas sus cosas estén muy llanas y ellos sean muy buenos, so pena de medio año de descuento".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 48.

1540, septiembre, 14. ÁVILA.

*Se nombran los oficios para el año siguiente. (Resulta muy interesante esta amplia lista de cargos y nombres al servicio de la catedral, en cuanto al culto, a la beneficencia y a la administración. Se renuevan los cargos en el mes de septiembre, en el llamado "Día de San Cebrián". En este año se trata de más de cincuenta los oficios renovados). Se pide que el deán y el arcediano de Ávila presenten por escrito*

"los agrabios y quejas y diferencias que entre ellos ay". Se exige el cumplimiento del estatuto. Comisión para "hacer traer la teja que fuere menester para las sillas". Se recibe un tiple, dándole 15.000 reales anuales. Se toma una niña abandonada en la iglesia.

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 48 vº.

944

1540, septiembre, 15. ÁVILA.

*Limosna a un clérigo pobre. Libramiento a un mensajero a Madrid. Allí sigue el arcediano de Olmedo, en la congregación. Que se presente el letrado en un proceso sobre un deslinde.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 50.

945

1540, septiembre, 17. ÁVILA.

*Limosna a una mujer. Limosna a un loco. Licencia a un canónigo. Se recibe un tiple, a quien se le dará, como salario, 16.500. Se toman las fianzas al sacristán mayor. Sobre un pleito. Dejamiento e incense de unas casas. Licencia para estudiantes. Sobre la pena impuesta a un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 50 vº.

946

1540, septiembre, 18. ÁVILA.

*Licencia a un canónigo para que vaya a ver a su padre. Se manda descontar a un canónigo, porque "ha faltado muchos días". Se estudiará la apelación de un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 51.

1540, septiembre, 22. ÁVILA.

*Libramiento de 1.851 maravedies por el coste de un deslinde. Libramiento de cuatro ducados por un pleito. Se convoca para "ver una carta sobre la doctoral y las racíones de Peñafiel y Castillo". Limosna de tres reales a "un niño moço de choro para ayuda a una loba". Se contrata un nuevo tiple. Libramiento por el porte de una carta.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 51 vº.

1540, septiembre, 23. ÁVILA.

*Libramiento de 100 reales para arreglar una bodega. Carta del arcediano de Olmedo, procurador en la congregación. Se convoca, "so pena de tres días de descuento" para ver unas escrituras. Se pide al provisor "mude la carcelería al canónigo... dándole por cárcel su casa".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 51 vº.

1540, septiembre, 24. ÁVILA.

*Limosna de tres reales a un mozo de coro "para ayuda a una loba". Otra limosna a dos pobres. Licencia de cuatro días a un capellán para ir a N.ª S.ª del Risco. Libramiento de 160 reales para los niños expósitos. Tasación de un deslinde. "Cometieron al Sr. canónigo Pajares que vaya a Consystoryo a saber lo que los letRADOS de la ciudad dizen cerca de las alcabalas". Sobre la impetrata del monasterio de N.ª S.ª del Risco. Visita al corregidor "para ver los gastos que se han hecho en los embargos y verificar las costas". Se llama a los arciprestes para tratar del "repartimiento que cabe a este obispado". Se hará la cuenta de lo gastado por el clero desde el último repartimiento. Se convoca para ver unas cartas de Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 52.

1540, septiembre, 27. **ÁVILA.**

*Recibimiento de la Cruzada. Que predique fray Tomás. Libramiento de 8.550 maravedies por el gasto en la última congregación. Remate de la colecturia. Que se hable con el corregidor.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 52 vº.

1540, septiembre, 28. **ÁVILA.**

*Licencia de veinte días al arcediano de Olmedo. Como se va a Cuenca, debe pasar por Madrid para informar a los señores del consejo. Se le da el correspondiente poder.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 53.

## OCTUBRE, 1540

1540, octubre, 1. **ÁVILA.**

*Remate de la colecturia general. Se señalan las condiciones. Se nombra una comisión para tomar las fianzas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 53.

1540, octubre, 6. ÁVILA.

*El Sr. Maestrescuela es nombrado "depositario de los misales". Es necesario buscar el censo de la heredad de Piedrahita. El canónigo encargado debe hablar al corregidor "sobre lo de las alcabalas de las heredades censuales al cabildo". Limosna a dos pobres. Se recibe una criatura abandonada. "Mandaron librar lo ordinario para los niños". Que sea estudiada una petición sobre las veintenas. "Mandaron que de todos los statutos que hoviere en los actos capitulares se haga un libro".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 54.

1540, octubre, 8. ÁVILA.

*Se acuerda determinar en un estatuto que, cuando se hable en cabildo de algún capítular, se salga quien sea su familiar. Que se vote siempre "por avas". "Que no se levante nadie de su silla en cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 11, fol. 54.

1540, septiembre, 30. ÁVILA.

*(Aunque en los últimos folios del tomo 11 aparece la referencia a los cabildos de los días 1, 6 y 8 de octubre, este nuevo tomo, el nº 12, empieza con la relación de los temas tratados el día 30 de septiembre).*

*Se da un poder a un canónigo para que vaya al consejo a tratar de la canonjía doctoral. Se envían mensajeros a los arceipes de Olmedo, Arévalo y Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 1.

1540, octubre, 1. ÁVILA.

*Licencia a un capellán para visitar su beneficio. Que el maestrescuela, Honcala y Pajares hablen con el prior de Santo Tomás acerca de los enerramientos y honras, que se hacen en los monasterios. Dejamiento e incense de unas casas. Contrato con un tiple, dándole 38 ducados anuales. Limosna a 17 personas. Es nombrado colector general del obispado. Son examinados varios censos. Licencia a un capellán por enfermedad. Varias licencias. Que el Sr. Deán y maestro Honcala "hagan la instrucción para lo que ha de negociar..." en los pleitos que hay en Madrid. Se concede a un canónigo, que está preso en su casa, licencia para salir durante dos horas. Limosna al campanero por enfermedad. Se hace un deslinde. Libramiento de 1.500 maravedies, gastados en la congregación. Libramiento de 8.903 maravedies por un deslinde. Que el canónigo Honcala se informe de lo sucedido entre varios canónigos "y que los tenga en blanco".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 1.

1540, octubre, 2. ÁVILA.

*Comisión para ir a la Corte a tratar varios asuntos. Libramiento de 12 ducados para realizar el viaje. Otro libramiento de 20.000 maravedies por las costas en los embargos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 2 vº.

1540, octubre, 4. ÁVILA.

*Se trata de señalar una hora diaria para que los cantores ensayan. Que los tiples sean muy obedientes al maestro de capilla. Se convoca para tratar de los breviarios y misales. Es rematada la mayordomía por 25.000 maravedies. Provisión de la prebenda de organista. Son enviados mensajeros a varias diócesis para que*

*vengan a la oposición de dicha prebenda. Aumento de salario a un contrabajo. Se vuelve a tratar de los breviarios y misales. Sobre el repartimiento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 3.

959

1540, octubre, 6. ÁVILA.

*Conforme a los estatutos, ni el obispo ni el provisor pueden intervenir en los "delictos que por los beneficiados se cometan dentro de la Iglesia". Sobre la carcelería impuesta a un prebendado. Se libran 20 ducados a un escribano por procesos y escrituras. Comisión para hacer con los arciprestes el repartimiento del subsidio de los 500.000 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 4.

960

1540, octubre, 8. ÁVILA.

*Se recibe una criatura abandonada. Que se haga información acerca de una criatura "porque murió su madre en acabándola de parir". Limosna al campanero. Otra limosna a un mozo de coro, "para ayuda a una loba". Limosna a una mujer. Que el maestro de capilla no castigue a los típles, sin previa autorización del cabildo. El maestro Honcalo restituye doce ducados, que devolvió el padre de un niño, criado por la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 4 vº.

961

1540, octubre, 11. ÁVILA.

*Reparto del mosto de Cebreros. Se escribe al representante del Cabildo en Roma. Se trata con los arciprestes sobre el repartimiento. Se vuelve a tratar de los breviarios. Pleito con la iglesia de San Vicente.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 5.

1540, octubre, 13. ÁVILA.

*Se recibe una criatura abandonada. Se escribe a los arciprestes y vicarios acerca de los hospitales. Sobre el breviario nuevo. Es convocado el impresor de Alcalá para imprimir los misales. Limosna para un mozo de coro "para ayuda a una lobilla de leonado". Libramiento de 1.164 maravedies, gastados en el enterramiento del campanero. Le suceden en el oficio dos de sus hijos. Limosna a mujeres pobres. Se manda escribir al "ciego" para que "se alle aquí para oír a los que se opusieren a la ración de organista". Sobre otra ración de tiple.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 5 vº.

1540, octubre, 15. ÁVILA.

*Es concedida presencia al maestro Honcala. Se da la conservatoria a un canónigo contra "un capellán suyo, que le llevó ciertos dineros". Se acuerda criar un niño por cinco meses. Visita a Cebreros "a entender en el remedio del vino". Es necesario buscar "vasijas". Limosna para ayudar a una criatura. Otra limosna a un mozo de coro "para ayuda a una loba". Sobre un monitorio al arcediano de Ávila.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 6.

1540, octubre, 16. ÁVILA.

*Intimidación al arcediano de Ávila y poder para intervenir en Roma acerca del préstamo de las Navas. Se tratará de las diferencias entre el deán y el dicho arcediano. Sobre la prebenda de tiple. Supresión del arcedianazgo de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 6 vº.

1540, octubre, 18. ÁVILA.

*Comisión para tomar las fianzas de la mayordomía del Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 7 vº.

1540, octubre, 20. ÁVILA.

*Se tomará un letrado. Libramiento de seis ducados y medio por la compra de una cuba. Libramiento de 24 reales por gastos en ir a Cebreros "a remediar el vino". Que se haga información acerca de una mujer, "que pide le crien una criatura". Libramiento de 4 ducados para ir a por dos executorias. Limosna a dos mujeres. Se trata del breviario nuevo. Limosna a un mozo de coro para una loba. Se compran 70 fanegas de trigo. Remate de una "alonbra vieja a doce reales". Remate de otra "alonbra... muy viejísima en un ducado".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 7 vº.

1540, octubre, 22. ÁVILA.

*Queda embargada cierta cantidad al Lic. Maldonado hasta que "trayga claridad en qué gastó" 400 ducados, que le enviaron a Roma. Considera el Cabildo que no deben pasar de 160 ducados "a lo más". Al maestro de capilla se le concede licencia para "yrse a curar do le pareciere". Deberá dejar suplente. Libramiento de doce ducados. Se trata de un pleito. Carta a Toledo sobre los hospitalares. Sobre la residencia de un prebendado. Limosna a un mozo de coro, "para ayuda a curarse". Limosna de 160 reales "para el criar de los niños". Sobre la venta de una hacienda.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 8.

**968**

1540, octubre, 30. **ÁVILA.**

*Carta a Palencia, aprobando la minuta sobre los veros valores. Limosna de dos ducados de la Mesa y de otros dos de la Fábrica "a un vizcayno tiple... para ayuda a su camino y enfermedades".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 8 vº.

**NOVIEMBRE, 1540**

**969**

1540, noviembre, 3. **ÁVILA.**

*Poder para un pleito sobre un diezmo. Se concede presencia a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 9.

**970**

1540, noviembre, 4. **ÁVILA.**

*Libramiento de 30 reales para un pleito sobre un diezmo. Comisión para tratar de la prebenda del organista.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 9.

**971**

1540, noviembre, 5. **ÁVILA.**

*Carta al racionero Francisco Manso para que, junto con los procuradores del Cabildo, trate con el embajador del Emperador de Roma y se den las*

*cartas a los cardenales. Libramiento de 21 reales por gastos de la doctoral en Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 9 vº.

972

1540, noviembre, 6. ÁVILA.

*Comisión para comprar 1.800 maravedis "de yerva". Se reitera la obligación de guardar secreto.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 9 vº.

973

1540, noviembre, 8. ÁVILA.

*Libramiento de 360 maravedies a un mensajero a Toledo para informarse del repartimiento del subsidio con los hospitales. Se trata sobre las alcabalas. Sobre la prebenda de organista. Sobre el estatuto de las vísperas. Se tratará nuevamente de los breviarios. Se convoca "para hacer gracia al maestro Honcala de cuenta para screbir". Sobre el cuenta de las horas a los beneficiados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 10.

974

1540, noviembre, 9. ÁVILA.

*Carta a Palencia sobre la prebenda de organista.*

A.-A. C. A.-AA.CC.-t. 12, fol. 10 vº.

1540, noviembre, 10. ÁVILA.

*Se recibe un niño abandonado en la iglesia. Limosna a un pobre. Libramiento de una capellania y de los sermones de la cuaresma. Licencia para que compre mula un prebendado. Gracia de la pitanza de la víspera de San Vicente a un prebendado. Se acuerda que "todos los lunes y jueves de cada semana se entienda en las dudas de los breviarios; y que, cuando estos días fueren fiestas, se hagan en los días siguientes".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 11.

1540, noviembre, 12. ÁVILA.

*Se da un ornamento a San Juan para una misa nueva. Comisión para que "vea el precio en que dona Mosén Rubin la vara de terciopelo carmesí de un dosel, que este día se traxo a Cabildo". Que se críe un niño, echado en la iglesia; "y que se procure de saber quién es su madre". Limosna a un mozo de coro "para ayuda a curarse". Limosna a un clérigo. Licencia al ciego para que venga a curarse. Visita a la hacienda de Altamiros. Comisión para las cuentas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 11.

1540, noviembre, 17. ÁVILA.

*Comisión para tratar de unas diferencias. Intimación a un tiple. Limosna a un mozo de coro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 11 vº.

1540, noviembre, 19. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Limosna a un mozo de coro "para ayuda a curarse, que está muy malo". Poder a los procuradores ante la cancillería de Valladolid. Sobre obligaciones del mayordomo de la Mesa. Se pide información a los letrados. Se les libran 5.000 maravedies anuales. Sobre la provisión de organista y de tiple. Que se rece mañana la fiesta de San Longinos y la Presentación de N.ª S.ª el domingo. "Mandan que el Sochantre señale Obispillo a los mozos de choro este año".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 11 vº.

1540, noviembre, 20. ÁVILA.

*Viaje de un capitular a Toledo para contratar al organista. Que esta prebenda sea dividida entre el nuevo organista y el ciego.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 12 vº.

1540, noviembre, 24. ÁVILA.

*Limosna a una mujer. Sobre el salario a un tiple. Dejamiento e incense de unas tierras. Limosna a un capellán. Se visita una heredad. Se escribe al Sr: Obispo, haciendo una consulta "sobre los que pleitean". Libramiento a un procurador. Otra a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 12 vº.

1540, noviembre, 26. ÁVILA.

*Limosna a un mozo de coro, enfermo. Cuento de las primas a un canónigo. Se concede media ración al organista. Que los letrados vean la Bula de las Seis Raciones.*

*Trueque de un solar por una obrada de tierra. Se dan tres ducados a un tiple. Seis a un organista. Los dos han venido a la oposición respectiva "y no se les ha provéydo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 13.

**982**

1540, noviembre, 27. **ÁVILA.**

*Sobre la provisión de organista. Extinción del arcedianazgo de Madrigal. Hay larga discusión sobre este asunto.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 13 vº.

**983**

1540, noviembre, 30. **ÁVILA.**

*"Este día hicieron sus mercedes amigos a los señores arcediano de Arévalo y canónigo Juan Ortúñez de ciertas palabras, que entre los dichos señores pasaron este día". Es nombrada una comisión para este asunto. Que Ortúñez "tenga por cárcel el aposento de junto al Sagrario". Que el arcediano de Arévalo tenga también cárcel.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 14 vº.

**DICIEMBRE, 1540**

**984**

1540, diciembre, 1. **ÁVILA.**

*Libramiento de 160 reales "para el cryar de los niños". Visita de una casa del cabildo. Examen de unas escrituras. Creación de dos capellanías en*

*el coro. Informe sobre los beneficiados, que no han tenido mulas. Se hace información acerca de "lo que pasó" entre dos capitulares en el coro. Se castiga a un capitular a estar preso "y que no juegue ni quiebre la carcelería, so pena de otro mes de descuento". Se impone al otro capitular casi la misma pena.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 14 vº.

985

1540, diciembre, 2. ÁVILA.

*Por la tarde se tratará de la provisión de organista. Comisión para tratar con el impresor de Alcalá sobre los misales y breviarios nuevos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 15 vº.

986

1540, diciembre, 2. ÁVILA.

(Por la tarde).

*Se manda escribir a Roma acerca de la prebenda de organista. Que se escriba al Sr. Obispo sobre lo tratado con el impresor de los misales y breviarios.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 16.

987

1540, diciembre, 3. ÁVILA.

*Licencia de quince días a un capitular, que estaba encarcelado. Licencia para unas obras al monasterio de la Concepción. Son dotadas dos nuevas capellanías. Se asigna el salario de 1.000 reales anuales al organista. Limosna a un capellán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 16 vº.

1540, diciembre, 6. **ÁVILA.**

*Se tratará acerca de la división de las raciones de los cantores, organista y maestro de capilla. Se aumenta el salario de un contralto. Se buscará el estatuto de los escuderos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 17.

1540, diciembre, 10. **ÁVILA.**

*Se irá a Cebreros a repartir las cubas de vino. Se estudiará el agravio hecho a una finca. Limosna a un capellán. Se aumenta el salario a un cantor. Se trata acerca de la doctoralia. Se convoca "para hacer la admisión de las seys raciones". Que se "dividan en doce raciones las seys que agora ay de cantores". Que "se entienda luego en el choro de las sillas del otro lado y que se libren a Joan Rodriguez los doce ducados y que se le diga que no se vaya a Medina del Campo, que aquí le darán que hacer". Que los "dozientos ducados, que debe la ciudad sean para las dichas sillas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 17.

1540, diciembre, 13. **ÁVILA.**

*Descuento de la cabada para las cabalgaduras del Sr. Arcediano de Arévalo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 18.

1540, diciembre, 15. **ÁVILA.**

*Limosna a un capellán. Limosna a un pobre italiano. Comisión para que vea los agravios del monasterio de Santo Tomás sobre el subsidio. Nueva licencia a un*

*prebendado. Comisión para hablar al prior de la Vieja, sobre una ración. Se muestran unas escrituras a los letrados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 18.

992

1540, diciembre, 17. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Se hace plegaria en la misa, conforme a la carta del Sr. Gobernador. Dejamiento de una heredad. Sobre el cuento de varios prebendados. Que el Sr. Deán vea la impetrá, que trae N.ª S.ª del Risco. Reparto de la limosna de navidad. Se admite un niño expósito. Limosna a un capellán. Requerimiento sobre el excusado de San Vicente y el de San Pedro.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 18 vº.

993

1540, diciembre, 25. ÁVILA.

*Libramiento de 160 reales para "el criar de los niños". Presentación de un Jubileo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 19.

994

1540, diciembre, 28. ÁVILA.

*Intimación de apelaciones. Provisión de una capellanía. "Mandaron dar un banasto de besugos al prior del Carmen por conservador". Se cuentan las primas a un racionero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 19.

## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1540**

Enero	12
Febrero	10
Marzo	12
Abril	13
Mayo	9
Junio	12
Julio	13
Agosto	13
Septiembre	17
Octubre	16
Noviembre	15
Diciembre	11

**Total: 153 Cabildos**



**AÑO 1541**



**ENERO, 1541**

**995**

1541, enero, 3. **ÁVILA.**

*Se trata de unas casas censuales. Libramiento al pertiguero. Son recibidos dos niños abandonados. Libramientos al letrado y al procurador. Libramiento a un racionario. Sobre el Estatuto de los Beneficiados. Se dan dos poderes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 20.

**996**

1541, enero, 4. **ÁVILA.**

*Varios libramientos. Se trata de un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 21.

**997**

1541, enero, 5. **ÁVILA.**

*Libramiento de 19 ducados para el representante en Roma. Se aprueban sus actuaciones. Comisión para tratar sobre la canonja del Dr. Honcala. Se tratará de nombrar nuevo procurador en Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 21 vº.

1541, enero, 7. ÁVILA.

*Sobre una ración vacante. Acerca del procurador en Roma. Al nuevo se le asignan 32 ducados de salario. Es recibido un niño. Sobre escrituras de un pleito.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 22.

1541, enero, 10. ÁVILA.

*Acerca de unas casas. Poder para que unos capitulares las visiten. Compromiso con el arcediano de Arévalo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 23.

1541, enero, 12. ÁVILA.

*Tasación de una casa. Sobre el subsidio, presenta los agravios el monasterio de Santo Tomás. Que se escriba a Roma. Se trata de la supresión del arcedianazgo de Madrigal. Sobre la receptoría de la Fábrica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 23 vº.

1541, enero, 14. ÁVILA.

*Llegan unas escrituras desde Roma. Se exige a un prebendado "que guarde lo que le está mandado". Sobre supresión del arcedianazgo de Madrigal. Acerca de la receptoría.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 25.

**1002**

1541, enero, 17. **ÁVILA.**

*Licencia a un racionero. Sobre una ración vacante. Es leída la sentencia, en relación con el arcediano de Arévalo. La admite.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 26.

**1003**

1541, enero, 19. **ÁVILA.**

*Es recibida una criatura. Limosna a una mujer. Se convoca para "hablar en la concordia de los diezmos de las yervas". Limosna a una "donzella muy pobre y enferma". Segundo remata de la receptoría en 50.000 maravedies. Libramiento de 17 reales por un deslinde. Otros seis ducados al solicitador por unos pleitos. Comisión para tratar de la "impetrada de la paz de Toledo". Libramiento de 8 reales a un mensajero. Es prorrogado el compromiso sobre una sentencia. Sigue tratándose sobre la supresión del arcedianazgo de Madrigal.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol 26 vº.

**1004**

1541, enero, 20. **ÁVILA.**

*Prórroga de un compromiso. El arcediano de Arévalo consiente en la supresión de la ración. Comisión para tratar con él. Que se pongan escritos para proveer una capellánía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 27.

**1005**

1541, enero, 21. **ÁVILA.**

*Limosna a seis mujeres. Se trata de una ración. Libramiento de un ducado por dos cajas de pino "para votar por havas". Sobre la receptoría de la Fábrica. Sobre*

*el Hospital de la Anunciación. Respuesta al Consistorio sobre el procurador del común para la alhóndiga. Que el arcediano de Arévalo "trayga a Cabildo la supre-  
sión del Arcedianazgo de Madrigal"*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 27 vº.

**1006**

1541, enero, 24. **ÁVILA.**

*Comisión para averiguar los agravios del Monasterio de Santo Tomás. Limosna  
a un mozo de coro. Se le aumentará el salario.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 28.

**1007**

1541, enero, 26. **ÁVILA.**

*Limosna a un mozo de coro. Licencia al sochantre. Limosna a dos pobres. Son  
convocados los letrados para que vengan a Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 28.

**1008**

1541, enero, 27. **ÁVILA.**

*Se convoca "para proveher para Roma todo lo necesario" acerca de una ración.  
Provisión de una capellania. Remate de la receptoría.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 28 vº.

**1009**

1541, enero, 28. **ÁVILA.**

*Con intervención del maestro Honcala, se llega a un acuerdo entre el Cabildo y el Monasterio de Santo Tomás. Se suspende el remate de la receptoría. Que el maestro Honcala informe sobre una hacienda, ya que es patrón del hospital de Dios Padre. Que "se acuda...con su pan" a un prebendado. Limosna a una mujer "para ayuda a criar una criatura". Libramiento de 160 reales "para los niños este mes". Libramiento "por seys pliegos de latín, que ha scrito". Limosna a una pobre. Comisión para la concordia "de las yerbas". Sobre una petición y sobre las raciones de Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 29.

**1010**

1541venero,29. **ÁVILA.**

*Se pide a Roma la supresión de una ración y que sea para dos medias raciones para dos sochantres. Que se divida la ración del organista y que se dé para dos. Comisión para tratar de estas divisiones de raciones. Se envían veinte ducados a Roma. Libramiento de 33 ducados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 29 vº.

**FEBRERO, 1541**

**1011**

1541,febrero, 1. **ÁVILA.**

*Licencia a un racionero. Pleito sobre un diezmo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 30 vº.

**1012**

1541, febrero, 4. ÁVILA.

*Compromiso entre el Cabildo y el Monasterio de Santo Tomás sobre el subsidio. Limosna a catorce mujeres. Reparto del vino de Cebberos. Diferencias entre el Cabildo y la iglesia de San Vicente sobre el excusado. Limosna para criar una niña. Prórroga de la mayordomía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 30 vº.

**1013**

1541, febrero, 7. ÁVILA.

*Es admitido un niño abandonado. Se cría una niña durante unos meses. Comisión para amonestar a un canónigo para que "biva muy honestamente y le corrijan y castiguen". "Que, cuando algún beneficiado saliere del choro y por manera de menosprecio no hiziere acatamiento al presidente, que le mande poner en blanco". Se convoca para "hablar en lo de los trajes y en las sillas". Se trata de tener dos perreros.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 31.

**1014**

1541, febrero, 9. ÁVILA.

*Sobre un préstamo y un beneficio. Libramiento por un deslinde de una heredado. Varias licencias a prebendados. Es recibida una niña. Remate de la receptoría, por 24.000 maravedíes, "dando fianzas a contento del Cabildo". Que los sacristanes "echen las capas a los beneficiados". Comisión para "que con el parecer de Diego de Ayala y Joan Rodríguez y Giraldo platiqüen a do se an de hazer los postigos del choro". Se da un ornamento a Santa Escolástica. Limosna a un pobre. Libramiento a un mensajero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 31 vº.

**1015**

1541, febrero, 11. **ÁVILA.**

*Reparto del vino de Cebreros y "que el vinagre se quede para quaresma". Se envían 20 ducados al solicitador del Cabildo. Comisión para hacer un arriendo. Sobre el pleito de la puerta que se ha de abrir. Se piden recomendaciones para este pleito. Limosna a una mujer. El nuevo mayordomo presenta las fianzas. Es presentado como fiador "Viniegra, platero".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 32 vº.

**1016**

1541, febrero, 16. **ÁVILA.**

*Limosna a cuatro mujeres. Comisión para tratar con los labradores sobre las alcabadas. Sobre una hacienda. Actúa el maestro Honcala, por parte del Hospital de Dios Padre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 33.

**1017**

1541, febrero, 18. **ÁVILA.**

*Comisión para tratar de recibir una niña. Sobre una prebenda de triple. Limosna a tres mujeres. Que se diga a un triple "que sirva y sosiegue y aprenda".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 33 vº.

**1018**

1541, febrero, 23. **ÁVILA.**

*Libramiento por una alcabala. Limosna a cuatro mujeres. Compromiso entre el Cabildo y el Monasterio de Santo Tomás sobre el subsidio. Que un canónigo vaya a*

*Madrid "a concluir lo de la puerta, que se ha de abrir en la carca". Que Honcala y otro canónigo vayan "a satisfacer al prior de Santo Tomás de lo que se queja". Dotación de una capellania. Proceso y sentencia de un pleito. Se trata con el Obispo sobre la ausencia de un canónigo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 33 vº.

1019

1541, febrero, 25. ÁVILA.

*Limosna de tres reales a la madre de un mozo de coro, "para su enterramiento". Provisión de dos capellanías.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 34.

1020

1541, febrero, 26. ÁVILA.

*Se recibe una criatura. Que se vaya a Cebreros "a adobar la bodega". Comisión para tomar la posesión de los bienes de una capellania. Comisión para que "vaya a Santo Tomás y diga al prior que no prediquen en su casa los dominigos de mañana predicando aquí". Que las 16 fanegas de una capellania queden reservadas a la Mesa capitular. Provisión de dos capellanías. Sobre la impresión de los Misales. Que Reinaldo (¿Strori?) y Juan de Brocal cumplan su obligación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 34 vº.

MARZO, 1541

1021

1541, marzo, 4. ÁVILA.

*Libramiento de 160 reales "para el criar de los niños expósitos". Que dos tiples "se ordenen de corona". Comisión para decir a los monasterios de Santo Tomás y del Carmen "que prediquen quando quisieren en sus casas". Intimación de la Bula de San Pedro y un Breve. Libramiento por unos pleitos. Toma de unas fianzas. Que los sábados de cuaresma se digan las completas con canto de órgano. Posible despido del maestro de capilla. Sobre un diezmo. Comisión para ver unas escrituras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 35.

1022

1541, marzo, 4. ÁVILA.

(*Se celebra este Cabildo por la tarde*).

*Se logra la amistad entre varios capitulares. Algunos beneficiados deberán quedar "en blanco". "Mandaron que se encarcelen los dichos señores en sus casas, so pena de medio año de descuento in totum yrremisible". Intimación de carcelería al arcediano de Olmedo y al chantre. También a otros dos canónigos. Todos prometen obedecer y cumplir la pena.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 36.

1023

1541, marzo, 5. ÁVILA.

*Se encarga al maestro Honcala y a otro canónigo "hagan la información de lo que pasó entre" cuatro capitulares.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 36.

1541, marzo, 7. ÁVILA.

*Se trata de los misales. Limosna a un fraile pobre extranjero. Se exige secreto "so pena de perjuro y un mes de descuento conforme al statuto". Se levanta la carcelaria a tres capitulares. El otro deberá continuar preso en su casa. Interviene el provisor. Se admiten dos criaturas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 36 vº.

1541, marzo, 8. ÁVILA.

*Que se haga una pared en las casas del Sr. Obispo, en el Mercado Grande. Se vuelve a tratar sobre el postigo. Libramiento por un pleito del Hospital de la Anunciación. Se exige secreto en referencia al postigo. Libramiento por gastos de enterramiento de un capitular.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 36 vº.

1541, marzo, 11. ÁVILA.

*Almoneda de una hacienda. Que se haga "un quaderno para el Oficio de Semana Santa y Domingo de Ramos". Sobre un censo. Sobre unas viñas en Cebreros. Sobre unas ejecutorias. Se reciben tres criaturas. Dejamiento de unas casas censuales.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 37.

1541, marzo, 16. ÁVILA.

*Limosna a una mujer. "Mandaron sus mercedes que se llame al relojero, que bive en Medina del Campo y se conciente con él o con Llorente cerrajero el reloj, que se ha de hacer en esta Iglesia... y que se haga con medias horas". Sobre la presencia en coro de algunos prebendados. Se tratará de "lo que pide el Corregidor y la ciudad cerca de las fuentes". Se dan al guarda de la iglesia diez carretadas de piedra.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 38.

1541, marzo, 18. ÁVILA.

*Se dan algunas capas de seda a la iglesia de San Juan para el Monumento. Se gratifica con 8 ducados a un servidor de la Iglesia. Se convoca "para responder al Corregidor y a la ciudad en lo que piden para las fuentes". Sobre un censo. Que el maestro Honcalo hable al provisor "para que se repartan los dineros, que son menester para los Misales". Sobre las casas del deán en Mercado Grande. Limosna al guarda de la Iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 38 vº.

1541, marzo, 21. ÁVILA.

*Que se vaya a Las Gordillas a repartir el pan. Respuesta a la ciudad sobre la ayuda pedida para hacer las fuentes. El Cabildo viene haciendo "largas pagas... al Emperador de los subsidios". Se compromete a pagar 50 ducados en cada una de las cuatro navidades siguientes. Libramiento de 30 reales por ir a Valladolid a hablar con el Sr. Obispo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 39.

1030

1541, marzo, 23. ÁVILA.

*Se cuentan las primas a un prebendado. Se intima una provisión del Consejo Real. Se cuenta como presente a un racionero. Se convoca a Cabildo para el sábado para tratar de unos ducados, prestados a la ciudad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 39 vº.

1031

1541, marzo, 26. ÁVILA.

*Mensajero a Palencia sobre el breve acerca de los veros valores. Se reparte la limosna de Pascua Florida. Se escribe a Segovia acerca de la carta de Toledo. También se escribe a este Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 39 vº.

1032

1541, marzo, 28. ÁVILA.

*Libramiento de 25 reales a un prebendado por los nueve en Cebreros "adobando la bodega y la casa y por lo que dio de posada y a peones". Libramiento de 150 ducados en referencia a una canonja.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 40.

1033

1541, marzo, 30. ÁVILA.

*Libramiento de 160 reales para criar los niños expósitos. Se toma una niña. Sobre un censo. Pleito entre el concejo de Cebreros y los sacristanes. Sobre un breve*

*acerca de los diezmos de las rentas de los dominicos de Piedrahita. Se cría por dos meses una criatura. Limosna a una mujer. Cobranza del subsidio. "Que se compren tres sillas ricas para los del altar".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 40.

**ABRIL, 1541**

**1034**

1541, abril, 1. **ÁVILA.**

*Sobre una hacienda. Libramiento de 30 reales para los pleitos y mensajeros. Libramiento a otro mensajero, que fue a Segovia y a Madrid. Que el arcediano de Arévalo "deje libre la calongia magistral".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 40 vº.

**1035**

1541, abril, 4. **ÁVILA.**

*Encomiendan el sermón del Mandato al maestro Honcala y el de Resurrección al guardián de San Francisco. Libramiento de un ducado al guarda de los sermones. Sobre una bula. Sobre una sentencia. Se devuelven 300 ducados prestados a la Fábrica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 41

**1036**

1541, abril, 6. **ÁVILA.**

*Limosna a un pobre. El Cabildo afirma que "nunca ha quebrado la palabra en cosa que a la ciudad ni a otra persona particular haya dado y las muchas que la*

*ciudad ha quebrado a la Iglesia y que en lo que agora piden... el primero Cabildo después de Pascua se hablará en ello y responderán". (Se trata de la limosna que pide la ciudad para las fuentes). Sobre un permiso concedido a un canónigo preso. Se prohíbe a otro venir a coro "para evitar el scándalo, que de su venida podía suceder". Libramiento de 30 ducados al Tesorero y al Maestro Honcalo para que vayan "a Madrid a la corte a entender en el negocio del doctor Santander y en el scándalo, que la Semana Santa ha dado en la Iglesia". Se pide información sobre este asunto. "Mandaron dar sendos carneros a los letrados y conservador del Cabildo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 41 vº.

1037

1541, abril, 20. ÁVILA.

*Un nuevo prebendado jura "a Dios y a las órdenes que recibió de guardar los statutos... antiguos y modernos...". Poder para arrendar las veintenas. Se llama "para hacer alguna gracia al dicho Spital de las dichas veintenas". (Se refiere al hospital de Santa Escolástica). El tesorero y el maestro Honcalo van a Madrid. Se encierra al guardián el sermón de San Marcos. "Mandan que se hagan la culebra y el ciryo pasqual de plata". Se reciben dos criaturas. Se convoca para tratar "de lo que pide la ciudad cerca del ayda para las fuentes". Que el canónigo obrero "con parecer de los oficiales, remedie el lugar a donde los señores salgan a hacer cosas necesarias". Sigue el pleito en Roma con San Gregorio sobre las veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 42 vº.

1038

1541, abril, 22. ÁVILA.

*Al perrero se le da el salario anual de 12 ducados y 12 fanegas de trigo. Debe recoger los "niños que hechan". Y debe "andar siempre vestido de colorado". También el guarda. Licencias a prebendados. Concierto con alarifes para arreglar unas casas. Arriendo de veintenas. Libramiento. Limosna a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 43.

**1039**

1541, abril, 2. ÁVILA.

*Licencia a un tiple "para yr a ver a su padre". Otra licencia a un prebendado por causa de un pleito. Se comunica a la ciudad que "deshaga el agrabio que tiene hecho a la Iglesia y personas eclesiásticas sobre lo de las alcavallas y que, desecho el agrabio, el Cabildo entenderá en ayudar a la ciudad por la mejor vía que pudiere para las fuentes".*

A.-A.C.A.-AA.CC.- t. 12, fol. 44.

**1040**

1541, abril, 26. ÁVILA.

*Tasación de unas escrituras. Libramiento de 9.096 maravedies por ciertas escrituras en Salamanca. Libramiento a un capellán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 44.

**1041**

1541, abril, 21. ÁVILA.

*Licencia a un racionero. Arriendo de veintenas. Se responde a una provisión real.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 44 vº.

**1042**

1541, abril, 29. ÁVILA.

*Limosna a un pobre. Libramiento de lo "ordinario para los niños deste mes de abril". Sobre una hacienda. Que se informe acerca de una provisión y requerimiento.*

*Se convoca "para hacer secretario de latin". Que vuelva a la Iglesia un canónigo, que estaba preso en su casa. Se pide información sobre un "scándalo", provocado por un capitular. Comisión para estudiar "si es provecho del Cabildo que se rompan ciertos prados... y se hagan tierras, porque falta agua para los dichos prados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 44 vº.

**1043**

1541, abril, 30. ÁVILA.

*Un libramiento. Otro a unos mensajeros, que fueron a Madrid a llevar letras al tesorero y a Honcala. Poder de unas cartas de Roma. Poder para dar respuesta a una intimación. Se convoca "para entender en lo de los beneficios, que el Obispo de Ávila anexa al Collegio de Oñate".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 45.

**MAYO, 1541**

**1044**

1541, mayo, 4. ÁVILA.

*Libramiento del aumento al pertiguero. Sobre una ración. Sobre una pensión. Se libran dos ducados al pertiguero. Limosna a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 45 vº.

**1045**

1541, mayo, 5. ÁVILA.

*Se manda hacer un terno de terciopelo negro. Limosna de 28 fanegas a un prebendado. Que se vea por los letrados una apelación. Se convoca para "platicar sobre*

*la respuesta de la ciudad en la ayuda de las fuentes y en el agrabio, que recibe la Iglesia sobre las alcabalas y para la pensión de...". Se asigna a un capellán el salario de 25.000 maravedies, además de los 2.000, que ya tiene de una pensión.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 46.

**1046**

1541, mayo, 6. **ÁVILA.**

*Libramiento de un ducado. Comisión para responder a la ciudad acerca de las alcabalas. Otra comisión para ver unas escrituras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 46.

**1047**

1541, mayo, 7. **ÁVILA.**

*Que un canónigo vaya a Madrid a informar a los señores del consejo "de lo que acá pasó sobre los executoriales". Libramiento de 12 ducados para el camino. Comisión para interponer una apelación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 46 vº.

**1048**

1541, mayo, 11. **ÁVILA.**

*Que tres alarifes "se concierten sobre el censo de" unas casas. Dejamiento e incense de otras casas. Que se descuento un mes a un canónigo por las palabras, que dijo en Cabildo." Y que no entre por medio año en Cabildo". Que el Sr. Maestro Honcalo vaya a la Corte a informar al Consejo "de todo lo que pasó con" un beneficiado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 46 vº.

1049

1541, mayo, 13. ÁVILA.

*Se toma una criatura. Limosna a dos pobres. Que se busque un censo antiguo. Comisión para intimar un breve sobre una capellania. Poder a un prebendado, residente en Roma, para intervenir en todas las causas y pleitos del Cabildo. Libramiento de 30 ducados a un canónigo para que vaya a la Corte. Se escribe al representante en Roma sobre la anexión de 1.000 ducados de los préstamos al Colegio de Oñate. Puede entrar en Cabildo el arcediano de Arévalo. Se escribe a los arciprestes acerca del segundo repartimiento del subsidio. Porte de unas cartas de Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 47 vº.

1050

1541, mayo, 16. ÁVILA.

*Libramiento de 4 reales de porte de unas cartas de Valladolid. Otro libramiento de 6 reales "para una inhibitorya y compulsoria contra el Obispo".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 48.

1051

1541, mayo, 18. ÁVILA.

*Visita de una heredad. Se recibe un niño abandonado. Limosna a una mujer. Exigese secreto de lo tratado en Cabildo, "so pena del statuto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 48.

1052

1541, mayo, 20. ÁVILA.

*Se convoca para "oyr a los letrados sobre la bulla o breve, que el Rmo. Sr. Obispo de Ávila intimó al Cabildo este dia". Comisión para tratar de lo que pide*

*un rentero sobre la hacienda del Hospital de Dios Padre. Limosna a un batanero. pobre. Comisión para tratar de una ración. Libramiento de 30 ducados para que un canónigo vaya a la Corte a intervenir "en la defensa de la Ración, que se pleytea".*

A.-A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 48 vº.

1053

1541, mayo, 21. ÁVILA.

*Mensajero a Zamora, pidiendo un traslado de un breve sobre ejecuciones y privilegios. Poder al solicitador en Valladolid para interponer una apelación contra un mandato del Obispo "sobre las excepciones y statutos y costumbres capitulares". Sobre gratificación a los letrados.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 48 bis.

1054

1541, mayo, 27. ÁVILA.

*Libramiento por los gastos "en yr a encerrar el bino a Zebreros". Se estude una petición del Monasterio de la Concepción. Dejamiento de unas casas. Que se vea "lo que pide el Alcayde... cerca del cerrar de las puertas". Graticicación de 20.000 maravedies, interviniendo el maestro Honcala por parte del Hospital de Dios Padre. Son recibidas tres criaturas. Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños expósito; libráronse dozientos reales". Se entrega a los letrados "el mandamiento del Sr. Obispo de Ávila cerca del votar por scripto".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 48 bis vº.

1541, mayo, 28. ÁVILA.

*Requerimiento al provisor sobre la votación por escrito. Se convoca para tratar de una ración. Se entrega a los letrados el traslado de un breve. Que el arcediano de Arévalo haga entrega de la ración que tiene.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 49.

JUNIO, 1541

1541, junio, 1. ÁVILA.

*Respuesta del arcediano de Arévalo sobre la ración que tiene. Limosna a tres pobres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 50.

1541, junio, 8. ÁVILA.

*Licencia a un capellán. Limosna a dos frailes pobres. Sobre la división de unas casas en Mercado chico. Sobre el excusado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 50.

1541, junio, 10. ÁVILA.

*Limosnas a un batanero y a una mujer. Licencia a dos capellanes. Visita de unas casas. Que el bachiller continúe sus lecciones. Que el obrero traiga ministriles*

*para el día del Corpus. Que se estudie la proposición del cardenal de Sevilla "sobre la verificación de los valores eclesiásticos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 50.

**1059**

1541, junio, 11. **ÁVILA.**

*Se concede presencia a un prebendado. Que se lleven cartas al Cabildo de Toledo, pidiendo parecer acerca de la propuesta del cardenal de Sevilla sobre los veros valores.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 50 vº.

**1060**

1541, junio, 13. **ÁVILA.**

*Sobre el salario del bachiller. "Que de aquí adelante saquen el Santísimo Sacramento con paño y que le lleven Beneficiados". Es convocado cabildo "para hacer alguna gracia al Hospital de Dios Padre". "Mandan que se scriba al Sr. Obispo de Ávila para que enbie comisión para la cobrança de los dineros de los Misales".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 50 vº.

**1061**

1541, junio, 17. **ÁVILA.**

*Se dan tres capas, un tercio y dos cetros a la iglesia de San Juan para la procesión. Que los cantores vayan a N.ª S.ª del Carmen a la fiesta del Santísimo Sacramento. Se multará con un real al prebendado, que falte una hora en la "guarda" del Santísimo Sacramento. Sobre el castigo a un canónigo. Se convoca para "hablar en la catedra de la Gramática". También para "hablar en hacer unas andas de plata para el*

*Santissimo Sacramento". Mandaron "que se haga una llave para el Alcayde de plaza, con que salga de la Iglesia".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 51.

**1062**

1541, junio, 22. **ÁVILA.**

*Que un canónigo "no salga de su casa asta que el Cabildo mande otra cosa y que esté en blanco". Licencia a un tiple. Se reciben dos criaturas abandonadas. Limosna a dos mujeres. Se tratará de una petición del guardián de San Francisco. Comisión para hablar con el Monasterio de la Concepción sobre una obra. Comisión para "que averigua la quenta del púlpito con Llorente". Que dos prebendados "lean de aquí a las vacationes, después de ydo el Bachiller".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 51.

**1063**

1541, junio, 25. **ÁVILA.**

*Dejación e incense de una viña. Licencia a un prebendado. Otra a un capellán. Que se envie a Roma "por una requisitoria contra el Obispo sobre los exemplos y por un rescripto sobre la dicha causa".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 51 vº.

**1064**

1541, junio, 28. **ÁVILA.**

*Traspaso de unas casas por el precio de 33.000 maravedies.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 52.

JULIO, 1541

1065

1541, julio, 1. ÁVILA.

*Limosna a dos mujeres. Licencia a un capellán "para que vaya a Herradón a ayudar a confesar para el Jubileo". Libramiento de "lo ordinario para el criar de los niños expósitos, que son ciento y sesenta reales", cada mes. Libramiento de una pensión. Limosna a dos mujeres. Se impone una pena a un canónigo. Señalamiento de una sepultura. Salario al maestro de capilla.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 52 vº.

1066

1541, julio, 4. ÁVILA.

*Son recibidas dos criaturas. Ornamento en el altar de N.ª S.ª tras el coro. Sobre las misas de una capellanía. "Mandaron sus mercedes que se haga una media naranja a do es el altar de N.ª S.ª la Mayor en la Claustra a do se meta la dicha ymagen y que se renove la dicha ymagen de N.ª S.ª". Que el maestro de capilla "taña a los maytines siempre que es obligado por el statuto". Que se guarde la antigüedad de las dignidades, canónigos y racioneros "en el tomar de las capas". Se concreta el orden de los que llevan la capa.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 53.

1067

1541, julio, 5. ÁVILA.

*Se hace merced a dos canónigos "de la pitanza del Deán Gordo, que han perdido este dia". Que se digan las misas de una capellanía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 53 vº.

1068

1541, julio, 6. ÁVILA.

*Que se comunique a los curas de las iglesias que digan en ellas "cómo están descomulgados los que echan muchachos en la Iglesia". Se trata de un arrendamiento. Petición de un triple. Libramiento por unas alcabalas. Remate de unas terneras.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 53 vº.

1069

1541, julio, 8. ÁVILA.

*Que se compre una heredad. Que el procurador y el letrado sigan un pleito sobre un diezmo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 54.

1070

1541, julio, 13. ÁVILA.

*Se toma una criatura. Licencia a un prebendado. Aceptación del patronazgo de una capellanía. Trueque sobre un censo de unas casas en el Mercado Grande. Información de los letrados acerca de dichas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 54.

1071

1541, julio, 15. ÁVILA.

*Limosna a una mujer para ayuda a criar un niño, que tiene quebrado. Otra limosna a dos mujeres. Que los cantores vayan a San Pedro a una misa nueva. Se concede*

*presencia a un capellán. Un canónigo ha cumplido la residencia. Sobre el breve acerca de los veros valores. Arrendamiento de una heredad. Sobre libramientos de los subsidios y veintena.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 54 vº.

**1072**

1541, julio, 18. **ÁVILA.**

*El corregidor de la ciudad intimó al Cabildo una provisión del arzobispo de Sevilla para que envie dos personas a hacer los veros valores.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 55.

**1073**

1541, julio, 20. **ÁVILA.**

*Visita de una hacienda. Se trata de la concesión de una gracia. Sobre unas veintenas. Pleito contra el clero sobre el subsidio. Limosna a una mujer. Concesión de presencia al sacristán. Ayuda al bachiller. Que se haga la capilla en la claustra a N.ª S.ª la Mayor, "conforme a la muestra y asiento, que el Sr. Deán este día traxo a Cabildo". Que el Sr. Maestro Honcalo predique en la Magdalena. "Mandaron dar lo ordinario a la Iglesia de Santiago para la fiesta".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 55 vº.

**1074**

1541, julio, 23. **ÁVILA.**

*Sobre la apelación del mandamiento del corregidor sobre los veros valores. Se hace notificación al corregidor. Reunión de los letrados. Se interpone dicha apelación ante el arzobispo de Sevilla y el obispo de Lugo. Libramiento para los gastos.*

*Que "se enladille de azulejos y de ladrillo el Cabildo y que se traygan los azulejos y ladrillo de Toledo y Segovia".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 55 vº.

1075

1541, julio, 27. ÁVILA.

*Se paga al que intimó la apelación. Información acerca del comportamiento de un canónigo. Que esté preso en su casa. Mandamiento para no poner cilla en unos pueblos. Licencia a un prebendado. Otra licencia "para que vaya a una romería, la qual juró que havía prometido". Se toma una criatura, echada en la iglesia.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 56.

1076

1541, julio, 29. ÁVILA.

*Libramiento de "lo ordinario, que son ciento y sesenta reales, para criar los niños expósitos". Licencia a un prebendado. Limosna a un pobre.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 56 vº.

1077

1541, julio, 30. ÁVILA.

*Que se escriba al Cabildo de Toledo sobre la convocada congregación. El corregidor no lo consiente. Que se escriba a la iglesia de Segovia, comunicando que, sin consentimiento de Su Majestad, no se hará dicha congregación en esta ciudad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 56 vº.

**AGOSTO, 1541**

**1078**

1541, agosto, 1. **ÁVILA.**

*Se convoca para "entender en la provisión de la Gramática". Que los beneficiados "vayan a la procesión de finados". Se trataré de las lecciones en los libros de maitines. Se convoca para tratar del castigo a un canónigo. "Mandan que no se paseen en el cuerpo de la Iglesia mientras las horas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 57.

**1079**

1541, agosto, 3. **ÁVILA.**

*Licencia a un racionero para que compre mula. Información sobre la división de unas casas. Limosna a un mozo de coro. "Que se haga en el Cabildo un arco, en que se meta el Altar de San Bernabé en la misma pared". El Sr. Provisor dice "que él havía prendido al canónigo... en su casa por cierto delicto, que havía cometido". Se pide más información.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 57.

**1080**

1541, agosto, 5. **ÁVILA.**

*Que se rece la fiesta de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Nieves el 5 de agosto y que la fiesta de Santo Domingo se rece el día 4, "conforme al breviario de Castro". Se dan dos duca-dos a cada ministril. Que se haga la procesión de Santo Domingo después de nona. Sobre la paga a los ministriles. Limosna a un mozo de coro. El canónigo, preso en su casa, puede volver a la fiesta de la Transfiguración, "y que, acabadas las horas, se buelba a su casa". Se penaliza con dos reales a los sacristanes "cuando fueren*

*a dezir Misa fuera de la Iglesia mientras las horas". Licencia al arcediano de Olmedo.*  
*Licencia a un racionero para que compre mula.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 57 vº.

1081

1541, agosto, 9. ÁVILA.

*Dejación e incense de unas casas censuales. Se encarga el sermón de N.ª S.ª de agosto al guardián de San Francisco. Se convoca a los letrados para ser informados "por el Sr. Deán de la acusación, que el Obispo pone contra el dicho Sr. Deán".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 580.

1082

1541, agosto, 12. ÁVILA.

*Tres limosnas a pobres. Se admite la sentencia sobre los diezmos. Se trata del "delicto" de un canónigo contra el corregidor. Se convoca "so pena de diez días irremisibles para entender en probeher quien vaya a la Congregación, que llama Toledo en Madrid".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 58 vº.

1083

1541, agosto, 13. ÁVILA.

*"Que se digan las oras quando hobiere entredicho en el choro del Altar Mayor y que guarden las puertas de la Iglesia dos guardas". Son enviados dos prebendados a la congregación en Madrid, "sobre los veros valores". División de unas casas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 58 vº.

**1084**

1541, agosto, 16. ÁVILA.

*Se nombra a los señores tesorero y juez de Lugo que vayan a Madrid a la congregación, que ha de tratar de los veros valores.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 59.

**1085**

1541, agosto, 17. ÁVILA.

*Se hace gracia de 9.300 maravedies por "menoscabo en los escusados de". Es recibida una criatura. Limosna de tres reales "a una muger pobre estrangera, que se come de cancer, digo cada semana asta que sane".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 59.

**1086**

1541, agosto, 19. ÁVILA.

*"Que se conçierte el quarto de N.º S.º del Risco por quinientos maravedies este año de quarenta y uno de N.º S.º de agosto". Limosna a dos mujeres. Sentencia contra un canónigo "atento a que el tal delicto (contra el corregidor) fue declarado por atroz y que en efecto lo era". Conforme al estatuto, se le descuenta un mes de su prebenda. "Le mandan que trayga e tenga en su casa un bachiller o persona honrada e docta de quien pueda aprender". "Así mismo, vista la información de lo que el dicho canónigo pasó con una criada... y, atento a que la injurió en darle un bofetón, mandaron que la dé dos ducados para una saya".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 59.

1087

1541, agosto, 26. ÁVILA.

*Limosna para ayudar a criar una criatura. Otra limosna a una mujer extranjera, "que está enferma a la puerta del Adaja". Libramiento de 60 ducados para ir a la congregación a Madrid. Libramiento de 9 fanegas de garbanzos, "que se menoscabaron en los scusados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 60.

1088

1541, agosto, 31. ÁVILA.

*Libramiento de 200 reales "para el criar de los niños y mantillas". Se escribe al capítulo de los franciscanos "para que... tornen a enviar a esta ciudad" un predicador. Sobre un proceso apostólico. Sobre el reparo de unas casas. Es recibido un niño abandonado. Limosna a dos pobres. Licencia a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 60.

SEPTIEMBRE, 1541

1089

1541, septiembre, 2. ÁVILA.

*Libramiento de 45 reales para enviar a Roma unos despachos "por la bia de la Corte". Libran tres reales al pertiguero. Se estudia una petición sobre una casa. Licencia a un prebendado. Se pide la suspensión del entredicho.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 60 vº.

**1090**

1541, septiembre, 5. **ÁVILA.**

*Que se dé una "conservatorya contra un labrador... que se substrahe de diezmar una heredad". Otra conservatoria a un capellán. Sobre una provisión. Sobre el embargo de una ración.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 61.

**1091**

1541, septiembre, 6. **ÁVILA.**

*Licencia a un canónigo. Limosna a un fraile bernardo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 61.

**1092**

1541, septiembre, 7. **ÁVILA.**

*Se convoca para tratar de lo "capitulado" con Rodrigo de Valderrábano sobre las veintenas y para responder a lo que pide éste y Suero del Aguila. Limosna de tres reales. Se tratará de la cátedra de gramática. Se pide el parecer acerca de una petición. Se hará una gratificación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 61.

**1093**

1541, septiembre, 9. **ÁVILA.**

*Licencia a un capellán. Que se escriba a Toledo sobre "los oficiales, que hicieron de azulejos el Cabildo". Sobre un proceso. Se convoca para la provisión de*

*una capellania. Sobre unas veintenas. Que el letrado y procurador favorezcan a un capellán en el pleito, que tiene contra el obispo "sobre que le tiene preso en Bonilla por deudas". Limosna a unos frailes bernardos. Sobre una gratificación.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 61 vº.

1094

1541, septiembre, 10. ÁVILA.

*Se admite un niño. Se dan tres reales al campanero "porque mató una lechuza". Se asigna el sermón de N.º S.ª de septiembre. Provisión de una capellania al hijo del campanero. Sobre las veintenas.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 62.

1095

1541, septiembre, 12. ÁVILA.

*Sobre un pleito y una apelación. Provision real sobre una probanza. Se conciernen las lecciones y el salario de la cátedra.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 62.

1096

1541, septiembre, 14. ÁVILA.

*Pago de un salario y una limosna. Seis cubas para una bodega. Que se descuente la hora a quien estuviere en la iglesia sin hábito. Que se permanezca en el coro hasta que se diga el salmo. Que se enseñe a los mozos de coro canto de órgano.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 62 vº.

1541, septiembre, 16. ÁVILA.

*Licencia a dos prebendados. Libramiento. Limosnas a dos mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 63 vº.

1541, septiembre, 20. ÁVILA.

*Son recibidos tres niños abandonados. Licencia a un prebendado. Sobre la dirección de la cátedra de gramática. El bachiller tendrá como salario 12.000 maravedies, no cobrará más de seis reales a cada estudiante. Se trata de Solórzano. A Morales, quien debe "leer en el studio las lecciones, que le concertaren los diputados", se le dará el salario de cien reales anuales "mas tres reales de cada estudiante de los que pagan". Provisión de unas capellanías.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 63 vº.

1541, septiembre, 23. ÁVILA.

*Que los letrados y procurador del Cabildo "entiendan en los negocios del Spital de Dios Padre, como en negocios del Cabildo". Licencia a un capellán y al arcediano de Oropesa. Limosna a cinco mujeres. Licencia para vender e incensar unas casas. Que se cobren 2.000 maravedies a un rentero. Remate de las casas de Mercado Grande.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 64.

1100

1541, septiembre, 24. ÁVILA.

*Libramiento de 50 ducados a los procuradores en la congregación de Madrid. Se les escribe acerca de un pleito. Se trata de una canonja. Se recibe una criatura.*

A.A.C.A.-AA.CC.-t. 12, fol. 64 vº.

1101

1541, septiembre, 28. ÁVILA.

*Licencia a un prebendado. Que se cuide la vendimia, se hagan seis cubas y "se remedien las viejas". Se libra "lo ordinario para los niños". Salario a un capellán. Tasación de los reparos en una casa. Limosna a cuatro pobres. Que se responda al alcayde "sobre la llave, que pide de la Iglesia, que no se le puede dar sino que la Iglesia estará abierta asta que anochezca, que él se recoja a guardar la fortaleza con sol".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 64 vº.

1102

1541, septiembre, 30. ÁVILA.

*Se considera presente por diez días "al Sr. Maestro Honcalo para que vaya a la corte o Alcalá a concertar con el impresor que no se impriman más de cien Misales de pergamino". Visita de una heredad.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 65.

OCTUBRE, 1541

1103

1541, octubre, 3. ÁVILA.

*Que se haga una procesión a San Francisco "por haverse envarcado el Emperador para Argel".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 65.

1104

1541, octubre, 5. ÁVILA.

*Se trata de una heredad. Se tratará de una licencia al maestro de capilla y de una propuesta de un tiple. Procesión por el Emperador, que va a Argel. Que el peritigüero notifique a los beneficiados "que estén en el Cabildo a la preciosa para que oyan lo que se mandara sobre los juegos". Se manda "que ningún beneficiado pueda jugar en casa de ningún lego con naypes ny dados ny pelota en ninguna cantidad, so pena de un mes de descuento por cada vez".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 65 vº.

1105

1541, octubre, 10. ÁVILA.

*Que se saquen testimonios de los agravios, que recibe este Obispado en el asunto de los "subsídios antiguos". Poder a los representantes del Cabildo en la congregación de Madrid acerca del agravio, que recibe este Obispado en el reparto de los subsidios.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 66 vº.

1541, octubre, 11. ÁVILA.

*Los representantes en la congregación de Madrid piden se les envie "una instrucción de todos los agrabios, que este Obispado ha resçibido en los repartimientos".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 66 vº.

1541, octubre, 12. ÁVILA.

*Es recibida una criatura. "Que se escriba a los... procuradores en la Congregación que pongan este Obispado, si para ello fueren apresados en treynta quentos". Visita a la hacienda en Cebreros. Se publica el Jubileo. "Que se haga una procesión por el Emperador que Dios le de victorya contra Argel a San Vicente". Libramiento de veinte ducados para las vendimias y para las cubas en Cebreros. Licencia a un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 66 vº.

*(Al final de este tomo 12 aparecen, fuera del lugar correspondiente, inscritas dos actas capitulares. Son las siguientes)*

1541, noviembre, 25. ÁVILA.

*Que se vaya a Medina del Campo o a Valladolid "a hazer la fiança en un banco para que se den al Sr. Deán cédulas de quinientos ducados para Roma y que le cuenten". Se convoca para elegir obrero. "Que a las ocho oras se hayan dicho todas las Misas, que se han de dezir en la Claustra".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 67.

**1109**

1541, diciembre, 2. **ÁVILA.**

*"Mandaron sus mercedes que se libre a Giraldo y a Joan Rodríguez, entalladores, lo que se les daba cada semana". Que se escriba al concejo de Cebberos "que el Cabildo enbiará a visitar la Iglesia y que si hoviere neçesidad de otro clérigo que se les dará".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 12, fol. 69.

**1110**

1541, octubre, 14. **ÁVILA.**

*Confirmación del "Estatuto de los trajes o manera de vestir de los beneficiados y capellanes y sacristanes desta Iglesia". Comisión para "apremiar a qualquier beneficiado a que jure so pena de tres días de descuento in totum si el tal beneficiado ha jugado o sabe quién ha jugado". Licencia a un capellán. Se hará un estatuto "sobre que ningún beneficiado pueda hacer cesión de bienes". Limosna de una "lobilla de leonado a un moço de choro pobre". Sobre un préstamo. Sobre lo que se debe "de ciertas ropas a un mercader". Sobre aumento de salario a un procurador. Sobre el pleito entre el obispo y el deán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 1.

**1111**

1541, octubre, 19. **ÁVILA.**

*Sobre los cien ducados legados a los capellanes. Que una comisión informe sobre el estatuto de los juegos. Se admite una niña.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 1 vº.

1541, octubre, 21. ÁVILA.

*Sobre el estatuto de los beneficiados. Sobre el salario al maestro de capilla. Se hablará al provisor acerca del estatuto. Se toma una niña abandonada.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 1 vº.

1541, octubre, 26. ÁVILA.

*Sobre las casas de Mercado Grande. Sobre otras casas. Petición de un mozo de coro. Mandan dar 50 ducados de oro para el gasto de los que están en la congregación. Sobre el Estatuto de los Beneficiados. Están obligados a venir a todas las horas, "así nocturnas como diurnas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 2.

### NOVIEMBRE, 1541

1541, noviembre, 2. ÁVILA.

*Se lee una carta de los representantes en la congregación, referente a los repartimientos. Dejación e incense de unas casas. Es recibida una criatura. Libramiento de "lo ordinario para los niños". Son 160 reales al mes. Limosna al campanero.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 2 vº.

**1115**

1541, noviembre, 4. **ÁVILA.**

*Es recibida una criatura. Comisión para que "vea la muestra, que da Enrique de Olanda para la manga de la Iglesia". Licencia a dos prebendados. Se consulta a los procuradores. Limosna a dos pobres. Limosna al campanero, "que está pobre". Limosna de cuatro ducados a un prebendado para que "vaya a buscar remedio y que el salario de la Fábrica le corra". Dos ducados a un tiple.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 2 vº.

**1116**

1541, noviembre, 7. **ÁVILA.**

*Se convoca para tratar de la doctoral, so pena de un dia de descuento.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 3.

**1117**

1541, noviembre, 9. **ÁVILA.**

*Es revocado un poder. No se contarán, ni les repartirán cosa alguna a los racioneros. Gratificación de seis mil maravedies a un canónigo "por la cobranza de las veintenas". Que se cobre la renta de unas casas. Cobro de unos préstamos. Visita a una heredad. Limosna a una mujer, que está en el Hospital de San Antón. Sobre el cuento de los beneficiados, que no asistan al Cabildo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 3 vº.

**1118**

1541, noviembre, 11. **ÁVILA.**

*Nombramiento para patrón de los pobres. Se recibe una criatura. El arcediano de Olmedo es nombrado para que vaya a Roma "a entender en los pleitos que esta*

*Iglesia y Cabildo tiene en Roma". "Mandaron sus mercedes que se haga un paño para el Sancisimo Sacramento, que sea mui rico y que se haga mui en breve".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 4.

1119

1541, noviembre, 14. ÁVILA.

*Libramiento de seis mil maravedies al solicitador sobre unas veintenas. Que el arcediano de Olmedo vaya a Roma.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 4 vº.

1120

1541, noviembre, 16. ÁVILA.

*Limosna al campanero. Se toma una criatura. Que, durante nueve días, se haga una procesión "en la Claustra" al terminar la misa mayor con el Santísimo Sacramento, "por la victorya del Emperador en lo de Argel". Al domingo siguiente se irá a San Pedro "por la dicha victorya y que allá se quede el Cabildo y haya sermón". Libramiento por unas escrituras. El corregidor pide sea admitido en coro un prebendado.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 4 vº.

1121

1541, noviembre, 18. ÁVILA.

*Que el deán vaya a Roma para defender una canonja. Se le considera presente por un año entero. Se le asigna un salario de 500 maravedies cada día de viaje y veinte ducados mensuales durante el tiempo de permanencia en Roma. Libramiento al monasterio de San Francisco de los 4.000 maravedies de la capellania y de los 500 de los sermones. Limosna a dos mujeres.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 5.

1541, noviembre, 23. ÁVILA.

*Licencia a dos capellanes. Dejación de una heredad. Requerimiento a un beneficiado para que venga a tomar posesión de la doctoral. Se dan al deán una cédu-  
la de cien ducados y otra de crédito de quinientos para los negocios de Roma. Es  
nombrado un canónigo como presidente y juez de los capellanes. Que se escriban  
"cartas de favor y crédito para el Sr. Deán al Embajador y Cardenal Cesarino y  
al Sr. Pogio". Se indica al Sr. Deán lo que debe tratar en Roma. Se revoca un  
poder a un racionero. "Mandaron que se haga Obispillo como suelen y con los rego-  
zios y que el Bachiller le acompañe a San Nicolás y que se le libre lo ordinario".  
Que los racioneros vengan y entren en el Cabildo, aunque se diga "que están des-  
comulgados".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 5 vº.

#### DICIEMBRE, 1541

1541, diciembre, 7. ÁVILA.

*Se hará mañana una procesión al monasterio de N.ª S.ª de la Concepción "por  
la buena venida del Emperador y Rey nuestro Señor de Argel". Comisión para que  
hable al corregidor para que vayan las cofradías y regimiento a la procesión. Que  
vaya también el Cabildo de San Benito. Libramiento de 160 reales "para el criar de  
los niños". Que se haga una información acerca del "delicto, que cometió (un pre-  
bendado) en el sagrario (se trata de la sacristía), estando rebestido para dezir  
Misa, contra el sacristán mayor... Mandaron que se despida de la Iglesia... e en su  
lugar se provea otro capellán". Quedará preso en la iglesia hasta el día de los Reyes.  
También quedará preso el sacristán mayor. Que se pongan edictos para una cape-  
llanía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 6 vº.

1124

1541, diciembre, 9. ÁVILA.

*Licencia a la cofradía de la Concepción para que prediquen en la Magdalena. Que se haga la tabla de los sermones "entre las tres Casas de los monasterios asta que pueda predicar el Maestro Honcala". Se toma cuenta al solicitador de los pleitos.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 7.

1125

1541, diciembre, 14. ÁVILA.

*Se lee el parecer de los letrados sobre si los racioneros "se pueden ingerir... con los canónigos y dignidades en la administración de la Mesa y de la Fábrica". Lo podrán hacer todos juntos. Dejación de unas casas. Esta tarde se proveerá una capellania.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 7.

1126

1541, diciembre, 14. ÁVILA.

*Se provee una capellania. Se manda poner edictos para la provisión de una sacristanía.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 7 vº.

1127

1541, diciembre, 16. ÁVILA.

*Limosna. Se prestan 3.000 maravedies al campanero. Libramiento de 60 reales para pleitos. Se da un traslado de un censo.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 7 vº.

**1128**

1541, diciembre, 17. **ÁVILA.**

*Comisión para con los capitulantes.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 7 vº.

**1129**

1541, diciembre, 22. **ÁVILA.**

*Que sea prorrogado el edicto para la sacristanía. Es levantada la carcelería a un capellán.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 8.

**1130**

1541, diciembre, 23. **ÁVILA.**

*Que se pague la subida del salario al pertiguero. Libramiento de 8.000 maravedies a un canónigo para el monasterio de Santo Tomás. Que el maestrescuela dé la limosna "que se suele repartir esta nabidad".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 8.

**1131**

1541, diciembre, 27. **ÁVILA.**

*Nombramiento de jueces "para que hagan los veros valores de todas las rentas eclesiásticas desde Obispado". Comisión para consultar con el obispo "lo contenido en la Provisión del Rvmo. de Sevilla... y consienta en lo que el Cabildo hiziere*

*cerca de los desagrabios del Obispo". Sobre el agravio en los subsidios. Se escribe a Segovia y a Toledo. Se nombrará patrono de Santa Escolástica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 8.

1132

1541, diciembre, 28. ÁVILA.

*Petición para que se reciba un niño. Se convoca para elegir obrero y patrono del Hospital de Santa Escolástica.*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 8 vº.

1133

1541, diciembre, 30. ÁVILA.

*Que se vean unos deslindes. Que un canónigo vaya al consistorio "a hazer relación de un agrabio, que el Concejo de Zebreros haze... sobre una guerta censual del Cabildo". Que un capellán vaya a Cebreros a "repartir el vino, que está hecho, lo qual reparta por prebendas".*

A.- A.C.A.- AA.CC.- t. 13, fol. 8 vº.

## **CABILDOS CELEBRADOS EN EL AÑO 1541**

Enero:	16
Febrero	10
Marzo:	13
Abril:	10
Mayo:	12
Junio:	9
Julio:	13
Agosto:	11
Septiembre:	14
Octubre:	9
Noviembre:	10
Diciembre:	12

**Total: 139 Cabildos**



## **ÍNDICES**



## **ÍNDICE DE PERSONAS**

### **Advertencias previas**

1<sup>a</sup>: Los nombres y apellidos de las personas, que aparecen en estos Resúmenes de las Actas Capitulares, si se trata de las frases transcritas, figuran tal y como fueron escritos por el escribano. Pero en este índice quedan actualizados para facilitar su búsqueda.

2<sup>a</sup>: Si en el texto aparecen el nombre y el apellido, se tendrá en cuenta este último, al consignarlo por orden alfabético en el presente índice. Si sólo figura el nombre de la persona, seguirá también el orden alfabético, como si fuera apellido.

3<sup>a</sup>: El número o números, que figuran después de cada nombre, se refieren al número asignado a cada Cabildo, a los que se hace referencia en este Libro de Actas Capitulares.



- ÁGUILA, Suero del: 1092.  
ÁGUILA, Suero del, mujer de: 156.  
ALAVA, Juan de, maestro: 217.  
ÁLVAREZ, Pedro, racionero: 46, 48, 50.  
ÁVILA, Lorenzo de: 697.  
ÁVILA, Rodrigo de, arcediano de Arévalo: 51, 88, 154, 213, 225, 249, 391, 44,  
440, 441, 442, 443, 444, 446, 449, 451, 479, 512, 526, 575, 576, 580, 656, 782,  
788, 831, 857, 858, 868, 955, 983, 990, 999, 1002, 1004, 1005, 1034, 1049, 1055,  
1056.  
AYALA, Diego de: 1014.  
BARCINA: 31.  
BRACAMONTE, Diego de: 10, 31.  
BRACAMONTE, Moscén Rubín de, señor de la Villa de Fuente el Sol: 11, 73, 75,  
78, 102, 137, 246, 258, 266, 282, 802, 976.  
BROCAL, Juan de, impresor de Alcalá: 1020.  
CABERO, Luis, secretario: 55.  
CARPIO: 170.  
CASAS, Tomás de las: 1.  
CASTRO, Alonso de, canónigo: 3, 6.  
CAVERO, Antonio, racionero: 60, 64.  
CESARINO, Cardenal: 1122.  
CHACÓN, Matías: 49.  
CORNÝELIS, Cornelio: 267, 410, 940.  
DÁVILA, Gómez: 113, 372.  
DÁVILA, Juan: 9.  
DÁVILA, Rodrigo: 95.  
DAZA, canónigo: 1.  
ENRIQUE: 203.  
ESTEBAN: 17.  
GASPARYCO, mozo de coro: 120.  
GIL, mozo: 116.  
GIRALDO, Lucas: 649.

- GIRALDO, entallador: 10, 99, 167, 254, 304, 307, 356, 411, 413, 425, 1014, 1109.  
GUARNICIONERO de Orduña, mujer del: 746.  
GUEMES, racionero: 46.  
GUTIÉRREZ, Bernardino, canónigo: 52, 60.  
GUTIÉRREZ, Rodrigo: 33.  
HERRERA, María de: 68.  
HOLANDA, Alberto de: 770.  
HOLANDA, Cornelis de, ensamblador: 479, 486.  
HOLANDA, Enrique de brocador: 657, 1115.  
HOLANDA, Nicolás de, maestro de vidrieras, vecino de Salamanca: 205, 479, 502.  
HONCALA, Antonio de, canónigo, maestro, patrono y administrador del Hospital de Dios Padre, procurador del cabildo abulense en Madrid: 73, 102, 104, 106, 116, 117, 140, 148, 154, 158, 160, 161, 168, 175, 178, 179, 180, 181, 189, 190, 193, 200, 211, 212, 213, 220, 233, 234, 236, 239, 245, 246, 247, 249, 255, 259, 268, 270, 275, 284, 285, 286, 298, 300, 312, 316, 317, 317, 349, 350, 351, 352, 356, 380, 392, 420, 425, 429, 445, 458, 479, 523, 527, 546, 583, 588, 592, 607, 615, 617, 619, 624, 626, 629, 635, 637, 640, 643, 644, 658, 668, 675, 695, 699, 700, 723, 735, 737, 779, 807, 830, 848, 851, 864, 869, 871, 881, 888, 891, 905, 907, 910, 920, 920, 923, 935, 938, 956, 960, 963, 973, 997, 1009, 1016, 1018, 1023, 1024, 1028, 1035, 1036, 1037, 1043, 1048, 1054, 1073, 1102, 1124.  
LLORENTE, cerrajero: 1027, 1062.  
LÓPEZ, Juan, vecino de Calatayud, racionero: 908.  
MALDONADO, licenciado: 9, 39, 56, 91, 158, 967.  
MANSO, Francisco, racionero: 36, 37, 971.  
MANZANAS, canónigo, patrono y administrador del Hospital de Dios Padre: 4, 6, 72, 101, 102, 125, 657.  
MARÍA: 282.  
MARTÍNEZ, Francisco, capellán: 13.  
MARTÍNEZ, Gil, organista: 102, 103.  
MORALES: 1098.  
OBREGÓN: 1.  
OÑA: 3.  
OÑATE: 1043, 1049.  
ORTEGA, Bartolomé, clérigo: 60.  
ORTUÑO, Juan, canónigo: 40, 58, 983.  
PAJARES, canónigo: 956.  
PANTOJA, María: 116.  
PASARILLA: 925.  
PEDRO, arcediano de Ávila: 31.  
PERALTA: 1.  
PERTIGUERO: 941.  
PERTIGUERO, hijo del: 885.

PERINO, mozo de coro: 244.  
PLIEGO, Alonso de, deán, canónigo: 24, 72, 73.  
POGIO: 1122.  
POGIO, Juan, nuncio: 359.  
REINALDO (¿Strori?): 1020.  
RODRÍGUEZ, Francisco, capellán: 6.  
RODRÍGUEZ, Juan, entallador: 10, 40, 99, 167, 200, 254, 304, 307, 356, 411, 413,  
425, 492, 694, 990, 1014, 1109.  
ROMÁN: 40.  
SALCEDO, mozo de coro: 117.  
SÁNCHEZ, Francisco, capellán, racionero: 4.  
SANTA MARÍA, Martín de, racionero: 25, 65.  
SEPÚLVEDA, maestro de capilla: 83, 232, 279, 792.  
SOLÓRZANO, bachiller: 666.  
SOLÓRZANO: 1098.  
SONZOLES, La de: 1501.  
TEMIÑO, Pedro de: 45.  
TOMÁS, Fray: 950.  
TUDELA, Luis de: 59.  
VALDERRÁBANO, Rodrigo de: 122, 127, 259, 278, 1092.  
VALVANERA: 455.  
VÁZQUEZ, Rodrigo, capellán: 60.  
VINIEGRA, platero: 1015.



## **ÍNDICE DE LUGARES**

### **Advertencias previas**

1º: Con frecuencia ha ido variando el nombre del lugar. Con mayor incidencia ha cambiado la manera de escribirlo. Aunque en el texto transcrto se ha observado la grafía de aquellos años, en este Índice aparecerá actualizado el nombre, si es que aún existe el lugar.

2º: A veces el texto indica el nombre, más concreto, de una zona o pago del término municipal. En tal caso, en el presente índice, aparecerán los dos nombres. Por ejemplo: "Navas del Deán" en el pueblo de " Cebreros".

3º: Después de cada nombre del pago o lugar aparecerá uno o varios números. Corresponden al previamente asignado a cada Cabildo de los referidos en este Libro de Resúmenes de Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio Abulense.



ABADÍA, LA, carnicería de: 895, 899.  
ADAJA, EL, puerta de: 1087.  
ADANERO: 23, 207, 215, 262, 265, 278.  
ALBA [DE TORMES]: 120.  
ALCACERÍA, LA: 15, 41, 169, 689, 691, 693.  
ALCACERÍAS, LAS, tierras de: 9.  
ALCALÁ [DE HENARES]: 3, 158, 389, 962, 985, 1102.  
ALCÁZAR, EL, puerta de: 886.  
ALDEALABAD: 10, 24.  
ALHÓNDIGA, LA: 254.  
ALMERÍA, iglesia de: 53.  
ALTAMIROS, término de: 4, 5, 7, 8, 11, 12, 14, 21, 25, 32, 38, 73, 77, 78, 79, 84,  
87, 89, 92, 93, 111, 130, 134, 136, 146, 174, 184, 200, 243, 257, 263, 319, 396,  
539, 551, 564, 645, 656, 909, 976.  
ALVARDERÍA, LA: 29, 32, 52, 56, 254, 410.  
ANDRÍN, calle de: 244, 873.  
ANUNCIACIÓN, LA, hospital de: 68, 282, 1005, 1025.  
ARAÑUELO, campo de: 185, 368.  
ARENAS [DE SAN PEDRO]: 40, 185.  
ARÉVALO: 40, 44, 51, 88, 154, 213, 225, 249, 391, 440, 441, 442, 443, 444, 446,  
448, 451, 479, 512, 526, 575, 576, 580, 656, 782, 788, 857, 858, 868, 955, 983,  
990, 999, 1002, 1004, 1005, 1034, 1049, 1055, 1056.  
ARGEL: 1103, 1104, 1107, 1120, 1123.  
ATAQUINES: 4, 7, 9, 13, 51.  
ÁVILA: 12, 25, 30, 31, 34, 40., 49, 51, 60, 187, 255, 290, 668, 689, 699, 745, 748,  
759, 800, 808, 811, 812, 823, 869, 871, 881, 890, 943, 963, 964, 1043, 1052,  
1054, 1060.  
BARCO DE ÁVILA : 40, 58.  
BECERRIL, heredad de: 11, 71, 73, 136.  
BELMONTE: 7.  
BERRENDILLA, heredad de: 7, 9, 13.  
BLASCOSANCHO: 23.

BOLONIA: 683, 856.  
BONILLA [DE LA SIERRA]: 40, 58, 1093.  
BURGOS: 915, 933, 938.  
CAL DE ANDRÍN, vid. ANDRÍN, calle de.  
CAL DE ESTRADA, vid. ESTRADA, calle de.  
CALDANDRÍN, vid. ANDRÍN, calle de.  
CALDESTRADA, vid. ESTRADA, calle de.  
CANTIVEROS: 896.  
CARPIO, EL: 42, 85, 87, 92, 93, 122, 126, 170, 173, 269.  
CASTILLO: 947.  
CEBREROS: 9, 15, 19, 37, 39, 48, 49, 51, 64, 70, 86, 109, 142, 145, 168, 186, 188, 196, 201, 207, 252, 259, 261, 270, 272, 274, 275, 306, 314, 319, 327, 334, 337, 354, 426, 439, 448, 466, 642, 677, 678, 700, 701, 707, 722, 732, 770, 771, 786, 875, 879, 882, 884, 916, 961, 963, 989, 1012, 1015, 1020, 1026, 1032, 1033, 1054, 1107, 1109, 1133.  
CHAMARTÍN: 1, 4, 80.  
CIERVOS, dehesa de: 34, 107, 149, 280, 542.  
COLILLA, LA: 627.  
COLLADO: 35.  
CONCEPCIÓN, LA, monasterio de: 987, 1054, 1062, 1123.  
CORIA: 25.  
CUENCA: 57, 171, 951.  
DIOS PADRE, hospital de: 13, 27, 69, 72, 73, 101, 102, 193, 195, 220, 243, 245, 246, 270, 302, 626, 657, 658, 699, 735, 807, 1009, 1016, 1052, 1054, 1060, 1099.  
ENCARNACIÓN, LA, monasterio de, en Arévalo: 102.  
ENCARNACIÓN, LA, monasterio de, en Ávila: 83, 84.  
ESPINAR, EL: 895.  
ESTRADA, calle: 285, 586.  
FLORES DE ÁVILA: 341, 388.  
FONTIVEROS: 141, 671.  
FUENTE EL SÁUZ: 7, 9, 13.  
FUENTE EL SOL: 282.  
GOLETA, LA: 245.  
GORDILLAS, LAS, monasterio de: 23, 29, 67, 104, 109, 188, 193, 256, 257, 294, 321, 322, 322, 325, 369, 423, 463, 499, 542, 608, 635, 732, 750, 872, 892, 1029.  
GOTARRENDURA: 134.  
GUADALUPE, monasterio de: 213, 252, 264, 328, 340, 403, 432, 539, 608, 853, 855, 893.  
GUADIX: 661.  
GUISANDO: 17.  
GUTIERREMÚNOZ: 23.  
HERNANSANCHO: 20.

HERRADÓN [DE PINARES], EL: 232, 372, 772, 914, 1065.  
HERVCIAS, LAS: 366, 557, 561, 622.  
HURTUMPASCUAL: 139.  
JAÉN: 899.  
LEÓN: 820.  
LOMOVIEJO, heredad de: 65.  
LUGO: 1074, 1084.  
MADRID: 138, 154, 184, 319, 339, 342, 346, 807, 837, 848, 859, 863, 869, 871,  
881, 884, 891, 913, 921, 927, 928, 929, 932, 935, 944, 951, 956, 1018, 1034,  
1036, 1037, 1043, 1047, 1082, 1083, 1084, 1087, 1100, 1105, 1106.  
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES: 40, 85, 88, 89, 92, 95, 96, 120, 124, 163,  
164, 175, 206, 217, 219, 226, 227, 228, 229, 248, 249, 250, 285, 288, 300, 301,  
303, 314, 315, 316, 318, 321, 325, 476, 545, 678, 682, 683, 688, 689, 692, 715,  
756, 765, 955, 964, 982, 1000, 1001, 1003, 1005.  
MAGACEDA: 277.  
MAGDALENA, LA, iglesia de: 110, 236, 1073, 1124.  
MANQUILLOS, heredad o término de: 4, 5, 8, 11, 12, 14, 21, 32, 38.  
MEDINA DEL CAMPO: 100, 108, 989, 1027, 1108.  
MERCADO CHICO, EL: 69, 244, 387, 658, 1057.  
MERCADO GRANDE, EL: 191, 627, 758, 768, 1025, 1028, 1070, 1099, 1113.  
MOMBELTRÁN: 40.  
MORAÑA, LA, excusados de: 25, 36.  
MUÑOCHAS DE VALLEAMBLÉS, heredad de: 64.  
NAVARRERONDA, heredad de: 56, 68, 71, 73, 78.  
NAVAS DEL MARQUÉS, LAS: 21, 964.  
NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, monasterio de: 78, 246, 460, 463, 585, 629.  
NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA: 57, 59, 69, 80, 569, 991.  
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA: 628, 629, 864.  
NUESTRA SEÑORA DE LAS VACAS: 582.  
NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT: 627.  
NUESTRA SEÑORA DE SANTA MARÍA, en Valladolid, monasterio de: 501.  
NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES: 200, 500, 599, 752, 902, 911.  
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, monasterio de: 33, 291, 317, 334, 483, 569,  
605, 619, 637, 659, 721, 755, 896, 898, 994, 1021, 1061.  
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: 627.  
NUESTRA SEÑORA DEL RISCO, monasterio de: 259, 788, 949, 992, 1086.  
OLMEDILLAS, LAS, pleito de: 6.  
OLMEDO: 40, 102, 138, 240, 245, 304, 304, 530, 592, 681, 696, 701, 836, 896, 935,  
941, 944, 948, 951, 955, 1022, 1080, 1118, 1119.  
OÑATE: 1043, 1049.  
ORDUÑA: 746, 747.

OROPESA: 40, 126, 262, 263, 266, 271, 344, 421, 432, 446, 474, 479, 511, 529, 562, 573, 574, 575, 592, 627, 906, 1099.  
ORTUNSANCCHO, dehesa de: 35.  
OVIEDO: 683.  
PADIERNOS, cura de: 95.  
PAJARES: 23.  
PALENCIA: 167, 204, 308, 312, 320, 1031.  
PASARILLA: 924.  
PEÑAFIEL: 947.  
PEÑARANDA: 895.  
PIEDRAHÍTA: 40, 953, 1033.  
PIEDRAHITILLA: 4, 5, 8, 11, 12, 14, 21, 32, 38, 58, 903.  
PINARES: 40.  
PUENTE DEL CONGOSTO: 19.  
RAPARIEGOS: 646, 800.  
ROMA: 28, 37, 39, 42, 44, 59, 102, 110, 112, 116, 118, 120, 123, 143, 144, 146, 157, 216, 286, 312, 319, 333, 337, 343, 392, 461, 476, 487, 543, 545, 549, 662, 670, 679, 713, 722, 846, 868, 876, 922, 949, 961, 967, 971, 997, 998, 1000, 1001, 1008, 1009, 1010, 1043, 1049, 1063, 1089, 1108, 1118, 1119, 1121, 1122.  
SALAMANCA: 18, 35, 134, 205, 247, 249, 255, 268, 349, 389, 398, 402, 417, 521, 523, 531, 542, 554, 673, 713, 732, 842, 876, 911, 915, 1040.  
SALOBRAL: 29.  
SAN ANDRÉS, iglesia de: 6, 51.  
SAN ANTÓN, hospital de: 508, 1117.  
SAN BENITO, [iglesia en Valladolid], coro de: 217, 486.  
SAN BENITO, cabildo de: 1302, 1123.  
SAN BERNABÉ, capilla de: 418.  
SAN CEBRIÁN, cabildo de: 105, 397, 531.  
SAN CLEMENTE, monasterio de: 177, 297.  
SAN FRANCISCO: 124, 281, 419, 549, 619, 1035, 1062, 1081, 1103, 1121.  
SAN JERÓNIMO, orden de: 264.  
SAN JUAN DE LA ENCINILLA: 73.  
SAN JUAN: 645, 976, 1028, 1061.  
SAN LÁZARO, ermita de Orduña: 747.  
SAN MILLÁN, iglesia de: 768.  
SAN NICOLÁS, barrio de: 195.  
SAN NICOLÁS, casas de: 9, 21.  
SAN NICOLÁS, iglesia de: 72, 424, 832, 1122.  
SAN PABLO DE LA MORALEJA, iglesia parroquial de: 140, 141.  
SAN PABLO DE LA MORALEJA, monasterio de: 140, 659.  
SAN PEDRO DEL ARROYO: 65, 1460.  
SAN PEDRO, iglesia de: 68, 463, 639, 765, 799, 908, 992, 1071, 1120.

- SAN VICENTE, iglesia de: 235, 245, 272, 412, 527, 571, 624, 685, 690, 799, 809, 867, 961, 992, 1012, 1107.
- SANCHIDRIÁN: 23.
- SANCTI SPIRITUS, monasterio de: 619, 634, 748, 893.
- SANTA ANA, monasterio de: 47, 80, 236, 356, 789, 899, 919.
- SANTA CATALINA, hospital de, en Toledo: 302.
- SANTA CATALINA, monasterio de: 78, 79, 214, 460, 463, 463, 493, 588, 816, 829.
- SANTA ESCOLÁSTICA, hospital de: 1, 130, 298, 579, 636, 880, 1014, 1037, 1131, 1132.
- SANTA LEOCADIA, [iglesia de], en Toledo 275.
- SANTA MARÍA DE FRANCIA: 440, 629.
- SANTA MARÍA DE GRACIA, monasterio, vid. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.
- SANTIAGO [DE COMPOSTELA]: 75, 106, 412.
- SANTIAGO, iglesia de: 265, 266, 919, 1073.
- SANTO DOMINGO, monasterio de, en Piedrahita: 1033.
- SANTO TOMÁS: 78, 79, 196, 309, 482, 638, 725, 755, 804, 956, 991, 1000, 1006, 1009, 1012, 1018, 1020, 1021, 1130.
- SANTO TOMÉ, iglesia de: 90.
- SEGOVIA: 211, 367, 497, 597, 727, 771, 806, 807, 810, 811, 813, 818, 820, 821, 911, 915, 923, 927, 928, 930, 931, 935, 938, 1031, 1034, 1074, 1077, 1131.
- SEVILLA: 28, 28, 470, 736, 807, 844, 901, 913, 1058, 1059, 1072, 1074, 1131.
- SIGÜENZA: 359, 424, 724, 729, 747, 853.
- TIEMBLO, EL: 41.
- TOLEDANA, LA, barrio de: 179.
- TOLEDO: 61, 62, 103, 177, 178, 185, 218, 233, 260, 275, 283, 297, 306, 312, 345, 346, 350, 355, 412, 473, 665, 803, 806, 807, 813, 820, 821, 827, 852, 911, 915, 921, 927, 967, 973, 979, 1003, 1031, 1059, 1074, 1077, 1082, 1093, 1131.
- TÚNEZ: 243, 245.
- VALLADOLID: 32, 158, 178, 183, 213, 248, 257, 259, 284, 296, 297, 330, 336, 337, 338, 362, 379, 382, 389, 420, 437, 445, 449, 450, 454, 457, 467, 480, 486, 501, 515, 532, 534, 535, 536, 577, 581, 609, 610, 612, 617, 650, 664, 672, 731, 738, 762, 825, 860, 884, 923, 933, 978, 1029, 1050, 1053, 1108.
- VALVANERA: 455.
- VEGA, LA: 70.
- VELAYOS: 70.
- VENTOSA, dehesa de: 147.
- VICOLOZANO: 898, 909.
- VIEJA, LA, vid. NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA.
- VILLACASTÍN: 65, 895.
- VILLAFRANCA: 940.
- ZAMORA: 43, 57, 61, 69, 98, 99, 293, 777, 914, 1053.



## LIBROS PUBLICADOS EN ESTA COLECCIÓN:

- 1 BARRIOS GARCÍA, Ángel y otros. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1256-1474)*. 1988. ISBN 84-86930-05-7
- 2 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares*. 1987. ISBN 84-00-06580-8
- 3 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Colección documental del Archivo Municipal de Piedrahita (1372-1549)*. 1987. ISBN 84-505-5900-6
- 4 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentos de antiguos cabildos, cofradías y hermanadades abulenses*. 1988. ISBN 84-86930-03-0
- 5 MONSALVO ANTÓN, José María. *Ordenanzas Medievales de Ávila y su Tierra*. 1990. ISBN 84-86930-31-6
- 6 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahita (1372-1500)*. 1989. ISBN 84-86930-11-1
- 7 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación Medieval del Cabildo de San Benito de Ávila*. 1991. ISBN 84-86930-43-X
- 8 BARRIOS GARCÍA, Ángel. *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*. 1991. ISBN 84-86930-40-5
- 9 LUIS LÓPEZ, Carmelo y SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila. I.* 1990. ISBN 84-86930-29-4
- 10 LUIS LÓPEZ, Carmelo y SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila. II.* 1990. ISBN 84-86930-49-9
- 11 JIMÉNEZ, Sonsoles y REDONDO, Asunción. *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila, S. XV, Vol. I.* 1992. ISBN 84-86930-57-X
- 12 JIMÉNEZ, Sonsoles y REDONDO, Asunción. *Catálogo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Ávila, S. XV, Vol. II.* 1992. ISBN 84-86930-58-8
- 13 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila*. 1992. ISBN 84-86930-59-6
- 14 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de La Adrada*. 1993. ISBN 84-86930-63-4

- 15 ARRIBAS CANALES, Jesús. *Historia de la Vida, Invención, Milagros y Traslación de San Segundo. Primero Obispo de Ávila*. 1993. ISBN 84-86930-71-5
- 16 CASADO QUINTANILLA, Blas. *Documentación Real del Concejo Abulense (1475-1499)*. 1994. ISBN 84-86930-84-7
- 17 BARRIOS GARCÍA, Ángel; LUIS CORRAL, Fernando; RIAÑO PÉREZ, Eugenio. *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Mombeltrán*. 1996. ISBN 84-89518-14-9
- 18 MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. I (30-X-1467 a 18-IX-1479)*. 1995. ISBN 84-86930-76-6
- 19 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. II (20-XI-1479 a 14-XII-1480)*. 1993. ISBN 84-86930-68-5
- 20 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. III (15-XII-1480 a 15-VIII-1485)*. 1993. ISBN 84-86930-69-3
- 21 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. IV (31-VIII-1485 a 3-V-1488)*. 1995. ISBN 84-86930-34-0
- 22 CASADO QUINTANILLA, Blas. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. V (28-V-1488 a 17-XII-1489)*. 1993. ISBN 84-86930-65-0
- 23 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1511-1521). Tomo I*. 1995. ISBN 84-86930-20-0
- 24 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahita del siglo XVI. Tomo I (1501-1530)*. 1995. ISBN 84-89518-00-9
- 25 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de Aldeavieja, La Avellaneda, Bonilla de la Sierra, Burgohondo, Hoyos del Espino, Madrigal de las Altas Torres, Navarredonda de Gredos, Riofrío y El Tiemblo*. 1998. ISBN 84-89518-41-6
- 26 RUIZ-AYÚCAR ZURDO, María Jesús. *Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos*. 1998. ISBN 84-89518-42-4
- 27 HERRANZ MIGUELÁNEZ, Julio. *Catálogo del Archivo del Convento de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro 1493-1900*. 1996. ISBN 84-89518-10-6
- 28 CANALES SÁNCHEZ, José Antonio. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. VI (31-I-1490 a 20-XII-1491)*. 1996. ISBN 84-8951818-1

- 29 MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. VII (4-I-1492 a 24-XII-1492)*. 1996. ISBN 84-89518-19-X
- 30 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. VIII (5-I-1493 a 28-VII-1493)*. 1995. ISBN 84-89518-05-X
- 31 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. IX (30-VII-1493 a 17-IV-1494)*. 1996. ISBN 84-89518-08-4
- 32 HERRÁEZ HERNÁNDEZ, José María. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. X (18-IV-1494 a 20-XII-1494)*. 1996. ISBN 84-89518-21-1
- 33 HERNÁNDEZ PIERNA, Juan. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XI (3-I-1495 a 13-XII-1495)*. 1995. ISBN 84-89518-02-5
- 34 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XII (8-I-1496 a 16-I-1497)*. 1996. ISBN 84-89518-06-8
- 35 CABANAS GONZÁLEZ, María Dolores. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XIII (18-I-1497 a 22-XII-1497)*. 1996. ISBN 84-89518-20-3
- 36 MONSALVO ANTÓN, José María. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XIV (2-I-1498 a 21-XII-1498)*. 1996. ISBN 84-89518-12-2
- 37 GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XV (18-I-1499 a 24-XII-1499)*. 1996. ISBN 84-89518-23-8
- 38 GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XVI (4-I-1500 a 23-XII-1500)*. 1998. ISBN 84-89518-43-2
- 39 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas), vol. I*. 1997. ISBN 84-89518-36-X
- 40 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas), vol. II*. 1998. ISBN 84-89518-37-8

- 41 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas)*, vol. III. 1998. ISBN 84-89518-49-1
- 42 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de Las Gordillas)*, vol. IV. 1998. ISBN 84-89518-52-1
- 43 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés. *Resumen de Actas del Cabildo Catedralicio de Ávila (1522-1533). Tomo II*. 1998. ISBN 84-89518-50-5
- 44 SOBRINO CHOMÓN, Tomás. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, vol. II (1436-1477)*. 1999. ISBN 84-89518-59-9
- 45 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, vol. III (1478-1487)*. 1999. ISBN 84-89518-60-2
- 46 CASADO QUINTANILLA, Blas. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, vol. IV (1488-1494)*. 1999. ISBN 84-89518-61-0
- 47 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, vol. V (1495-1497)*. 1999. ISBN 84-89518-62-9
- 48 LÓPEZ VILLALBA, José Miguel. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, vol. VI (1498-1500)*. 1999. ISBN 84-89518-63-7
- 49 SANZ HERMIDA, Jacobo (Ed.). *Tratado del fallescimiento del muy Ilustre Señor Don Juan, de Alonso Ortiz*. 2000. ISBN 84-89518-69-6
- 50 CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo de la Casa de Alba*. 2000. ISBN 84-89518-70-X
- 51 FERRER GARCÍA, Félix A. (Ed.). *Catálogo sagrado de los obispos de Ávila (1788), de José Tello Martínez*. 2001. ISBN 84-89518-74-2
- 52 LÓPEZ PITA, Paulina. *Documentación Medieval de la Casa de Velada. Instituto Valencia de Don Juan, vol. I (1193-1393)*. 2002. ISBN 84-89518-78-5
- 53 LUIS LÓPEZ, Carmelo; y SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval de la Casa de Velada. Instituto Valencia de Don Juan, vol. II (1401-1500)*. 2002. ISBN 84-89518-84-X
- 54 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Poder y privilegio en los concejos abulenses en el siglo XV*. 2001. ISBN 84-89518-80-7
- 55 LÓPEZ VILLABA, José Miguel. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XVII (4-I-1501 a 24-XII-1501)*. 2004. ISBN 84-89518-96-3
- 56 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas*. 2004. ISBN 84-89518-97-1

- 57 BARRIOS GARCÍA, Ángel. *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*. 2004. ISBN 84-89518-98-X
- 58 MONSALVO ANTÓN, José M<sup>a</sup>. *Libro de Heredades y Censos de la Catedral de Ávila (1386-1420)*. 2004. ISBN 84-89518-99-8
- 59 TENA GARCÍA, Soledad. *Libro de Arrendamientos de Casas de la Catedral de Ávila (1387-1446)*. 2004. ISBN 84-96433-00-5
- 60 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Estatutos y Ordenanzas de la iglesia Catedral de Ávila (1250-1510)*. 2004. ISBN 84-96433-01-3
- 61 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Libro de Estatutos de la iglesia Catedral de Ávila de 1513*. 2005. ISBN 84-96433-05-6
- 62 CABANAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas: Contaduría Mayor de Cuentas: Vol. I (1420-1496)*. 2005. ISBN 84-96433-07-2
- 63 BARRIOS GARCÍA, Ángel (Ed.). *Segunda leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila*. 2005. ISBN 84-96433-17-X
- 64 BARRIOS GARCÍA, Ángel (Ed.). *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Ávila*. 2007. ISBN 978-84-96433-41-0
- 65 GARCÍA PÉREZ, Juan Jacinto. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XVIII (1-I-1502 a 30-X-1502)*. 2007. ISBN 978-84-96433-42-7
- 66 LÓPEZ VILLALBA, José Manuel. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XIX (3-XI-1502 a 19-V-1503)*. 2007. ISBN 978-84-96433-43-4
- 67 LADERO QUESADA, Manuel Fernando. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XX (22-V-1503 a 30-XI-1503)*. 2007. ISBN 978-84-96433-44-1
- 68 LUIS LÓPEZ, Carmelo. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XXI (1-X-1503 a 30-IV-1504)*. 2007. ISBN 978-84-96433-45-8
- 69 SER QUIJANO, Gregorio del. *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, vol. XXII (1-V-1504 a 31-XII-1504)*. 2007. ISBN 978-84-96433-46-5 (en prensa)
- 70 FRANCO SILVA, Alfonso. *Señoríos y Ordenanzas en tierras de Ávila: Villafranca de la Sierra y Las Navas*. 2007. ISBN: 978-84-96433-47-2
- 71 CABANAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Documentación Medieval Abulense en el Archivo General de Simancas: Contaduría Mayor de Cuentas: Vol. II (1497-1498)*. 2007. ISBN 978-84-96433-21-2 (en prensa)

978-84-96433-53-3

A standard linear barcode is positioned vertically on the right side of the page.

9 788496 433533



In  
94